DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Viernes 27 de Noviembre de 1970

TOMO 261 — Dirección: Florida 1178 — Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583 — Número 18446

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

"DIARIO OFICIAL" INSERTA DE INMEDIATO TODOS LOS DOCUMENTOS QUE RECIBE PARA SU PUBLICACION

23

Resolución 1.930|970. — Se amplía en la especialidad de Medicina Laboral, el número de Cuadros de Médicos Suplentes del Ministerio de Salud Pública.

24

Resolución 1.931|970. — Se habilita un cargo de Enfermero 2.o, en el Hospital Pedro Visca y se designa titular del mismo.

25

Resolución 1.932|970. — Se efectúa una transformación de cargos técnicos en el Hospital Pasteur.

26

Resolución 1.933|970. — Se declara cesante por abandono de cargo, a un Auxiliar de Servicio del Hospital Pereira Rossell.

Ministerio de Industria y Comercio

27

Resolución. — Se prorroga el reintegro de exportación para el producto denominado "Colchas realizadas en telas planas, fabricadas con mezclas de fibras y con proceso especial de terminación".

28

Resolución. — Se prorroga el reintegro de exportación del producto denominado "Colchas realizadas en telas planas fabricadas con hilos continuos de fibra artificial y panas con hilados de fibra natural y|o sintéticas teñidas y capitoneadas con pasamanería y relleno de fibra sintética".

29

Resolución. — Se aplican sanciones y se comisan mercaderías por infracción a la ley N.o 12.120 sobre comercio ilícito de la carne.

30

Resolución. — Se aplican sanciones y se comisan mercaderías por infracción a la Ley N.o 12.120 sobre comercio ilícito de la carne.

31

Resolución. — Se aplican sanciones y se comisan mercaderías por infracción a la ley N.o 12.120 sobre comercio ilícito de la carne.

32

Resolución. — Se aplican sanciones y se comisan mercaderías, por infracción a la ley N.o 12.120 sobre comercio ilícito de la carne.

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

1

Resolución 1934|970. — Se aprueba la Resolución número 120 de COPRIN, sobre incremento de precio para la harina de trigo en todas sus etapas de comercialización.

Ministerio del Interior.
Ministerio de Relaciones Exteriores.
Ministerio de Economía y Finanzas.
Ministerio de Defensa Nacional.
Ministerio de Obras Públicas.
Ministerio de Salud Pública.
Ministerio de Ganadería y Agricultura.
Ministerio de Industria y Comercio.
Ministerio de Educación y Cultura.
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 24 de noviembre de 1970.

Visto: la comunicación de la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos, dando cuenta de la resolución que adoptó en razón de la competencia que le atribuye la ley N.o 13.720.

Considerando: que la resolución de la Comisión es congruente con la política económica trazada por el Gobierno, por lo cual se considera conveniente su aprobación.

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros,

RESUELVE:

1.o Apruébase la siguiente Resolución adoptada por la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos.

—RESOLUCION ORDINARIA N.o 120. — **Incremento de precio para la harina de trigo en todas sus etapas de comercialización.**

2.o Comuníquese, etc. — PACHECO ARECO. — Gral. ANTONIO FRANCESE. — AMERICO PABLO RICALDONI. — CESAR CHARLONE. — Gral. CESAR R. BORBA. — WALTER PINTOS RISSO. — WALTER RAVENNA. — JUAN MARIA BORDABERRY. — JULIO MARIA SANGUINETTI. — CARLOS M. FLEITAS. — JORGE SAPELLI. — CARLOS QUERALTO ORIBE.

COMISION DE PRODUCTIVIDAD, PRECIOS E INGRESOS

RESOLUCION ORDINARIA N.o 120

Incremento de precio para la harina de trigo en todas sus etapas de comercialización.

Montevideo, 6 de noviembre de 1970.

Visto: el planteamiento realizado por la Cámara Mercantil de Productos del País de su Comisión Gremial de Molinos de Trigo.

Considerando: I) Los antecedentes relativos a costos, elevados a esta Comisión por la referida Gremial peticionante.

II) Los estudios realizados por la Asesoría Técnica de la Subcomisión de Costos y Precios.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 3.o, inciso D) de la ley N.o 13.720 de 16 de diciembre de 1968.

La Comisión de Productividad, Precios e Ingresos,

RESUELVE:

1.o Increméntase en $ 2.00 (dos pesos) el quilo de harina de trigo, en todas las etapas de comercialización sobre el precio vigente para este producto a la fecha de esta resolución.

2.o El incremento autorizado por el artículo anterior se aplicará sobre el precio actual del producto, cualquiera sea la forma de su presentación.

3.o Los precios resultantes para la venta de dicho producto regirán en todo el país y tendrán vigencia a partir de la fecha de publicación de esta Resolución en el "Diario Oficial".

4.o Elévese al Poder Ejecutivo a los efectos previstos en el artículo 1.o de la ley N.o 13.720, de 16 de diciembre de 1968. — Teniente Coronel Contador ANGEL SERVETTI ARES, Presidente COPRIN.

2

Resolución 1935|970. — Se aprueba la Resolución número 126 de COPRIN, complementaria de la N.o 98, sobre precios de la carne en los Departamentos de Montevideo y Canelones.

Ministerio del Interior.
Ministerio de Relaciones Exteriores.
Ministerio de Economía y Finanzas.
Ministerio de Defensa Nacional.
Ministerio de Obras Públicas.
Ministerio de Salud Pública.
Ministerio de Ganadería y Agricultura.
Ministerio de Industria y Comercio.
Ministerio de Educación y Cultura.
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
Ministerio de Transporte. Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 24 de noviembre de 1970.

Visto: la comunicación de la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos, dando cuenta de la resolución que

adoptó en razón de la competencia que le atribuye la ley N.o 13.720.

Considerando: I) Que la resolución de la Comisión es congruente con la política económica trazada por el Gobierno, por lo cual se considera conveniente su aprobación.

II) Que el actual titular del Ministerio de Economía y Finanzas, se ha excusado de intervenir en la materia de que se trata, habiéndose dispuesto que sea subrogado, en tales asuntos, por el señor Ministro de Industria y Comercio.

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros,

RESUELVE:

1.o Apruébase la siguiente Resolución adoptada por la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos.

—RESOLUCION ORDINARIA N.o 126. — Complementación de la resolución N.o 1270|70 del Poder Ejecutivo (N.o 98 de esta comisión).

2.o Comuníquese, etc. — PACHECO ARECO. — Gral. ANTONIO FRANCESE. — AMERICO PABLO RICALDONI. — Gral. CESAR R. BORBA. — WALTER PINTOS RISSO. — WALTER RAVENNA. — JUAN MARIA BORDABERRY. — JULIO MARIA SANGUINETTI. — CARLOS M. FLEITAS. — JORGE SAPELLI. — CARLOS QUERALTO ORIBE.

COMISION DE PRODUCTIVIDAD, PRECIOS E INGRESOS

RESOLUCION ORDINARIA N.o 126

Complementación de la resolución N.o 1270|970 del Poder Ejecutivo (N.o 98 de esta Comisión)

Montevideo, 20 de noviembre de 1970.

Visto: la comunicación enviada a esta Comisión de Productividad, Precios e Ingresos por el Ministerio de Industria y Comercio con fecha 26 de octubre de 1970.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 3.o, inciso d) y artículo 1.o, inciso 2 de la ley N.o N.o 13.720, de 16 de diciembre de 1968.

La Comisión de Productividad, Precios e Ingresos,

RESUELVE:

1.o Amplíase el artículo 1.o de la Resolución Ordinaria N.o 98 de esta Comisión, de fecha 31 de julio de 1970, con el siguiente inciso:

"Inciso E) Cuando en el período bimestral básico se ha alterado, por factores anómalos, la proporcionalidad de los componentes fundamentales, se tomará la relación proporcional de volúmenes de exportación del período inmediato anterior a niveles normales, al cual se aplicarán los valores dólares FOB del mes o período correspondiente".

2.o Elévese al Poder Ejecutivo a los efectos previstos por el artículo 1.o de la ley N.o 13.720, de 16 de diciembre de 1968. — Teniente Coronel Contador ANGEL SERVETTI ARES, Presidente COPRIN.

MINISTERIO DEL INTERIOR

3

Resolución 1.914|970. — Se dispone el pase a la Justicia de todos los antecedentes relativos a los actos de usura, en que ha incurrido la firma "Semino y Levis".

Ministerio del Interior.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 24 de noviembre de 1970.

Visto: estos antecedentes relativos a las denuncias contra la sociedad de hecho denunciada "Semino y Levis" sita en Plaza Independencia N.o 838, P. 2, Esc. 9, presentadas ante la Comisión de Represión de Ilícitos Económicos, por parte de promitentes compradores en condominio;

Resultando: 1.o) Que el 1.o de setiembre de 1967 los señores Héctor Carlos Semino Piazza argentino, domiciliado en la calle Brito del Pino 1359 Apto. 4 y Jorge Gastón Walter Levis Salemmi, Ciudadano Legal uruguayo, domiciliado en la calle Carlos Berg 2431 Apto. 102, adquirieron once fracciones de terrenos ubicadas en el paraje denominado "Toledo", 16 Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronadas con los números 675 y 10.874, que forman parte de las fracciones 2 y 3 del plano del Agrimensor Carlos D. Furriol, inscripto en la Dirección de Topografía el 26 de agosto de 1916, que constan de una superficie en conjunto de 6 Hás. 2230 m2. 76 dm2.;

Resultando: 2.o) El precio por el cual adquirieron los señores Semino y Levis las fracciones mencionadas asciende a la suma de $ 1.560.000.00, habiendo abonado la totalidad del mismo;

Resultando: 3.o) Se ofrecieron en venta directamente por los señores Semino y Levis 140 fracciones de esos inmuebles en cuotas avas partes. El precio aproximado por cada lote, se integra, según los denunciados, con una entrega inical de $ 7.000.00 a $ 12.000.00, según la ubicación y 360 cuotas de $ 400.00;

Los denunciantes establecen que el pago de las cuotas es variable de acuerdo al siguiente detalle: 120 cuotas de $ 400.00, 120 cuotas de $ 600.00 y 120 cuotas de $ 800.00. En el primer caso el precio aproximado de cada solar sería de $ 154.000.00 y en el segundo de $ 226.000.00;

Considerando: 1.o) El precio total por el que los señores Héctor Carlos Semino Piazza y Jorge Gastón Walter Levis Salemmi, adquirieron los inmuebles mencionados precedentemente fue de $ 1.560.000.00 (un millón quinientos sesenta mil pesos);

Considerando: 2.o) Como se prometieron en venta la totalidad de los 140 solares, el monto que percibirán los promitentes vendedores será de $ 21.868.000.00 (veintiún millones, ochocientos sesenta y ocho mil pesos) según sus declaraciones o de $ 31.640.000.00 (treinta y un millones seiscientos cuarenta mil pesos) según los denunciantes. Por lo tanto comparadas estas cifras —precio total de compra y precio total de venta— se llega a la conclusión de que los señores Semino y Levis obtendrían una ventaja pecuniaria evidentemente desproporcionada con la prestación;

Considerando: 3.o) Sin perjuicio de las exorbitantes ganancias que reportan a la empresa "Semino y Levis" las operaciones mecionadas y las dificultades de contralor de una sociedad de hecho que no lleva libros rubricados ni se encontraba afiliada a los organismos de Previsión Social o de Control Impositivo y al hecho de que el pago de las fracciones se hace en 360 cuotas mensuales, debe destacarse que las ventas se refieren a lotes en los cuales los promitentes compradores no pueden legalmente edificar por tratarse de un fraccionamiento en el cual se ha omitido el cumplimiento íntegro de los requisitos exigidos por las leyes y reglamentaciones vigentes (Leyes Nos. 10.723 del 21 de abril de 1945, 10.866 del 25 de octubre de 1946 y 13.449 del 20 de setiembre de 1966) y la ordenanza sobre sub - división de tierras de la Intendencia Municipal de Canelones de fecha 20 de octubre de 1945;

Considerando: 4.o) Las consecuencias del estado de condominio son de suma gravedad ya que los adquirentes quedarán sometidos a todas las vicisitudes legales que plantea esa situación, tales como las emergentes de incapacidad, sucesiones, divorcios, reclamos de acreedores, solicitudes de cesación de condominio, etc., configurando por los promitentes compradores verdadera indisponibilidad privada;

Considerando: 5.o) Que la sociedad de hecho "Semino y Levis" ha incurrido en los actos de usura a que se refiere el artículo 8.o del Proyecto de Ley *remitido* al Parlamento por el Poder Ejecutivo con fecha 25 de julio de 1967 y reiterado por Mensaje del 28 de enero de 1970, reprimibles de conformidad con lo preceptuado en el artículo 1.o del decreto N.o 304 del 1.o de julio de 1969, habiendo aprovechado la necesidad, la ligereza o la inexperiencia de los promitentes compradores, para obtener ventajas pecuniarias evidentemente desproporcionadas con su prestación;

Considerando: 6.o) La infracción en que ha incurrido "Semino y Levis" podría tipificar además, en el presente caso, delitos como el previsto en el artículo 347 del Código Penal;

Atento: al informe elevado por la Comisión de Represión de Ilícitos Económicos y a lo dispuesto en el artículo 168, inciso 17 de la Constitución de la República y decreto 304 del 1.o de julio de 1969;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o) Pasen estos antecedentes a la Jefatura de Policía de Montevideo a los efectos que correspondan respecto a

los integrantes de la Sociedad de hecho "Semino y Levis" señores Héctor Carlos Semino Piazza y Jorge Gastón Walter Levis Salemmi.

2.o) Remítanse copias testimoniadas al Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando que ha solicitado los antecedentes, y al Ministerio de Economía y Finanzas a fin de que a través de la Dirección General Impositiva se investiguen las eventuales defraudaciones tributarias (timbres, rentas, patrimonio. etc.).

3.o) Dése cuenta a la Asamblea General, comuníquese, publíquese, etc. — PACHECO ARECO. — General ANTONIO FRANCESE. — CESAR CHARLONE. — General CESAR R. BORBA.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

4

Resolución 1.915|970. — Se designan dos Secretarios de 3.a, en el Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 24 de noviembre de 1970.

Visto: la resolución del Poder Ejecutivo de 11 de agosto de 1970, por la que se dispuso que dos cargos vacantes de Secretario de 3.a, se llenarán con doctores en Diplomacia, a cuyos efectos se llamará a aspirantes:

Resultando: 1.o) Que con fecha 20 de agosto de 1970 se efectuó el llamado correspondiente a aspirantes, a través de comunicados aparecidos en tods los órganos de prensa;

2.o Que para estudiar las solicitudes que presentaron los aspirantes, por resolución ministerial de 24 de setiembre de 1970 se integró una Comisión Especial, que produjo y elevó su informe;

Considerando: que se han llenado todos los requisitos necesarios para proceder a proveer los dos cargos vacantes de Secretario de 3.a con doctores en Diplomacia;

Atento: a lo dispuesto por la Constitución de la República, artículo 59, inciso a),

El Presidente de la República

RESUELVE:

Primero. Desígnanse Secretarios de 3.a, Código Bh, Categoría II, Grado 1 a los doctores Milton Espinosa, Credencial Cívica Serie C.C.A. N.o 6104 y Enrique Arocena, Credencial Cívica Serie A.E.A. N.o 3871.

Segundo. Cúmplase, comuníquese, etc. — PACHECO ARECO. — AMERICO PABLO RICALDONI.

5

Resolución 1.916|970. — Se efectúan promociones en el Escalafón Administrativo del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 24 de noviembre de 1970.

Visto: que se hallan vacantes tres cargos de Auxiliares Terceros y seis cargos de Auxiliares Cuartos en el escalafón administrativo del inciso 6 "Ministerio de Relaciones Exteriores";

Atento: a lo dispuesto por el artículo 540 de la ley número 13.640 de 26 de diciembre de 1967 y a que los funcionarios que se referirán estaban contratados al 31 de octubre de 1967,

El Presidente de la República

RESUELVE:

Primero. Promuévese al cargo de Auxiliares Terceros, Código Ab, Categoría V, Grado 3, a los funcionarios contratados señoras Fernanda [illegible] sa de Porta. Elvira Blanco de Schickendantz y señor [illegible] an José Disevo.

Segundo. Promuévese al cargo de Auxiliares Cuartos, Código Ab, Categoría V, Grado 2, a los funcionarios contratados señorita Marta Peña, señores Hugo Negrone, Juan Carlos Sellanes, Enrique Carbone, Telmo Denes y Eugenio Clavijo.

Tercero. Suprímanse los montos de las partidas correspondientes destinadas al pago de los funcionarios que se promueven.

Cuarto. Comuníquese y cúrsese nota a la Contaduría General de la Nación y a la Oficina del Servicio Civil. — PACHECO ARECO. — AMERICO PABLO RICALDONI.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

6

Decreto 594|970. — Se especifica el rubro con que se atenderán las erogaciones por concepto de horas extras de labor, de los funcionarios de la Dirección General del Catastro Nacional.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 24 de noviembre de 1970.

Visto: lo solicitado por la Dirección General del Catastro Nacional en el sentido de hacer uso del rubro 090 del Programa 5.12 para atender las erogaciones ocasionadas por la ejecución de este programa;

Considerando: I) La conveniencia del cumplimiento del trabajo mencionado, por su repercusión en la política tributaria y en la recaudación misma;

II) Que existe disponibilidad en el rubro 090 para atender dichos gastos;

Atento: a la opinión favorable de la Contaduría General de la Nación,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Extiéndese al renglón 090 lo dispuesto por el decreto N.o 153|70 de fecha 1.o de abril de 1970.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese, etc. — PACHECO ARECO. — CESAR CHARLONE.

7

Resolución 1.917|970. — Se incorpora a la Inspección General de Hacienda, a un funcionario de la Oficina de Impuesto a la Renta.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 24 de noviembre de 1970.

Visto: la solicitud del funcionario de la Dirección General Impositiva - Oficina de Impuesto a la Renta, señor contador Adolfo Kanopa, Inspector de 3.a Clase, Escalafón AaA, Grado 5, que presta servicios "en comisión" en la Inspección General de Hacienda por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 24 de marzo de 1965, solicitando, al amparo de las disposiciones del artículo 305, de la Ley N.o 13.737 de 9 de enero de 1969, quedar incorporado a las planillas presupuestales de la referida Oficina.

Resultando: que la Dirección General Impositiva y la Oficina de Impuesto a la Renta, de acuerdo a lo que dispone el citado artículo, dan su conformidad para que el funcionario pueda quedar incorporado en donde está prestando servicios "en comisión" y la Inspección General de Hacienda, está de acuerdo a lo solicitado.

Considerando: que habiéndose dado cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 9.o y 10 del decreto número 363|969, reglamentario del artículo 305 de la Ley número 13.737 de 9 de enero de 1969, corresponde incorporar un cargo en el Escalafón Técnico Profesional. Clase A, del Programa 5.04, Grado 5 del Ministerio de Economía y Finanzas, y suprimiendo un cargo de Inspector de 3.a. Código AaA, Grado 5, sueldo $ 22.650 00 mensuales en el Programa 5.06 "Recaudación de Tributos"

Atento: a lo informado por la Inspección General de Hacienda, Dirección General Impositiva, Oficina de Impuesto a la Renta, Contaduría Central y Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas, Contaduría Gene-

ral de la Nación, a lo dictaminado por el señor Fiscal de Gobierno de 2.o Turno y oída la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Incorpórase a la Inspección General de Hacienda, Programa 5.04, al señor contador Adolfo Kanopa, funcionario de la Oficina de Impuesto a la Renta, Programa 5.06, Inspector de 3.a, Código AaA, Grado 5, con un sueldo de $ 22.650.00 (veintidós mil seiscientos cincuenta pesos) mensuales en el Escalafón Técnico Profesional, Clase A.

2.o En la incorporación dispuesta deberá tenerse en cuenta la opción del funcionario por los beneficios establecidos para la Oficina a que se incorpora.

3.o Comuníquese y pase a la Contaduría General de la Nación a fin de que efectúe las modificaciones presupuestales, suprimiendo el cargo en la planilla de origen e incluyéndolo en la de destino. — PACHECO ARECO. — CESAR CHARLONE.

8

Resolución 1.918|970. — Se dispone la incorporación de los funcionarios que se indican de las listas de disponibilidad, a diversos Incisos y Programas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 24 de noviembre de 1970.

Visto: la conveniencia de hacer efectiva la redistribución de funcionarios públicos.

Resultando: que los funcionarios redistribuidos por la presente resolución fueron oportunamente incorporados en listas de disponibilidad remitidas a la Oficina Nacional del Servicio Civil por el Organismo a que pertenecen.

Considerando: I) Que la incorporación de los funcionarios mencionados en la parte resolutiva, responde a los requerimientos que en materia de personal formularon ante la Oficina Nacional del Servicio Civil los Organismos a los cuales se les destina;

II) El asesoramiento técnico de la Oficina Nacional del Servicio Civil.

Atento: a lo establecido por los artículos 441 y 442 de la Ley N.o 13.640 de 26 de diciembre de 1967 y el decreto N.o 594|969 de 26 de noviembre de 1969,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Incorpórase al Inciso 09, Programa 01, Unidad Ejecutora 01, Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo, a la señora Blanca Casas de Carreras; Oficina de Origen: Inciso 12, Programa 04, Unidad Ejecutora 27, Servicio de Insuficiencia y Recuperación Respiratoria; Cargo: Auxiliar 1.o, Código Ab, Grado 4, sueldo básico $ 13.800.00.

2.o Incorpórase al Inciso 13, Programa 01, Unidad Ejecutora 01, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, al señor Carlos Fernández Mérola; Oficina de Origen: Inciso 03, Programa 02, Unidad Ejecutora 05, Comando General del Ejército; Cargo: Jefe de 3.a, Código Ab, Grado 10, Sueldo básico $ 16.400.00.

3.o El Poder Ejecutivo, previa información de la Oficina Nacional del Servicio Civil y la Contaduría General de la Nación, procederá a hacer efectivas las disposiciones contenidas en los artículos 8.o a 13 del decreto N.o 594|969 de 26 de noviembre de 1969.

4.o Las dotaciones de los cargos redistribuidos y las partidas correspondientes hasta el monto de las respectivas contrataciones, se transferirán a las Unidades Ejecutoras a las que se incorporan los funcionarios, suprimiéndose el mismo importe en el organismo de origen y a partir de la fecha de que habla el numeral precedente.

5.o Hasta la oportunidad en que sea dictada la resolución a que se refiere el Numeral 3.o, los funcionarios redistribuídos por los Numerales 1.o y 2.o seguirán percibiendo en sus organismos de origen y como si continuaren prestando servicios en ellos, las remuneraciones y compensaciones de cualquier naturaleza a que tienen derecho a la fecha de la presente resolución.

6.o A los fines establecidos en el artículo 12 del decreto N.o 594|969, los funcionarios mencionados en los Numerales 1.o y 2.o dispondrán de un plazo de 15 días corridos a partir de la fecha de notificación de esta resolución para presentar ante la Oficina Nacional del Servicio Civil, la opción a que refiere la citada norma En caso de no formularse la referida declaración, se entenderá que el funcionario opta por las compensaciones de la oficina a la que se le incorpora.

7.o Los Departamentos de Personal de los organismos de origen de los funcionarios citados en los Numerales 1.o y 2.o notificarán a éstos la presente resolución, dentro del plazo de 48 horas a partir de la fecha de su recepción.

8.o Los funcionarios redistribuídos por los Numerales 1.o y 2.o deberán presentarse a los organismos de destino inmediatamente de notificados de la presente resolución.

9.o Comuníquese, etc. — PACHECO ARECO. — CESAR CHARLONE. — General CESAR R. BORBA. — WALTER RAVENNA. — JORGE SAPELLI. — CARLOS QUERALTO ORIBE.

9

Resolución 1.919|970. — Se amplían disposiciones por las que se autorizó a la Escuela Agrícola y Colegio Don Orione, a adquirir e importar en forma directa, con franquicias, maquinaria agrícola, herramientas y equipos.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 24 de noviembre de 1970.

Visto: las resoluciones de 29 de mayo de 1969 y 23 de octubre del mismo año, por las que se autorizó a la Escuela Agrícola y Colegio Don Orione de La Floresta a adquirir e importar en forma directa, la maquinaria agrícola, herramientas, equipos y material didáctico que en las mismas se menciona, con exoneración del pago de derechos consulares, tributos a la importación, o aplicados en ocasión de la misma, derechos aduaneros y adicionales, recargos, consignaciones y depósitos previos, tasas portuarias y todo otro gravamen, y la de 12 de mayo de 1970 por la que se ampliaron las citadas resoluciones, en el sentido de que la exoneración acordada por las mismas incluye también la exoneración del recargo mínimo.

Considerando: I) Que por decreto N.o 510|970 de 20 de octubre de 1970, se han establecido nuevos recargos a las importaciones;

II) Que es propósito del Poder Ejecutivo conceder la exoneración total de los gravámenes que puedan afectar las mencionadas importaciones, para lo que está facultado.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Amplíanse las resoluciones de 29 de mayo de 1969, 23 de octubre de 1969 y 12 de mayo de 1970, en el sentido de que la exoneración acordada por las mismas a la Escuela Agrícola y Colegio Don Orione de La Floresta, incluye también la exoneración de todos los recargos establecidos por el decreto N.o 510|970 de 20 de octubre de 1970.

2.o Comuníquese, etc. — PACHECO ARECO. — CESAR CHARLONE.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

10

Decreto 595|970. — Se reglamenta una disposición de la ley N.o 13.892, Rendición de Cuentas, referente al pase al Escalafón Militar, del personal civil del Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 24 de noviembre de 1970.

Visto: el artículo 44 de la ley N.o 13.892 de fecha 19 de octubre de 1970 (Rendición de Cuentas), por el que se determina que el Poder Ejecutivo reglamentará su aplicación.

Atento: que el proyecto elevado por el Ministerio de Defensa Nacional se encuentra encuadrado dentro de la norma legal aludida, por lo que corresponde su aprobación,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Apruébase la Reglamentación del artículo 44 de la ley N.o 13.892 de fecha 19 de octubre de 1970 (Rendición de Cuentas), cuyo texto es el siguiente:

REGLAMENTACION DEL ARTICULO 44 DE LA LEY N.o 13.892 DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 1970, DE RENDICION DE CUENTAS DEL EJERCICIO 1969.

Artículo 1.o Establécese que el personal civil del Ministerio de Defensa Nacional, que se encuentra comprendido en las disposiciones del artículo 44 inciso 1.o de la ley N.o 13.892 de fecha 19 de octubre de 1970, podrá optar por su pase al Escalafón Bf) (Militar) en las condiciones previstas en los artículos 53 de la ley N.o 13.640 de fecha 26 de diciembre de 1967 y 38 de la ley número 13.737 de fecha 9 de enero de 1969 y en los decretos reglamentarios N.o 24.817 de fecha 25 de enero de 1968 y N.o 24.883 de fecha 4 de febrero de 1969. El personal que haga uso de la opción en los respectivos escalafones, ocupará el último lugar en cada uno de sus grados en el momento de la aceptación de su cambio de código, cuando por aplicación de las tablas de equivalencia respectivas se acceda a un grado militar integrado con más de un grado civil, la precedencia se regulará teniendo en cuenta la que correspondía a cada uno de los grados civiles.

Art. 2.o El personal de tropa en situación de retiro que se encuentre ocupando cargos civiles dentro del Ministerio de Defensa Nacional y Dependencias, podrá hacer uso de la opción, ley N.o 13.892, artículo 44, inciso 3.o, debiendo renunciar a su pasividad militar e ingresar con el grado militar que resultare de la aplicación de las tablas de equivalencia correspondiente a estos efectos no se tendrá en cuenta el grado militar con el que pasó a situación de retiro.

Art. 3.o Podrá hacer uso de la opción para su pase a situación de retiro, el personal civil (ley N.o 13.892, artículo 44, inciso 4.o) que con anterioridad a su ingreso a la Administración Pública como tal, hubiera prestado servicios en unidades militares y que al 1.o de noviembre de 1966 perteneciera al Ministerio de Defensa Nacional o sus dependencias.

La opción para el pase a situación de retiro corresponderá cuando dentro de los plazos fijados en la ley número 13.892, artículo 44 inciso 5.o y especificadas en esta Reglamentación, el personal se encuentre comprendido en las disposiciones que para el pase a retiro se establecen en la ley N.o 10.757 (Orgánica Militar) de fecha 27 de julio de 1946, ley N.o 10.808 (Orgánica de la Marina) de fecha 16 de octubre de 1946 y en el numeral III (artículos 16, 17, y 18) del decreto N.o 24.817.

Art 4.o Las solicitudes de opción comprendidas en los artículos 1.o y 2.o de esta Reglamentación se efectuarán ante el Ministerio de Defensa Nacional por el conducto correspondiente, adjuntándose toda la documentación prevista en los decretos N.os 24.817 y 24.883.

El personal de tropa comprendido en lo dispuesto en el artículo 2.o de esta Reglamentación acompañará a su solicitud de opción la renuncia a su pasividad, la que se hará efectiva simultáneamente con la aceptación de su pase al Escalafón Bf de actividad.

Art. 5.o Las solicitudes de opción para pase a situación de retiro comprendidas en el artículo 3.o de esta Reglamentación, se presentarán en el Ministerio de Defensa Nacional, debiendo ajustarse las certificaciones correspondientes de los servicios prestados en unidades militares, así como las que acrediten su revista al 1.o de noviembre de 1966, como funcionarios civiles del Ministerio de Defensa Nacional o sus dependencias, a esa fecha.

La aceptación de la opción y pase a situación de retiro, por parte del Poder Ejecutivo se efectuará una vez que, notificado del trámite favorable de la gestión, el optante presente el cese del organismo o repartición respectivo, por lo cual contará con un plazo perentorio de 30 días a partir de su notificación, vencidos los cuales y no presentada la certificación correspondiente, se considerará como desestimiento de la gestión de opción efectuada.

Art. 6.o Los grados correspondientes a las opciones a que se refiere esta Reglamentación, se otorgarán de acuerdo a las tablas de equivalencia que se establecen en los anexos de los decretos N.os 24.817 y 24.883, tomando en consideración las situaciones funcionales al 7 de mayo de 1968.

Art. 7.o Establécese que el artículo 44 de la ley número 13.892 solamente autoriza la opción para pasar al Escalafón Militar en los casos de los artículos 1.o y 2.o de esta Reglamentación y pase al Escalafón Militar y simultáneo pase a retiro en el caso del artículo 3.o con los alcances establecidos en los artículos de las leyes número 13.640 y 13.737, no dando derecho a percibir retroactividad alguna por ningún concepto.

Art. 8.o De acuerdo a lo dispuesto en la ley N.o 13.892, artículo 44 inciso 5.o, las solicitudes para acogerse a los beneficios estipulados en dicha ley, deberán presentarse antes del día 30 del mes de diciembre de 1970.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese y archívese. — PACHECO ARECO. — General CESAR R. BORBA.

11

Decreto 596|970. — Se aprueban los Planes de Instrucción para el personal del Comando General del Ejército, incorporado al Código Bf.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 24 de noviembre de 1970.

Visto: la gestión del Comando General del Ejército por la que eleva para su aprobación los Planes de Instrucción para el Personal incorporado al Código Bf.

Resultando: que la Reglamentación complementaria del artículo 53 de la ley N.o 13.640 y artículo 38 de la ley N.o 13.727 aprobada por decreto N.o 24.913 (D. 416|969) de fecha 26 de agosto de 1969, establece en su artículo 20 que el Comando General del Ejército elevará los Proyectos de Reglamentación de los Cursos y|o. Pruebas de Suficiencia a ser realizados por el Personal incorporado al Código Bf.

Atento: al dictamen favorable del señor abogado de esta Secretaría de Estado.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Apruébanse los Planes de Instrucción para el Personal del Comando General del Ejército incorporado al Código Bf, que figura redactado en papeles administrativos Serie D.e. Nos. 254.240, 254.241, 254.242, 254.243 y 254.244.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese y archívese. — PACHECO ARECO. — General CESAR R. BORBA.

PLANES DE INSTRUCCION PARA EL PERSONAL INCORPORADO AL CODIGO Bf

I — CURSOS DE INSTRUCCION

A — FINALIDAD Y OBJETIVOS

1 — Finalidad.

a — Impartir instrucción elemental y básica que permita a los elementos un desempeño acorde a su estado y jerarquía.

2 — Objetivos:

a — Capacitar al personal que ingrese al Código Bf. como funcionarios con estado Militar.
b — Aumentar las reservas instruídas para caso de movilización.

3 — Cursos:

a — Instrucción básica (Artículo 16 Reglamentación complementaria del artículo 53).
Dar una formación Militar elemental al personal particularmente en lo referente a: subordinación ,disciplina y tiro individual.
b — Instrucción avanzada. (Artículo 17 Reglamentación complementaria del artículo 53). Capacitar al personal para el desempeño de cargos de jerarquía superior a Soldado.
c — Curso de reactualización de la Instrucción. (Artículo 18 Reglamentación complementaria del artículo 53).
d — Capacitación técnica. (Artículo 19 Reglamentación complementaria del artículo 53).
Proveer e incrementar la capacitación técnica del Personal en su respectiva función y mejorar su rendimiento.
e — Cursos para Oficiales. (Reglamentación artículo 53, artículo 15, ley N.o 10.757 artículo 271).
Formar Oficiales del Código Bf capacitándolos para el mando, poniendo énfasis a su formación moral y democrática.
Proporcionar capacidad técnica, acorde con la jerarquía de Oficial.

II — CURSO: INSTRUCCION BASICA (Artículo 16 Reglamentación complementaria del artículo 53 y 38 de las leyes Nos. 13.640 y 13.737).

A. 1. JERARQUIA: Soldado que ingrese al Código Bf.
2. Duración: 2 meses.
3. Lugar: Unidades, Institutos o dependencias donde presta servicios

B. MATERIAS

1. Código de Leyes Militares.
2. R. G. S. N.o 21.
3. Moral Militar y Educación Cívica.
4. Tiro y Armamento
5. Orden Cerrado.
6. Higiene Militar.
7. Educación Física.
8. Conferencias de Orientación.

C. ALCANCE Y ORIENTACION DE CADA MATERIA

1. Código de Leyes Militares R. G. S. N.o 21.
Capacitar al personal sobre las normas jurídicas que rigen la acción de los integrantes del Instituto Armado para el conocimiento de sus obligaciones y situación jurídica - reglamentarias.
2. Moral Militar y Educación Cívica.
Consolidar la formación democrática mediante el estudio de: El Estado, su finalidad, su estructura, sus funciones.
Destacar las virtudes Militares.
3. Tiro y Armamento.
Capacitar al personal como tiradores de Fusil Mauser y M 1.
4. Orden Cerrado.
Capacitar al personal para que se desempeñe en formaciones.
5. Higiene.
Impartir nociones sobre higiene individual y colectiva incluyendo medidas básicas de profilaxis, sobre enfermedades comunes y de sanidad.
6. Educación Física.
Contribuir a la formación integral del personal mediante el desarrollo de su capacidad física, habituándolo para abordar las exigencias de la instrucción.
7. Conferencias de Orientación
Proporcionar al personal conocimientos sobre Código Bf, su ubicación, sus obligaciones y deberes.

III. — CURSO: DE INSTRUCCION AVANZADA (Artículo 17 de la Reglamentación complementaria del artículo 53 y 38 de las leyes Nos. 13.640 y 13.737).

A. 1. a. Para ocupar cargos de: Cabo y Sargento.

b — Duración: 2 meses
c — Condiciones: Conocimientos culturales. Acorde a lo establecido en Anexo a la OIGE 5.978, 3er. Ciclo (6.o año Instrucción Primaria).
d — Lugar: Unidades, Institutos o dependencias donde presta servicios.

2. Materias.

a — Tiro y Armamento.
b — Información y Contra - información.
c — Código Penal Militar y Reglamento N.o 21.
d — Educación Cívica - Democrática.

3. Alcance y Orientación de cada materia.

a — Tiro y Armamento.
Perfeccionar el conocimiento y uso de las armas individuales.
b — Información y Contra - información.
Capacitar al Personal en las técnicas de Información y Contra - información dentro de las FF.AA.
c — Código y Reglamento 21.
Consolidar conocimientos sobre las normas jurídicas que rigen la acción de los integrantes de las FF.AA., sus obligaciones y situaciones jurídicas reglamentarias.—
d — Educación Cívico - democrática.
Proporcionar conocimientos cívicos democráticos, mediante el estudio del: El Estado, su finalidad, su estructura y funciones.

B. 1. a Para ocupar cargos de: Sargento 1.o

b — Duración: 3 meses.
c — Condiciones: 2.o año secundaria aprobado.
d — Lugar: C.G.I.O.R.

2. Materias

a — Tiro y Armamento.
b — Información y Contra - información.
c — Código y R. 21.
d — Educación Cívico - Democrática y Nociones Derecho Constitucional.
e — Apoyo a acciones irregulares.
f — Administración Militar.

3. Alcance y Orientación de cada materia.

a — Tiro y Armamento.
Proporcionar los correspondientes a las armas automáticas.
b — Información y Contra-información.
Consolidar los conocimientos adquiridos sobre técnicas de información y contra-información dentro de las FF.AA.
c — Código y Reglamento 21.
Proporcionar conocimiento de las normas jurídicas que rigen la acción de las FF.AA que permita el desempeño correcto en la nueva jerarquía.
d — Educación Cívico-Democrática y Nociones de Derecho Constitucional.
Consolidar la función democrática mediante el estudio de: El Estado, su estructura, funciones y finalidad; nuestra Constitución, particularizando el conocimiento de los deberes y derechos individuales y del ciudadano.
e — Apoyo a acciones Irregulares.
Proporcionar al personal la capacidad necesaria para el apoyo a este tipo de operaciones de acuerdo a su especialidad.
f — Administración Militar.
Proporcionar conceptos generales de Administración Militar particularizando la atención sobre los sistemas usados en nuestro Ejército.

IV — CURSO: REACTUALIZACION DE LA INSTRUCCION (Artículo 18 Reglamentación complementaria del artículo 53).

A. 1. Lugar: Unidades e Institutos donde prestan servicios.

2. Condiciones: Todo el personal que no haya recibido instrucción en un período mayor a los 2 años.
3. Duración 30 días.

B. MATERIAS.

Las enumeradas en II. B.

V. — PRUEBAS DE SUFICIENCIA A LOS EFECTOS DEL ASCENSO (Artículo 19 Reglamentación complementaria del artículo 53).

A los efectos del ascenso los conocimientos correspondientes serán evaluados por una prueba de suficiencia organizada por el Cdo. del Instituto o dependencia que corresponda.
Dicha prueba deberá incluir los conocimientos militares correspondientes al cargo, de acuerdo a la presente reglamentación y la verificación de todos los conocimientos técnicos que aseguren el correcto desempeño de los postulantes en la nueva jerarquía.
El Comando General del Ejército propondrá en cada caso las condiciones, Materias y Coeficientes mínimos de las pruebas de suficiencia.

VI. — CURSO PARA ASCENSO A OFICIALES.

A. 1. Jerarquía: S|O. May.
2. Duración: 2 años.
3. Condiciones: 4.o año de secundaria aprobado.
4. Lugar: CGIOR.

B. MATERIAS.

1. 1er. año:

Topografía.
Legislación Militar.
R. 21.
Armamento y Material de Guerra.
Educación Cívica y Derecho Constitucional.
Educación Físico Militar.

2. 2.o año:

Derecho Internacional.
Pedagogía Militar.
Etica y Moral Militar.
Topografía.
Educación Física Militar.

NOTA: Las materias que se determinan son las básicas comunes a los cursos de todas las especialidades, pudiéndose incrementar el mismo previa autorización del Superior, con otras materias que atiendan la función a desempeñar.

C. ALCANCE Y ORIENTACION DE CADA MATERIA

1. Topografía

Capacitar para la interpretación y utilización de documentos cartográficos, incluyendo fotografías aéreas y proporcionar conocimientos básicos para la realización de los trabajos topográficos necesarios a la técnica de las distintas armas.

2. Legislación Militar

Estudiar las normas jurídicas que rigen la acción de los integrantes del Instituto Armado, como medio de llegar al conocimiento cabal de sus responsabilidades y situación jurídica.

3. R. 21

Proporcionar conocimientos sobre las obligaciones y situaciones reglamentarias de los integrantes de las FF.AA.

4. Educación Cívica y Derecho Constitucional

Consolidar la función democrática mediante el estudio de: El Estado, su estructura, funciones y finalidad; nuestra Constitución, particularizando el conocimiento de los deberes y derechos individuales y del ciudadano.

5. Armamento y Material de guerra

Alcanzar un conocimiento general sobre los armamentos y equipos militar actuales y los desarrollos en curso, particularizando el estudio del material que corresponde a nuestras Fuerzas Armadas.

6. Educación Físico Militar

Contribuir a la formación integral del Oficial mediante el desarrollo de su capacidad física habilitándolo para abordar las exigencias de la vida en combate y la instrucción.

7. Derecho Internacional

Impartir nocioner generales sobre Derecho Internacional, particularizando el estudio sobre las normas aplicables en los conflictos armados de acuerdo a las convenciones ratificadas por nuestro país.

8. Pedagogía Militar

Capacitar al futuro Oficial como Educador e Instructor, posibilitando su correcto desempeño en las jerarquías iniciales.

9. Etica y Moral Militar

Formar un concepto profesional definido sobre: La misión del Oficial y sus cualidades, sus responsabilidades y deberes como integrante del Ejército en una democracia, y el respeto más absoluto debido a la norma legal.
Inculcar conocimientos sobre los principios del Mando y el valor de las fuerzas morales.

10. Materias de acuerdo a su especialidad

Perfeccionar al futuro oficial en su especialidad.

12

Decreto 597|970. — Se autoriza el desembarco de un contingente armado de Marinos Franceses, a los efectos de participar en diversas ceremonias.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 24 de noviembre de 1970.

Visto: los antecedentes por los cuales la Embajada de Francia solicita autorización para el desembarco de un contigente armado, constituído por un Oficial, una sección de Cadetes y una de marineros, pertenecientes a las naves porta-helicópteros "Jeanne d'Arc" y del aviso-escolta "Victor Schoelder", el día 27 de noviembre de los corrientes de 16.45 a 18.30 horas con el fin de rendir homenaje en la Plaza Independencia a nuestro prócer General Artigas y en el Cementerio Central en el monumento a los Ex Combatientes Franceses.
Atento: a lo establecido en el inciso 11 del artículo 85 de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Autorízase el desembarco de un contingente armado, constituído por un Oficial y una sección de Cadetes, y una de Marineros, pertenecientes a las naves porta-helicópteros "Jeanne d'Arc y del aviso-escolta "Vic-

tor Schoelder", el día 27 de noviembre del corriente de 16.45 a 18.30 horas, con el fin de rendir homenaje en la Plaza Independencia a nuestro prócer General Artigas y, en el Cementerio Central en el monumento a los Ex Combatientes Franceses.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese y archívese. — PACHECO ARECO. — General CESAR R. BORBA. — General ANTONIO FRANCESE. — AMERICO PABLO RICALDONI.

13

Resolución 1.920|970. — Se incorpora al Programa 3.04, del Ministerio de Defensa Nacional, a un Auxiliar de Servicios Varios del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 24 de noviembre de 1970.

Visto: la gestión del Auxiliar de Servicio del Ministerio de Salud Pública (Programa 12.04) en comisión en el Programa 3.04 "Fuerza Aérea", don Bautista Anselmo Vallejo, para que se le incorpore en forma definitiva al expresado Programa, de acuerdo a las disposiciones contenidas en el artículo 305 de la ley N.o 13.737 de 9 de enero de 1969 y su decreto reglamentario N.o 363|969 de 31 de julio del mismo año.

Considerando: 1.o Que de acuerdo a lo determinado por el artículo 9.o de la Reglamentación citada precedentemente, el Ministerio de Salud Pública manifiesta su conformidad a la presente solicitud de incorporación. 2.o Que pasados estos obrados a consideración de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y Contaduría General de la Nación, son acordes en expresar que habiéndose cumplido los requisitos legales y reglamentarios exigidos al respecto, no existe inconveniente en accederse a lo solicitado,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Incorpórase al Programa 3.04 "Fuerza Aérea" del inciso 3 Ministerio de Defensa Nacional, al Auxiliar de Servicios Varios del Programa 12.04 "Atención Médica Curativa y de Rehabilitación" Unidad Ejecutora 15 del inciso 12 "Ministerio de Salud Pública" don Bautista Anselmo Vallejo, ciudadano natural, Credencial Cívica A.D.A. número 2478, al cargo de Auxiliar de Servicios Varios, Código Ad, Grado 4, sueldo básico $ 13.200.00 mensuales.

2.o Dése de baja del Programa 12.04 "Atención Médica Curativa y de Rehabilitación" Unidad Ejecutora 15 del inciso 12 "Ministero de Salud Pública, un cargo de Auxiliar de Servicio, Código Ad, Grado 4.

3.o Publíquese, comuníquese a la Oficina Nacional del Servicio Civil y a los fines pertinentes, pase por su orden a la Dirección Financiero-Contable del Ministerio de Defensa Nacional, Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública y a la Contaduría General de la Nación. — PACHECO ARECO. — General CESAR R. BORBA. WALTER RAVENNA.

14

Resolución 1.921|970. — Se declara cesante por omisión a un Oficial de 1.a, Cañista, del Servicio de Construcciones, Reparaciones y Armamento.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 24 de noviembre de 1970.

Visto: los antecedentes relacionados con las faltas cometidas por el Oficial de 1.a (Cañista) —Contratado— del Servicio de Construcciones, Reparaciones y Armamento (Arsenal de Marina) don Juan Array, al negarse a efectuar un trabajo de su especialidad.

Resultando: que el citado operario ha reincidido en el cometido de dicha falta, habiendo sido sancionado en su oportunidad de acuerdo a lo dispuesto por resolución del Ministerio de Defensa Nacional (N.o 4.018) de fecha 5 de agosto de 1969 y encontrándose bajo apercibimiento de destitución en caso de reincidencia.

Considerando: 1.o Que mediante telegrama colacionado se emplazó al citado operario para que articulara su defensa, manifestando éste que la tarea que le fuera encomendada realizar no estaba comprendida dentro de la categoría de Oficial Cañista. 2.o Que los referidos descargos no pueden ser considerados por la Administración por cuanto el referido funcionario hace una interpretación caprichosa de la norma que regula su especialidad, contenida en el artículo 49 del decreto N.o 14.576 de 18 de octubre de 1949, de la que resulta que los trabajos de fundición de metales antifricción pueden y deben ser efectuados por los Oficiales Cañistas. 3.o Que pasados estos antecedentes a dictamen de los señores Abogado del Ministerio de Defensa Nacional y Fiscales de Gobierno de 1.er y 2.o Turno, son acordes en manifestar que la actitud del funcionario Array ha configurado omisión en el cumplimiento de sus deberes, por lo que corresponde su destitución y que ésta no será por otra parte sino consecuencia de la sanción anterior, en la que se le advirtió para el caso de reincidencia, lo que ha ocurrido.

Atento: a lo establecido en el numeral 14 del artículo 168 de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Declárase cesante por omisión al señor Juan Array, del cargo de Oficial de 1.a (Cañista) que desempeña en el Servicio de Construcciones, Reparaciones y Armamento (Arsenal de Marina) y cuyos haberes son atendidos con cargo al Rubro 0.41 del Programa 3.03 "Marina Armada Nacional" sin que ello afecte los derechos jubilatorios que pudieran corresponderle.

2.o Publíquese y para la notificación del interesado pase a Comando General de la Armada, cumplido, pase a la Dirección Financiero-Contable del Ministerio de Defensa Nacional y a la Contaduría General de la Nación. — PACHECO ARECO. — General CESAR R. BORBA. —

15

Resolución 1.922|970. — Se declara cesante por abandono del cargo, a un Auxiliar 4.o del Centro General de Instrucción para Oficiales de Reserva.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 24 de noviembre de 1970

Visto: los antecedentes relacionados con las inasistencias al cumplimiento de sus tareas del Auxiliar 4.o del Centro General de Instrucción para Oficiales de Reserva, don Juan C. Baccino Pérez.

Resultando: Que el mencionado funcionario no concurre al desempeño de sus obligaciones desde el día 13 de julio de 1970, habiéndose efectuado los emplazamientos pertinentes mediante telegrama colacionado, sin que se presentara a reanudar sus tareas.

Considerando: I) Que tal actitud confirma el desinterés del funcionario por el desempeño de la función pública de la que es titular.

II) Que pasados estos antecedentes a dictamen de los señores Abogados del Ministerio de Defensa Nacional y Fiscal de Gobierno de 2.o Turno son acordes en manifestar que en el presente caso se ha configurado el abandono del cargo por parte del funcionario Juan C. Baccino Pérez.

Atento: a lo establecido en el decreto N.o 241|969 de fecha 20 de mayo de 1969 y decreto de fecha 15 de octubre de 1929.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Declárase cesante por abandono del cargo al Auxiliar 4.o, Partida 93, Grado 1, del Programa 3.02 "Ejército" Unidad Ejecutora Centro General de Instrucción para Oficiales de Reserva, don Juan C. Baccino Pérez, sin

que ello afecte los derechos jubilatorios que pudieran corresponderle.

2.o Publíquese, comuníquese y para la notificación del interesado pase al Comando General del Ejército, cumplido, pase a la Dirección Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y a la Contaduría General de la Nación, a sus efectos. — PACHECO ARECO. — Gral. CESAR R. BORBA.

16

Resolución 1.923|970. — Se declara cesante por abandono del cargo, a un Carpintero del Comando General del Ejército.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 24 de noviembre de 1970

Visto: estos antecedentes relacionados con las inasistencias al cumplimiento de sus tareas, del Carpintero Oscar I. Fernández Luque del Comando General del Ejército.

Resultando: que el mencionado funcionario no concurre al desempeño de sus obligaciones desde el día 2 de marzo de 1970, habiéndose efectuado los emplazamientos pertinentes mediante telegrama colacionado, sin que se presentara a reanudar sus tareas.

Considerando: I) Que tal actitud confirma el desinterés del funcionario por el desempeño de la función pública de la que es titular.

II) Que pasados estos antecedentes a dictamen de los señores Abogados del Ministerio de Defensa Nacional y Fiscal de Gobierno de 1er. Turno, son acordes en manifestar que en el presente caso se ha configurado el abandono del cargo por parte del funcionario Oscar I. Fernández Luque.

Atento: a lo establecido en el decreto N.o 241|969, de fecha 20 de mayo de 1969 y decreto de fecha 15 de octubre de 1929.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Declárase cesante por abandono del cargo, al Carpintero del Comando General del Ejército don Oscar I. Fernández, cuyos haberes son atentidos con cargo al Rubro 1.02 del Programa 3.02 "Ejército" Unidad Ejecutora Comando General del Ejército, sin que ello afecte los derechos jubilatorios que pudieran corresponderle.

2.o Publíquese y para la notificación del interesado pase al Comando General del Ejército, cumplido pase a la Dirección Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y a la Contaduría General de la Nación. — PACHECO ARECO. — General CESAR R. BORBA.

17

Resolución 1.924|970. — Se declara cesante por abandono del cargo, a un Peón del Servicio de Construcciones, Reparaciones y Armamento.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 24 de noviembre de 1970

Visto: los antecedentes relacionados con las inasistencias al cumplimiento de sus tareas del Peón Práctico Walter De León Salazar del Servicio de Construcciones, Reparaciones y Armamento (Arsenal de la Armada).

Resultando: Que el mencionado funcionario no concurre al desempeño de sus obligaciones desde el día 14 de agosto de 1970, habiéndose efectuado los emplazamientos pertinentes mediante telegrama colacionado sin que se presentara a reanudar sus tareas.

Considerando: I) Que tal actitud confirma el desinterés del funcionario por el desempeño de la función pública de la que es titular.

II) Que pasados estos antecedentes a dictamen de los señores Abogados del Ministerio de Defensa Nacional y Fiscal de Gobierno de 1er. Turno, son acordes en manifestar que en el presente caso se ha configurado el abandono del cargo por parte del funcionario Walter De León Salazar.

Atento: a lo establecido en el decreto N.o 241|969 de fecha 20 de mayo de 1969 y decreto de fecha 15 de octubre de 1929.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Declárase cesante por abandono del cargo al Peón Práctico del Servicio de Construcciones, Reparaciones y Armamento (Arsenal de la Armada) don Walter De León Salazar, cuyos haberes son atendidos con cargo al Rubro 0.41 del Programa 3.05 "Marina-Armada Nacional", sin que ello afecte los derechos jubilatorios que pudieran corresponderle.

2.o Publíquese y para la notificación del interesado pase al Comando General de la Armada; cumplido, pase a la Dirección Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y a la Contaduría General de la Nación. — PACHECO ARECO. — Gral. César R. Borba.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

18

Resolución 1.925|970. — Se designa un Médico Anestesiólogo en la Colonia Sanatorial "Gustavo Saint Bois".

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 24 de noviembre de 1970.

Visto: el resultado del concurso de méritos para la provisión de un cargo de Médico Anestesiólogo (Especializado en Cirugía Toráxica) de la Colonia Sanatorial "Gustavo Saint Bois";

Considerando: que el tribunal que intervino en el citado concurso adjudicó dicho cargo al doctor Juan Quiroz;

Atento: a lo informado por los Departamentos de Concurso y del Personal;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Desígnase para ocupar un cargo de Médico Anestesiólogo (Especializado en Cirugía Toráxica) de la Colonia Sanatorial "Gustavo Saint Bois" (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 24, Escalafón AaA, Grado 5, ex Item 10.76, Partida 22, Número de orden 31). de acuerdo al resultado del concurso de méritos realizado, al doctor Juan Quiroz (Credencial Cívica BAB 28.454) (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el número 36, folio 13, libro 11 con fecha 25 de abril de 1960).

2º Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — PACHECO ARECO. — WALTER RAVENNA.

19

Resolución 1.926|970. — Se designan Encargados de las funciones de Subdirector y de Secretario respectivamente, de la División Técnica del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 24 de noviembre de 1970.

Visto: estos antecedentes relacionados con la nota de la División Técnica, por la que solicita se encargue de las funciones de Subdirector de dicha División al Odontólogo Inspector doctor José Pena Rego, y de las de Secretario de la misma al funcionario señor Pedro José Echezarreta, hasta tanto se provean los citados cargos de acuerdo con las disposiciones vigentes;

Considerando: que, a efectos de asegurar la correcta funcionalidad de la División Técnica, es conveniente acceder a lo solicitado;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Encárgase de las funciones de Subdirector de la División Técnica, al Odontólogo Inspector de la misma doctor José Pena Rego.

2º Encárgase de las tareas de Secretario de la referida División, al funcionario señor Pedro José Echazarretá.

3º Establécese que los mencionados funcionarios tienen derecho a percibir las diferencias de sueldos correspondientes, mientras se encuentren en el desempeño de los cargos superiores.

4º Comuníquese y. previo desglose. pase a la Contaduría General del Ministerio de Salud Pública. — **PACHECO ARECO. — WALTER RAVENNA.**

20

Resolución 1.927|970. — Se designa Encargado de las funciones de Jefe de Sector de Liquidaciones de Sueldos de la Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 24 de noviembre de 1970.

Visto: que es necesario encargar a un funcionario capacitado de las funciones de Jefe de Sector de Liquidaciones de Sueldos de la Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública por encontrarse desempeñando tareas en otra repartición el titular de dicho cargo;

Considerando: que el señor Enrique Carusso reúne las condiciones necesarias para desempeñar esas tareas en forma eficiente;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Encárgase de las funciones de Jefe de Sector de Liquidaciones de Sueldos de la Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública, al Secretario de la División Administración señor Enrique Carusso.

2.o Establécese que el mencionado funcionario tiene derecho a percibir la diferencia de sueldo correspondiente, mientras se encuentre en el desempeño del cargo superior.

3.o Comuníquese, y, previo desglose, pase a la Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — **PACHECO ARECO. — WALTER RAVENNA.**

21

Resolución 1.928|970. — Se homologa una resolución por la que se designó Encargado de las funciones de Secretaría de la Sección Comisiones del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 24 de noviembre de 1970.

Visto: que el Ministerio de Salud Pública con fecha 18 de marzo del año en curso encargó de las funciones de Secretaria de la Sección Comisiones a la Subjefe de la misma señora Alba Veritas Elgue;

Considerando: que es necesario homologar la antedicha resolución ministerial en virtud de encontrarse desempeñando funciones en comisión en otro establecimiento el titular del mencionado cargo;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Homológase la resolución adoptada por el Ministerio de Salud Pública con fecha 18 de marzo del corriente año, por la que se encargó de las funciones de Secretaria de la Sección Comisiones, a la Subjefe de la misma señora Alba Veritas Elgue.

2.o Establécese que la mencionada funcionaria tiene derecho a percibir la diferencia de sueldo correspondiente, mientras se encuentre en el desempeño del cargo superior.

3.o Comuníquese y, previo desglose, pase a la Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — PACHECO ARECO. — WALTER RAVENNA.

22

Resolución 1.929|970. — Se homologa una resolución por la que se designó Encargado de la Administración del Servicio de Insuficiencia y Recuperación Respiratoria.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 24 de noviembre de 1970.

Visto: que el Ministerio de Salud Pública con fecha 24 de junio de 1968 encargó de la Administración del Servicio de Insuficiencia y Recuperación Respiratoria, a la Secretaria del Hospital Fermín Ferreira señora Delicia Aguirre de Martoy, disponiéndose con fecha 9 de diciembre de dicho año que continuara en el desempeño de las tareas que se le encomendaron;

Considerando: que la Inspección General expresa: "Que la subrogación citada precedentemente, está sin duda alguna fundada en razones de servicio. En efecto, la Administración del Centro preindicado, es la oficina que regula el trámite administrativo, haciendo que las secciones interrelacionadas a la función típica de la Administración, cumplan con eficiencia los cometidos que tienen asignados. Que en cuanto a la idoneidad requerida para la subrogación, corresponde expresar que ella ha sido el factor determinante de la designación de que fue objeto la señora de Martoy";

Considerando: que corresponde homologar la resolución adoptada,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Homológase la resolución adoptada por el Ministerio de Salud Pública con fecha 24 de junio de 1968, por la que se encargó de la Administración del Servicio de Insuficiencia y Recuperación Respiratoria, a la Secretaria del Hospital Fermín Ferreira señora Delicia Aguirre de Martoy.

2.o Establécese que la mencionada funcionaria tiene derecho a percibir la diferencia de sueldo correspondiente, mientras se encuentre en el desempeño del cargo superior.

3.o Comuníquese y, previo desglose, pase a la Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — **PACHECO ARECO. — WALTER RAVENNA.**

23

Resolución 1.930|970. — Se amplía en la especialidad de Medicina Laboral, el número de Cuadros de Médicos Suplentes del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 24 de noviembre de 1970.

Visto: que por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 21 de diciembre de 1955 (Resolución Interna número 30.954), se aprobó el Reglamento para el Cuadro de Técnicos Suplentes del Ministerio de Salud Pública;

Considerando: que en el artículo 2.o del Capítulo I del mismo, se establece que a medida que las circunstancias lo requieran la mencionada Secretaría de Estado formará Cuadros de Suplentes para otros cargos y especialidades, que no figuren expresamente entre las destinadas en el artículo 1.o;

Considerando: que el Departamento de Certificaciones Médicas del Ministerio de Salud Pública, solicita se autorice un Cuadro de Médicos Suplentes con la especialidad en Medicina Laboral,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Amplíase en la especialidad de Medicina Laboral el número de Cuadros de Médicos Suplentes a que se hace referencia en el artículo 1.o del Capítulo I del Reglamento para el Cuadro de Técnicos Suplentes del Ministerio de Salud Pública, aprobado por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 21 de diciembre de 1955 (Resolución Interna N.o 30.954).

2.o Comuníquese y publíquese. — PACHECO ARECO .— WALTER RAVENNA.

24

Resolución 1.931|970. — Se habilita un cargo de Enfermero 2.o, en el Hospital Pedro Visca y se designa titular del mismo.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 24 de noviembre de 1970.

Visto: estos antecedentes relacionados con la sentencia N.o 52 de fecha 26 de junio de 1968, librada por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo y recaída en autos caratulados "Parra de Torrado, María Adela con Estado - Consejo Nacional de Gobierno, Ministerio de Salud Pública. Acción de nulidad" (N.o 212|965);

Resultando: que dicha sentencia anula el acto administrativo procesado en la parte impugnada (confirmación de la funcionaria Enfermera 3.a Escalafón Ac, Grado 6), señorita María Mercedes Alberro en un cargo de Oficial 2.o (Escalafón Ab, Grado 9, contenida en la resolución del Poder Ejecutivo N.o 51.899 de fecha 26 de enero de 1965);

Considerando: que la anulación del acto administrativo retrotrae la situación al período previo a la extensión de la resolución en parte impugnada dejando con ello vacante el cargo de Oficial 2.o, Escalafón Ab, Grado 9, para su provisión mediante la realización de las promociones y ascensos que correspondieran;

Considerando: que de acuerdo a la sentencia del Tribunal de lo Contencioso Administrativo recaída en autos similares contenidos en el expediente 7.078|66A del inciso 12, Ministerio de Salud Pública, que transcribe el Departamento Jurídico de dicha Secretaría de Estado a fojas 4 y 4 vuelta de estos antecedentes: "... la supresión o eliminación del cargo transformado, no se opera en forma necesaria, fatalmente sino que la misma está condicionada a que no lesione el derecho al ascenso de otros funcionarios. De manera que la designación que efectúe la Administración para el nuevo cargo, queda firme o consolidada cuando no es objeto de reclamación o cuando ésta ha sido desestimada. Y hasta que ello no ocurra, de conformidad con el régimen del citado artículo 203 de la ley N.o 13.318, no pueden reputarse suprimidas las vacantes de los cargos originarios. De otro modo sería de imposible aplicación la fórmula correctiva que dicha disposición aporta. Según lo establecido por ese precepto legal (in - fine) las vacates cuya eliminación se prevé serán objeto de supresión una vez efectuadas las promociones a que hubiere derecho (sentencia N.o 34 de 2 de junio de 1965). En consecuencia la confirmación del (nombre del funcionario) para el nuevo cargo creado por la transformación a que se ha hecho referencia, es ilegal porque infringe lo establecido por el artículo 203 de la ley N.o 13.318. Y dicho funcionario no queda sin cargo, porque precisamente por disposición expresa del citado precepto legal, vuelve al cargo de origen ajustado a las normas de la ley general de sueldos";

Considerando: que de acuerdo al informe producido en autos a fojas 10 del asunto 7.078|42-B por la Contaduría General de la Nación, "la solución a dar al problema planteado, a juicio de esta Contaduría General es la siguiente: Habilitar un cargo de Enfermera 2.a, Código Ac, Grado 5 en el Programa 12.04. Atención Médica, Curativa y de Rehabilitación, Unidad Ejecutora, Hospital Pedro Visca, ya que los cargos de Grado 6, se transforman en Grado 5, por aplicación de los artículos 2.o y 10 de la ley N.o 13.317 de 28 de diciembre de 1964, cargo que sería ocupado por la señorita María Alberro";

Atento: a las disposiciones Constitucionales y Legales vigentes;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Habilítase en el Inciso 12, Ministerio de Salud Pública, Programa 12.04 (Unidad Ejecutora 15, Hospital Pedro Visca) un cargo de Enfermero 2.o, Escalafón Ac, Grado 5, sueldo nominal al 1.o de enero de 1970 $ 13.400.00 (trece mil cuatrocientos pesos) mensuales.

2.o Desígnase en titularidad en el cargo precedentemente mencionado a la funcionaria señorita María Mercedes Alberro (Credencial Cívica BPA 6.969) en cumplimiento de la sentencia N.o 52 del Tribunal de lo Contencioso Administrativo recaída en autos caratulados "Parra de Torrado María Adela con Estado - Consejo Nacional de Gobierno, Ministerio de Salud Pública. Acción de Nulidad" (N.o 212|965).

3.o La Contaduría General de la Nación habilitará los créditos correspondientes en el Rubro 0 del Programa 12.04 del Inciso 12, Ministerio de Salud Pública, y en los Rubros 0 y 6 del Programa 20.04 del Inciso 20, Obligaciones Generales del Estado.

4.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública y a la Contaduría General de la Nación. — PACHECO ARECO. — WALTER RAVENNA.

25

Resolución 1.932|970. — Se efectúa una transformación de cargos técnicos en el Hospital Pasteur.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 24 de noviembre de 1970.

Visto: estos antecedentes relacionados con la transformación de un cargo de Médico Cirujano Jefe del Hospital Pasteur (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 11, Escalafón AaA, Grado 6, Partida 21, Número de Orden 22) del Inciso 12, Ministerio de Salud Pública en un cargo de Médico Cirujano Plástico Jefe (Escalafón AaA, Grado 6);

Considerando: que el artículo 293 de la ley Nº 13.640 de Presupuesto Nacional de Sueldos, Gastos e Inversiones de fecha 26 de diciembre de 1967 faculta al Poder Ejecutivo para transformar los cargos del Ministerio de Salud Pública pertenecientes a los Escalafones I y IV, que con posterioridad a la ley de referencia quedaren vacantes. estableciendo para ello las condiciones y procedimientos a seguir;

Considerando: que el cargo cuya transformación se propone quedó vacante con fecha 5 de mayo de 1970 (Resolución interna Nº 4.351), estando por ello comprendido en la norma legal precedentemente citada;

Atento: a los informes producidos por las oficinas competentes del Ministerio de Salud Pública;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Transfórmase un (1) cargo de Médico Cirujano Jefe del Hospital Pasteur (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 11, Escalafón AaA, Grado 6, Partida 21, Número de Orden 22) del Inciso 12, Ministerio de Salud Pública, en un (1) cargo de Médico Cirujano Plástico Jefe (Escalafón AaA, Grado 6).

2º Dése cuenta a la Asamblea General. conforme a lo establecido por el artículo 293 de la ley N.o 13.640 de fecha 26 de diciembre de 1967.

3º Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Sálud Pública. — PACHECO ARECO. — WALTER RAVENNA.

26

Resolución 1.933|970. — Se declara cesante por abandono de cargo, a un Auxiliar de Servicio del Hospital Pereira Rossell.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 24 de noviembre de 1970.

Visto: estos antecedentes relacionados con la situación funcional de la Auxiliar de Servicio del Hospital Pereira Rossell, señora Pura Soledad Acosta de Schifano;

Considerando: que la citada funcionaria por resolución de fecha 13 de octubre de 1965, ha sido amonestada severamente, por sus inasistencias al trabajo sin autorización superior, haciéndosele saber que de reincidir en dichas inasistencias se le aplicarían severas sanciones que podrían llegar a la exoneración de su cargo.

Considerando: que oportunamente se le instruyó un nuevo sumario administrativo ante sus reiteradas inasistencias, procediéndose a citarla por telegrama colacionado, citación que no fue posible practicar por no haber podido localizarse su domicilio;

Considerando: que con fechas 29 y 30 de setiembre de 1969 fue emplazada por intermedio del "Diario Oficial" a efectos de tomar vista del expediente Nº 3,209|291, bajo apercibimiento de seguirse los trámites tendientes a su destitución;

Atento: a lo establecido en el decreto del Poder Ejecutivo Nº 241|969 de fecha 20 de mayo de 1969;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Declárase cesante, por abandono de cargo, a la Auxiliar de Servicio del Hospital Pereira Rossell (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 14, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.45, Partida 160, Número de orden 1.020), señora Pura Soledad Acosta de Schifano.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — PACHECO ARECO. — WALTER RAVENNA.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

27

Resolución. — Se prorroga el reintegro de exportación para el producto denominado "Colchas realizadas en telas planas, fabricadas con mezclas de fibras y con proceso especial de terminación".

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 23 de octubre de 1970. (*)

Visto: la gestión de la firma Sudamtex de Uruguay S. A. tendiente a obtener prórroga del reitnegro para el producto a que se hace referencia en la parte resolutiva;

De conformidad: con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros;

Atento: a lo dispuesto por la ley N.o 13.268 de 9 de julio de 1964, decreto reglamentario de 6 de octubre de 1964 y artículo 46 de la ley N.o 13.608 de 8 de setiembre de 1967;

El Ministro de Industria y Comercio,

RESUELVE:

1º Prorrogar el reintegro del veinte por ciento (20 o|o) del valor FOB de exportación del producto denominado "Colchas realizadas en telas planas, fabricadas con mezclas de fibras sintéticas y artificiales, teñidas y terminadas con proceso especial desarrugable, con relleno de fibras sintéticas y adaptación de cordones y ojalillos para formar una bolsa de dormir", que regirá desde el 25 de octubre de 1970, hasta el 25 de octubre de 1971.

2º Previa reposición de los valores que correspondan, publíquese, comuníquese y archívese. — JULIO MARIA SANGUINETTI.

28

Resolución. — Se prorroga el reintegro de exportación del producto denominado "Colchas realizadas en telas planas fabricadas con hilados continuos de fibra artificial y panas con hilado de fibra natural y|o sintéticas teñidas y capitoneadas con pasamanería y relleno de fibra sintética".

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 23 de octubre de 1970 (*)

Visto: la gestión de la firma Sudamtex de Uruguay S. A., tendiente a obtener prórroga del reintegro para el producto a que se hace referencia en la parte resolutiva.

De conformidad: con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros.

Atento: a lo dispuesto por la ley N.o 13.268 de 9 de julio de 1964, decreto reglamentario de 6 de octubre de 1964 y artículo 46 de la ley N.o 13.608 de 8 de setiembre de 1967.

El Ministro de Industria y Comercio,

RESUELVE:

1.o Prorrogar el reintegro del veinticinco por ciento (25 o|o) del valor FOB de exportación del producto denominado "Colchas realizadas en telas planas fabricadas con hilados continuos de fibra artificial y panas con hilados de fibra natural y|o sintéticas teñidas y terminadas, capitoneadas con pasamanerta y relleno de fibra sintética" (Medidas promedio 2,40 x 0,90 y 2,40 x 1,40 mts.), que regirá desde el 25 de octubre de 1970 hasta el 25 de octubre de 1971.

2.o Previa reposición de los valores que correspondan, publíquese, comuníquese y archívese. — JULIO MARIA SANGUINETTI.

29

Resolución. — Se aplican sanciones y se comisan mercadería por infracción a la ley N.o 12.120 sobre comercio ilícito de la carne.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 12 de noviembre de 1970 (*).

Visto: estos antecedentes relacionados con el procedimiento seguido en base a las disposiciones contenidas en la ley N.o 12.120 de 6 de julio de 1954, modificada por la N.o 12.541 de 16 de octubre de 1958 y decretos reglamentarios vigentes sobre comercio ilícito de la carne.

Resultando: I) Según acta N.o 17.939 de 12 de agosto de 1969, se intervinieron 382 kgs. de carne vacuna, 90 kgs. de hígado vacuno y 156 kgs. de "vacaray" (a fs. 17 informe veterinario establece que la mercadería se hallaba en estado de contaminación y que no procede de las faenas del Frigorífico Nacional), y la camioneta marca Goliath, padrón N.o 143.149, matrícula 420.089, en la que el señor Miguel Corbo, promitente comprador de la misma, transportaba dicha mercadería en compañía del señor Luis García, siendo la mercadería de propiedad del señor Alejandro Tosar, quienes en las referidas condiciones firman al pie del acta labrada.

II) La Comisión Especial de Represión del Comercio Ilícito de la Carne a fs. 11 vta. aconseja: a) Imponer al señor Miguel Corbo una multa de $ 12.560.00, b) Disponer el comiso de la carne, hígados y "vacaray" en infracción y c) Disponer el comiso del vehículo mencionado en el Resultando I) de la presente resolución.

III) La Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Comercio (fs. 12 vta.) aconseja la aplicación de las sanciones en la forma establecida por la Comisión Especial de Represión del Comercio Ilícito de la Carne.

Considerando: que corresponde proceder en consecuencia, teniendo presente las normas vigentes y los antecedentes del caso.

Oído: el señor Fiscal de Gobierno de 1er. Turno.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Aplícase a los señores Manuel Corbo, Alejandro Tosar y Luis García, una multa de $ 12.560.00 (doce mil quinientos sesenta pesos), por la infracción que les ha sido constatada.

2.o Comísase la carne y menudencias en infracción, librándose comunicación al Frigorífico Nacional para la entrega del importe de la misma a los funcionarios actuantes.

3.o Comísase el vehículo marca Goliath, empadronado con el N.o 143.149 matrícula N.o 420.089, en el que se transportaba dicha mercadería, debiéndose proceder a la

(*) Recibidas en "Diario Oficial" el 23 de noviembre de 1970.

(*) Recibido en "Diario Oficial" el 23 de noviembre de 1970.

subasta del mismo, adjudicándose el importe que se obtenga a los funcionarios intervinientes en el procedimiento de que se trata.

4.o Comuníquese y a sus efectos vuelva a la Comisión Especial de Represión del Comercio Ilícito de la Carne. — PACHECO ARECO. — JULIO MARIA SANGUINETTI.

30

Resolución. — Se aplican sanciones y se comisan mercaderías por infracción a la Ley N.o 12.120 sobre comercio ilícito de la carne.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 12 de noviembre de 1970. (*)

Visto: los antecedentes relacionados con el procedimiento seguido en base a las disposiciones contenidas en la Ley N.o 12.120 de 6 de julio de 1954 modificada por la Ley N.o 12.541 de 16 de octubre de 1958 y Decretos Reglamentarios en vigencia, sobre Comercio Ilícito de la Carne.

Resultando: I) Según Acta N.o 16.155 de 25 de noviembre de 1968 a fojas 1, se procedió a la intervención de 104 kilogramos de carne vacuna, que transportaba el señor Andrés Carro, y del vehículo empadronado con el N.o 60.201, Matrícula N.o 124.188 propiedad del señor Daniel Tencóni;

II) La Comisión Especial de Represión del Comercio Ilícito de la Carne al elevar los antecedentes aconseja: a) imponer al señor Andrés Carro, una multa de pesos 20.800.00, b) dado sus antecedentes disponer el comiso de la carne vacuna incautada y c) disponer el comiso del vehículo en el que se transportaba la misma, cuyas características han sido señaladas en el Resultando precedente;

III) Requerida opinión de la Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Comercio, esta dictamina que las argumentaciones esgrimidas por el señor Carro no son de recibo por lo cual no entra a considerarlas, —respecto al vehículo incautado, el decreto de 8 de setiembre de 1967, en su artículo 3.o, es claro al considerar entre los responsables de la infracción al propietario del vehículo, no obstante, de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 1.o y 2.o del referido decreto considera que corresponde ordenar la devolución del vehículo y aplicar al señor Andrés Carro una multa de $ 24.000.00;

IV) Llamado a opinar el señor Fiscal de Gobierno de 2.o Turno, dicho Magistrado en dictamen N.o 769|970, discrepa con la opinión de la Comisión Especial, por cuanto de la misma que luce a fojas 5 no surge el carácter de reincidente del infractor, ya que no consta que se le haya impuesto con anterioridad ninguna sanción por una infracción semejante;

V) Prosigue manifestando que si bien es cierto que el inciso 2.o del decreto N.o 604.967 de 8 de setiembre de 1967 establece que "a los efectos del cálculo de la multa y del comiso del vehículo, se acumularán como antecedentes, las infracciones anteriores cometidas por el autor material y por el propietario del vehículo o del establecimiento comercial", en la información referida sólo se remite a la "intervención" de ciertas partidas de carne, realizadas en distintas fechas, en una carnicería de la calle Yaguarí N.o 2169, que quizá sea propiedad del señor Carro, aunque tampoco se establece. De cualquier forma no se acredita que se trate de antecedentes computables, a los fines indicados;

VI) El señor Fiscal termina su dictamen aconsejando que de acuerdo al decreto referido, corresponde imponer al señor Andrés Carro una multa de $ 2.080.00, declarándose definitivo el comiso de la carne y disponiéndose la devolución del vehículo a su propietario;

Considerando: lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Comercio y el señor Fiscal de Gobierno de 2.o Turno; y

Oído: el señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Aplícase al señor Andrés Carro, una multa de pesos 2.080.00 por la infracción que le ha sido constatada.

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 23 de noviembre de 1970.

2.o Comísase la carne incautada, debiéndose librar comunicación al Frigorífico Nacional para la entrega del importe de la carne a los funcionarios actuantes.

3.o Devuélvase a su propietario, previo pago de la multa impuesta el vehículo incautado.

4.o Comuníquese y a sus efectos vuelva a la Comisión Especial de Represión del Comercio Ilícito de la Carne a los fines correspondientes. — PACHECO ARECO. — JULIO M. SANGUINETTI.

31

Resolución. — Se aplican sanciones y se comisan mercaderías por infracción a la ley N.o 12.120 sobre comercio ilícito de la carne.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 12 de noviembre de 1970. (*)

Vistos: estas actuaciones, relacionadas con el procedimiento realizado el día 16 de julio de 1970 por funcionarios de la Comisión Especial de Represión del Comercio Ilícito de la Carne, en cumplimiento de lo dispuesto por la ley N.o 12.120, modificada por la ley N.o 12.541 y decretos reglamentarios vigentes sobre el comercio ilícito de la carne;

Resultando: I) En la oportunidad, en que se labró el acta G N.o 19.210, se intervinieron al señor Héctor Waldemar Latorre Ramuñán, 485 kilogramos de carne vacuna y 20 kilogramos de vísceras varias, que había transportado en el camión de su propiedad, marca Chevrolet, padrón 21.021, matrícula M N.o 22.493 hasta el predio de General Flores 3313, desde donde luego era llevada a la carnicería de General Flores 3319, procediéndose al comiso preventivo del citado vehículo;

II) El 21 de julio se presenta el señor Latorre, aduciendo que el procedimiento llevado a cabo el día 16 del mismo mes, es contrario a derecho, ya que el vehículo fue sorprendido dentro del predio de General Flores 3313, que nada tiene que ver con la carnicería sita en General Flores 3319;

III) A fs. 7 y vuelta la Comisión informa de los numerosos antecedentes que registra el señor Héctor W. Latorre, sobre comercio ilícito de la carne;

IV) Corre agregado a estas actuaciones copia del "Parte Policial" de la Seccional 13.a al señor Juez Letrado de Instrucción de Segundo Turno, donde dice: "Detenido Latorre y conducido a esta Oficina, expresó que se hallaba en el Bar de Instrucciones y José María Silva, cuando dos personas le solicitaron que hiciera un flete y como su situación económica es precaria, aceptó ello, que por Aparicio Saravia (Barrio Casavalle) le trasbordaron la carne, que condujo hasta el garage al lado de la carnicería, siendo en esas circunstancias detenido";

V) Se procedió también, en la carnicería de General Flores 3319 propiedad del señor José Etelvino Franco Iglesias, labrándose acta por separado;

VI) La Comisión eleva estas actuaciones aconsejando el comiso de la carne y vísceras intervenidas, así como del camión utilizado en la oportunidad, propiedad del señor H. W. Latorre, a quien le corresponderá una multa de $ 242.500.00 dada su reincidencia;

VII) La Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Comercio dictamina a fs. 12 vuelta, que de lo que surge de autos, es indudable que se cometió una infracción y que el señor Latorre Ramuñán tenía conocimiento previo del uso a que se aplicaba su vehículo y en consecuencia, comparte el criterio de la Comisión en cuanto a las sanciones a aplicar;

Considerando: I) Que el artículo 3.o del decreto número 463|69 de 25 de setiembre de 1969, determina los responsables de la infracción, en particular en su inciso C) que dice: "el propietario del vehículo utilizado para la ejecución de la infracción, si de las circunstancias relevadas surge que ha tenido conocimiento previo o simultáneo a la infracción, del uso aplicado al vehículo";

II) Que el citado decreto mantiene vigentes los decretos de 13 de enero de 1959, 15 de setiembre de 1963 y demás disposiciones complementarias y concordantes; en

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 23 de noviembre de 1970.

consecuencia se encuentra vigente el artículo 3.o del decreto de 26 de setiembre de 1963 que dice: "Los procedimientos se efectuarán en la vía pública, en las carnicerías y establecimientos análogos, hoteles, restaurantes, parrilladas y en general en todos los locales de índole comercial, cualquiera sea su giro. Para realizar procedimientos en domicilios particulares se requerirá la respectiva autorización del ocupante o en su defecto, la orden de allanamiento otorgada por el Juez competente";

III) Que a esta altura, no es de recibo la argumentación esgrimida por el señor H. Latorre, dado que el procedimiento fue realizado en un todo a las normas vigentes; que ha sido comprobada la tenencia de carne en el vehículo de su propiedad, en cantidad superior a los 250 kilogramos fijados como límite para no comisar el vehículo utilizado (artículo 7, inciso C) del decreto número 463|969);

Con: lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Comercio.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Comísase la carne vacuna (485 kgs.) y vísceras varias (20 kgs.) intervenidos el 16 de julio de 1970 por funcionarios de la Comisión Especial de Represión del Comercio Ilícito de la Carne, en cumplimiento de lo dispuesto por la ley N.o 12.120, modificada por la ley número 12.541 y decretos reglamentarios vigentes sobre el comercio ilícito de la carne, al señor Héctor Waldemar Latorre Ramuñan, que los transportaba en el camión de su propiedad.

2.o Comísase el camión marca Chevrolet, padrón número 21.021, matrícula N.o M-22.493, propiedad del señor Héctor W. Latorre Ramuñan, de cuyo importe serán beneficiarios los funcionarios actuantes, una vez subastado el mismo de acuerdo a lo establecido por el artículo 12 del decreto N.o 463|69 de 25 de setiembre de 1969.

3.o Aplícase al señor Héctor W. Latorre Ramuñan, una multa de $ 242.500.00 (doscientos cuarenta y dos mil quinientos pesos), por la infracción constatada.

4.o A los fines del cobro de la multa impuesta, se seguirá el procedimiento indicado en el decreto de 13 de enero de 1959.

5.o Comuníquese, publíquese y remítase a sus efectos, a la Comisión Especial de Represión del Comercio Ilícito de la Carne. — PACHECO ARECO. — JULIO M. SANGUINETTI.

32

Resolución. — Se aplican sanciones y se comisan mercaderías, por infracción a la ley N.o 12.120 sobre comercio ilícito de la carne.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 12 de noviembre de 1970 (*)

Visto: estas actuaciones, relacionadas con el procedimiento realizado el día 18 de mayo de 1970, por Inspectores de la Comisión Especial de Represión del Comercio Ilícito de la Carne, en cumplimiento de lo dispuesto por la ley N.o 12.120, modificada por la ley N.o 12.541 y decretos reglamentarios vigentes, sobre el comercio ilícito de la carne;

Resultando: I) En la oportunidad, en que se labró el acta G N.o 19.072, se intervinieron al señor Leopoldo Heriberto De León Britos, 387 kgs. de carne vacuna y 40 kgs. de vísceras varias que transportaba en el camión de su propiedad, marca Ford, modelo 1931, padrón N.o 68.120, matrícula N.o 430.193, en compañía del señor Wilfredo Domínguez Núñez, procediéndose al secuestro preventivo del citado vehículo;

II) El señor De León presenta escrito (fojas 3) aduciendo que en la oportunidad había actuado de Fletero, ya que la carne era propiedad del señor W. Domínguez Núñez, como lo manifestó en ocasión de labrarse el acta y solicitando la entrega de su camión;

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 23 de noviembre de 1970.

III) Posteriormente, el señor De León, presenta un certificado del Juzgado de Paz de la 16.a Sección del departamento de Canelones, para justificar su calidad de "Fletero";

IV) La Comisión Especial de Represión del Comercio Ilícito de la Carne, eleva estas actuaciones aconsejando el comiso de la carne vacuna, vísceras y camión utilizado, así como la imposición de una multa de $ 19.350.00 a los señores Leopoldo H. De León y Wilfredo Domínguez Núñez, dado que carecen de antecedentes;

V) La Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Comercio comparte lo aconsejado por la Comisión y la Fiscalía de Gobierno de Primer Turno, considera ajustadas a derecho, las sanciones propuestas;

Considerando: I) Que el decreto N.o 463|69 de 25 de setiembre de 1969, determina la responsabilidad de los infractores, así como las condicionantes para el comiso del vehículo utilizado en la realización del ilícito;

II) Que de las actuaciones realizadas no surgen elementos suficientes que permitan considerar el desconocimiento del ilícito cometido por el señor L. De León, ni prueben sus manifestaciones (acta de fojas 1 y escrito de fojas 3);

Con: lo aconsejado por la Comisión Especial de Represión del Comercio Ilícito de la Carne y lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Comercio y Fiscalía de Gobierno de Primer Turno;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Comísase la carne vacuna (387 kgs.) y vísceras varias (40 kgs.) que transportaba el 18 de mayo de 1970, en el camión de su propiedad, al señor Leopoldo Heriberto De León Britos, en compañía del señor Wilfredo Domínguez Núñez.

2.o Aplícase a los señores Leopoldo H. De León y Wilfredo Domínguez, una multa de $ 19.350.00 (diecinueve mil trescientos cincuenta pesos), por la infracción cometida.

3.o Comísase el camión utilizado en la oportunidad, propiedad del señor Leopoldo H. De León Britos, marca Ford, modelo 1931, padrón N.o 68.120, matrícula número 430.193, de cuyo importe serán beneficiarios los funcionarios actuantes una vez subastado el mismo de acuerdo a lo establecido por el artículo 12 del decreto N.o 463|69 de 25 de setiembre de 1969.

4.o Líbrese comunicación al Frigorífico Nacional, a los efectos de la entrega del importe de la carne y vísceras que se comisan por la presente, a los funcionarios intervinientes.

5.o A los fines del cobro de la multa impuesta, se seguirá el procedimiento indicado por el decreto de 13 de enero de 1959.

6.o Comuníquese, publíquese y remítase a la Comisión Especial de Represión del Comercio Ilícito de la Carne, a sus efectos. — PACHECO ARECO. — JULIO M. SANGUINETTI.

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

GUIA DE LEYES

PARA FACILITAR LA BUSQUEDA EN LAS COLECCIONES (*)

Año 1871
Del número 1.162 al 1.171

Año 1872
Del número 1.172 al 1.177

Año 1873
Del número 1.178 al 1.198

Año 1874
Del número 1.199 al 1.234

Año 1875
Del número 1.235 al 1.283

Año 1876
Del número 1.284 al 1.320

Año 1877
Del número 1.321 al 1.377

Año 1878
Del número 1.378 al 1.423

Año 1879
Del número 1.424 al 1.461

Año 1880
Del número 1.462 al 1.498

Año 1881
Del número 1.499 al 1.558

Año 1882
Del número 1.559 al 1.597

Año 1883
Del número 1.598 al 1.666

Año 1884
Del número 1.667 al 1.769

Año 1885
Del número 1.770 al 1.854

Año 1886
Del número 1.855 al 1.895

Año 1887
Del número 1.896 al 1.961

Año 1888
Del número 1.962 al 2.034

Año 1889
Del número 2.035 al 2.080

Año 1890
Del número 2.081 al 2.127

Año 1891
Del número 2.128 al 2.171

Año 1892
Del número 2.172 al 2.215

Año 1893
Del número 2.216 al 2.251

Año 1894
Del número 2.252 al 2.312

Año 1895
Del número 2.313 al 2.412

Año 1896
Del número 2.413 al 2.491

Año 1897
Del número 2.492 al 2.519

Año 1898
Del número 2.520 al 2.578

Año 1899
Del número 2.579 al 2.618

Año 1900
Del número 2.619 al 2.678

Año 1901
Del número 2.679 al 2.728

Año 1902
Del número 2.729 al 2.787

Año 1903
Del número 2.788 al 2.870

Año 1904
Del número 2.871 al 2.921

Año 1905
Del número 2.922 al 3.010

Año 1909
Del número 3.011 al 3.137

Año 1907
Del número 3.138 al 3.263

Año 1908
Del número 3.264 al 3.425

Año 1909
Del número 3.426 al 3.586

Año 1910
Del número 3.587 al 3.733

Año 1911
Del número 3.734 al 3.936

Año 1912
Del número 3.937 al 4.293

Año 1913
Del número 4.294 al 4.822

Año 1914
Del número 4.823 al 5.187

Año 1915
Del número 5.188 al 5.367

Año 1916
Del número 5.368 al 5.548

Año 1917
Del número 5.549 al 5.620-1

Año 1918
Del número 5.620-2 al 6.845

Año 1919
Del número 6.846 al 7.047

Año 1920
Del número 7.048 al 7.386

Año 1921
Del número 7.387 al 7.451

Año 1922
Del número 7.452 al 7.548

Año 1923
Del número 7.549 al 7.689

Año 1924
Del número 7.690 al 7.811

Año 1925
Del número 7.812 al 7.917

Año 1926
Del número 7.918 al 8.068

Año 1927
Del número 8.069 al 8.195

Año 1928
Del número 8.196 al 8.393

Año 1929
Del número 8.394 al 8.613

Año 1930
Del número 8.614 al 8.720

Año 1931
Del número 8.721 al 8.824

Año 1932
Del número 8.825 al 8.933

Año 1933
Del número 8.934 al 9.180
(Incluídos los Decretos-leyes)

Año 1934
Del número 9.181 al 9.455

Año 1935
Del número 9.456 al 9.543

Año 1936
Del número 9.544 al 9.641

Año 1937
Del número 9.642 al 9.754

Año 1938
Del número 9.755 al 9.807

Año 1939
Del número 9.80[illegible] al 9.908

Año 1940
Del número 9.909 al 9.99[illegible]

Año 1941
Del número 9.998 al 10.110

Año 1942
Del número 10.111 al 10.305
(Incluídos los Decretos-leyes)

Año 1943
Del número 10.306 al 10.468
(Incluídos los Decretos-leyes)

Año 1944
Del número 10.469 al 10.600

Año 1945
Del número 10.601 al 10.694

Año 1946
Del número 10.695 al 10.882

Año 1947
Del número 10.883 al 11.013

Año 1948
Del número 11.014 al 11.212

Año 1949
Del número 11.213 al 11.406

Año 1950
Del número 11.4[illegible] al 11.628

Año 1951
Del número 11.629 al 11.788

Año 1952
Del número 11.789 al 11.912

Año 1953
Del número 11.913 al 12.0[illegible]

Año 1954
Del número 12.089 al 12.174

Año 1955
Del número 12.175 al 12.[illegible]

Año 1956
Del número 12.263 al 12.35[illegible]

Año 1957
Del número 12.358 al 12.[illegible]86

Año 1958
Del número 12.487 al 12.598

Año 1959
Del número 12.599 al 12.691

Año 1960
Del número 12.692 al 12.844

Año 1961
Del número 12.845 al 13.034

Año 1962
Del número 13.035 al 13.120

Año 1963
Del número 13.121 al 13.229

Año 1964
Del número 13.230 al 13.321

Año 1965
Del número 13.322 al 13.462

Año 1966
Del número 13.463 al 13.581

Año 1967
Del número 13.582 al 13.640

Año 1968
Del número 13.641 al 13.733

Año 1969
Del número 13.734 al 13.834

(*) En la "Compilación de Leyes y Decretos". Y en el "Registro Nacional de Leyes" a partir del volumen correspondiente al año 1930.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 261 — Montevideo, Viernes 27 de Noviembre de 1970 — Núm. 18446

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 1106|969 — 18 de setiembre de 1969)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	$ 30.00

Avisos particulares:

De una a diez publicaciones el centímetro (20 palabras)	" 80.00
De once publicaciones en adelante, el centímetro	" 70.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	" 60.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	" 180.00
Matrimonios del Interior	" 60.00

SUSCRIPCIONES

(Resolución 1106|969 — 18 de setiembre de 1969)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 720.00
" año	" 1.440.00

Reparto a domicilio
(Resolución 1140|969 — 25 de setiembre de 1969)

La distribución de ejemplares está a cargo de una empresa particular que debe percibir directamente del suscriptor $ 3.90 por ejemplar y por día. (El pago debe hacerse únicamente mensual).

Interior y Exterior

Por semestre	$ 1.320.00
" año	" 2.640.00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

EJEMPLARES

(Resolución 1106|969 — 18 de setiembre de 1969)

Por día	$ 10.00
Atrasados	" 30.00
De más de 15 días	" 50.00
De más de 1 año	" 80.00
De más de 3 años	" 150.00
De más de 5 años	" 200.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

la página

Hasta un año	$ 80.00
De más de un año	" 100.00
De más de tres años	" 130.00
De más de cinco años	" 180.00
De más de diez años	" 250.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924 (reeditado)	$ 500.00
1939 "	" 500.00
1940 "	" 500.00
1945 "	" 500.00
1954 "	" 500.00
1955	" 500.00
1968	" 2.450.00
1969	" 1.670.00

Encuadernados

1956	" 800.00
1965	" 800.00
1966	" 800.00
1967	" 2.460.00
1968	" 3.550.00
1969	" 3.300.00

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Resolución 1106|969 — 18 de setiembre de 1969)

Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	$ 8.000.00 la página
De $ 1:000.001.00	" 2:000.000.00	" 9.000.00 " "
" " 2:000.001.00	" 5:000.000.00	" 10.000.00 " "
" " 5:000.001.00	" 10:000.000.00	" 11.000.00 " "
" " 10:000.001.00	" 20:000.000.00	" 12.000.00 " "
De un capital mayor de	" 20:000.000.00	" 18.000.00

Incrementándose en $ 3.000.00 el valor de la página por cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro; esto es: contando 18 palabras.

Orden de publicación

1—Aperturas de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentran en las últimas páginas del diario

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de GDA-LA ALPERIN (S|2|963), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1970. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

1) (C. C.) 20|pub. 33198 Nov.23-v.dc.4 Dc.23-v.dc.31. Fb.1.o-v.fb.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO JESUS AREVALO (S|344|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo noviembre 13 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 900.00 10|pub. 22432 Nv.23-v.dc.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN MARIA FALERO o FALERO MERELLO, (S|320|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 13 de 1970. — María Emilia Gleiss Actuaria Adjunta.

1) $ 900.00 10|pub. 22435 Nv.23-v.dc.4.

EDICTO. — El señor uez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO OCTAVIO SCARLATTE o SCARLATTE ALISCANO (S|354|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 13 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 900.00 10|pub. 22436 Nv.23-v.dc.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL RATON o RATON LOPEZ de MOURE, (S 360|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 16 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 900.00 10|pub. 22001 Nv.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANGEL MANZI o JOSE A. MANZI o JOSE ANGEL MANZI BROCERO, (S 418|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 3 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 900.00 10|pub. 22050 Nv.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS BUCCIGROSSI GUSBARRO, (S 356|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 29 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 900.00 10|pub. 22051 Nv.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA GHIONE BECCO, (S 288|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 12 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 900.00 10|pub. 22132 Nv.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR RAFAEL SOBRERO LAGURADA o LAGURARA, (S 436|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 12 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 900.00 10|pub. 22139 Nv.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAGDALENA GONZALEZ NUÑEZ, (S 372|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 10 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 900.00 10|pub. 22148 Nv.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON NEMESIO ROMERO, (S 178|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 11 de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $ 900.00 10|pub. 22149 Nv.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS MACHIOLI, (S 414|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 10 de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $ 900.00 10|pub. 22151 Nv.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GENOVEVA NOELL de RAGGIO, (S|394|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 6 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 900.00 10|pub. 21823 Nv.17-v.nv.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAMON IGLESIAS o IGLESIAS PIÑEIROA (S|420|970) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 9 de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $ 900.00 10|pub. 21825 Nv.17-v.nv.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ZLEJKA o ZLEJKA POVAZAN, (S 292|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 2 de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $ 2.700.00 30|pub. 19763 Oct.22-v.dic.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANUNCIATA CAMPOLO QUIRICO de PONCIOLO, (Ficha E 2.780|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 3 de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 22618 Nv.25-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUMERSINDO VICENTE JIMENEZ o GIMENEZ, (Ficha E 1.798|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 19 de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 22624 Nv.25-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA o OLGA RITA MAS de SARASUA, (Ficha E 2.598|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 27 de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 22625 Nv.25-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HENRYK CURLEJ WOJAS o ENRIQUE CURLEJ WOJAS, (Ficha E. 2580|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 27 de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $900.00 10|pub. 22546 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GARCIA BARNECHEGARAY (Ficha E. 2572|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 27 de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $900.00 10|pub. 22547 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIONISIO GARCIA GARCIA, (Ficha E. 1802.69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 27 de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $900.00 10|pub. 22548 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PETRONIO ACEDO MUÑOZ (Ficha E|2166 bis|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1970. — Julio Maia, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 22429 Nv.23-v.dc.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO FERREIRA FERNANDEZ (Ficha E|2566|970), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 27 de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 22430 Nv.23-v.dc.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDINA ZOULAMIAN o ZULAMIAN de YABBOUR (Ficha E|2238|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 22 de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) 900.00 10|pub. 22434 Nv.23-v.dc.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE KISS MILOJEVIC o JOSE KIS MILOJEVIC ZSEPECKY o SEPECKI (Ficha E|2.388|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 16 de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 22196 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA BOGLIOLO de AVVERAME o CATALINA MAGDALENA BOGLIOLO de AVVERAME o CATALINA BOGLIOLA o BUGLIOLA de AVVERAMO o AVVERAME (Ficha E|2.864|970), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 22239 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA SEGUNDA FERRER, (E 2.438|70) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 27 de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 22056 Nv.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA PAEZ de DOMINGUEZ, (Ficha E 2.718|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 3 de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 22058 Nv.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO PINTADO ARANA (F. E-2584|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 12 de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 21892 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMENEGILDO LLEDIAS MORQUIO (Ficha E-2442|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 16 de 1970. Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 900.00 10(pub. 21891 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GUNDLER o GENDLER WALD de HONIG (Ficha E-392|60), citándose a herederos, acree-

dores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 17 de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 21931 Nov.18-v.dic.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS CAVANNA LAGORIO (Ficha E|2568|970) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 27 de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21785 Nv.17-v.nv.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN BLAS FOLIATTI (E|1.980|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de noviembre de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21661 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NOVO de GARCIA (Ficha E|1.928|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 27 de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21663 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA CALVELO de MONZO (Ficha E|2.698|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 3 de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21662 Nov.16-v.nov.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE PERA RODRIGUEZ (Ficha 340|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22755 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA NARIO o NARIO GROSSO de RIGAU (242|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de noviembre de 1970. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 22179 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DEOLINDA DOUSO de FASANELLO (Ficha 518|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de noviembre de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22323 Nv.23-v.dc.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CASTO SECUNDINO FERNANDEZ o FERNANDEZ LAUREIRO (Ficha 394|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de noviembre de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22322 Nv.23-v.dc.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO GRECIET AMADEO (Ficha 406|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de noviembre de 1970. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 22181 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ASTUR CASTRO o ASTUR TEOFILO CASTRO VILLARRAZO (412|1970) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de noviembre de 1970. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 22178 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN TAPELLA de MACHIN (Ficha 380|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de noviembre de 1970. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 22180 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA SANGIAO de GOMEZ (Ficha 336|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de noviembre de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22049 Nv.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIRA PEREIRA o PEREIRA MESPOLET de MEDEROS, (Ficha 452|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de noviembre de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22054 Nv.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS MARGARITO POBLETE RAMALLO (L.o 65 F.o 640), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de octubre de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21967 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CHINCHINIAN de DANADJIAN (Ficha 500|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de noviembre de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21746 Nv.17-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO VANACORE MICCIO (Ficha 402|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de noviembre de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21749 Nv.17-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BOLIVAR MACHADO BONILLA, (Ficha 480|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de noviembre de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21389 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO INCHAUSTI o INCHAUSTI PICO (Ficha 382|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de noviembre de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21655 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BRUNO BULA SUAREZ (Ficha 494|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de noviembre de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21654 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA GARCIA PALLAS (Ficha 424|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de noviembre de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21657 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ABRAHAM BRINKER, (Ficha 396|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de octubre de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 20002 Oct.26-v.dic.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANDRES PEREZ PIFFARETTI, (S 318.70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 10 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 22626 Nv.25-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO CLAUDIO o PEDRO CLAUDIO JUAN STARICCO FONT, (S 362|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 20 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 22628 Nv.25-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OVIDIO FERNANDEZ, (S 310|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 19 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 22551 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LERIDA AFRICA CANDELA MARTINEZ de NEGRETTE y CLAUDIO ROBERTO NEGRETTE ARIGON, (S 116|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 28 de 1970. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $900.00 10|pub. 22549 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL SICARDI, (S. 366|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 18 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 22572 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCO AURELIO RAMON LOPEZ LOMBA CHENET (S|356|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 9 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 22325 Nv.23-v.dc.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CESAR CORTAZZO (S|412|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 18 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 22447 Nv.23-v.dc.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO BARBOZA o BARBOSA PADILLA (S|320|970) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 17 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 22241 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAURO JOSE TOMAS CIONI FIORINDI, (S 348 970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 16 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 22060 Nv.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS MARIA FARACO COZZI, (126|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 29 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 22061 Nv.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA BARREIRO de NOVELLE (S.226|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 13 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 21895 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO ERNESTO ARGIMON POZZO (S.118|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 13 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub 21893 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL GRODECKI STABUSREWSKI o LAVUSKESKI (S.322|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 10 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 21901 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REMIGIA ANGELA BISIO de LAURANO (S.388|970) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 13 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 21900 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO PRIMO MAGGIO MARTINOYA FIGUEROA (86|69), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 8 de 1969. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 21788 Nv.17-v.nv.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILARIO FONTENLA CAMBRE (S|360|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 11 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 21665 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE MENDIONDO FERNANDEZ (S|298|70) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo noviembre 6 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 2.700.00 30|pub. 21300 Nv.11-v.dic.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO GONZALEZ UBAL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22767 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE o ISABELINA CLOTILDE GARGAGLIONE DAUFIN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22766 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ROSA MORENO de BOLSI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22599 Nv.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ARMINDA TRIVELLONI de LYONNET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 16 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22733 Nv.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARMEN REYES de PULIAN o CARMEN REYES PIEDRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 16 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22734 Nv.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ULISES TOMAS PEREYRA CIVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 16 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22736 Nv.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELVIRA SERVENTE STARICO de GROSSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 10 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22007 Nv.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JORGE CESAR VALLS DELUCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 10 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22008 Nv.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EMILIA PEGORRARO de REBELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 16 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22009 Nv.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO PERRONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 12 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22010 Nv.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE MARIA BREU LARRETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 12 de 1970. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 22144 Nv.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MISA TRIGO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1970. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1 $ 900.00 10|pub. 21790 Nv.17-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA EUGENIA AGUERRONDO de PEREYRA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 5|970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21826 Nv.17-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MIGUEL DIAZ IRRAZABAL, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 3|970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21830 Nv.17-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ISABEL BISAY o BISSAY de CAPELLI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 9|970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21[illegible]29 Nv.17-v.nv.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO ARMANDO LARGHERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 20411 Oct.30.v.dic.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVIO PIEDRAHITA, (S 368|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, noviembre 13 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22680 Nv.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ASUNCION o ASCENSION CHARAMELLO o CHIARAMELLO de HEINS, (S 324|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 17 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22728 Nv.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO JUAN ALBERTO o ALBERTO CARBONE o CARBONE ALTIERI, (S 414|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 17 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22730 Nv.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGINIA COSTAS de REGUEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, noviembre 17 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22731 Nv.25-v.dic 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BESTARD, (S 410|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, noviembre 17 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22732 Nv.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA FERONE de AL_FONSO, (S|396|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, setiembre 17 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 22511 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEUTERIA o ELEUTERIA APOLONIA o FELICIA MARTINEZ o MARTINEZ SANCHEZ de CIVITARESE, (S 354|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, noviembre 13 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 22013 Nv.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA TECHERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, noviembre 13 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22016 Nv.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL FONTAN o FONTAN BANCHERO o BANQUERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, noviembre 13 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22017 Nv.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES JULIAN ESCUDERO o ESCUDERO JUNCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, noviembre 13 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22018 Nv.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PERICH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, noviembre 13 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22019 Nv.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE SANTIAGO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, noviembre 13 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22020 Nv.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTA MARINA LEDESMA de SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, noviembre 13 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22021 Nv.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACOBO SANTIAGO LEON MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, noviembre 12 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22123 Nv.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO ALCIDES GOMEZA o GOMEZA MELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, noviembre 12 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22129 Nv.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CAMAÑO o CAMAÑO NOYA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, noviembre 12 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22131 Nv.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE IRIATBORDE, (S 352|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, noviembre 6 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22159 Nv.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO CANDIDO ANTOGNAZZA o ANTOGNAZZA MORENO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, noviembre 6 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22162 Nv.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX SARAVIA BENTANCOURT o BENTANCOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, noviembre 6 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22163 Nv.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA BORDAGARAY o MARIA BORDAGARAY de ARAGONES, (S 369|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, noviembre 6 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 22165 Nv.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE MARIA CANOURA PALEO (S-398|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso sexto. — Montevideo, noviembre 6 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21962 Nov.18-v.dic.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA NIETO ROJO (A|270|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 23 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 2.700.00 30|pub. 22752 Nov.26-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE CASH de MUSSIO FOURNIER o MUSSIO FOURNIE (A|444|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 16 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 22754 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADEO BARQUE SALVADO o AMADEO BARGUE (A|440|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 16 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario. Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 22753 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN o FERMIN OROSMAN VILLALBA o BILLALBA, (A|280|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de junio de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 22571 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUALBERTO SILVEIRA AGUIRRE, (A 448|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 17 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 22597 Nv.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA CARMEN MOUSQUES CALLEGARI de CAPURRO o ELVIRA MOUSQUES de CAPURRO, (A 442|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 16 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 22598 Nv.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA PARKANYI o PARKANYI de POLAESCK o EMILIA PORLANSKY (601|686) citándose a los que se crean con derecho a heredarle, de conformidad con el Art. 1125 del C. de P. Civil, para que dentro del término de sesenta días comparezcan con los justificativos de su parentesco ante este Juzgado. — Montevideo 2 de marzo de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) (C. C.) 20|pub. 33197 Nov.25.-v.dic.9. Dic.28.-v.dic.31. Feb.19-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL LENIN DE SANTIS, (A|308|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 29 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 22569 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CHIRICO de CATALANO, (A|364|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 19 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 22570 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA MERCEDES o ROSA GILARDONI de ESTELA (A|452|70), citándose a los legatarios, Ricardo Fernando Sesto Gilardoni, Instituto Nacional de Ciegos General Artigas, Asociación Nacional para el Niño Lisiado (Escuela Francklin Delano Roosevelt), Angel Mario, Juan Carlos, Otto Arturo y Andrés Carrion, demás herederos, acreedores e interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 19 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.500.00 10|pub. 22187 Nov.24.v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de RODOLFO CUDEIRO PLACERES y JULIA REINA MURIALDO de CUDEIRO (A|458|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 19 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 22318 Nv.23.v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LORETA RUSSOMANNO VANDERLO o VANTERLO (58|567), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 19 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 22317 Nv.23-v.dc.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO o PAVEL KRAJCI o KOZARIK o KOZARIC. 60|686), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 26 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) (C.C.) 10|pub. 34200 Nv.23-v.dc.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARTI MARTI (57|9. citándose a los que se crean con derecho a heredarle de conformidad con el Art. 1125 del C. de P. Civil para que dentro del término de sesenta días comparezcan con los justificativos de su parentesco ante este Juzgado. — Montevideo, junio 30|969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) (C.C.) 20|pub. 33199 Nv.23-v.dc.4. Dc.23-v.dc.31. Fb.1.o-v.fb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES SAVIO MAZZACCO (A| 212|68) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 28 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 22185 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA LANDEYRA FRAGA de SAN MARTIN (A|982|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de febrero de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 22186 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOMEDES PEREIRA, (A 422|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 5 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 22000 Nv.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE PEDRO ARAMBURU DEAGUSTINI, (A 418|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 5 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 22077 Nv.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDIO CARLOSENA MENDIVIL o MENDIVE, (A 503|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 27 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 22079 Nv.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA MARIA ANTONIA MAGGIO o MAYO de TROCCOLI (A 414|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 5 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 22090 Nv.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANSUBERRO de CIBREIRO A|408|70), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo noviembre 5 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 21750 Nv.17-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL AQUILINO RODRIGUEZ FERNANDEZ (A|430|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 11 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 2.700.00 30|pub. 21659 Nov.16-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEVERINO GIACOMO FERRARI (F. 636|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22770 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO PICA BUCCIERO (F. 584|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22771 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEOPOLDINA CHAIN VISCAY de SUIFFET, (F 638|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22637 Nv.25-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA RODRIGUEZ MUNIZ de RUMBO, (F 646|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22638 Nv.25-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA MARIA CASAYUS o CAZAJOUS o CAZAJOU de GRAJALES, (F|602|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de noviembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 22513 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMULO NATALIO BENTANCOURT RUMI, (404|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $900.00 10 pub. 22552 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MANUEL VILLAMARIN CONSTENLA (F. 343) citándose a herederos acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 26 de abril de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22398 Nv.23-v.dc.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO CONSTANTINO OLIVERI OTTONELLO (F 282|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22242 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTINA ANA MARIA NOLI, (F 624|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22022 Nv.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA GABRIELA QUINTANA de DI BARTOLOMEO, (F 606|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22023 Nv.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON SANTOS PALECCE o PALESSIO o PALEZZE o PALESSIA (F.604), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21958 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTHA SUSANA HARREGUY o ARREGUI ROCHA, (F. 374|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de setiembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21791 Nv.17-v.nv.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JAIME MANUEL CARY GARCIA (F. 94|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de noviembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21835 Nv.17-v.nv.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PRUDENCIO FERNANDEZ (F|588|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21658 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA MORALES de DE LA CRUZ (F|284|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21711 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMIRO FERNANDEZ REGUEIRO (F|318), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de junio de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21713 Nov 16-v.nov.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO GARCIA MEDICI (A. 356|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 13 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 22772 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA o ELIDA FLORENCIA GONZALEZ PIAGGIO, (A 326|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 11 de 1970.
1) $ 900.00 10|pub. 22697 Nv.25-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA CARNERO de LORENZO, (A|332

970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, noviembre 11 de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 22554 Nov.24_v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE CARMELO DOMINGO MESSANO LANZI, (A|344|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 10 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 22555 Nov.24_v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO o ALFRED SYMONDS, (A|212|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 8 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 22556 Nov.24_v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA CECCHI de SEITONE (A|334|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo noviembre 10 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22449 Nv.23_v.dc.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO JUAN LAGARMILLA (A|322|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 11 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22283 Nov.20_v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS BION de ST. GALLEN (A|254|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 10 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 22226 Nov.20_v.dic.31. Feb.1.o_v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELEDONIO ALVAREZ o ALVAREZ GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 4 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 22243 Nov.20_v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS JOSE BOTTA IBARRA (A|338|70) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 10 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 22244 Nov.20_v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO ZACARIAS FERNANDEZ CAPDEPON (A|342|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 10 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 22265 Nov.20_v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE FIRPO CAMESSA (A|350|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 13 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 22266 Nov.20_v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA VAZQUEZ de REBONDO (A|340|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 10 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 22295 Nov.20_v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL JULIANA OLIVERA SEGA de BENTANCOR o BENTANCUR (A|318|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo noviembre 3 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 22294 Nov.20_v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADA PARADOSSI ZANOTTA de MENOTTI, (A 272|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 20 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 22096 Nv.19_v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JAIME BOSCH, (A 1928), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 22143 Nv.19_v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADRIANO o ADRIAN o ADRIEN JUAN MARIA BARRERE DELHAYE, (A|310|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 3 de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 21413 Nov.17_v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURORA BARBADORA de BENMALKA o AURORA BARBADORA FERNANDEZ de BENMALKA, (A|308|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 29 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 21344 Nov.16_v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JULIA EULALIA POLERO PIETROBONO de DELUCCHI o DELUCHI (A|306|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 3 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 21669 Nov.16_v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA BRANDLA LAUFER de BLITZER (A|298|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 29 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $2.700.00 30|pub. 21668 Nov.16_v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANTE JOSE GARIBOTTO PERASSO (A|304|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 3 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 21667 Nov.16_v.nov.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JUSTA MINVIELLE o MINVIELLE DIAZ de MC LAREN (S|331|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 18 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.700.00 30|pub. 22428 Nv.23_v.dc.31. Fb.1.o_v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO DE FREITAS (S|321|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, noviembre 13 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 22431 Nv.23_v.dc.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de KURT ZUCKER o ZUCKER GRUNDNER (S|297|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 18 de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 22433 Nv.23_v.dc.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES ALONSO de DIAZ, (L.o 48, F.o 405), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 11 de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 22150 Nv.19_v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULINO BARREIRO PEREZ o PAULINO BARREIRO (S 291|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 10 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 22152 Nv.19_v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABEL ALANIZ CISNEROS (S|307|970) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 9 de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 21824 Nv.17_v.nv.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO PEDRO PERAZZO (Ficha E|2803|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22443 Nv.23_v.dc.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS AMADEO VERO PEIRA (Ficha E|2.787|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 12 de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22240 Nov.20_v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de QUINTIN GONZALEZ, (Ficha E 1.843|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 3 de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22057 Nv.19_v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PEREZ de ETCHART, (Ficha E 2.133|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1970. — Julio Maia, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22059 Nv.19_v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NOE BAS MENDEZ (E.1503|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 27 de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21955 Nov.18_v.dic.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA GALEAZZI o GALIAZZI de GAIMARI, (Ficha E|2293|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 27 de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21786 Nv.17_v.nv.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO SUAREZ RABUÑAL (Ficha E|2.535|970). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 27 de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21664 Nov.16-v.nov.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA ARTIGAS de BONARIA, (Ficha 447|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de noviembre de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22595 Nv.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ELIDO VILLAFAN, (Ficha 427|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de noviembre de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 22575 Nov.24-v.dic7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de KOPEL o COPEL REZNICOVICH o RESNICOVICH, (Ficha 431|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de noviembre de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $2.700.00 30|pub. 22575 Nov.24.v.nov.31. Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO o RODOLFO-ROMUALDO MOLINARI GARDELLA (Ficha 457|1970), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de noviembre de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22319 Nv.23-v.dc.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA PONTE de ARZENO (Ficha 305|1970). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 18 de noviembre de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22320 Nv.23.v.dc.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS BIBIANO VARELA (Ficha 359|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de noviembre de 1970. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 22183 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE COSTA ARCOS (Ficha 299|1970). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de noviembre de 1970. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 22182 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NAZARENO PRUDENCIO FUSARI o FUSARI BATTARO (Ficha 121|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 21 de julio de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22184 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR ULISES ANGELLINI LLONA o HECTOR ULISES ANLLELINI, (Ficha 335|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de setiembre de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 22032 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL GARCIA MOYANO, (Ficha 57|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de mayo de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22047 Nv.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO SEBASTIAN SCASSO TESORE o TESSURA o FESSORE, (453|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de noviembre de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22075 Nv.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE ALVAREZ, (Ficha 417|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de noviembre de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22076 Nv.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA SUAREZ FERNANDEZ o JOSE MARIA SUAREZ (Ficha 437|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de noviembre de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21966 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA MANRESA de LLADO (Ficha 377|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de noviembre de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 21965 Nov.18-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE SCAYOLA BRIGNONE (L.- 2, F.o 106), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo marzo 6 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21745 Nv.17-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA REMIGIA o REMIGIA MARIA IGLESIAS CANSTATT (Ficha 455|1970) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 17 de noviembre de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21748 Nv.17-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGELINA MARTINEZ de GARCIA, (Ficha 263|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de noviembre de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21609 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA MARTINS de RODRIGUEZ (Ficha 277|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de noviembre de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21653 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTELA FALCO de BENTANCUR o BENTANCOR (Ficha 415|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de noviembre de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21656 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN SAN MARCO o SANMARCO GIACCOMANO de CALCAGNO, (Ficha 253|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de noviembre de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21531 Nv.13-v.nv.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMEO VERNETTI (617|69) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 22765 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS RAMA PREGO, (527|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de febrero de 1970. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 22627 Nv.25-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL CERNADAS SUAREZ, (S| 401|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 13 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 22550 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA PARODI de CURCI (S|301|970), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo noviembre 6 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 22324 Nv.23.v.dc.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GARCIA ALONSO (S|541|969), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 16 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 22062 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO GOMEZ JUNCAL. Yacencia, (S. 125|970) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1970.— Miguel Lanata Sanguinetti, Act. Adj.
1) $1.800.00 20|pub. 18583 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO POMIES ESPINOSA o PAULO POMIER ESPINOSA, (249|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 14 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 21787 Nv.17-v.nv.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL RAFAEL GADEA, (S 407|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 9 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 21529 Nov.17-v.nov.30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JULIA NOGUEIRA o NOGUEIRA de REVELLO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22769 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOMINGO BLAS CHIACCHIO ALBANESSE o ALBANESE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 13 de 1970. — Brunilda Pérez Santana, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 22735 Nv.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MIRTA ARISTEGUI de EFFINGER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 11 de 1970. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 22147 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CELESTINO AGUIRRE o CELESTINO AGUIRRE VAZQUEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 16 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22002 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GILBERTO ROIG o LEANDRO GILBERTO ROIG UDOY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 10 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22011 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NICASIO ZEBALLOS ZEBALLOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo noviembre 10 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22012 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JULIA PETRONILA MENDEZ de MICHAELSON o MICHAELSSON, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre de 1970. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 22063 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE SPAGNUOLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 21 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21916 Nov.18-v.dic.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, hace saber la apertura de la sucesión de CIRO MARINO CAPORALE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub 21854 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno hace saber la apertura de la sucesión de JOSE VICTORIANO MAINENTTI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 10 de noviembre de 1970. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 21789 Nv.17-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de URBANA CHUCARRO de PUIG citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 9|970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21827 Nv.17-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PASCUAL BONASSI FERRERO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 9|970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21828 Nv.17-v.nv.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NILS JUAN o NICOLAS JUAN IOLSTER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, noviembre 11 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 22726 Nv.25-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA BARBERO de GILI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 18 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22146 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BASILIO MIGUEL ARISTIDES o ARISTIDES NOGUEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo noviembre 11 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22145 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFONSO ZITO (S|471|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, noviembre 6 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22161 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN TERRA o TERRA PIRIZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, noviembre 6 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22160 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ROMEO PIREZ o PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, noviembre 10 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22158 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NEPOMUCENO IRIGARAY o IRIGARAY MADERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, noviembre 10 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22157 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VENANCIO WILFREDO CONZE o CONZI OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, noviembre 10 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22155 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO RUBILAR o RUBILAR PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, noviembre 10 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22153 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA PORTO o PORTO GOÑI de TUNEU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo noviembre 10 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22154 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS SANNINO o SENNINO o SAUNINO o SAMINO CASIELLO (S|305|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, noviembre 6 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22164 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARNALDO MARTY o MARTY MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, noviembre 13 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22014 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARNOLDO LEONARDO (S|225|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, noviembre 13 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22015 Nov.19-v.dic.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO ALEJANDRO BUNGE SCHREIBER o IGNACIO BUNGE, (A 521|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 29 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 22596 Nv.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO BELTRAN CURUTCHET (A|211|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 1.o de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 2.700.00 30|pub. 22177 Nov.20-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA CALVIÑO o CALBIÑO de VICO (A 393|70), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 14 de 1970. — Horacio Caillabet Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 22080 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDO FELIX PEDRAGOSA (A|289|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 5 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 22078 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BILFRIDO MARCELINO LOPEZ, (A.58|315), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 24 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10 pub. 21401 Nov.16.-v.nov.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMA FIORDALISI de DOMINGO, (F|699|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de noviembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 22514 Nov.24.v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS CAMESELLE (F. 465|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22440 Nv.23-v.dc.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES BENEDEK (F 857|69), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21902 Nov.18.v.dic.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancias en lo Civil de Decimoséptimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL IMPEMBA (S0), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21903 Nov.18.v.dic.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MAYANS TUR o JOSE MAYANS (F. 689|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10 pub. 21959 Nov.18.v.dic.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO FRANCISCO AMATO CHACON (F. 643|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21712 Nov.16.v.nov.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GRACIELA AMARO o AMARO de BERNARDEZ (A 275|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 20 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 22642 Nv.25-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA BLANCA BIDONDO de WALSH, (A 503|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 11 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 22643 Nv.25-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEODORA RIJO GUERRA, (A 513|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 11 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 22676 Nv.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos: RECIOY de VIÑALES, MARIA ISABEL. "Sucesión", (Ficha A 347|68), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a GUILLERMO RECIOY, para que concurra a estar a derecho, en esta sucesión, bajo apercibimiento de designársele representante legal a todos los efectos y fijándosele el término de treinta días para hacer la manifestación pertinente. (artículo 1.070 del C.C.). — Montevideo, noviembre 17 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 3.600.00 30|pub. 22677 Nv.25-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA NIEVES IGLESIAS PERDOMO de FALKENSTEIN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 11 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 22512 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL ULRICO BRACCIALE ERMAN, (A|523|68), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 23 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 22553 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ROQUE DE LEON, ISABEL DE LEON DIAZ de DOMINGUEZ, GILA MARTINA DOMINGUEZ DE LEON de PICARDI, MARIA DOLORES o DOLORES DOMINGUEZ DE LEON, PAULINA MARIA DOLORES VIGNI DOMINGUEZ de ROSAZZA y MARIA ISABEL o MARIA VIGNI DOMINGUEZ de PREDARI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 29 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.500 10|pub. 22557 Nov.24.-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANASTASIO o JUAN de ABREU FARIAS (A|349|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo setiembre 23 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 22448 Nv.23.v.dc.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GRACIELA SOFIA DIAZ ORTIZ (A|469|70), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 15 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 22246 Nov.20.v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA GASTALDI ANDREGNETTI de REYES o JULIA o MARIA o JULIA MARIA o MARIA JULIA GASTALDI de REYES (A|295|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 8 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 22267 Nov.20.v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL LINARES o LINAREZ LEDO (A|451|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a ddeucir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 20 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 22064 Nov.19.v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO AGUSTIN MUSLERA DEUS (A|183 69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 11 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 22097 Nov.19.v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18.o Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUZ de la SELVA FERNANDEZ de BARRIOS, (A|401|70) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 28 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 21792 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE LUIS GALUSO o GALUSSO ROSAS (A|449|70) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo octubre 20 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 21793 Nv.17.v.nv.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA SILVETTI de STOCK (A|497|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 29 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 21794 Nv.17-v.nv.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA TELMA GRANATO o GRANATO de BORDABEHERE (A|453|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 20 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 21666 Nov.16-v.nov.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don BERNARDINO MOREIRA FARIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, mayo 20 de 1970. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22044 Nov.19.v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS ALBERTO ABREU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, noviembre 3 de 1970. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22043 Nov.19.v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS BENITEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, junio 17 de 1970. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22045 Nov.19.v.dic.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO RODRIGUEZ o FRANCISCO RODRIGUEZ DURAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, setiembre 23 de 1970. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 22095 Nov.19.v.dic.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORINA o FLORINDA CAROLINA ICARDI de CANZANI, (Ficha Civil N.o S|31|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 16 de noviembre de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22635 Nv.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ESTEBAN DE LEON YANIBELLI, (Ficha Civil N.o S|13|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de noviembre de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 22636 Nv.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE BERRETTA de MONZEGLIO (Ficha Civil N.o S|18|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de noviembre de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.260 10|pub. 21463 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNABE RISSO ALVAREZ, (Ficha Civil N.o 8|1|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de octubre de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 22587 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTA AMANDA MAGLIOLA de URIOSTE (Ficha Civil N.o S|43|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 19 de noviembre de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22489 Nv.23-v.dc.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONARDO LAFRATTA SPOSITO o LEONARDO LAFRATTA ESPOSITO (Ficha V N.o 248|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 17 de 1970. — Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 22225 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOMEDES HERNANDEZ SOSA (Ficha Civil N.o 562|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 16 de setiembre de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21897 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO SANTURIO (Ficha Civil N.o S|26|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de noviembre de 1970. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 21896 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO WASHINGTON CALERO PERDOMO (F. C. S|23|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de octubre de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 900 00 10 pub. 21898 Nov.18-v.dic.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON PEREZ (F. V. N.o 367|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 20 de 1970. — M.a S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 22800 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RODRIGUEZ ROSAS (F.V. N.o 369|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 23 de 1970. — M.a S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 22801 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO MARTINEZ LANDARTE (F. V. número 232|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 2 de 1970. — Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 22829 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON o BARTOLOME ROMAN o ROMAN SOCA o SOCAS GONZALEZ (Ficha V-319|70), citándose a los heerdeors, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 6 de 1970. — M.a S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 22830 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA MAITIA de VELIZ, (Ficha V. número 234), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 15 de 1969. — Nelly García de Gómez, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 22831 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA AURORA LUZARDO de QUERCINI (Ficha V|347|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 24 de noviembre de 1970. — Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 22835 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA o AMALIA ESTHER CARABALLO de SAEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, abril 6 de 1970. — Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 22593 Nv.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIA DE LEON MEDINA de RODRIGUEZ, (Ficha V N.o 325|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 13 de 1970. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 22603 Nv.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SILVEIRA, (V. 346|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 11 de 1970. — Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 22698 Nv.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINDO FERNANDEZ ROPAINA, (Ficha V 352|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 19 de 1970. — Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 23700 Nv.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de BENJAMIN GERONIMO TUCCI PAREDES, (Ficha V 339|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 19 de 1970. — Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 22701 Nv.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA FILOMENA BONINI de ODDONE, (Ficha V 360|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 19 de 1970. — Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 22702 Nv.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AMELIA SANCHEZ de SCHECK, (Ficha V 330|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 19 de 1970. — Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 22703 Nv.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO OTASSO u OTTASSO PIACENTINI o PIASENTIN (F. V. N.o 341|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras 12 de noviembre de 1970. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 22415 Nv.23-v.dc.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ENRIQUE RAIMUNDO o RAIMUNDO MAROTTI o MAROTTA o MAROTTI GILARDONI (Ficha V N.o 313|1970), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 23 de octubre de 1970. — Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $ 2.700.00 30|pub. 22031 Nov.19-v.dic.31-Feb.1.o-v.feb.1.o

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA DELIA PERILLO de FALERO (Ficha 380, Letra V, Año 1970) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, octubre 27 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 22232 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA o DOMINGA FRANCISCA URTIAGA de FACELLI (Ficha 374, L. V Año 1970), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, octubre 23 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 22231 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE FULGENCIO GRACIAN MORALES y CECILIA IGNACIA FALERO de GRACIAN (Ficha 285, Letra V, Año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 26 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 22230 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FILOMENA BORGES de BORJAS (Ficha 255 Letra V, Año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 6 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 22229 Nov.20-v.dic.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EVARISTA OLIVERA de FLANIGUEN, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 28 de octubre de 1970. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 22085 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público

la apertura de la sucesión de FRANCISCO SOSA PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 6 de abril de 1970. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10 pub. 21954 Nov.18-v.dic.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DIEGO ARNECILIO DEL PINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 3 de noviembre de 1970. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 22827 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO HERNANDEZ FERNANDEZ o PEDRO HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 6 de octubre de 1970. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 22825 Nov.26-v.dic.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA CHARBONNIER de CHAUVIE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 5 de noviembre de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22365 Nv.23-v.dc.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO CESAR COGNET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 16 de noviembre de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22364 Nv.23-v.dc.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL o RAUL JULIAN LOMBARDO GONZALEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 16 de noviembre de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22476 Nv.23-v.dc.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTONIO LOMBARDO GONZALEZ y JUSTINA RIVAS de LOMBARDO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 16 de noviembre de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22475 Nv.23-v.dc.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO LOMBARDO GONZALEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 16 de noviembre de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22474 Nv.23-v.dc.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ALCIBIADES DE OLIVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 5 de noviembre de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21697 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER MARIÑO de ARRIGONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 5 de noviembre de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21698 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE RICCA BERTIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 5 de noviembre de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21696 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ATANASILDO AGUIAR ROSAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 5 de noviembre de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21695 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 5 de noviembre de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21694 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO FRANCISCO BERARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 5 de noviembre de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21693 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CABRERA de PAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 5 de noviembre de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21692 Nov.16-v.nov.27.

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del suscrito, Juez de Paz Interino de la Octava Sección de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de PRIMO MANUEL SIMONETTA MALLORCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Nueva Palmira, 5 de noviembre de 1970. — Juan E. Raffo Juez de Paz Interino.
1) $ 900.00 10|pub. 22038 Nov.19-v.dic.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINA OFELIA GIARDELLO de MARTINEZ (Ficha 395|C|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo 5 de noviembre de 1970. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 22036 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO FRANCISCO BONE CIPPOLLINI, (Ficha 398|C|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 5 de noviembre de 1970. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 22037 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de AMABILIA GUERRERO GIMENEZ de CASANOVA (Ficha 386|C|70), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 28 de octubre de 1970. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 22039 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MATEO DIAMANTINO RIOS CUVIÑAS o CUBILLAS (Ficha 392|C|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 5 de noviembre de 1970. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 22040 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de NELLY VIGGIANO (Ficha 361|C|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 26 de octubre de 1970. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 21928 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de BASILISIO OUDRI (Ficha 362|C|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 26 de octubre de 1970. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 21927 Nov.18-v.dic.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA MARFURT de VIERA (Ficha C. N.o 299|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 3 de noviembre de 1970. — Martha Cano Ibarzabal, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 22504 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CECILIA COSTABEL de CASTRO, (Ficha C. N.o 74|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 10 de noviembre de 1970. — Martha Cano Ibarzabal, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10 pub. 22503 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de GABINO CENOZ MUGURUZA (Ficha C. N.o 296|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 5 de noviembre de 1970. — Martha Cano Ibarzábal, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 21926 Nov.18-v.dic.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CARMEN o CARMEN SALUSTIANA PIRIZ de DE LA TORRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 11 de noviembre de 1970. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 22600 Nv.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JUANA PRUDENCIA PEREYRA o PEREIRA de ESTEVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 23 de febrero de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 22601 Nv.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUA CANTON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 2 de junio de 1970. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $900.00 10|pub. 22588 Nov.24 v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don DIONISIO MACHIN o DIONICIO o DIONISIO AMANCIO MACHIN VISCAINO o BISCAINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 4 de mayo de 1970. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $900.00 10|pub. 22589 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de doña GREGORIA EMILIANA o GREGORIA PRAXEDES o PRACEDES BARAYBAR de PERALTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 30 de marzo de 1970. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 21770 Nv.17-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE RUBENS PEREZ SABUCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 28 de setiembre de 1970. — Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 21728 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MANUELA FERRARI de DEMARCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan detnro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 4 de mayo de 1970. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 21726 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CAROLINA NEVES OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 4 de mayo de 1970. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 21727 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don OSCAR LOPEZ LOMBARDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 27 de abril de 1970. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 21725 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO SANCHEZ o ANTONIO SANCHEZ DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 16 de abril de 1970. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 21724 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS EDUARDO CARDOSO o CARDOSO GINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 15 de abril de 1970. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 21723 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CATALINA MONZA de COLOMBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 5 de marzo de 1970. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 21722 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don GREGORIO RAMIREZ o GREGORIO RAMIREZ BURGOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 16 de abril de 1970. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 21721 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don IGNACIO TIMOTEO ACUÑA o ACUÑA LABRAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados paar que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 16 de abril de 1970. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 21720 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de VIOLETA CORBO de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 30 de marzo de 1970. — R. Landoni de Rodríguez, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21719 Nov.16-v.nov.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO JAVIER GINORI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 19 de noviembre de 1970. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 22727 Nv.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, Dr. Romeo Alvariza Vidal, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEUTERIO RAFAEL LEMOS PUIG o ELEUTERIO RAFAEL LEMOS o ELEUTERIO RAMON LEMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad 26 de agosto de 1970. — Ramón Couto Varela.
1) $ 900.00 10|pub. 22194 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, Dr. Romeo Alvariza Vidal, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL GONZALEZ de OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 28 de mayo de 1970. — Beatriz Sánchez Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 22192 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL HUMBERTO PEREYRA MUNIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad 26 de octubre de 1970. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 22193 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ARSENIO PEDEMONTE LABEQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 26 de octubre de 1970. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 22191 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ILDA o MARIA HILDA AGUIAR CUADROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de trienta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 22 de octubre de 1970. — Jorge Cristech Cenoz Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 22190 Nov.20-v.dic.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardí Abella se hace saber la apertura de la sucesión de SARA BERTINO de GIANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 4 de noviembre de 1970. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22412 Nv.23-v.dc.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardí Abella se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA PEREZ de ALESSANDRINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 26 de octubre de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 22411 Nv.23-v.dc.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardí Abella se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO o RICARDO ARTIGAS FARIÑA SANTINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 10 de noviembre de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 22410 Nv.23-v.dc.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardí Abella se hace saber la apertura de la sucesión de GASIO CORREA FRANCO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 10 de noviembre de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 22409 Nv.23-v.dc.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardí Abella se hace saber la apertura de la sucesión de FIDEL BOGIANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 10 de noviembre de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 22408 Nv.23-v.dc.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardí Abella se hace saber la apertura de la sucesión de SERVANDO PEÑA AMARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 10 de noviembre de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 22407 Nv.23-v.dc.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardí Abella se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERIANO TEOFILO LARROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 6 de noviembre de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 22406 Nv.23-v.dc.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardí Abella se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE DOROTEO DIVERIO GARRIDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 20 de agosto de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 22405 Nv.23-v.dc.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardí Abella se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE RUETALO TEPERINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 2 de junio de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 22404 Nv.23-v.dc.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardí Abella se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELICA PETRONA GRECCO SENATRE o GRECCO de PALLEJA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 30 de octubre de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 22403 Nv.23-v.dc.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardí Abella se hace saber la apertura de las sucesiones de CLAUDIO o CLAUDIO MARCELO ALEGRETTI LIGUERA y de IRENE o IRENE MARIA RUNCO CEDRES de ALEGRETTI o ALEGRETTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 30 de octubre de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 22402 Nv.23-v.dc.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardí Abella se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA o JULIA CEFERINA MONICO de BENTANCOR o MONICO BALLESTEROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 30 de octubre de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 22401 Nv.23-v.dc.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber

la apertura de la sucesión de DAMIANA VIERA o VIERA GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de abril de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 21980 Nov.19-v.dic.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA LUJAN GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 16 de noviembre de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22459 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES EIZMENDI BARRIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 14 de setiembre de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22458 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANA BASILIA GIMENEZ de QUINTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 19 de mayo de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22456 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON BASILIO GARCIA o RAMON GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 5 de mayo de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22457 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA RODRIGUEZ de LEZCANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 19 de mayo de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22455 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ADEMAR MARIA PERDOMO o ADEMAR MARIA PERDOMO BELTRAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 27 de julio de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22454 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de BLANCA CIANCIARULO de MIGUEL y EDISON WALTER MIGUEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 13 de noviembre de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22453 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO de PALERMO o PALERMO OLIVERA ESTEFAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 10 de noviembre de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21989 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTA DONATA VILLALBA de CARROSIO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 9 de noviembre de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21990 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de PILAR OSVALDO PATIÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 23 de octubre de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21991 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de MAXIMA CIFUENTES de MARQUEZ y NORBERTO FRANCISCO MARQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 10 de noviembre de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21992 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO PEREZ GONZALEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 23 de octubre de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21993 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE ESPINOSA de GONZALEZ o CLOTILDE ESPINOZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 1.o de octubre de 1970. — Héctor Raúl Vernengo Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21994 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de DELFINA MARTINEZ PEREYRA de PEREZ o DELFINA MARTINEZ de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 9 de noviembre de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21685 Nov.16-v.nov.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO LEWY LEVY o LEVI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, octubre 23 de 1970. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 2.700.00 30|pub. 22209 Nov.20-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDO MANUEL FERNANDEZ PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, noviembre 22 de 1968. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22204 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de WILMA LILA GARCIA (DEVITTA) de CUENCE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, noviembre 4 de 1970. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 22203 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MENDEZ DE LOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado octubre 8 de 1970. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22201 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA o JUAN BAUTISTA NEMESIO FEDERICO ALEJANDRO PELAYO BUSTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, noviembre 6 de 1970. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 2.700.00 30|pub. 22208 Nov.20-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA MARTINO (HEBRA) de SOSA y SATURNINO AQUILINO SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, noviembre 6 de 1970. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 22202 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE VICENTE DIAZ MORENO y FLORENCIA ALFARO de DIAZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, octubre 16 de 1970. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 22200 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de CESAR MARTIN y ANDRES ARISTIDES DELGADO TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, noviembre 5 de 1970. — Mario Fígoli Gurera, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 22199 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de DOMINGO LONGINO PEREZ SILVEIRA, ELISA EUGENIA VAZQUEZ de PEREZ ANGEL DONATO, DOMINGO o DOMINGO JULIAN y MARGARITA o MARIA MARCELA PEREZ VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, noviembre 6 de 1970. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 22198 Nov.20-v.dic.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL DI PERNA (L.o 26, F.o 563, N.o 1.036), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 11 de noviembre de 1970. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 22366 Nov.23-v.dic.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO TURRION (L.o 17, F.o 302), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de noviembre de 1970. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 21937 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ILDEFONSO CHACON ACEVEDO (L.o 17, F.o 290), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de noviembre de 1970. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 21936 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ABRAHAM MORALES ABRATTE (Lo 17, F.o 281), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de noviembre de 1970. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 21935 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTA LUISA PESCE de BALLESTEROS (L.o 17, F.o 312), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir es forma sus derechos

ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de noviembre de 1970. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 21934 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILO BUSTAMANTE (L.o 17, F.o 305), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de noviembre de 1970. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 21706 Nov.16-v.nov.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA LYNCH de INDART, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, noviembre 9 de 1970. — Carmelo M. Salaberry, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 22619 Nv.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de LILA o LILA MODESTA CARRANCIO de ALMIRON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, noviembre 9 de 1970. — Carmelo M. Salaberry, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 22620 Nv.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORA JUSTINA VEINS de LORENZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, noviembre 5 de 1970. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22352 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de CAMILO ROLDAN o CAMILO ROLDAN RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, noviembre 9 de 1970. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22351 Nov.23-v.dic.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURICIO ALVEZ ROMERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, noviembre 5 de 1970. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 22253 Nv.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA IRAZOQUI o EULALIA OLGA IRAZOQUI-LECUMBERRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, noviembre 5 de 1970. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 22259 Nv.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINA ATAIDES de ATAIDES o MARTINA NUÑEZ de ATAIDES o ATAIDES de ATHAIDES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, noviembre 5 de 1970. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 22106 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de OCTACILDA dos SANTOS FARIAS de PEREIRA u OCTACILDA FARIAS de PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, noviembre 5 de 1970. — Amelia Da Rosa Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 22107 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de NESTOR MARIA BENGOCHEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, noviembre 5 de 1970. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 22113 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA TETTAMANZI o CARLOS MARIA TETTAMENSI LEAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 27 de agosto de 1970. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
1) $ 2.700.00 30|pub. 22115 Nov.19-dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MENDILARZO o MENDILARZU da SILVA LEAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, noviembre 5 de 1970. — Amelia da Rosa, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 22109 Nov.19-v.dic.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ADALBERTO ACOSTA ANTUNES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 4 de noviembre de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22472 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL GALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, noviembre 4 de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22252 Nv.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ALCANTARA DOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 4 de noviembre de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22254 Nv.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de AMPELIO CASSESE o AMPELIO CASSESE ROSAMIGLIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 9 de setiembre de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22255 Nv.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de IGNACIO PEREIRA y CLARA ROMERO de PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 4 de noviembre de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 22256 Nv.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS RIPOLL PACHIAROTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 4 de noviembre de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22257 Nv.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA ANGELA VIERA REBOLLO o FRANCISCA ANGELA VIERA DE REBOLLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, noviembre 4 de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 22258 Nv.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO MACHADO ARTOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 4 de noviembre de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22110 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GREGORIA DUARTE de ARMUA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 4 de noviembre de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22111 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTENOR SARALEGUI o ANTENOR SIXTO SARALEGUI TAFERNABERRY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, noviembre 4 de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 22112 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CALIXTO o CALISTO LARA MARCHETTE o MARCHETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 4 de noviembre de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 22114 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sevundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO GOMES DE FREITAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 4 de noviembre de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22108 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSE LOPEZ o LOPEZ TERRA de URGUHART, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 4 de noviembre de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 22105 Nov.19-v.dic.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO DOMINGO GONZALEZ SENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, noviembre 12 de 1970. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 22373 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA ROMERO FERNANDEZ do PEZZOLO o ANA FERNANDEZ de PEZZOLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, noviembre 5 de 1970. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 21918 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA o DIONISIA JUANA SORIA o SORIA RODRIGUEZ o JUANA SORIA de ARAUJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, setiembre 30 de 1970. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 21917 Nov.18-v.dic.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión

de IGNACIA DORNELL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 29 de setiembre de 1970. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 22720 Nv.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLAS CELENIN HERNANDEZ o BLAS HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 9 de noviembre de 1970. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 22721 Nv.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE ROSENDO MANUEL CISA o VICENTE CISA o VICENTE CISA MAYMUS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 12 de noviembre de 1970. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 22722 Nv.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de INES LAGUNA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 17 de setiembre de 1970. — Esc. Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 22719 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HORACIO ALBISU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 5 de noviembre de 1970. — Esc. Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 22718 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL GONÇALVES BORGES o GABRIEL BORGES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 13 de noviembre de 1970. — Esc. Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 22717 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANDALIO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 8 de octubre de 1970. — Esc. Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 22716 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LYDIA GUILLERMINA SCHUCH MARSCHHAUSEN de PIEGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 6 de noviembre de 1970. — Esc. Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 22715 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FEDORA o TEODORA KRAWIEC o KRAVIEE de KOZIUK o KOYUK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 14 de setiembre de 1970. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 21941 Nv.18-v.dic.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA LUCRECIA CALIGARI de FERRAND, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 20 de octubre de 1970. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 21946 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de EUSTIQUIO FERNANDEZ CURTI y FAUSTINIANO EROFILO GOMEZ GALVAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 10 de abril de 1970. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.700.00 30|pub. 20155 Oct.28-v.dc.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES LUISA CAMARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, noviembre 17 de 1970. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 22714 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FORTUNATO REPETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, noviembre 3 de 1970. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 22713 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO MORA o RODOLFO MORA CUELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, setiembre 27 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 22712 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO LOMBART, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, noviembre 16 de 1970. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 22711 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS GONZAGA TRINDADE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, noviembre 10 de 1970. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 22710 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE GALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, noviembre 5 de 1970. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 21945 Nov.18-v.dic.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFINA BELANZONI de MACHENSE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, octubre 19 de 1970. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 900.0 10|pub. 21944 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO LURASCHI o DOMINGO SERAFIN LURASCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, octubre 19 de 1970. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 21913 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA FIGUEROA de PAXON o PACHON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, noviembre 6 de 1970. — Pedro M Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 21942 Nov.18-v.dic.1.o

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARCELINA GIMENEZ de MORALES y ALEJANDRINO BARON o CARMELO MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, noviembre 10 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $1.200.00 10|pub. 22607 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO ROQUE BATISTA ROBAINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, octubre 21 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 22630 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de BRUNO PORTILLO GAHN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, octubre 26 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $1.200.00 10|pub. 22631 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SOCORRO GUILLAMA de CALLERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan, dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, octubre 21 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $1.200.00 10|pub. 22611 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR RAUL SANGUINETTI PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, octubre 29 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $1.200.00 10|pub. 22610 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO JUSTINIANO DIAZ CARABALLO o CARBALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, octubre 29 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $1.200.00 10|pub. 22609 Nov.25-dic.9.

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO o ALEJANDRO o ALEJANDRO GREGORIO o GREGORIO ALEJANDRO o GREGORIO A. FAJARDO MARTIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, octubre 29 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $1.200.00 10|pub. 22608 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MIGUEL ARGUINARENA IRUNGARAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, octubre 19 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $1.200.00 10|pub. 22632 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUEDA PRANDO de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, octubre 19 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $1.200.00 10|pub. 22612 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ARIEL o ARIEL VALERIO ICARDO o AICARDI GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados pa-

ra que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, setiembre 24 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $1.200.00 10|pub. 22629 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR MOREIRA GOYENI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, octubre 19 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 22363 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de BALDOMERO LAGARDE PACHECO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, setiembre 25 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 22362 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO TRAPOLINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, octubre 21 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 22360 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE FERNANDEZ AÑON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, junio 5 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 22359 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RODRIGUEZ MOLINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, octubre 21 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 22358 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRIACO ANICETO PEREZ SORIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, setiembre 25 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 22424 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS VIRGILIO BARBOZA o BARBOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, octubre 19 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 22423 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL o ANGEL TORIBIO UMPIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, octubre 21 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 22422 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SIXTA TEJERA de MARTIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, octubre 29 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 22421 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDA MARIA MENA de SANABRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, octubre 29 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 22420 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX o FELIX ELBIO BARRIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, octubre 30 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 22419 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN RAMENGUI o JUAN RAMENGHI CURBELO y JOSEFA MARTINEZ de RAMENGHI o RAMENGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante sete Juzgado. — San José, octubre 30 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 22418 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILO CORALES RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, octubre 19 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 21885 Nv.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA FERMINA o FELICIA HERMINIA HERNANDEZ PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus deechos ante este Juzgado. — San José octubre 29 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 21884 Nv.18-v.dc.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIO PILAR CLAVIJO o CLAVIJO BRITOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, setiembre 9 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 21732 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA FABRE de FABRE o RAMONA CIRILA FABRE PEREZ de FABRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, setiembre 9 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 21733 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONARDO MORENO CASCO o GASCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, setiembre 11 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 21734 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesiones de LUISA PEREZ de PEREZ o LUISA ANACLETA PEREZ y SANCHEZ de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, setiembre 25 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 21735 Nov.16-v.nov.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NICOLASA o NICOLAZA TOLENTINA SERPA de ORDUGETY u ORDUSGOITY, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 11 de noviembre de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 22484 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AMERICO ELISEO CASTILLO CHARBONNIER, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 11 de noviembre de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22483 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EUSTAQUIO CABRERA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 27 de octubre de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22482 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NEMESIO RODRIGUEZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 6 de noviembre de 1970. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22481 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA BIRRIEL de DOMINGUEZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, mayo 28 de 1969. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 22480 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SATURNINA RUIZ o RUIZ de ARTEGA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 2? de octubre de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 21866 Nv.18-v.dc.1.o.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EMMA SOTO de DENIS o MAGDALENA SOTO SILVEYRA o EMA MAGDALENA o EMMA SOTO SIIVEYRA de DENIS, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 29 de octubre de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.500.00 10|pub. 21867 Nv.18-v.dc.1.o.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ELISA [illegible]RDO de AMBIELLE, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 4 de noviembre de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 21865 Nv.18-v.dc.1.o.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMON OYHARZABA PARDIAS o RAMON EUSTACIO OYHARZABAL, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 29 de octubre de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub 21864 Nv.18-v.dc.1.o.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EUSEBIA GREGORIA MURIGUENES o MURIGENES de MOREIRA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 29 de octubre de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 21863 Nv.18-v.dc.1.o.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRUCTUOSO MENDEZ BELLO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 22 de octubre de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21862 Nv.18-v.dc.1.o.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN CARMONA MATEU citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 27 de octubre de 1970. — Dra Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 21861 Nv.18-v.dc.1.o.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MANUEL PALLAS GARCIA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término

de treinta días. — Mercedes, 26 de octubre de 1970. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 21860 Nv.18-v.dc.1.o.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIANA RECA de ANCHORENA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 19 de octubre de 1970. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 21859 Nv.18-v.dc.1.o.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SILVERIO ALISUNDO o ALISMUNDI, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 22 de octubre de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21858 Nv.18-v.dc.1.o.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALCIDES MERIDO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 22 de octubre de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21857 Nv.18-v.dc.1.o.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMON NUÑEZ SOSA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 28 de octubre de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21856 Nv.18-v.dc.1.o.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CONSTANTE MARTINELLI, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 1.o de octubre de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21855 Nv.18-v.dc.1.o.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MIGUEL DEMASI o DEMASI LANCIERI, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 18 de noviembre de 1970. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 22836 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALEJO FRANCISCO CALY o CALY ABADIE, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 13 de noviembre de 1970. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 22837 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO SEBASTIAN RIVERO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 12 de noviembre de 1970. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 22838 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FELIPA ENELIA o ENELIA GONZALEZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 12 de noviembre de 1970. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 22839 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGELICA AMUZ de ACOSTA o ROMANA FRANCISCA ANGELICA AMUZ de ACOSTA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 18 de noviembre de 1970. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 22840 Nov.26-v.dic.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don SECUNDINO o SEGUNDINO CARDOZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, setiembre 28 de 1970. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 22470 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña GREGORIA MARIA DUARTE o MARIA GREGORIA DUARTE o GREGORIA DUARTE de ARMUA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, octubre 16 de 1970. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 22469 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ISIDRO DUTRA DA SILVEIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó setiembre 21 de 1970. — Elio E. Bessonart Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21903 Nv.18-v.dc.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña MARIA ODILIA LOPEZ de GODL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, noviembre 6 de 1970. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 21907 Nv.18-v.dc.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don CELESTINO PIREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, setiembre 16 de 1969. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21906 Nv.18-v.dc.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don RAUL SILVA, citándose a los herederos acreedorse y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó noviembre 4 de 1970. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 21905 Nv.18-v.dc.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don CARMELO CAMARAN, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, a comparecer ante este Juzgado, dentro del término legal, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 19 de octubre de 1970. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 22816 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos CAMARAN, CONSTANTINO FRANCISCO. — (A. 207|69), se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don Constantino Francisco Camarán, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, dentro del término legal. — Paso de los Toros, 16 de febrero de 1970. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 22817 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de don HOMERO ESTEVEZ GARCIA y don FERMIN NICASIO ESTEVEZ o FERMIN LUCAS ESTEVEZ o LUCAS ESTEVEZ, citándose y emplazándose a los interesados a comparecer ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, durante el término legal. — Paso de los Toros, 9 de noviembre de 1970. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $900.00 10|pub. 22492 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don SILVESTRE BAZZANO, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, a comparecer ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del término legal. — Paso de los Toros, 11 de noviembre de 1970. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $900.00 10|pub. 22491 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros se ha dispuesto la apertura judicial de la sucesión de don VENANCIO ORONOZ citándose y emplazándose a los interesados a comparecer en forma ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término legal. — Paso de los Toros, 30 de octubre de 1970. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 22227 Nv.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña IBRAINA o IBRAIMA SOARES NETTO de GONZALEZ, citándose y emplazándose a los interesados a comparecer ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término legal. — Paso de los Toros, 9 de noviembre de 1970. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 22228 Nv.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JOSE MENDEZ, citándose y emplazándose a los interesados, a comparecer ante este Juzgado, dentro del término legal, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 11 de noviembre de 1970. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 22237 Nv.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña JUANA MARIA BARCELONA SENAR de ARAUJO, citándose y emplazándose a los interesados, a comparecer ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, dentro del término legal. — Paso de los Toros, 9 de noviembre de 1970. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 22238 Nv.20-v.dic.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE TOLEDO o JOSE URBANO TOLEDO o JOSE URBANO TOLEDO PIÑERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de noviembre de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 21822 Nv.17-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de INES LEONIDES BARRIOS MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de noviembre de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 21821 Nv.17-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR ALBERTO GOMEZ ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 26 de octubre de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 21820 Nv.17-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONOR CIPRIANA BARNADA de RUIZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de noviembre de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 21819 Nv.17-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DORA EUSEBIA HONTOU VIANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 29 de setiembre de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 21818 Nv.17-v.nv 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO GUZMAN ALMEIDA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 22 de junio de 1970. — Hugo D. Goyenola Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21817 Nv.17-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de AFRA AURA ZULUAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a de-

ducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de noviembre de 1970. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21816 Nv.17-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL DE AVILA o MIGUEL DE AVILA BAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 22 de setiembre de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 21815 Nv.17-v.nv.30.

2–Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

En cuanto a lo dispuesto en la ley N.o 8.733, del 17 de junio de 1931 y artículo 10 de la ley N.o 9.099, de 20 de setiembre de 1933, se avisa a Alberto Isabelino Secundino Robella y Valentina Adelaida Flores de Robella, o sus herederos, causahabientes a cualquier título y demás personas que se consideren con derechos que pasados 15 días siguientes a la publicación de este aviso habrán caducado todos los derechos sobre el siguiente bien: un solar de terreno ubicado en Las Piedras, Cuarta Sección de Canelones, empadronado antes en mayor área con el N.o 6343 actualmente padrón individual N.o 11.641, señalado con el N.o 32, de la manzana "G" en el plano del Agrimensor Nicolás Perillo, inscripto el 4 de abril de 1956. Superficie: 371 metros 28 Dc. Propietarios: Fulvio Chiocchi, Luisa Giordano, Telmo Chiocchi, María Bruzzoni, Manuel Da Rocha y Alba Chiocchi.
2) $7.350.00 15|pub. 20924 Nov.9-v.nov.27.

BANCO COMERCIAL

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley N.o 9.099 y habiendo transcurrido más de cuatro años sin pagar, se hace saber la caducidad al siguiente promitente comprador de solares a plazos:
Ricardo María Garibotti, solar sito en la 7.a Sección Judicial de Canelones, padrón número 3763, señalado con el N.o 12 de la manzana C Balneario Shangrilá.
Este aviso comprende también a los sucesores a título universal o singular y a todas aquellas personas que se consideren con derecho a dichos solares.
2) $ 4.200.00 15|pub. 21974 Nv.18-v.dc.9.

3–Convocatorias Comerciales

LA RINCONADA SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 24 de diciembre de 1970 a las 10 horas, en el local de la Avda. 8 de octubre 2285, con el objeto de considerar la siguiente orden del día: 1.o) Designación de Presidente de la asamblea; 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias informe del Síndico y proyecto de aplicación de resultados por el ejercicio 1969|1970; 3.o) Elección de Directores; 4.o) Elección de Síndico; 5.o) Designación de un accionista para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la asamblea.
3) $ 4.000.00 10|pub. 21951 Nv.18-v.dc.1.o.

COMPAÑIA RADIOELECTRICA URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el artículo 23 de los estatutos sociales y por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a concurrir a la asamblea general extraordinaria, que se realizará en nuestro local social de la calle Guaná 2228, el día 4 de diciembre de 1970, a las 15 horas, a fin de tratar los siguientes asuntos:

1.o) Aumento de los integrantes del Directorio, (artículo 12 del estatuto social); 2.o) Designación de dos accionistas presentes para que comprueben el quórum, la proporción del Capital y votos, y firmen el acta de la asamblea, según lo establece el artículo 26 de los estatutos sociales.

De conformidad con el artículo 20 de los estatutos sociales, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios, en la Secretaría de la Sociedad, hasta 24 horas antes de la fijada para la reunión.

Nota. — De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos sociales, la asamblea se considerará constituída a los 60 minutos de la hora señalada para su convocación, cualquiera sea el número de accionistas presentes. — Montevideo, diciembre de 1970. — El Directorio.
3) $ 2.160.00 3|pub. 22846 Nv.26-v.nv.30.

LA PLATENSE S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 26 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día miércoles 9 de diciembre de 1970, a las 19 horas, en el local social, Avda. 18 de Julio 991, (entrada por Julio Herrera y Obes 1365), con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria anual, balance de situación, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del Síndico y resoluciones pertinentes, correspondientes al ejercicio 22, finalizado el 30 de junio de 1970; 2.o) Destino a darse a las utilidades correspondientes al 22 ejercicio; 3.o) Remuneración del Síndico; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Nota. — Se recuerda a todos los señores accionistas, que transcurridos 30 minutos de la hora señalada para la asamblea, ésta sesionará válidamente cualquiera sea el número de los asistentes, (artículo 30 de los estatutos).

Los señores accionistas que deseen asistir personalmente o por representación a la asamblea, deberán depositar en la Secretaría sus acciones o el recibo de su depósito bancario, por lo menos 48 horas antes de la realización de la asamblea, (artículo 32 de los estatutos). — Montevideo, noviembre de 1970. — El Directorio.
3) $ 2.640.00 3|pub. 22791 Nv.26-v.nv.30.

4–Dirección de Necrópolis

JUNTA LOCAL AUTONOMA DE LAS PIEDRAS
COMISION INTERVENTORA
Comunicado

A los efectos pertinentes se pone en conocimiento público que de acuerdo a las ordenanzas corresponde proceder a realizar las siguientes reducciones conforme al informe de la Oficina del Cementerio Local:

15.627. — María Aranda 3|1|64.
15.640. — Antonio Soria, 15|1.o|1964.
15.641. — Ramón Mirá 6|2|1964.
15.673. — Ester C. de Weissel, 7|2|1964.
15.707. — Pedro Rocha, 7|3|1964.
15.711. — Carmelo Finugleo 3|6|1964.
15.715. — Salvador López 15|3|1964.
15.724. — Celia R. de Fernández, 28|3|1964.
15.725. — Arturo Cassanova, 28|3|1964.
15.728. — Luisa C. de Rodríguez, 30|3|1964.
15.740. — Paula C. de Ocampo, 6|4|1964.
15.744. — Claudia N. de Ojeda, 7|4|1964.
15.751. — María N. Muníz, 14|4|1964.
15.753. — Elías Mende 16|4|1964.
15.775. — Danila R. de Valiente, 29|4|1964.
15.777. — Mercede B. de Silva, 1.o|5|1964.
15.780. — Dominga V. de Ross 4|5|1964.
15.781. — Wáshington Pereira, 5|5|1964.
15.788. — Vicente González, 14|5|1964.
15.789. — Manuela M. de Gómez, 6|5|1964.
15.791. — Samuel Erbert, 16|5|1964.
15.801. — Silveiro Martínez, 23|5|1964.
15.803. — María Vargas, 24|5|1964.
15.805. — Juan Vero, 25|5|1964.
15.806. — Isabel I. de Fernández, 26|5|1964.
15.808. — Gumersinda I. de García, 29|5|1964.
15.810. — Joaquina Carballo, 30|5|1964.
15.821. — Casimiro E. de Reyes 6|6|1964.
15.827. — Salvador Caprio, 8|6|1964.
15.829. — Jacinta P. de Reyes, 10|6|1964.
15.830. — Ignacio Perdomo, 11|6|1964.
15.835. — Mercedes A. López, 15|6|1964.
15.842. — Carmen D. de Gallo, 21|6|1964.
15.843. — Antonia S. de Collano, 21|6|1964.
15.848. — Tomasa S. de Serruti, 25|5|1964.
15.850. — Lucas Furtado, 26|6|1964.
15.851. — Francisca B. de Rodríguez, 27 de junio de 1964.
15.856. — Carmen G. de Simón, 30|6|1964.
15.857. — Francisco Villagra 30|6|1964.
15.858. — Isabel Barreto, 2|7|1964.
15.860. — Juan Martínez, 2|7|1964.
15.863. — Cándido Cabrera, 4|7|1964.
15.874. — Namci Mendieta, 9|7|64.
15.899. — José G. Squión, 23|7|64.
15.902. — Alfonsa T. de Sena, 27|7|64.
15.903. — Donato B. de Plata, 27|7|64.
15.904. — Leoner Z. de Rodríguez, 28|7|64.
15.911. — Rufina Gadea, 31|7|64.
15.914. — Rodolfo Malceñido, 2|8|64.
15.923. — María C. de Gaidón 5|8|64.
15.917. — Angel Veliz, 5|8|64.
15.944. — Rosa M. C. de Pombo, 18|8|64.
15.950. — Norberto Reyes, 21|8|64.
15.955. — Félix Recalde, 26|8|64.
15.963. — Inés R. Santuci, 3|9|64.
15.964. — Cecilio A. Volpi, 3|9|64.
16.966. — Lorenzo A. Pérez, 19|8|64.
15.967. — Justino Sequeira, 27|8|64.
15.968. — María S. de Castillo, 27|8|64.
15.971. — Antonio Medina, 7|9|64.
15.975. — Juana O. de Borso 6|9|64.
15.976. — Seferina A. de Pino 6|9|64.
15.979. — Alejandro Rivara Pérez, 10|9|64.
15.985. — Blanca R. de Díaz, 16|9|64.
15.991. — Manuela Rocha, 17|9|64.
16.001. — Juan Hengas, 25|9|64.
16.003. — Begnino Reyes, 25|9|64.
16.004. — Nicandro Varela, 27|9|64.
16.014. — Carlos L. Odella, 2|10|64.
16.017. — María J. Pérez de Strata, 5|10|64.
16.018. — María C. Paez de Peña 6|10|64.
16.021. — Rogelio Vera, 7|10|64.
16.025. — Víctor Viera, 8|10|64.
16.027. — Juan Parra, 13|10|64.
16.028. — Nicolás Irigoiti, 8|10|64.
16.030. — Javier Gutiérrez, 11|10|64.
16.037. — José Mastrachi 19|10|64.
16.079. — Juan Dimateo, 19|11|64.
16.088. — Felipe Martínez, 28|11|64.
16.091. — María Z. Piriz, 4|12|64.
16.103. — Juan Laustanau, 14|12|64.
16.107. — María O. Cabrera, 15|12|64.
6.117. — Conrado Menchaca, 23|2|64.
16.118. — Miguel Belón, 23|12|64.
16.122. — Osvaldo G. Roviana, 30|12|64. — Las Piedras, setiembre de 1970.
4) $ 57.600.00 60|pub. 17900 Set.25-v.dic.22.

5–Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges FELIX HOMERO PEREZ DENIS y ALMA VIRGEN ABELLA PITTALUGA (V|324|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, noviembre 18 de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 22439 Nov.23-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges OSVALDO SASSI BERNASCONI y ARMENIA ELVIRA JUAMBELTZ SANZ (V-300|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, noviembre 10 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 22175 Nv.19-v.dic.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BENIGNO PAEZ (h) y CARMEN PEREGRINA SARUBBI, (Ficha B|2308), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 4 de 1970. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400 20|pub. 20974 Nov.9.-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OMAR LEON MORALES y LUCIA RENEE ARIZAGA, (Ficha D|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 18 de 1970. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $2.400.00 20|pub. 20544 Nov.3-v.nov.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ROBERTO AGUSTIN SCARONE y JUANA ANA CECILIA SILVA (D|428|970), y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 30 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 22327 Nov.23-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges AGUSTIN CANTONNET BLANCH y ELSA NELLA DEGIORGIS, (D|436|70), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, noviembre 13 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 22070 Nov.23-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges DOLORES

AMANDA TARUCCO y MORIS ARON GROPPER. (D 474 1970), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley número 10.783. — Montevideo, noviembre 11 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 21671 Nv.16-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges GILDA GIURIA GORLI y MANUEL ALBERTO TABOADA BONNET (D|452'970), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, noviembre 6 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 21348 Nv.12-v.dic.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER YRIONDO y NELLY OTERO (Ficha 272|V.970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de octubre de 1970. — Miguel Lanata Sanguinettti, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 22174 Nv.19-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL DIAGO y DELIA PERRUCCIO, (Ficha 218|V|1970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 28 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $2.400.00 20|pub. 21077 Nov.10-v.dic.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN SEGUNDO NOGUEIRA GIRIBALDI y MERCEDES ADELFA FIGAROLA OLIVERA, (por auto de 6 de noviembre de 1970), (ficha B 1.002|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 17 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 22307 Nv.20-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE LUIS MONZA ERRICO DE FAGUNDEZ y ANGELA TERESA WUILMAN de SOSA (por auto de 9|9|70) (Ficha 700|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 13 de 1970. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20 pub. 22066 Nv.19-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CESAR ASDRUBAL MARTINEZ DEGIORGIS y ROSA ESMERALDA PLADA GALVAN (por auto 30|10|70) (Ficha B.968|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 noviembre de 1970. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 22065 Nv.19-v.dic.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO YORIO YEROVANTI y ELVIRA MENDEZ GARCIA (por auto de 18|9|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 786|70) dentro de sesenta días — Montevideo, 9 de noviembre de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario
5) $ 2.400 20 pub 21345 Nov.16.-v.dic.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO OMAR MARICHAL y MARIA EUGENIA HERNANDEZ de MARICHAL (F. C|683|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de noviembre de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) $ 2.400.00 20|pub. 22499 Nv.24-v.dc.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NILSON LORENZO VAZQUEZ y LIDIA RIVERA, (Ficha C. 704|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 10 de 1970. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $2.400.00 20|pub. 21642 Nov.13-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO REGALADO y MIRTA GONZALEZ, (Ficha C. 770|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 10 de 1970. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $2.400.00 20 pub. 21641 Nov.13-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO NACEMENTO FRANCO y MATILDE COTELO BANEIRA (Ficha C|400|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 4 de 1970. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $2.400.00 20|pub. 21207 Nov.10-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE AMORIN y MARIA INES FERNANDEZ (Ficha C|1.018'70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de octubre de 1970. — Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 20697 Nov.5-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MILTON MIGUEL LUIS LAURES y ELENA RUTH BRAGER, (Ficha C|908,70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 27 de 1970. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $2.400.00 20|pub. 20561 Nov.3-v.nov.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN DEBITONTO y CONCEPCION DILERBA, (A 334|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 23 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 22757 Nv.26-v.dic.24.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODOLFO MARTIN IRIGOYEN GETTE y MARIA CRISTINA TELLERIA LOPEZ (A.438|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 16 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20 pub. 22081 Nv.19-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SANTIAGO DANIEL CAAMAÑO TORRADO y MARTA MABEL FRECHERO RODRIGUEZ (A.272|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 22, 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 22082 Nv.19-v.dic.17.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARIDES BONILLA de los SANTOS y FLOR del CARMEN de LEON, (A 214|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 26 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 20630 Nv.4-v.dc.1.o.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUCAS MARIO MARTINEZ y DELIA SILVA, (A 386|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 27 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $2.400.00 20|pub. 20491 Nov 3-v.nov.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO HECTOR MOLLA CAMACHO y SONIA LAVINIA PIA LARRAÑAGA RESTAHINOCH, (Ficha E 466), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de noviembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5)$ 2.400.00 20|pub. 22763 Nv.26-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SALVADOR CALBO y OLGA PAZ POSSOLO D'ELIA (Ficha 42|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de marzo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 22452 Nov.23-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE FELIPE GONZALEZ y MARIA MYRIAM NELLY GOMEZ, (Ficha E 372), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de octubre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5)$ 2.400.00 20|pub. 21702 Nv.16-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL GONZALEZ CARO y MARIA ZULMA POSADA, (Ficha E 278|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de agosto de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 21704 Nv.16-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE AUGUSTO ROLDOS VAZQUEZ y MARGARITA LINA TERESA VIDAL HERTEN, (Ficha E 404), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de octubre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 21705 Nv.16-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JAIME TUZMAN y EMA KLACZKO (Ficha E-336), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de setiembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 20406 Oct.30-v.nov.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO ANTONIO MARTINEZ TELIZ y OLGA VIOLETA ROSA

LAMARQUE, (Ficha E 464|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 20 de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 22773 Nv.26-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NORBERTO SELLA y ANGELITA ROSSI de SELLA (Ficha E.418|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de octubre de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 22048 Nv.19-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JAIME KRYGIER y ELENA WALTIER, (Ficha E. 336|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de noviembre de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $2.400.00 20|pub. 21566 Nov.13-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA JULIA FIGERON contra ALTIVO RAMOS, (Ficha E|72|969) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de julio de 1970. — Raúl Avondet, Actuario Adjunto.
5) $2.400.00 20|pub. 21079 Nov.10-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IRMA STASIENIUK de SAYAGUES y CARLOS ESTEBAN SAYAGUES ABELLA, (Ficha E 388|70); y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de octubre de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 20667 Nv.4-v.dc.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolucción de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ROSA TERESA PIANAZZA y OSCAR RAUL NATERO (V.209|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, noviembre 11 de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 22173 Nv.19-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: ELALLOUF, LUNA c| MARIO ASALLAS. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (V-277|970), se cita, llama y emplaza a Mario Asallas, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, octubre 20 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $3.600.00 30 pub. 21626 Nov.13-v.dic.28.

EDICTO. —Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JUSTO VICTORIANO MARTINEZ y PERLA GLADYS SCOLA (V|375|970) debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 días a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, noviembre 4 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 21449 Nv.12-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARIA TERESA ALVAREZ y CARLOS MARIA HORNOS (V.65|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, 21 de octubre de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 20477 Oct.30-v.nov.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO BAS y SUSANA ROTUNNO RUIBAL (Ficha C|2425) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de noviembre de 1970. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 21904 Nv.18-v.dc.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MABEL PANIZZA y LUIS ALBERTO GALASCHI, (Ficha D|625), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 4 de 1970. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $2.400.00 20|pub. 20975 Nov.9-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DOMINGO MONTESDEOCA y CELIA PEREZ, (Ficha D|2273), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 3 de 1970. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $2.400.00 20|pub. 20976 Nov.9-v.dic.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges NELSON ARDINGHI y MARIA MELBA ARDINGHI de ARDINGHI (D|503|1970), y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o ley N.o 19.783. — Montevideo, noviembre 13 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 22069 Nv.19-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado ed Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARIO CESAR GUARCH y SARA ATILIA MELIAN, (D|383|1970), y se cita a los interesados a fin de que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, noviembre 11 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 21803 Nov.17-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ROSA AMALIA GONZALEZ y SANTIAGO MARIA IGNACIO MICHELINI, (D 3|1970) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, noviembre 11 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 21670 Nv.16-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges GUILLERMO JUAN PREGO GANDOS y CARMEN PILAR ZEBALLOS MACHADO (D|2411|1970), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo noviembre 6 de 1970. — Alfredo L. Llugain Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 21347 Nv.12-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JULIO KIS y OLGA BLAU (D|411|70) y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o ley número 10.783. — Montevideo octubre 30 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 20807 Nv.3-v.dc.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que con fecha 26 de diciembre de 1969, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre JUAN CARLOS CRESPI GALLI y SUSANA MARIA BOCAGE PLATERO (Ficha 689|V|1969), citándoso a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 24 de 1970. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.000.00 20|pub. 22742 Nv.25-v.dc.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE LUIS BAZZANO MIGLIARINI y OFELIA DE LEON FERNANDEZ (Ficha 383|V|1970) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 26 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 22740 Nv.25-v.dc.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER MANSO y OFELIA MARGARITA ACOSTA (Ficha 379|V|1970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 19 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 22172 Nv.19-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AMALIA CARBALLO y JOSE RODRIGUEZ LOPEZ (Ficha 485|V|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 12 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 22170 Nv.19-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADOLFO LOPEZ LOPEZ y CORINA ALBERNOZ, (Ficha 229|V|1970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo setiembre 15 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $2.400.00 20|pub. 21205 Nov.10-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISABEL FERMINA PRIETO MORALES y MIGUEL TONELLI METELICO (Ficha 317|V|1970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 28 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $2.400.00 20|pub. 21206 Nov.10-v.dic.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OLGA MARIA LAURENZO PONS y JUAN CARLOS SOMMA RENART, (por auto de 21 de octubre de 1970), (ficha B 937|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 17 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 22296 Nv.20-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por decreto de fecha octubre 7 p.pdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ELIAS CIURICH y REINA HERZOG. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, noviembre 16 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario Adjunto.
5) $ 3.000.00 20|pub. 22004 Nv.19-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado ed Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por decreto de fecha setiembre 21 Ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JACOBO USZEN CUKIERMAN y MARIA de los ANGELES GREGUE. Y a la vez se cita a los acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, noviembre 3 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 21833 Nov.17-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado ed Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HILARIO GUZMAN MENDEZ y PETRONA NOGUERA (por auto de 7 de octubre de 1970) (Ficha B|895|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 10 de 1970. — Rafael Chario Olivera, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 21795 Nov.17-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que por auto de fecha 30 de agosto de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por RAMON RUBEN SILVA FLEITAS y BLANCA ESTHER PINTOS IBAÑEZ, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, noviembre 4 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 21446 Nv.12-v.dc.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERNANDO ORTIZ PEREDA y MARTA OFELI.: o MARTA ORFILIA SCAGLIONE RODRIGUEZ (Ficha B| 951|70) (auto de 23 de octubre de 1970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 29 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 20723 Nov.5-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 16 de setiembre de 1970 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges PASTOR BENITO VELAZCO y MARUJA FRANCO, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, octubre 22 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 20668 Nv.4-v.dc.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS OLIVERA GALVEZ y CRISTINA ELIZABETH LORES SILVA, (ficha C 873|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 17 de 1970. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 22299 Nv.20-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA MATHILDE ALMADA y RAUL JUDE MOLLER. (Ficha C|1107|70) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo noviembre 10 de 1970. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 2 400.00 20|pub. 21640 Nv.13-v.dc.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUCIANO ORGAZ y RAMONA CORBO (Ficha C|447|70) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo noviembre 10 de 1970. — María Inés Muniz Llano Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 21638 Nv.13-v.dc.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SUSANA CHESLER y RUBEN KIGEL. (Ficha C|779|70), y que se cita a todos aquellos, que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 27 de 1970. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $2.400.00 20|pub. 20562 Nov.3-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MAURICIO MIRABEL y ZULEMA MIQUELE, (Ficha C| 759|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 27 de 1970. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $2.400.00 20|pub. 20560 Nov.3-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANDRES CAUNER y NELIDA REINALDI, (Ficha C| 319|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 27 de 1970. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $2.400.00 20|pub. 20559 Nov.3-v.nov.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por APARICIO DEMETRIO ESPINDOLA y MARIA MAGDALENA LINNARI, (A 295|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 6 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 22188 Nv.20-v.dic.18.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELBIA EVA CONTRERAS y ELBIO JORGE CAIROLI, (A|355|70) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 29|970. — Horacio Caillabet Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 20897 Nv.6-v.dc.3.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DOMINGO ARGENZIO ECHEVERRIA e IVONNE MARIA OTEIZA VOLONTE (A|48.|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de octubre 1970. — Horacio Caillabet Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 20435 Oct.30-v.nov.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE GORENIK y LUCY ESTHER ARCONDO (Ficha E-449), y que se cita a todos aquellos qie tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de noviembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 22171 Nov.24-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE REGINO FACAL y LILA ESTHER MOREIRA, (ficha E 421), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de noviembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 22441 Nv.23-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROLANDO BRUNO ANGELONI y MIRTA ROTH, (Ficha 213| 70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de mayo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 21346 Nv.12-v.dc.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLAS LOGALDO FERNANDEZ y OLGA PONCET AZCUE (Ficha E|419), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 28 de octubre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 20898 Nv 6-v.dc.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELCIRA PEREZ y ABEL SUNA (Ficha 915|69) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 6 de abril de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 1.800.00 20|pub. 20886 Nv.6-v.dc.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARMANDO D'AGATA y ANTONIA MARTINEZ (Ficha E| 299) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 22 de setiembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 20806 Nv.6-v.dc.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HORALDO VICENTE LOPEZ STEMPHELET y MARIA ROSA SANTOMAURO GUARINO, (Ficha E| 343), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de octubre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $2.400.00 20|pub. 20558 Nov.3-v.nov.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR ENRIQUE CARBALLAL y MARIA DE LAS MERCEDES GONZALEZ, (ficha E 587|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — En fe de ello, expido el presente, que sello, signo y firmo. — Montevideo, 22 de diciembre de 1969.
5) $ 2.400.00 20|pub. 22212 Nv.20-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSVALDO SILVA y MARIA LINA VARONA de SILVA, (Ficha E| 601|70) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 9 de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 21567 Nv.13-v.dc.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OCTAVIO de los CAMPOS y MARIA del PILAR ALDAVE BONAVIA, (Ficha E|551|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de octubre de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400 20.pub. 21078 Nov.12.-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MAURICIO FERNANDO DUPIN TAPIE y SARA ALIVIA BONICA RUGGIANO (Ficha E|325|968) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 29 de junio de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 20777 Nv.6-v.dc.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA LUISA de AGUIRRE y VENTURA FLOREAL BERCHESI (Ficha E|409|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de octubre de 1970. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
5) $2.400.00 20|pub. 20545 Nov.3-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JESUS FRAGA y CONCEPCION SUAREZ. (Ficha E|495|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 29 de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $2.400.00 20|pub. 20546 Nov.3-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEO FERNANDEZ GARCIA y RITA PEREZ ORTIZ (Ficha E.553|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de octubre de 1970. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 20407 Oct.30-v.nov.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre don ARTIGAS FONSECA CARDOZO y doña MARIA ABRELINA ALVEZ, (Ficha 295|970), debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra el cónyuge deudor. — Artigas, agosto 20 de 1970. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) $2.400.00 20|pub. 21102 Nov.10-v.dic.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de bienes y deudas existente en la sociedad conyugal integrada por los esposos don MARIO HECTOR NICOLETTI y doña BLANCA ELEODORA TAÑO (Ficha Civil N.o 578|70), citándose a los interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Canelones, 26 de octubre de 1970. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 21233 Nov.11-v.dic.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que por resolución del 27 de julio de 1970 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los esposos TERESA NELLY BRAVO y JUAN JOSE LUGANO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días bajo apercibimiento. — Las Piedras, setiembre 17 de 1970. — Escribana Clementina D. Colombo, Actuaria.
5) $ 2.400.00 20|pub. 22704 Nv.25-v.dc.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que por auto de fecha setiembre 14 de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ARMANDO ELIDORO CAMACHO y EVA AMARAL (Ficha V|279|70) y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Las Piedras setiembre 28 de 1970. — Escribana Clementina D. Colombo, Actuaria.
5) $ 3.000.00 20|pub. 21877 Nv.18-v.dc.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR RODOLFO GIACONI y NERY DE LOURDES MURIAS, (Ficha V. N.o 320|970) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Esc. Clementina D. Colombo, Actuaria.
5) $ 2.400.00 20|pub. 20583 Nv.4-v.dc.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LINO GONZALEZ BRAIDA y MARIA ELENA SCAGNI SILVA, (Ficha V. N.o 320|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Esc. Clementina D. Colombo, Actuaria.
5) $ 2.400.00 20 pub. 20582 Nv.4-v.dic.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RUBEN CASTINEIRAS LEDO y MARIA ELIZABETH RIVALTA RUGGERI, (V 422|1970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, noviembre 16 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 22349 Nv.23-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MILKA IRMA BRITOS de RAINERI y JULIO BENITO RAINERI (V|310|1970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley N.o 10.783. — Pando, octubre 21 de 1970. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 21761 Nov.17-v.dic.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto de fecha setiembre 23 de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges RUBEN SERGIO YUSEF y MARIA CECILIA PEREZ, (F C N.o 475|970), citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Colonia, noviembre 4 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 21699 Nv.16-v.dic.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por providencia de fecha 29 de octubre último, N.o 5.485, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CIRILO ANSELMO SILVA GONZALEZ y ELIDA TROCHE SUAREZ, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 12 de noviembre de 1970. — Martha Cano Ibarzabal, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.000.00 20|pub. 22750 Nv.26-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 2 de octubre del año en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HARBEY GISELLE KARLEN DELGADO y MARIA CRISTINA PARODI AZANZA, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 10 de noviembre de 1970. — Martha Cano Ibarzabal, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.000.00 20|pub. 22505 Nv.24-v.dc.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, Dr. Milto H. Cairoli, se hace saber al público que por auto de fecha 11 de agosto último —N.o 2031—, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMIRO ALEJANDRO o ALVARO RAMIRO ALEJANDRO BUSTO SPINELLI y NIEVES SOFIA HERRERA ESPINOSA (Ficha C. N.o 231|970), citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783 de 18 de setiembre de 1946. — Rosario 26 de octubre de 1970. — Julio Abelenda Placenza, Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 21925 Nv.18-v.dc.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados ESNELDO WILLIAM VALENTIN SOSA c|. BLANCA MARGARITA RODRIGUEZ. "Dis. y liquidación de la sociedad conyugal" (C|297|70), se hace saber al público que en fecha 27 de mayo de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Esneldo William Valentín Sosa y Blanca Margarita Rodríguez y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art. 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, agosto 12 de 1970. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) $ 3.600.00 20|pub. 22590 Nv.24-v.dc.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal entre los cónyuges HELDER MIGUEL PELAEZ y SONIA MIREYA MENJOU PELAEZ, debiendo los interesados, comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Trinidad, noviembre 4 de 1970. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario Adjunto.
5) $ 1.800.00 20|pub. 22195 Nv.20-v.dic.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber que por auto de fecha 28 de setiembre del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ANIBAL ULISES BRIENZA y ROSA ISABEL BLANCHET de BRIENZA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Artículo 6.o, Ley N.o 10.783. — Florida, 16 de octubre de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 21981 Nv.19-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber que por auto de fecha 15 de setiembre del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ROSITA FLEITAS y LUIS R. CASSINA COSTA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Art. 6.o ley número 10.783. — Florida, 23 de setiembre de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 20682 Nov.5-v.dic.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada Brena se hace saber que con fecha 17 de marzo de 1970 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por los esposos PIERAUGUSTO CASSOLA y ANA ELVIRA BOTTARO (F. 110|70), citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783 de 18 de setiembre de 1946. — Maldonado, 14 de setiembre de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 20840 Nv.6-v.dc.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada Brena, se hace saber que con fecha 1.o de agosto de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por los esposos AROLDO NEY CURBELO y GLADYS RAQUEL PEREIRA (F|914|70), citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, de 18 de setiembre de 1946. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 19921 Nov.3-v.Nov.30

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: BELDAD CELESTE CORT DE GOMEZ contra FERNANDO ANGEL GOMEZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (L.o 26, F.o 476, número 571), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Beldad Celeste Cort y Fernando Angel Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 19 de octubre de 1970. — Escribano Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
5) $ 3.600.00 20|pub. 22368 Nv.23-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: SILVIA ELINA BAVA de BELVISI contra WALTER MARIA BELVISI. "Disolución y liquidación de la

sociedad conyugal", (L.o 26, F.o 550, N.o 895), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Silvia Elina Bava y Walter María Pelvisi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 10 de noviembre de 1970. — Escribano Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
5) $ 3.600.00 20|pub. 22367 Nv.23-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: MIGUEL TOLSTOY c| MARIA JLIAKIN de TOLSTOY. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (L.o 26, F.o 498, N.o 658), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Tolstoy y María Jliakin, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 7 de setiembre de 1970. — Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
5) $ 3.600.00 20|pub. 20757 Nov.5-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: MARGARITA SCALCOVICH de ESTEVES c| RAUL ESTEVES FERNANDEZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (L.o 26, F.o 522, número 779), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Margarita Scalcovich y Raúl Esteves Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir plazo de sesenta días bajo apercibimiento de plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 5 de octubre de 1970. — Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
5) $ 3.600.00 20|pub. 20758 Nov.5-v.dic.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 2 de octubre de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MIGUEL ANTONIO ROMERO y ALMEDORINA RENE BOUCQ. (libro 22, folio 233), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Salto, octubre 13 de 1970. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) $ 3.000.00 20|pub. 22723 Nv.25-v.dc.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 16 de octubre de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JOSE LUIS CASOLA RUFFIN y MAFALDA NAIR BOUCQ (L.o 22, F.o 254) a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Salto, noviembre 3 de 1970. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) $ 3.000.00 20|pub. 21536 Nv.13-v.dc.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 13 de agosto de 1970 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges DOMINGO CEFERINO BRAVO y ANGELA SILVA DIAZ (libro 22, folio 93) a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Salto, agosto 27 de 1970. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) $ 3.000.00 20|pub. 21535 Nv.13-v.dic.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia del departamento dictada en autos MARTINEZ (NORMA GLADYS) C|. VIGNOLI (JOSE MARIA) "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A. N.o 241|970) se hace saber que por fecha 3 de abril del corriente año se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de autos, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José octubre 27 de 1970 — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.200.00 20|pub. 20858 Nv.6-v.dc.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que por resolución 7397 de fecha diez del actual se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de ROSA BLANCA FERNANDEZ con DOMINGO AQUILES CALISTO; citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que —en caso de no comparecencia— sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, setiembre 29 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.600.00 20|pub. 20859 Nv.6-v.dc.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LIRA LICIA FLORES y RAUL RODRIGUEZ, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado, a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, 15 de setiembre de 1970. — Elio E. Bessonart, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 20474 Oct.30-v.nov.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por resolución de fecha once del corriente se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad conyugal entre RUFINO SILVERA COSTA y ELIDA GEREDA de LEON, emplazándose con término de sesenta días. — Treinta y Tres, 29 de setiembre de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
5) $1.200.00 20|pub. 21118 Nov.10-v.dic.7.

6–Disoluciones de Sociedades

Ley N.o 8.045. — Paysandú, 12 de noviembre de 1970. — En el día de hoy, protocolicé el Concordato Privado de Liquidación del señor Carlos Héctor Nolé Latapie, (Tienda y Mercería "Anahí" y Pizzería "El Tano", que giraban en esta ciudad), por el que el deudor hizo entrega de sus bienes para que fueran liquidados y su importe se repartiera entre sus acreedores. — Juan Oboleguy Brignone, Escribano.
6) $ 2.400.00 10|pub. 22371 Nv.23-v.dic.4.

CALIFORNIAN BUILDING SYSTEM COMPANY LIMITADA

A los efectos de la ley del 26|9|804, hacemos saber que el día 14 de julio de 1970, hemos disuelto la sociedad Californian Building System Company Limitada. -
Acreedores: Rincón 468, escritorio 81.
6) $2.800.00 20|pub. 20577 Nov.3-v.nov.30.

S.U.M.A.H.U. S. A.

Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, de fecha 28 de mayo de 1968, se decretó la liquidación y disolución de la Sociedad Sumahu S. A. Acreedores: Juan Carlos Gómez 1497, piso 2.o, (Estudio del doctor Eduardo Rodríguez Caorsi).
6) $ 4.200.00 20|pub. 22298 Nv.20-v.dic.18.

ELECTRONICA DEL URUGUAY S. A.

Por resolución del 10 de noviembre de 1970, la asamblea general extraordinaria de accionistas de la Sociedad Electrónica del Uruguay Sociedad Anónima, resolvió la disolución anticipada de la misma, y la adjudicación del activo y pasivo de sus accionistas.
Acreedores presentarse en Sarandí 690 D. Esc. 201.
6) $ 240.00 1|pub. 22602 Nv.25-v.nv.25.

7–Divorcios

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, Doctor Alberto Reyes Terra, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se tentará la conciliación a FELIPE CONDE (Ficha D|278|70), para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso) a estar a derecho en el juicio de divorcio por la sola voluntad de la mujer que le inició su esposa Hilda María Olivera. — Montevideo noviembre 13 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) $ 4.500.00 30|pub. 21920 Nov.20-v.dic.31.
Feb.21-v.feb.2.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno Doctor Alberto Reyes Terra, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se tentará la conciliación a MOISES RUBEN WAINER, (Ficha D|212|970), para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523 4.o piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposa doña Libertad Orellano. — Montevideo, octubre 28 de 1970. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
7) $ 3.600.00 30|pub. 21350 Nv.12-v.dc.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: López, Nerva Esther contra JUAN PEDRO CENTURION. "(Divorcio sola voluntad" (F. B. N.o 844|969), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Juan Pedro Centurión, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y dentro del término citado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 17 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
7) (R.20|4||55) 30|pub. 32909 Nov.5-v.dic.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que en autos María del Carmen Sastro con BENITO ANTONIO PADRON. "Divorcio" (D. 265|68), y María del Carmen Sastre contra BENITO ANTONIO PADRON, "Auxiliatoria" (C. 187|70), se cita, llama y emplaza a Benito Antonio Padrón por el término de noventa días para que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en dichos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, mayo 13 de 1970 — José T. Pereira, Actuario.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 33152 Nv.19-v.dc.31.
Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictado en autos, Korthals, Hans, contra RODRIGUEZ, GLORIA NOEMI, "Divorcio" (D 62|69), se cita, llama y emplaza a Gloria Noemí Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 5 de 1970. — José T. Pereira, Actuario.
7) $2.700.00 30|pub. 21213 Nov.10-v.dic.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos Saviotti, Carmen Nidia contra CARLOS DIONISIO VILAR, "Divorcio causal" (D|141|970), se cita, llama y emplaza a Carlos Dionisio Vilar, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos. — Montevideo, abril 27 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
7) $3.600.00 30|pub. 21203 Nov.10-v.dic.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos López, María Esther con PATIÑO, ROBERTO NELSON "Divorcio", s|v. (Ficha E|287|970), se cita, llama y emplaza a don Roberto Nelson Patiño, para que comparezca ante este Juzgado en los referidos autos a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, setiembre 15 de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
7) $ 3.600.00 30|pub. 21352 Nv.12-v.dc.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "Podestá, Amadeo Vicente con AMELIA PILATO. Conversión al divorcio", (Ficha E 45| 970), se hace saber que con fecha 5 de octubre de 1970, se ha dictado la sentencia número 147, cuya parte dispositiva dice:
"Fallo: Declarando disuelto, por conversión al divorcio entre Amadeo Vicente Podestá y Amelia Pilato, el 20 de octubre de 1928, en la Capital de la República Argentina, (recaudo de Fs. 5).
Notifíquese a la demandada en la forma prevenida en el considerando III; oportunamente, agréguense los ejemplares que acrediten la publicación de edictos, sin necesidad de nuevo escrito.
Ejecutoriada, comuníquese si correspondiese, expídase testimonio y archívese. — Luis Torello. — Alberto Martínez Irigoyen.
Y a los efectos de notificar a doña Amelia Pilato, se hace esta publicación con emplazamiento de noventa días. — Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de la publicación y el emplazamiento. — Montevideo, octubre 28 de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
7) $ 8.100.00 30|pub. 20662 Nv.4-v.dc.16.

de Explotación de AFE a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.
8) (C.C.) 10|pub. 33170 Nov.20-v.dic.3.

titución, conforme a lo establecido en el artículo 15 del Decreto 9.297. — Montevideo, noviembre 25 de 1970.
8) (C.C.) 5|pub. 34227 Nv.25-v.dc.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en los autos caratulados: "María Josefa Pacio contra MANUEL FERNANDEZ. Divorcio sola voluntad". (Ficha E 341|70), se cita, llama y emplaza a Manuel Fernández, a fin de que comparezca en autos dentro del término de noventa días por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, octubre 19 de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
7) $ 4.500.00 30|pub. 20636 Nv.4-v.dc.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: Paulino Brandón contra EVA DAVILA. "Divorcio". (Ficha 393), por la providencia N.o 4911 dictada el 15 de los corrientes, se tuvo por bien acusada la rebeldía impetrada por el actor y se declaró rebelde en la instancia a la demandada, lo que se hace saber a ésta, conforme a lo dispuesto en dicho auto y en el artículo 844 del Código de Procedimiento Civil. — Artigas, octubre 23 de 1970. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
7) $ 1.800.00 15|pub. 22189 Nv.20-v.dic.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: Tejera Rivera, Clibia G. contra DIAZ, DAVID. "Divorcio". (Ficha número 910|70), se cita, llama y emplaza a David Díaz, a fin de que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 3 de noviembre de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
7) $ 1.500.00 10|pub. 22205 Nv.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: Rubio, Angel Wilfredo contra FAJARDO, PLACIDA STELLA. "Divorcio". (Ficha N.o 1.086|70), se cita, llama y emplaza a Plácida Stella Fajardo, a fin de que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 3 de noviembre de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
7) $ 1.500.00 10|pub. 22206 Nv.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se cita y emplaza a CARLOS IBAÑEZ, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se tentará la conciliación y se seguirán los procedimientos. — Maldonado, abril 22 de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
7) $2.700.00 30|pub. 19922 Oct.26-v.dic.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: Horacio Miller contra CELESTE AIDA PEREZ de MILLER. "Divorcio por causal". (Ficha C. 406|970), se cita, llama y emplaza a Celeste Aída Pérez de Miller, para que comparezca en autos por sí o por medio de apoderado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Fray Bentos, octubre 15 de 1970. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
7) $ 3.600.00 30|pub. 21691 Nv.16-v.dic.29.

8–Emplazamientos

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor OMAR MAFFINI, funcionario de la Gerencia de Material y Tracción, por el término de treinta días, para que comparezca ante el Departamento de Personal, La Paz 1095, a notificarse de un asunto de su interés, bajo apercibimiento de darlo por omiso.
8) (C.C.) 5|pub. 34247 Nv.26-v.dic.2.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor EDILBERTO JOSE LLANES MADRID, funcionario de la Gerencia

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Se emplaza al funcionario señor ALFREDO GODIN, Credencial Cívica NBB N.o 4.454, para que se presente indefectiblemente dentro del tercer día de notificado de la presente a reanudar sus tareas o aducir motivo fundado para no hacerlo bajo apercibimiento de considerarsele incurso en omisión pasible de la aplicación de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. — División Personal.
8) (C.C.) 3|pub. 34217 Nv.25-v.nv.27.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

De mandato de la Suprema Corte de Justicia se cita y emplaza a todos los obreros que puedan considerarse afectados por la ley impugnada en los procedimientos iniciados en los autos: "Suitex S. A.. Inconstitucionalidad de los Arts. 1, 2, 3, 5, 6, 8, 9 y 10 de la ley N.o 13.725 de diciembre 17 de 1968", para que dentro del término de noventa días comparezcan ante esta Suprema Corte, por sí o por apoderado constituído en forma a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, octubre 26 de 1970. — Juana Soto, Escribana de Actuación.
8) $ 4.500.00 30|pub. 22137 Nv.19-v.dic.31. Feb.1.-v.feb.1.o.

De mandato de la Suprema Corte de Justicia se cita y emplaza a los obreros que puedan considerarse afectados por la ley impugnada en los procedimientos iniciados en autos: "Textil Uruguaya S. A. y otros. Inconstitucionalidad de los Arts. 1, 2, 3, 5, 6, 8, 9 y 10 de la ley N.o 13.725 de 17 de diciembre de 1968", para que dentro del término de noventa días comparezcan ante esta Suprema Corte, por sí o por apoderado constituído en forma a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, octubre 30 de 1970. — Juana Soto, Escribana de Actuación.
8) $ 4.500.00 30|pub. 22136 Nv.19-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

De mandato de la Suprema Corte de Justicia se cita y emplaza a todos los que puedan considerarse afectados por la ley impugnada en los procedimientos iniciados en los autos: "Bantex S. A.". Inconstitucionalidad contra la ley N.o 13.725, para que dentro del término de noventa días, comparezcan ante esta Suprema Corte, por sí o por apoderado constituído en forma, a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 1.o de 1970. — Juana Soto, Escribana de Actuación.
8) $ 3.600.00 30|pub. 22224 Nv.20-v.dc.31. Feb.1.ov.feb.2.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Por resolución del Departamento Administrativo y Servicios Generales, de fecha noviembre 12 de 1970, se resolvió emplazar por el término de cinco días al Auxiliar, Cat. V, Gdo. 3, Padrón N.o 23.164, de la Dirección de Ingresos Domiciliarios señor MILTON REVELLO, para ser notificado de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarado incurso en omisión pasible de destitución, conforme a lo establecido en el artículo 15 de Decreto 9.297. — Montevideo, 25 de noviembre de 1970.
8) (C.C.) 5|pub. 34231 Nv.25-v.dc.1.o.

Por resolución del Departamento Administrativo y Servicios Generales, de fecha 19 de noviembre de 1970, se resolvió emplazar por el término de cinco días al Auxiliar de 1.a Cat. V, Gdo. 4 Padrón N.o 22.485, de la Dirección de Ingresos Vehiculares señora EUGENIA BLANCA SUAREZ de RIMOLDI, para ser notificada de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarada incurso en omisión pasible de destitución, conforme a lo establecido en el artículo 15 de Decreto 9.297. — Montevideo, 25 de noviembre de 1970.
8) (C.C.) 5|pub. 34230 Nv.25-v.dc.1.o.

Por resolución del Departamento Administrativo y Servicios Generales, de fecha noviembre 17 de 1970, se resolvió emplazar por el término de cinco días al Oficial Pintor de 1.a Cat. IV, Gdo. 7, Padrón N.o 20.431, de la Dirección de Talleres, señor ANGEL MIER, para ser notificado de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarado incurso en omisión pasible de destitución, conforme a lo establecido en el artículo 15 de Decreto 9.297. — Montevideo, noviembre 25 de 1970.
8) (C.C.) 5|pub. 34228 Nv.25-v.dc.1.o.

Por resolución del Departamento Administrativo y Servicios Generales, de fecha noviembre 12 de 1970 se resolvió emplazar por el término de cinco días al Oficial Chapista de 2.a Cat. IV, Gdo. 6 Padrón N.o 25.454, de la Dirección de Talleres señor JUAN C. VIDAURRETA, para ser notificado de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarado incurso en omisión pasible de des-

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en los autos caratulados: ROMERO LEDESMA, JOSE "Sucesión" (41|1970), se emplaza a doña María Laura Romero por noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se le tendrá por repudiada la herencia en la sucesión de referencia. — Montevideo, setiembre 24 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
8) $2.700.00 30|pub. 20495 Nov.3-v.dic.15.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Segunda Sección de la Capital, dictada en autos: "Lorenzo J. Pierro contra EMILIO y MIRTA REGINA FARBER WEJNER. Cobro de multa y daños y perjuicios". (L.o 14, F.o 500, N.o 131), se cita y emplaza a Emilio y Mirta Regina Farber por el término de noventa días para que comparezcan ante este Juzgado, sito en Solís 1466, segundo piso a estar a derecho y contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, octubre 23 de 1970. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria Interina.
8) $ 4.500.00 30|pub. 20589 Nv.4-v.dc.16.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOCUARTA SECCION JUDICIAL DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Colonia (Juan L. Lacaze), dictada en autos Banco Mercantil del Río de la Plata contra MIGUEL ANGEL BARROZO AGUIRRE. "Resolución de promesa de Compraventa" (N.o 165, Año 1968), se emplaza y se intima a Rosa Aguirre como representante legal de su hijo menor Miguel Angel Barrozo Aguirre, por el término de treinta días en mérito al incumplimiento de sus obligaciones contractuales respecto a la Promesa de Compraventa del solar N.o 2 de la manzana número 13 en el plano levantado por el Agr. Wáshington Torterolo Segovia en Setiembre de 1951, inscripto en la Oficina Departamental de Colonia con el N.o 287 el 29 del mismo mes y año empadronado con el N.o 1392 (parte) encontrándose dicha promesa inscripta en el Registro de Inhibiciones sección Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos con el N.o 124, F.o 250, L.o 79; haciéndose saber que la actora opta por la Resolución Administrativa. — Juan L. Lacaze, octubre 23 de 1970. — Juan Carlos Fernández Sosa, Juez de Paz.
8) $ 2.400.00 10|pub. 21879 Nv.18-v.dc.1.o.

SERVICIO OCEANOGRAFICO Y DE PESCA

Se emplaza al auxiliar segundo señor DIEGO ALBA PEREZ, a reintegrarse a desempeñar sus funciones dentro del tercer día hábil a partir de la fecha, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante en el caso de incomparecencia y no justificación de una fuerza mayor impeditiva de acuerdo al artículo 31 del Decreto ley N.o 10.388 de fecha 13 de febrero de 1943. — Agustín Mazzella, Coordinador General y de Personal. SOYP.
8) (C.C.) 3|pub. 34221 Nv.25-v.nv.27.

9–Expropiaciones

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
DIVISION ESCRIBANIA

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo por decreto del 23 de julio de 1970, ha designado para ser expropiado, —declarándose urgente su ocupación—, dos solares de terreno, construcciones y demás accesorios, propiedad de doña Elena Abad de Cosentino, situadas en la Primera Sección Judicial del Departamento de Florida, (Capital), empadronadas con el N.o 1.222, Fracciones 3 y 4 del plano del Agr. Ariel Cabrera (hijo), de enero de 1963; con una superficie en conjunto de 546 metros 47 decímetros; para la instalación en él, de un depósito de 600 metros cúbicos. Expediente N.o 196.783|70.

El expediente respectivo, se encuentra de manifiesto, en la División Escribanía de la Administración, calle José Martí 3379 Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la ley N.o 3.958, del 28 de marzo de 1912, modificada por decreto ley N.o 10.247, del 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia, citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el mencionado bien. — Montevideo, 16 de noviembre de 1970.
9) (C.C.) 8|pub. 33196 Nv.23-v.dic.2.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO. — Por decreto N.o 15.063 de la Junta Departamental de Montevideo ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino a la afectación de la calle Vera los inmuebles siguientes:

Padrón: 69.827; Propietario: Atilio Narancio y otro; Sup. Aprox. 394.36 metros cuadrados.
Padrón: 69.830; Propietario: Atilio Narancio y otro; Sup. Aprox.: 353.17 metros cuadrados.
Con arreglo a lo dispuesto por el Art. 15 (inc. 3.o) de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el Art. 1.o del Decreto Ley N.o 10.247 se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10 piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, noviembre 24 de 1970.
9) (O.O.) 8|pub. 34207 Nv.24-v.dc.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas dictada en autos Ministerio de Obras Públicas contra Sucesión de JUSTINIANO LARRONDA. "Expropiación". (Ficha 463), radicados en este Juzgado se hace saber que se ha presentado el Ministerio de Obras Públicas, representado en forma promoviendo juicio de expropiación contra los sucesores del señor Justiniano Larronda, cuyos nombres y domicilios se desconocen, por haber sido designada por decreto del referido Ministerio de fecha 24 de julio de 1969 para ser expropiada por causa de utilidad pública, para las Obras de la Ruta 30. Tramo: Puente sobre el arroyo Pintado, la fracción de terreno de propiedad de la Sucesión del señor Justiniano Larronda, actualmente ocupada por la Sucesión de don Lidio Flores, ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Artigas, empadronada en mayor área con el N.o 2.378, que según plano del agrimensor Manuel J. Galisteo, registrado en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 3.050 el 20 de noviembre de 1967, tiene una superficie de 2.311 metros, 76 decímetros y linda: al norte, con camino vecinal; al este, con más terreno de la Sucesión Larronda; y en una quebrada al sudeste, nordeste y noroeste con la Ruta 30.
En consecuencia, se emplaza al o a los propietarios del bien sujeto a expropiación para que comparezcan a estar a derecho en estos autos con los justificativos de su propiedad dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el proceso. — Artigas 27 de noviembre de 1969. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
9) (C.O.) 30|pub. 32758 Oct.20-v.dic.1.o.

10–Incapacidades

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: CATALINA FAR MARTORELL. "Incapacidad", (L.o 52, F.o 698), se hace saber que por resolución N.o 9.502, de 20 de octubre de 1970, se designó curadora definitiva de la incapaz, a doña Antonia Far Martorell de Rivero, habiéndosele discernido el cargo, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 6 de noviembre de 1970. — Escribano Luis E. Fontana, Actuario.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 34250 Nv.26-v.dic.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se declaró incapaz a NELLY ESTHER MAC GOVERN (V|57|970) designándose Curadora a su madre María Esther Domínguez de Mac Govern. — Montevideo, noviembre 10 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
10) $ 900.00 10|pub. 22577 Nv.24-v.dc.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por decreto de octubre 26 de 1970, se decretó la incapacidad de OLGA HILDA ALANIS, designándose curadora a su hermana legítima Juana Alanís de Martínez. — Montevideo, noviembre 9 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
10) $ 1.200.00 10|pub. 21831 Nov.17-v.nov.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en autos: EMOLO FRANCISCO "Incapacidad" (Ficha V|135|69), se hace saber que por resolución de fecha setiembre 14 de 1970 se declaró en estado de incapacidad a don Francisco Emolo, designándose curador del mismo a su esposa Isabel Franco. Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Las Piedras, setiembre 28 de 1970. — Escribana Clementina D. Colombo, Actuaria.
10) $ 1.200.00 10|pub. 21875 Nv.18-v.dc.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber que se ha declarado caída en incapacidad a doña MARIA NATIVIDAD DUARTE GONZALEZ de SOSA, designándosele curadora a doña María Teresa Sosa Duarte. — San José, noviembre 10 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
10) $ 900.00 10|pub. 22361 Nv.23-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: SILVERA, CARLOS MARIA. "Incapacidad", (A. N.o 361|969), se hace saber que con fecha 3 de agosto último, se decretó la incapacidad de dicha persona, designándose curador a don Hipólito Casiano Silvera. — San José, setiembre 11 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
10) $ 900.00 10|pub. 22437 Nv.23-v.dic.4.

11–Informaciones de Vida y Costumbres

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno: DANIEL PUPPO BERRIOLO, constituyendo domicilio en Zabala 1440, al señor Juez digo: Que optando al título de Escribano Público solicito se reciba la información de los señores Jorge Cosio y Roberto Arnelli, quienes depondrán sobre mis costumbres morales y mi honradez. — Daniel Puppo". — Montevideo, 3 de noviembre de 1970. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
11) $ 1.200 10|pub. 21445 Nov.26-v.dic.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: YOLANDA TERESITA TECHERA DE VERNENGO. (Ficha D 244|970), domiciliada en Centenario 3099, al señor Juez digo: que optando al título de Escribana, ofrezco la declaración de Martha de Armas y Elisa Sánchez Oguez, quienes informarán sobre mi vida y costumbres. — Yolanda Techera de Vernengo. — Jorge Moll, Escribano. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 24 de setiembre de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
11) $ 1.500.00 10|pub. 22782 Nv.26-v.dic.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. — HUGO DANIEL DUARTE LAMBERT, constituyendo domicilio en Guayabo 1610, al señor Juez digo, que optando al título de escribano, vengo a ofrecer información testimonial de Susana Berger y Arnoldo Milstein, expidiéndoseme testimonio. — H. Duarte. — Julio O. Laborde, abogado". — Montevideo, noviembre 11 de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
11) $ 1.200.00 10|pub. 21714 Nv.16-v.nv.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Turno: JUAN DOMINGO LEMA BRITOS constituyendo domicilio en Bartolomé Mitre N.o 1578, Apto. 55, al señor Juez digo: Que optando por el título de Escribano Público se reciba el testimonio de los señores Guillermo Escardo y Raúl Fervenza Trentini que informarán sobre mi vida y costumbres, otorgándome testimonio. — Juan Lema. — Martha Dos Santos Torre, Escribana". — Montevideo, 17 de noviembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
11) $ 1.500.00 10|pub. 22308 Nv.20-v.dic.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: JACINTA AGUIAR MAYO. "Incapacidad". (Ficha D 262|69), por resolución de 4 de junio de 1970, se nombró curadora interina de la presunta incapaz, Jacinta Aguiar Mayo, a doña Elida Ramírez, habiendo aceptado el cargo el 15 de junio de 1970. — Montevideo, noviembre 4 de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
10) $ 1.200.00 10|pub. 22442 Nv.23-v.dic.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. — JORGE NESTOR RADIO SCELZA, (V|341|970), domiciliado en 25 de Mayo 477 Esc. 50, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador solicito se tome declaración a los señores Withman Croce y Graciela Leis sobre mi honradez y buenas costumbres expidiéndoseme testimonio. — Jorge N. Radio. — Javier Gomensoro, Abogado". — Montevideo, octubre 29 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
11) $ 1.500.00 10|pub. 22738 Nv.25-v.dc.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. — MARIA del CARMEN GERMANO BARBIERI, constituyendo domicilio en Colonia 1524, Apto. 206 digo que optando a los títulos de Procuradora y Escribana solicito se tome declaración a Carlos Fielitz y Delia Reinante quienes depondrán sin citación sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. — María del Carmen Germano. — Raúl Carzolio Escribano". — Montevideo, noviembre 10 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
11) $ 1.500 10|pub. 21555 Nov.16.-v.nov.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. BLANCA EVA BRUEL CANEL, domiciliada en 25 de Mayo 463, Esc. 5, al señor Juez digo: Que optando al título de Escribana solicito se interrogue a las señoritas Rayen Pelaez y Nilda Pérez Marques sobre mi honradez de vida y costumbres expidiéndoseme testimonio". — Blanca Eva Bruel Canel. — Jorge Freyre Bazzino, Abogado. — Montevideo, noviembre 10 de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
11) $ 1.500.00 10|pub. 21836 Nov.17-v.nov.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "Juzgado Letrado de Primera Instancia del Departamento de Río Negro. — RUBEN A. CABRAL SANGUINETTI, constituyendo domicilio en la calle 25 de Mayo 3410, al Sr. Juez digo: Que optando por el título de Procurador vengo a ofrecer la declaración de los Sres. Mario Espinosa y Omar Rovelli, quienes informarán sobre mi vida y costumbres sin necesidad de previa citación expidiéndoseme testimonio. — Ruben A. Cabral. Jorge W Olazábal, Abogado". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, noviembre 5 de 1970. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
11) $ 1.800.00 10|pub. 22621 Nv.25-v.dc.9.

12–Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

LICITACION N.o 31|69|1

Arrendamiento del quiosco instalado en el hall de boleterías de la estación Central "José Artigas" para la venta de artículos de interés para el viajero

Fecha de apertura: 17 de diciembre de 1970, hora 10.
Precio del pliego de condiciones: $ 50.00 (cincuenta pesos).
La apertura de propuestas se efectuará en la Oficina de Secretaría de la Gerencia General (Licitaciones) calle La Paz 1095, —1er. piso— (Oficina N.o 36) el día y hora señalada, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de: 13 a 19 horas hasta el día 30 de noviembre inclusive y de 6.45 a 12.45 horas a partir del 1.o de diciembre del año en curso.
Por más información por el teléfono 9 09 42. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 34215 Nv.24-v.dc.7.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

LICITACION PUBLICA N.o 927

Primer llamado

Llámase a licitación pública para la adquisición de materiales para amoblamiento, de acuerdo con los pliegos de condiciones que es-

tán a disposición de los interesados en el sector licitaciones (Calle 25 de Mayo 417, 2.o piso), al precio de $ 330.00.
El acto de apertura tendrá lugar en la citada oficina el día 22|XII|70 a la hora 9 y 30.
El acto de apertura de propuestas se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.
El acto de recepción de propuestas, junto con la documentación se llevará a cabo hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma. — Sector Licitaciones.
12) (C.C.) 3|pub. 34233 Nv.25-v.nv.27.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

Llamados a licitación pública, financiados con fondos del Préstamo N.o 170|OC-UR del Banco Interamericano de Desarrollo, bajo los auspicios de la Alianza para el Progreso.
N.o 43. — Adquisición de vidrios rayados para claraboyas.
Apertura: Primer llamado: 28|12|970.
Segundo llamado: 12|1|971.
N.o 44. — Adquisición de masilla para vidrios.
Apertura: Primer llamado: 29|12|970.
Segundo llamado: 13|1|971.
N.o 45. — Adquisición de chapas lisas de fibrocemento.
Apertura: Primer llamado: 30|12|970.
Segundo llamado: 14|1|971.
Las aperturas se realizarán a la hora 9, en Rambla Roosevelt 160, tercer piso, donde los pliegos están a disposición de los interesados. — Montevideo, 20 de noviembre de 1970.
12) (C.C.) 3|pub. 34246 Nv.26-v.nv.30.

LICITACION PUBLICA N.o 1.625

Adquisición de: "Café".
Apertura: 1.o de diciembre de 1970. Hora: 9.
En caso de frustrarse el primer llamado se convoca para un segundo llamado a efectuarse el día 7 de diciembre de 1970, a la misma hora.
El pliego de condiciones respectivo podrá ser solicitado en la Secretaría de la Gerencia de Administración, Rambla Franklin D. Roosevelt N.o 160, 3er. piso.
12) (C.C.) 3|pub. 34223 Nv.25-v.nv.27.

LICITACION PUBLICA N.o 1.621

Adquisición de: "Chapas galvanizadas lisas".
Apertura: 15 de diciembre de 1970. hora 9.
En caso de frustrarse el primer llamado se convoca para un segundo llamado a efectuarse el día 22 de diciembre de 1970, a la misma hora.
El pliego de condiciones respectivo podrá ser solicitado en la Secretaría de la Gerencia de Administración, Rambla Franklin D. Roosevelt 160, 3er. piso.
12) (C.C.) 3|pub. 34224 Nv.25-v.nv.27.

LICITACION PUBLICA N.o 1.622

Adquisición de: Grillete de cadena de ancla para el remolcador "José Pascual".
Apertura: 14 de diciembre de 1970, hora 9.
En caso de frustrarse el primer llamado se convoca para un segundo llamado a efectuarse el día 21 de diciembre de 1970, a la hora 9.
El pliego de condiciones respectivo, podrá ser solicitado en la Secretaría de la Gerencia de Administración, Rambla Franklin D. Roosevelt 160, 3er. piso.
12) (C.C.) 3|pub. 34225 Nv.25-v.nv.27.

LICITACION PUBLICA N.o 1.605
(Tercer llamado)

Adquisición de: Un mimeógrafo eléctrico.
Apertura: 14 de diciembre de 1970, hora 10.
El pliego de condiciones respectivo podrá ser solicitado en la Secretaría de la Gerencia de Administración Rambla Franklin D. Roosevelt 160, 3er. piso.
12) (C.C.) 3|pub. 34226 Nv.25-v.nv.27.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

El Banco de la República Oriental del Uruguay, llama a propuestas por la siguiente licitación pública:
N.o de Lic. Pública 76|1. — Artículo a adquirirse: Una máquina de calcular electrónica.
Apertura: Primer llamado: 12|1|71.
En caso necesario, el segundo llamado se operará el: 15|1|71.
Las aperturas se realizarán en la Sala de Licitaciones, Cerrito 318, 1er. piso, los días indicados, a la hora 14.30.
Los pliegos de condiciones y memorias descriptivas, están a disposición de los interesados que deseen retirarlos, en el Sector Servicios - Compras, Cerrito 318, 1er. piso. — Montevideo, noviembre 18 de 1970.
12) (C.C.) 3|pub. 34248 Nv.26-v.nv.30.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Primer y Segundo Llamados

El Banco Hipotecario del Uruguay, llama a licitación de precios, para la venta de los montes maderables "Pinos, Alamos, Eucaliptus, Fresnos y Sauces", en edad de explotación industrial, que se encuentran en el predio propiedad del Instituto, situado en la Ruta Interbalnearia (entre Kmts. 68.200 a 70.000), con buenos caminos interiores de acceso.
La carpeta conteniendo pliego de condiciones, puede retirarse en el Departamento de Adquisiciones, calle Arenal Grande 1535, subsuelo, en horas hábiles de oficina, de 13 a 17 horas.
Los montes serán mostrados a los interesados, por el Administrador Técnico del predio, los días 25, 26, 27 y 28 de los corrientes, desde las 9 a 17 horas.
Apertura de propuestas: Jueves 3 de diciembre de 1970, a las 16.30 horas, en la Sala de Actos del Banco, Sarandí 570, tercer piso.
Si a esta convocatoria, no se presentara el número suficiente de licitantes que establece el pliego de condiciones, se procederá a una segunda convocatoria, el jueves 10 del mismo mes y año, hora y lugar fijados en este aviso, en el cual se efectuará la apertura de las propuestas, cualesquiera sea el número de oferentes.
Importante. — Las propuestas así como la documentación correspondiente, deberán presentarse una hora antes de la fijada para la apertura, en el Departamento de Adquisiciones, Arenal Grande 1535, subsuelo. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 5|pub. 33184 Nv.23-v.nv.27.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 1.311

Apertura: 30 de noviembre de 1970 hora 15 y 30.
Adquisición: Campaña publicitaria del Banco de Previsión Social.
Esta licitación pública, se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones; sito en la calle Dante 1851, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas deberán presentarse antes de la hora 15 del día 30 de noviembre de 1970, en la Gerencia de Compras y Licitaciones del Banco de Previsión Social, piso 3, en horario de 14 a 18 horas. — Montevideo, 13 de noviembre de 1970.
12) (C.C.) 10|pub. 33106 Nov.17-v.nov.30.

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL
LICITACION PUBLICA N.o 50|6

Se llama a licitación pública para la reparación del Edificio Salto, Uruguay esq. Larrañaga, de acuerdo a la memoria descriptiva y los pliegos de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles dentro del horario bancario, en la Ag. Salto de la Caja Nacional de Ahorro Postal, sita en la dirección antes mencionada.
La apertura de propuestas se efectuará el día 22 de diciembre de 1970 a las 15 horas, en la Sección Adquisiciones y Suministros de la Caja, Misiones 1435, 2.o piso (Montevideo).
Los ofertantes podrán enviar sus propuestas y documentación respectiva en sobres separados, sellados y lacrados a Casa Central (Sección Adquisiciones y Suministros), o depositarlos con 6 (seis) días de anticipación, a la apertura en la Agencia Salto.
No concurriendo el mínimo de tres proponentes, la apertura del segundo llamado se realizará el día 29 de diciembre de 1970 a la misma hora, con cualquier número de ofertantes o propuestas. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 3|pub. 34219 Nv.25-v.nv.27.

CONSEJO CENTRAL DE ASIGNACIONES FAMILIARES
COMPRA DE DOS CAMIONETAS
Pedido de precios N.o 30|70

Se llama públicamente a precios, para la adquisición de dos camionetas tipo Rural.
Las propuestas, de acuerdo con el pliego de condiciones, a disposición éste de los interesados, en la Secretaría del Consejo Central de Asignaciones Familiares, calle San José 1132, piso 3.o, se recibirán en la misma, hasta la hora 12 del día 7 de diciembre de 1970.
El presente llamado, anula el pedido de precios N.o 29|70, publicado en diarios de esta Capital.
12) $ 960.00 3|pub. 22810 Nv.26-v.nv.30.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS
Servicio de Aprovisionamiento

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez, para la provisión de una bomba centrífuga, de acuerdo al pliego particular de condiciones, que los interesados podrán retirar de lunes a viernes, de 8 a 12 horas, en el Servicio de Aprovisionamiento, Muelle Fluvial, Hangar "A", Puerta N.o 15, primer piso, teléfono 98 69 39.
Para la apertura de propuestas del primer llamado, se ha fijado la hora 10 del 10 de diciembre de 1970 y en caso de declararse desierta la licitación, fíjase el mismo acto para la hora 10 del 15 de diciembre de 1970.
El valor del pliego será de $ 100.00. — Montevideo, 19 de noviembre de 1970. — Capitán de Navío, (C.G.), Hugo Roldós, Jefe del Servicio de Aprovisionamiento.
12) (C.C.) 10|pub. 34243 Nv.26-v.dic.10.

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez, para la provisión de un equipo heliográfico y una recortadora de copias manual, de acuerdo al pliego particular de condiciones, que los interesados podrán retirar de lunes a viernes, de 8 a 12 horas, en el Servicio de Aprovisionamiento, Muelle Fluvial, Hangar "A", Puerta N.o 15, primer piso, teléfono 98 69 39.
Para la apertura de propuestas del primer llamado, se ha fijado la hora 10 del 10 de diciembre de 1970 y en caso de declararse desierta la licitación, fíjase el mismo acto para la hora 10 del 15 de diciembre de 1970.
El valor del pliego será de $ 100.00. — Montevideo, 19 de noviembre de 1970. — Capitán de Navío, (C.G.), Hugo Roldós, Jefe del Servicio de Aprovisionamiento.
12) (C.C.) 10|pub. 34245 Nv.26-v.dic.10.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES
LICITACION PUBLICA N.o 2|70

La Dirección General de Institutos Penales, llama a licitación pública para la adquisición e instalación de un Equipo de Riego, con destino a la Colonia Educativa de Trabajo, ubicada en Libertad, Departamento de San José kilómetro 53.200 de la Ruta N.o 1.
Los pliegos de condiciones y demás recaudos podrán ser retirados en la Dirección General de Institutos Penales, calle Ellauri 350, en horario de Oficina.
La apertura se efectuará el día 24|12|70 a la hora 10 en primer llamado y en caso de existir el número reglamentario de oferentes, se realiza la apertura en segundo llamado el mismo día a la hora 11. — Montevideo, noviembre de 1970. — La Dirección General de Institutos Penales.
12) (C.C.) 8|pub. 34201 Nv.24-v.dc.3.

ENSEÑANZA SECUNDARIA
DEPARTAMENTO DE MATERIAL EDUCACIONAL Y ADMINISTRATIVO

Llámase a licitación pública por lo siguiente:
Licitación N.o 361. — Máquinas de escribir.
Apertura: 28|XII|970 hora ocho.
Licitación N.o 362. — Papeles cortados para escritorios y mimeógrafo.
Apertura: 28|XII|970, hora nueve.
Licitación N.o 363. — Impresos especiales.
Apertura: 28|XII|970 hora diez.
Licitación N.o 364. — Fórmulas impresas.
Apertura: 28|XII|970, hora once.
Licitación N.o 365. — Artículos de escritorio.
Apertura: 29|XII|970, hora nueve.
Los pliegos de condiciones obran en poder de este Departamento, calle Joaquín de Salterain 1016, estando a disposición de los interesados durante el horario de oficina. — Montevideo, 25 de noviembre de 1970. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 34235 Nv.25-v.dc.9.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
LLAMADO A PRECIOS

Se llama a ofertas entre Empresas del ramo por proyectos y construcción de un piso parquets de aproximadamente 1.000 (mil) metros cuadrados a instalarse en el Gimnasio Cerrado del Campus Municipal de Maldonado, de acuerdo a las condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Hacienda de la Intendencia Municipal, durante el horario de oficinas. — Maldonado, 17 de noviembre de 1970.
12) (C.C.) 3|pub. 34220 Nv.25-v.nv.27.

FUERZA AEREA
Licitación Pública N.o 29|970
Primer y Segundo llamados

Se llama a licitación pública para la adquisición de aceite, azúcar, arroz, café, fariña, fideos, harina de trigo, papas, harina de maíz, porotos, pulpa de tomates, grasa, queso fresco, sal gruesa, sal fina, vinagre, lentejas, té, queso duro, dulce de membrillo, garbanzos y tocino de primera calidad para la Fuerza Aérea.
La apertura del primer llamado se efectuará en el local de la División Contable del Comando General de la Fuerza Aérea, sita en Cno. Pedro de Mendoza 5553, el día 10 de diciembre del corriente año, a la hora 10.
En caso de declararse desierto éste, se procederá a la apertura del segundo llamado el día 15 de diciembre, a la hora y lugar indicados para el primer llamado. — Montevideo, noviembre 9 de 1970.
12) (C.C.) 10|pub. 33084 Nv.16-v.nv.27.

Licitación Pública N.o 30|970
Primer y Segundo llamados

Se llama a licitación pública para la adquisición de 400 metros de caño de fibrocemento de 100 mm. y 1.200 metros de caño de fibrocemento de 150 mm.
La apertura del primer llamado se efectuará en el local de la División Contable sita en Cno. Pedro de Mendoza 5553, el día 26 de noviembre de 1970, a la hora 10.
En caso de declararse desierto éste se procederá a la apertura del segundo llamado el día 3 de diciembre de 1970, en el lugar y hora establecidos para el primer llamado. — Montevideo, noviembre 9 de 1970.
12) (C.C.) 10|pub. 33085 Nv.16-v.nv.27.

Licitación Pública N.o 31
Primer y único llamado
Víveres frescos

Se llama a licitación pública para el aprovisionamiento de víveres frescos, (carne vacuna y carne ovina, mondongo, pan galleta, leche, verduras varias huevos, fiambres, frutas, limones, tomates, lechugas, cebollas, acelgas), para las siguientes unidades de la Fuerza

ca Aérea: Brigada Aérea N.o I, Brigada Aérea N.o II, y Escuela Militar de Aeronáutica o cualquier otra Unidad que se destaque.
Los pliegos de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, en la Brigada Aérea N.o I con asiento en Carrasco; Aeródromo Militar General Artigas-Pando y Aeródromo Militar Teniente Segundo Mario W. Parallada en Durazno, los que podrán ser retirados de lunes a viernes, de 8 a 12 horas.
Apertura de la licitación: día 10 de diciembre de 1970, a las 10 horas, en cada una de las Unidades indicadas.
12) (C.C.) 10|pub. 33086 Nv.16-v.nv.27.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Llámase a licitación pública para la provisión de muebles, máquinas y equipo de oficina de acuerdo al siguiente detalle:
Licitación pública N.o 4|70. — Adquisición de escritorios, sofá, sillones, butacas y mesas, para oficina.
Apertura: 14 de diciembre de 1970 a las 15 horas.
En caso de no presentarse un mínimo de 3 oferentes, el segundo llamado se efectuará el mismo día a las 17 horas.
Licitación pública N.o 5|70. — Adquisición de ventiladores, grabador, portátiles, aspiradoras, enceradoras, cocinilla y heladeras.
Apertura: 15 de diciembre de 1970 a las 15 horas. En caso de no presentarse un mínimo de 3 Oferentes, el segundo llamado se efectuará el mismo día a las 17 horas.
Licitación pública N.o 6|70. — Adquisición de 8 (ocho) máquinas de escribir.
Apertura: 16 de diciembre de 1970 a las 15 horas.
En caso de no presentarse un mínimo de 3 oferentes, el segundo llamado se efectuará el mismo día a las 17 horas.
Licitación pública N.o 7|70. — Adquisición de 1 (uno) Archivador Electro-mecánico y 3 (tres) Ficheros verticales comunes.
Apertura: 17 de diciembre de 1970 a las 15 horas.
En caso de no presentarse un mínimo de 3 Oferentes, el segundo llamado se efectuará el mismo día a las 17 horas.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la sección Proveeduría y Adquisiciones del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, calle Canelones 871 donde también se podrán retirar los pliegos de condiciones. — Carlos A. Mendive Contador General (Int.).
12) (C.C.) 5|pub. 34208 Nv.24-v.nv.30.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE VIALIDAD

Licitación pública N.o 42|970

Se llama a licitación pública por primera vez para el "Arranque carga y transporte de materiales de base destinado a la obra de Ruta 15 tramo Velázquez-Lascano".
Pliegos de Condiciones Particulares en Secretaría General 4.o piso previo depósito de su importe en Tesorería, 2.o piso.
Apertura de propuestas día 21 de diciembre de 1970 a las 10 y 30 horas en la Sala de Licitaciones de la Dirección de Vialidad. Avda. Uruguay 1120 4.o piso.
Si no concurriere el número mínimo de propuestas al primer llamado se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número en segundo llamado, el día 23 de diciembre de 1970 a las 10 y 30 horas.
El precio del Pliego de Condiciones es de pesos 1.700.00. — Montevideo, 20 de noviembre de 1970. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 34222 Nv.25-v.dc.9.

DIRECCION DE VIALIDAD

Licitación Pública N.o 41|970

Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública por primera vez para la ejecución de las obras "Ruta No 6 Puente y Accesos sobre el Arroyo Mangueras entre las progresivas 90 Km. y 93 Km. 740".
Pliegos de condiciones en el Dpto. II Estudios, 5.o piso previo depósito de su importe en Tesorería 2.o piso.
Apertura de propuestas día 18 de diciembre de 1970 a las 10 y 30 horas en la Sala de Licitaciones de la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, 4.o piso.
Si no concurriere el número mínimo de proponentes al primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, el día 22 de diciembre de 1970 a las 10 y 30 horas. — Montevideo, 19 de noviembre de 1970. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 34203 Nv.24-v.dc.7.

Licitación Pública N.o 40|970

Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública para la adquisición de 28 toneladas de hierro redondo de diversas medidas de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría de esta Dirección —sita en la Avda. Uruguay 1120 — Piso 1, hasta el día 23 de diciembre de 1970.
Fecha de apertura del primer llamado: 29 de diciembre de 1970 a las 10 horas.
Fecha de apertura del segundo llamado: 4 de enero de 1971 a las 10 horas.
El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones de esta Dirección, piso 4, en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, 18 de noviembre de 1970. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 34202 Nv.24-v.dc.7.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

COMISION HONORARIA PARA LA LUCHA ANTITUBERCULOSA

Primer llamado: lunes 28 de diciembre de 1970 a las 10 horas.
Segundo y último llamado: lunes 28 de diciembre de 1970 a las 11 horas.
Licitación pública para el suministro de 1 gato de carro de 3 toneladas y con un levante de 0.70 hasta 1 metro y 1 compresor de 2 HP con filtro regulador de aire, mencionándose las características del mismo.
Los pliegos se encuentran en la Sección Adquisiciones y Suministros del Instituto a disposición de los interesados en el horario de 13 a 18 horas hasta el día 30 de noviembre y de 8 a 12 horas a partir del día 1.o de diciembre en adelante. — Montevideo, noviembre 20 de 1970.
12) (C.C.) 8|pub. 34214 Nv.24-v.dc.3.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO

SECCION ADQUISICIONES

Primer y único llamado

A fin de atender necesidades del Regimiento de Caballería N.o 7, destacado en Santa Clara de Olimar, desde el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1971, se hace necesario licitar lo siguiente:
26.000 kilos de harina de trigo.
Los pliegos particulares de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles, en la sede de la citada Unidad.
Apertura: 18 de diciembre de 1970, a las 10.30 horas. — Montevideo, noviembre 13 de 1970.
12) (C.C.) 10|pub. 33107 Nv.18-v.dic.1.o.

Primer y único llamado

A fin de atender necesidades del Batallón de Infantería N.o 11, Regimiento de Infantería 4 y Región Militar N.o 4, destacados en la ciudad de Minas, se hace necesario licitar los siguientes, (desde el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1971).
40.000 kilos de harina de trigo.
Los pliegos particulares de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles, en la sede del Bn. I. 11.
Apertura: 18 de diciembre de 1970, a las 10 horas. — Montevideo, noviembre 13 de 1970.
12) (C.C.) 10|pub. 33108 Nv.18-v.dic.1.o.

Primer y único llamado

A fin de atender necesidades del Batallón de Infantería N.o 12, destacado en Rocha, desde el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1971, se hace necesario licitar lo siguiente:
32.000 kilos de harina de trigo.
Los pliegos particulares de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles, en la sede de la citada Unidad.
Apertura: 18 de diciembre de 1970, a las 10 horas. — Montevideo, noviembre 13 de 1970.
12) (C.C.) 10|pub. 33109 Nv.18-v.dic.1.o.

Primer y único llamado

A fin de atender necesidades del Parque Nacional Santa Teresa y San Miguel, destacado en Rocha, (Departamento) desde el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1971, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, 4.000 kilos.
Galleta, 1.400 kilos.
Leña, 19.800 kilos.
Leche, 2.700 litros.
Verduras, 1.500 kilos.
Cebollas, 200 kilos.
Tomates, 100 kilos.
Lechugas, 200 kilos.
Carne vacuna, 9.400 kilos.
Carne capón, 800 kilos.
Mondongo, 200 kilos.
Los pliegos particulares de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles, en la citada Unidad.
Apertura: 18 de diciembre de 1970, a las 10 horas. — Montevideo, noviembre 13 de 1970.
12) (C.C.) 10|pub. 33110 Nv.18-v.dic.1.o.

Primer y único llamado

A fin de atender necesidades del Destacamento Reg. C. 7. (Río Branco), destacado en Río Branco, desde el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1971, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, 9.100 kilos.
Galleta, 3.100 kilos.
Leña, 45.500 kilos.
Leche, 6.100 litros.
Verduras, 3.400 kilos.
Cebollas, 500 kilos.
Tomates, 200 kilos.
Lechugas, 300 kilos.
Los pliegos particulares de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles, en la citada Unidad.
Apertura: 18 de diciembre de 1970, a las 10 horas. — Montevideo, noviembre 13 de 1970.
12) (C.C.) 10|pub. 33116 Nv.18-v.dic.1.o.

Primer y único llamado

A fin de atender necesidades de la Región Militar N.o 3, destacado en Paso de los Toros, desde el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1971, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, 11.100 kilos.
Galleta, 3.700 kilos.
Leña, 55.300 kilos.
Leche, 7.400 litros.
Verduras, 4.200 kilos.
Cebollas, 600 kilos.
Tomates, 200 kilos.
Lechugas, 400 kilos.
Los pliegos particulares de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles, en la citada Unidad.
Apertura: 18 de diciembre de 1970, a las 10 horas. — Montevideo, noviembre 13 de 1970.
12) (C.C.) 10|pub. 33130 Nv.18-v.dic.1.o.

Primer y único llamado

A fin de atender necesidades del Grupo de Artillería N.o 4, destacado en San Ramón, desde el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1971, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, 24.000 kilos.
Galleta, 8.000 kilos.
Leña, 120.000 kilos.
Leche, 16.000 litros.
Verduras, 9.000 kilos.
Cebollas, 1.200 kilos.
Tomates, 400 kilos.
Lechugas, 700 kilos.
Los pliegos particulares de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles, en la citada Unidad.
Apertura: 18 de diciembre de 1970, a las 10 horas. — Montevideo, noviembre 13 de 1970.
12) (C.C.) 10|pub. 33111 Nv.18-v.dic.1.o.

Primer y único llamado

A fin de atender necesidades del Grupo de Artillería N.o 2, destacado en Trinidad, desde el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1971, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, 24.100 kilos.
Galleta, 8.100 kilos.
Leña, 121.000 kilos.
Leche, 16.100 litros.
Verduras, 9.000 kilos.
Cebollas, 1.200 kilos.
Tomates, 400 kilos.
Lechugas, 700 kilos.
Los pliegos particulares de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles, en la citada Unidad.
Apertura: 18 de diciembre de 1970, a las 10 horas. — Montevideo, noviembre 13 de 1970.
12) (C.C.) 10|pub. 33131 Nv.18-v.dic.1.o.

Primer y único llamado

A fin de atender necesidades del Batallón de Ingenieros N.o 4, destacado en Laguna del Sauce, desde el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1971, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, 28.400 kilos.
Galleta, 9.500 kilos.
Leña, 142.900 kilos.
Leche, 19.000 litros.
Verduras, 10.600 kilos.
Cebollas, 1.400 kilos.
Tomates, 500 kilos.
Lechugas, 900 kilos.
Carne vacuna, 57.600 kilos.
Carne capón, 5.50. kilos.
Mondongo, 1.400 kilos.
Los pliegos particulares de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles, en la citada Unidad.
Apertura: 18 de diciembre de 1970, a las 10 horas. — Montevideo, noviembre 13 de 1970.
12) (C.C.) 10|pub. 33114 Nv.18-v.dic.1.o.

Primer y único llamado

A fin de atender necesidades del Batallón de Ingenieros N.o 3, destacado en Paso de los Toros, desde el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1971, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, 28.500 kilos.
Galleta, 9.500 kilos.
Leña, 142.400 kilos.
Leche, 19.000 litros.
Verduras, 10.600 kilos.
Cebollas, 1.400 kilos.
Tomates, 500 kilos.
Lechugas, 900 kilos.
Los pliegos particulares de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles, en la citada Unidad.
Apertura: 18 de diciembre de 1970, a las 10 horas. — Montevideo, noviembre 13 de 1970.
12) (C.C.) 10|pub. 33123 Nv.18-v.dic.1.o.

Primer y único llamado

A fin de atender necesidades del Batallón de Ingenieros N.o 2, destacado en Florida, desde el 1.o de enero al 31 de diciembre de

1971, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, 28.500 kilos.
Galleta, 9.560 kilos.
Leña, 142.400 kilos.
Leche, 19.000 litros.
Verduras, 10.600 kilos.
Cebollas, 1.400 kilos.
Tomates, 500 kilos.
Lechugas, 900 kilos.
Los pliegos particulares de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles, en la citada Unidad.
Apertura: 18 de diciembre de 1970, a las 10 horas. — Montevideo, noviembre 13 de 1970.
12) (C.C.) 10|pub. 33132 Nv.18-v.dic.1.o.

Primer y único llamado
A fin de atender necesidades del Sector I (SRC), destacado en Artigas, desde el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1971, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Galleta, 14.600 kilos.
Leña, 146.000 kilos.
Verduras, 3.000 kilos.
Carne ovina o bovina, 40.150 kilos.
Los pliegos particulares de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles, en la citada Unidad.
Apertura: 18 de diciembre de 1970, a las 10 horas. — Montevideo, noviembre 13 de 1970.
12) (C.C.) 10|pub. 33122 Nv.18-v.dic.1.o.

Primer y único llamado
A fin de atender necesidades del Sector II (SRC), destacado en Rivera, desde el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1971, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Galleta, 13.600 kilos.
Leña, 135.800 kilos.
Verduras, 2.800 kilos.
Carne ovina o bovina, 37.400 kilos.
Los pliegos particulares de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles, en la citada Unidad.
Apertura: 18 de diciembre de 1970, a las 10 horas. — Montevideo, noviembre 13 de 1970.
12) (C.C.) 10|pub. 33121 Nv.18-v.dic.1.o.

Primer y único llamado
A fin de atender necesidades del Sector III (SRC), destacado en Melo, desde el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1971, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Galleta, 19.200 kilos.
Leña, 191.300 kilos.
Verduras, 3.900 kilos.
Carne ovina o bovina, 52.600 kilos.
Los pliegos particulares de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles, en la citada Unidad.
Apertura: 18 de diciembre de 1970, a las 10 horas. — Montevideo, noviembre 13 de 1970.
12) (C.C.) 10|pub. 33113 Nv.18-v.dic.1.o.

Primer y único llamado
A fin de atender necesidades del Sector IV (SRC), destacado en Rocha, desde el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1971, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Galleta, 2.200 kilos.
Leña, 22.000 kilos.
Verduras, 500 kilos.
Carne ovina o bovina, 6.100 kilos.
Los pliegos particulares de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles, en la citada Unidad.
Apertura: 18 de diciembre de 1970, a las 10 horas. — Montevideo, noviembre 13 de 1970.
12) (C.C.) 10|pub. 33112 Nv.18-v.dic.1.o.

Primer y único llamado
A fin de atender necesidades del Regimiento de Caballería N.o 8 y Brig. C. 2, destacado en Melo, desde el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1971, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, 36.300 kilos.
Galleta, 12.200 kilos.
Leña, 180.700 kilos.
Leche, 24.200 litros.
Verduras, 13.500 kilos.
Cebollas, 1.800 kilos.
Tomates, 600 kilos.
Lechugas, 1.100 kilos.
Los pliegos particulares de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles, en la citada Unidad.
Apertura: 18 de diciembre de 1970, a las 10 horas. — Montevideo, noviembre 13 de 1970.
12) (C.C.) 10|pub. 33115 Nv.18-v.dic.1.o.

Primer y único llamado
A fin de atender necesidades del Regimiento de Caballería N.o 7, destacado en Santa Clara de Olimar, desde el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1971, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, 22.300 kilos.
Galleta, 7.500 kilos.
Leña, 111.200 kilos.
Leche, 14.900 litros.
Verduras, 8.300 kilos.
Cebollas, 1.100 kilos.
Tomates, 400 kilos.
Lechugas, 700 kilos.
Los pliegos particulares de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles, en la citada Unidad.
Apertura: 18 de diciembre de 1970, a las 10 horas. — Montevideo, noviembre 13 de 1970.
12) (C.C.) 10|pub. 33117 Nv.18-v.dic.1.o.

Primer y único llamado
A fin de atender necesidades del Regimiento de Caballería N.o 10, destacado en Artigas, desde el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1971, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, 20.000 kilos.
Galleta, 6.700 kilos.
Leña, 99.700 kilos.
Leche, 13.300 litros.
Verduras, 7.400 kilos.
Cebollas, 1.000 kilos.
Tomates, 300 kilos.
Lechugas, 600 kilos.
Los pliegos particulares de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles, en la citada Unidad.
Apertura: 18 de diciembre de 1970, a las 10 horas. — Montevideo, noviembre 13 de 1970.
12) (C.C.) 10|pub. 33124 Nv.18-v.dic.1.o.

Primer y único llamado
A fin de atender necesidades del Regimiento de Caballería N.o 5, destacado en Tacuarembó, desde el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1971, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, 24.800 kilos.
Galleta, 8.300 kilos.
Leña, 123.800 kilos.
Leche, 16.500 litros.
Verduras, 9.200 kilos.
Cebollas, 1.200 kilos.
Tomates, 400 kilos.
Lechugas, 800 kilos.
Los pliegos particulares de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles, en la citada Unidad.
Apertura: 18 de diciembre de 1970, a las 10 horas. — Montevideo, noviembre 13 de 1970.
12) (C.C.) 10|pub. 33125 Nv.18-v.dic.1.o.

Primer y único llamado
A fin de atender necesidades del Regimiento de Caballería N.o 3 y Brig. C. 1, destacado en Rivera, desde el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1971, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, 35.200 kilos.
Galleta, 11.800 kilos.
Leña, 175.800 kilos.
Leche, 23.500 litros.
Verduras, 13.100 kilos.
Cebollas, 1.700 kilos.
Tomates, 600 kilos.
Lechugas, 1.100 kilos.
Los pliegos particulares de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles, en la citada Unidad.
Apertura: 18 de diciembre de 1970, a las 10 horas. — Montevideo, noviembre 13 de 1970.
12) (C.C.) 10|pub. 33126 Nv.18-v.dic.1.o.

Primer y único llamado
A fin de atender necesidades del Regimiento de Caballería N.o 2, destacado en Durazno, desde el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1971, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, 26.700 kilos.
Galleta, 8.900 kilos.
Leña, 144.100 kilos.
Leche, 17.800 litros.
Verduras, 9.900 kilos.
Cebollas, 1.300 kilos.
Tomates, 400 kilos.
Lechugas, 800 kilos.
Los pliegos particulares de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles, en la citada Unidad.
Apertura: 18 de diciembre de 1970, a las 10 horas. — Montevideo, noviembre 13 de 1970.
12) (C.C.) 10|pub. 33133 Nv.18-v.dic.1.o.

Primer y único llamado
A fin de atender necesidades del Batallón de Infantería N.o 12, destacado en Rocha, desde el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1971, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, 27.400 kilos.
Galleta, 9.200 kilos.
Leña, 136.900 kilos.
Leche, 18.300 litros.
Verduras, 10.200 kilos.
Cebollas, 1.400 kilos.
Tomates, 400 kilos.
Lechugas, 800 kilos.
Los pliegos particulares de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles, en la citada Unidad.
Apertura: 18 de diciembre de 1970, a las 10 horas. — Montevideo, noviembre 13 de 1970.
12) (C.C.) 10|pub. 33118 Nv.18-v.dic.1.o.

Primer y único llamado
A fin de atender necesidades del Batallón de Infantería N.o 11 y R. M. N.o 4 y Reg. I. N.o 4, destacado en Minas, desde el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1971, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, 46.700 kilos.
Galleta, 15.700 kilos.
Leña, 232.800 kilos.
Leche, 31.200 litros.
Verduras, 17.400 kilos.
Cebollas, 2.300 kilos.
Tomates, 700 kilos.
Lechugas, 1.400 kilos.
Los pliegos particulares de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles, en la citada Unidad.
Apertura: 18 de diciembre de 1970, a las 10 horas. — Montevideo, noviembre 13 de 1970.
12) (C.C.) 10|pub. 33119 Nv.18-v.dic.1.o.

Primer y único llamado
A fin de atender necesidades del Batallón de Infantería N.o 10, destacado en Treinta y Tres, desde el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1971, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, 27.300 kilos.
Galleta, 9.100 kilos.
Leña, 136.300 kilos.
Leche, 18.200 litros.
Verduras, 10.200 kilos.
Cebollas, 1.300 kilos.
Tomates, 400 kilos.
Lechugas, 800 kilos.
Los pliegos particulares de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles, en la citada Unidad.
Apertura: 18 de diciembre de 1970, a las 10 horas. — Montevideo, noviembre 13 de 1970.
12) (C.C.) 10|pub. 33120 Nv.18-v.dic.1.o.

Primer y único llamado
A fin de atender necesidades del Batallón de Infantería N.o 9, destacado en Fray Bentos, desde el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1971, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, 23.900 kilos.
Galleta, 8.000 kilos.
Leña, 119.400 kilos.
Leche, 16.000 litros.
Verduras, 8.900 kilos.
Cebollas, 1.200 kilos.
Tomates, 400 kilos.
Lechugas, 700 kilos.
Los pliegos particulares de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles, en la citada Unidad.
Apertura: 18 de diciembre de 1970, a las 10 horas. — Montevideo, noviembre 13 de 1970.
12) (C.C.) 10|pub. 33127 Nv.18-v.dic.1.o.

Primer y único llamado
A fin de atender necesidades del Batallón de Infantería N.o 8, destacado en Paysandú, desde el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1971, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, 27.200 kilos.
Galleta, 9.100 kilos.
Leña, 135.800 kilos.
Leche, 18.200 litros.
Cebollas, 1.300 kilos.
Verduras, 10.100 kilos.
Tomates, 400 kilos.
Lechugas, 800 kilos.
Los pliegos particulares de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles, en la citada Unidad.
Apertura: 18 de diciembre de 1970, a las 10 horas. — Montevideo, noviembre 13 de 1970.
12) (C.C.) 10|pub. 33128 Nv.18-v.dic.1.o.

Primer y único llamado
A fin de atender necesidades del Batallón de Infantería N.o 7 y R. I. N.o 3, destacado en Salto, desde el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1971, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, 34.000 kilos.
Galleta, 11.400 kilos.
Leña, 169.300 kilos.
Leche, 22.700 kilos.
Verduras, 12.700 kilos.
Cebollas, 1.700 kilos.
Tomates, 500 kilos.
Lechugas, 1.000 kilos.
Los pliegos particulares de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles, en la citada Unidad.
Apertura: 18 de diciembre de 1970, a las 10 horas. — Montevideo, noviembre 13 de 1970.
12) (C.C.) 10|pub. 33129 Nv.18-v.dic.1.o.

Primer y único llamado
A fin de atender necesidades del Batallón de Infantería N.o 6 y Región Militar N.o 2, destacado en San José, desde el 1.o de enero

al 31 de diciembre de 1971, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, 39.100 kilos.
Galleta, 13.100 kilos.
Leña, 195.000 kilos
Leche, 27.100 litros.
Verduras, 14.600 kilos.
Cebollas, 2.000 kilos.
Tomates, 600 kilos.
Lechugas, 1.200 kilos.
Los pliegos particulares de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles, en la citada Unidad.
Apertura: 18 de diciembre de 1970, a las 10 horas. — Montevideo noviembre 13 de 1970.
12) (C.C.) 10|pub. 33134 Nv.18-v.dic.1.o.

Primer y único llamado
A fin de atender necesidades del Batallón de Infantería N.o 5, destacado en Mercedes, desde el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1971, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, 27.400 kilos.
Galleta, 9.200 kilos.
Leña, 136.900 kilos.
Leche, 18.300 litros.
Verduras, 10.200 kilos.
Cebollas, 1.400 kilos.
Tomates, 400 kilos.
Lechugas, 800 kilos.
Los pliegos particulares de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles, en la citada Unidad.
Apertura: 18 de diciembre de 1970, a las 10 horas. — Montevideo, noviembre 13 de 1970.
12) (C.C.) 10|pub. 33135 Nv.18-v.dic.1.o.

Primer y único llamado
A fin de atender necesidades del Batallón de Infantería N.o 4 y Reg. I. N.o 2, destacado en Colonia, desde el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1971, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, 34.400 kilos.
Galleta, 11.500 kilos.
Leña, 172.000 kilos.
Leche, 23.000 litros.
Verduras, 12.800 kilos.
Cebollas, 1.700 kilos.
Tomates, 500 kilos.
Lechugas, 1.000 kilos.
Los pliegos particulares de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles, en la citada Unidad.
Apertura: 18 de diciembre de 1970, a las 10 horas. — Montevideo, noviembre 13 de 1970.
12) (C.C.) 10|pub. 33136 Nv.18-v.dic.1.o.

Licitación pública N.o 62
Primer y segundo llamado
Artículos: 4.000 pares de botas largas de goma.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura del primer llamado: Día 17 de diciembre de 1970 a las 10 horas.
En caso de que el primer llamado fuera declarado desierto, se procederá a la apertura del segundo llamado, el que se abrirá cualquiera sea el número de proponentes.
Apertura del segundo llamado: Día 17 de diciembre de 1970 a las 10.30 horas. — Montevideo, 13 de noviembre de 1970. — Tte. Cnel. Perfecto Caride Barros, Jefe de la División I. — May. (A) Eduardo Milán, Jefe de la Sección Adquisiciones.
12) (C.C.) 10|pub. 33105 Nov.17-v.nov.30.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"
La Facultad de Medicina —Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"— llama a las siguientes licitaciones públicas:
HC N.o 1.444. — Papel medio hilo, obra y diario. — Plaza.
Primer llamado: 16 de diciembre, hora 9.
Segundo llamado: 29 de diciembre hora 9.
HC N.o 1.445. — Cartulina. — Plaza.
Primer llamado: 16 de diciembre, hora 10.
Segundo llamado: 29 de diciembre, hora 10.
Los segundos llamados de cada licitación tendrán lugar en caso de no presentarse 3 oferentes por ítem al primer llamado.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas —Planta Baja— todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
12) (C.C.) 3|pub. 34232 Nv.25-v.nv.27.

DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA
Licitación N.o 314
Primer llamado
Llámase a licitación pública para la adquisición de papelería e impresos, plaza, de acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego que los interesados pueden retirar del Departamento de Adquisiciones y Suministros de la Institución (Isla de Gorriti 2091) de lunes a viernes de 13 a 19 horas.
Apertura de propuestas: 1.o de diciembre de 1970, hora 11.
Valor de pliego: $ 50.00.
12) (C.C.) 10|pub. 33094 Nov.17-v.nov.30.

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Se llama a licitación pública para la provisión de doce máquinas de escribir, de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones generales y especiales, que se encuentran a disposición de los interesados en la Contaduría Central de la Facultad, en el horario de 10 a 12 horas, todos los días hábiles, de lunes a viernes.
Las propuestas se abrirán el día lunes 14 de diciembre de 1970, a la hora 10, en el local de dicha oficina, Juan L. Cuestas 1525, planta baja.
La apertura de propuestas para el segundo llamado, se efectuará a la hora 11, el mismo día y lugar. — Montevideo, noviembre 24 de 1970.
12) (C.C.) 3|pub. 34241 Nv.26-v.nv.30.

Se llama a licitación pública para la provisión de un equipo de alto vacío, de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones generales y especiales, que se encuentran a disposición de los interesados en la Contaduría Central de la Facultad, en el horario de 10 a 12 horas, de lunes a viernes.
Las propuestas se abrirán el día viernes 18 de diciembre de 1970, a la hora 10, en el local de dicha oficina, Juan L. Cuestas 1525, planta baja.
La apertura de propuesas para el segundo llamado, se efectuará a la hora 11, el mismo día y lugar. — Montevideo, noviembre 24 de 1970.
12) (C.C.) 3|pub. 34239 Nv.26-v.nv.30.

Se llama a licitación pública para la provisión de 300 mil hojas de papel offset, de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones generales y especiales, que se encuentran a disposición de los interesados en la Contaduría Central de la Facultad, en el horario de 10 a 12 horas, de lunes a viernes.
Las propuestas se abrirán el día miércoles 16 de diciembre de 1970, a la hora 10, en el local de dicha oficina, Juan L. Cuestas 1525, planta baja.
La apertura de propuesas para el segundo llamado, se efectuará a la hora 11, el mismo día y lugar. — Montevideo, noviembre 24 de 1970.
12) (C.C.) 3|pub. 34240 Nv.26-v.nv.30.

USINAS Y TELEFONOS DEL ESTADO
N.o 6.555. — 1.000 metros conductor unipolar de cobre, tipo blando, para interior, para 220v, y 240 mm2. de sección.
Aperturas: 5 y 12 de enero de 1971, horas 11. (Primer y segundo llamados).
Precio del ejemplar: $ 150.00.
N.o 6.546. — 10 equipos radiotrasmisores, para la ampliación de la red instalada en la cuenca del Río Negro.
Aperturas: 15 a 22 de enero de 1971, horas 11. (Primer y segundo llamados).
Precio del ejemplar: $ 500.00.
N.o 6.532. — Accesorios para líneas aéreas de alta tensión; 2.000 grampas de anclaje; 9.600 juegos de varillas para armado completo, etc.
Aperturas: 15 y 22 de enero de 1971, horas 11. (Primer y segundo llamados).
Precio del ejemplar: $ 500.00.
De acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados pueden retirar, previo pago estipulado en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, (planta baja), en el horario de 14 a 17, los días hábiles. — Montevideo, 23 de noviembre de 1970. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras, Sección Licitaciones.
12) (C.C.) 10|pub. 34258 Nv.26-v.dic.10.

Llamado a oferentes N.o 6.571.
Se convoca a oferentes para la venta de un precipitador electrostático de cenizas "Cottrell", que se encuentra instalado en la Caldera II de la Sala "B" de la Central Térmica J. Batlle y Ordóñez así como los elementos interiores del precipitador, o sea pantallas, electrodos, etc., con exclusión de las correspondientes tolvas de ceniza.
Precio básico global: 24 millones de pesos.
Desmontaje y acondicionamiento, de las instalaciones anexas, de cargo de los interesados.
Apertura de ofertas:
Primer llamado: 11 de diciembre de 1970, 11 horas.
Segundo llamado: 17 de diciembre de 1970, 11 horas.
Retirar recaudos, condiciones administrativas, etc., Palacio de la Luz, 8.o piso, Sección Licitaciones, horario oficial. — Montevideo, 19 de noviembre de 1970. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras, Sección Licitaciones.
12) (C.C.) 10|pub. 33191 Nv.23-v.dic.4.

Lic. N.o 6507. — 1000 metros cúbicos de mezcla gruesa.
Apertura: (tercer llamado) 16 de diciembre de 1970, hora 10.
(Cuarto llamado), 24 de diciembre, hora 9.
Precio del ejemplar $ 200'00.
Lic. N.o 6540. — Una máquina contorneadora para metales a sierra sin fin.
Apertura: (primer llamado) 5 de enero de 1970, hora 10.
(Segundo llamado) 12 de enero, hora 9.
Precio del ejemplar, $ 200.00.
Lic. N.o 6545. — 400 rulemanes para centrífuga.
Apertura: (primer llamado) 7 de enero de 1971, hora 10.
(Segundo llamado) 14 de enero, hora 10.
Precio del ejemplar $ 200.00.
Lic. N.o 6531. — Tres pistolas automáticas para metalizar con alambre de metales duros y blandos (acero al carbono, acero inoxidable, zinc, plomo, bronce cobre, etc).
Apertura: (primer llamado) 8 de enero de 1971 hora 9.
(Segundo llamado) 15 de enero, hora 9.
Precio del ejemplar $ 200.00.
Lic. N.o 6541. — Dos equipos para soldadura eléctrica.
Apertura: (primer llamado) 13 de enero de 1971 hora 9.
(Segundo llamado) 19 de enero, hora 10.
Precio del ejemplar $ 200.00.
Lic. N.o 6542. Cuatro máquinas de agujerear de precisión, para banco, capacidad hasta mm. 12.70 (1|2").
Apertura: (primer llamado) 13 de enero de 1971, hora 10.
(Segundo llamado) 20 de enero, hora 9.
Precio del ejemplar $ 200.00.
De acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados pueden retirar, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431 (planta baja) en el horario de 14 a 17, los días hábiles. — Montevideo, 17 de noviembre de 1970. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras. — Sección Licitaciones.
12) (C.C.) 10|pub. 33162 Nv.20-v.dic.3.

LICITACION Nº 6529
Construcción de un edificio en el Departamento Canelones "Tala"
La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación pública, para la construcción de un edificio para oficinas y casa de encargado en la localidad de Tala.

Apertura primer llamado: 23 diciembre de 1970, hora 9.
Apertura segundo llamado: 29 diciembre de 1970 hora 11.
Precio del ejemplar: $ 1.600 m|n.
Se hace notar que para poder intervenir en esta licitación previamente, deberán inscribirse en el "Registro de Empresas Constructoras de Obras Públicas" que a tal efecto lleva la Gerencia División Abastecimientos de UTE, hasta quince días antes de la apertura de las ofertas.
De acuerdo a lo establecido en el pliego de condiciones, memoria y planos, que los interesados podrán retirar previo pago estipulado en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, planta baja en el horario de 14 a 17 horas. — Montevideo, 17 de noviembre de 1970. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras. Sección Licitaciones.
12) (C. C.) 10|pub. 33148 Nov.19.-v.dic.2.

13–Llamados a Acreedores

Llamamos acreedores al 5|11|70 de Pont de Gard S. A. con comercio en 8 de Octubre 2702 denominado "Casa Mera". — Por Pont de Gard S. A. ANTONIO PIÑEIRO PUIME.
13) $ 2.800.00 20|pub. 22490 Nv.24-v.dc.22.

DE MAIO HNOS S. A.
Leyes 26 de setiembre de 1904 y 13.782 de 3 de noviembre de 1969.
Por resolución del 15 de noviembre de 1970, la asamblea general extraordinaria de Maio Hnos. S. A., resolvió la disolución anticipada y liquidación de la misma. Acreedores presentarse en Ruta 8 Kmtro. 25.500, localidad Barros Blancos.
13) $ 4.800.00 20|pub. 22234 Nv.20-v.dc.18.

LONDON BAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Con fecha 1.o de noviembre corriente, MANUEL GARCIA LIMA, MANUEL GARCIA CARBALLES y ALFREDO GONZALEZ ALVAREZ cedieron todos sus derechos en la sociedad a Héctor Rey Varela y Francisco Umberto Imperial Aguirre.
Acreedores presentar justificativos de sus créditos en el mismo comercio.
13) $ 2.800.00 20|pub. 20866 Nov.6-v.dic.3.

Llamado a acreedores. Por rescisión promesa compraventa con los cónyuges Almaraz-Cantaro, del comercio de Juan Paullier 1379, ARY CABRERA llama a acreedores. Presentarse Agraciada 1532 P. 11 E. 15.
13) $ 1.600.00 20|pub. 21395 Nov.12-v.dic.10.

14–Matrimonios de Montevideo

Montevideo. 26 de noviembre de 1970
Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30

de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la ley N.o 9.906).

1.a Sección

HECTOR RODOLDO TERAN, 44 años. soltero. jornalero, oriental, domiciliado Galicia 1415 y NELIDA ESTHER DAURICH, 44 años. divorciada, oriental, domiciliado Galicia 1415.
JORGE MACHADO, 26 años. soltero. odontólogo, oriental, domiciliado Lavalleja 1755 y MARIA CRISTINA GAGO, 25 años. soltera. estudiante, oriental, domiciliada Lavalleja 1755.
JULIO VALLEDOR, 34 años. divorciado. empleado. oriental, domiciliado Uruguay 1785 y JULIA ELENA CMORJAK, 27 años. soltera. empleada, oriental, domiciliada Uruguay 1785.

3.a Sección

JOSE NUBEL GARCIA, 30 años. soltero. empleado oriental, domiciliado Reconquista 280 y ZULLY PERLA MUÑOZ, 18 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Reconquista 280.
RAMON SANTIAGO AGUILAR, 27 años. soltero, militar, oriental, domiciliado Guaraní 1461 y ANA MARIA GONZALEZ, 25 años. soltera, oriental, domiciliada Maciel 1279.
ENRIQUE ELBIO LERREIRA. 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerrito 493 y MARIA CRISTINA COSTA, 26 años, divorciada, oriental, domiciliada Cerrito 493.
JAIME MARQUES ALFARO, 23 años. soltero, empleado, oriental, domiciliado Sarandí 475 y RAQUEL UGOLINI CAPURRO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Sarandí 475.

4.a Sección

WALDEMAR LINGNELLI, 25 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Cuareim 999 y MIRTHA TERESA ASPESI, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Cuareim 999.

6.a Sección

WILSON GREGORIO PIRIZ, 34 años. viudo, empleado, oriental, domiciliado Dante 1987 y YOLANDA LEONOR MENDOZA, 33 años, soltera, peinadora, argentina, domiciliada Dante 1987.

9.a Sección

HECTOR JULIO CASSOU, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado 19 de Junio 5631 y ALBA GUDELIA CAMACHO, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 19 de Junio 5631.
NELSON VIZCAINO, 28 años. soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Saravia 5150 y TERESITA CERESA, 25 años, divorciada, oriental, domiciliada A. Saravia 5150.
LUIS MONTALTO, 23 años. soltero. empleado. italiano, domiciliado Casavalle 4270 y MARIA CORINA BRAZEIRO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Lands 5676.
ROBERTO ROMUALDO ROSSI, 26 años, soltero, mecánico. oriental, domiciliado Lezica 6139 y MARIA del CARMEN VALENTIN, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Lezica 6139.
DANIEL NIETO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Saravia 4661 y OLGA HERAÑARIS, 2 años, soltera, peluquera, italiana, domiciliada A. Saravia 4661.
GUILLERMO BERNARDO CASALA, 25 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Matto Grosso 5658 y GLADYS NORMA RUGLIO 18 años, soltera profesora, oriental, domiciliada Garzón 1756.

10.a Sección

EDUARDO ARCE, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Itú 1661 y MARLENE ASENJO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Itú 1661.
ARMANDO MENDEZ, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado San Marino 1494 y ELIZABETH CLARK, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Blanes Viale 6159.
LUIS JUAN RICARDO MARDONES, 23 años. soltero, estudiante, chileno, domiciliado Beyrouth 1286 y MARIA del ROSARIO SEIJAS, 21 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Beyrouth 1286.
FERNANDO CESAR CASTRO, 21 años. soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 30 N.o 2071 y MIRTA ERY PEREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 30, N.o 2071.

12.a Sección

JOSE EDUARDO LARROSA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lepanto 1453 y MIRTA GRACIELA GILURDI, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Marsella 2878.
JULIO ELBIO GERIBONI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Reconquista 323, apartamento 2 y SUSANA MYRIAM DIAZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. L. Terra, 3409.
ENRIQUE MIGUEL FALCHI, 25 años, soltero, empleado oriental domiciliado G. Tell 3976 y ARACELI PICO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada San Martín 2533.
ADHEMAR MELO, 24 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Rivas 1440 y NORMA ESTHER BLANCO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada M. Sosa 2614.
GUILLERMO RODRIGUEZ, 22 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Lavandeira 3484, apartamento 2 y MIRTA GLADYS SOSA, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lavandeira 3437.
EUGENIO HECTOR HERNANDEZ, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado R. Márquez 3422 y ROSA VALLS, 52 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Carabelas 3019, apartamento 2.
RAUL DIAZ GUTIERREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Propios 3669 y MARIA HILDA MOREIRA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Senaqué 3617.

15.a Sección

JORGE ALBERTO ISERN, 25 años, soltero, médico, argentino, domiciliado Pedro F. Berro 715, apartamento 702 y ALICIA MARGARITA MUNNE, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pedro F. Berro 715, apartamento 702.

16.a Sección

HECTOR WALDEMAR TRIGO, 25 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado Camino del Andaluz 3125 y ANA MARIA CANESSA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Camino del Andaluz 5408.
JUAN FRANCISCO CASTILLO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 2920 y TERESITA MABEL OLIVERA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Helvecia 3895.
ALGIRDAS CASIMIRO URBANAVICIUS, 43 años, divorciado, electricista, lituano, domiciliado Camino Corrales 2660 y MELIDA ESTER PEDREIRA, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Corrales 2660.

17.a Sección

HELEN RAUJO, 27 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Teniente Galeano 4312 y MARIS ZOA VAQUERO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Teniente Rinaldi 4373.
EDUARDO ALBERTO ARENA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dunat 4136, apartamento 2 y DELIA MAC EACHEN, 41 años, divorciada, oriental, domiciliada Dunat 4136, apartamento 2.
LORENZO CESARE, 24 años, soltero, jornalero, italiano, domiciliado Avenida Mendoza s|n, y MIGUELA SALOMONE, 19 años, soltera, empleada, italiana, domiciliada Massoller 4796.
WILLIAM DALMIRO FERRERA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chapicuy 3838 y MARIA TERESA NIEVES, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Chapicuy 3838.
EDUARDO JOSE ROSMARINO, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Dunat 4147 y SARA KIRA ODLLAKOFF, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Teniente Galeano 4138.
CONRADO MARIA CABRERA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida Mendoza s|n, y LEONCIA CABRERA, 34 años, soltera, oriental, domiciliada General Flores 4847.
ANTONIO CESAR DIAZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Burgueño 4818 e IRMA TIERNO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 3, N.o 4937.
CARLOS ALBERTO SIRE, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Torricelli 3876 e ISABEL MOLINA 42 años, divorciada, oriental, domiciliada Torricelli 3876.
JOSE LUIS ACOSTA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida Mandoza s|n; y MARY ISABEL PUGA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Granaderos 4342.

18.a Sección

ARTIGAS ARIEL MOREIRA, 35 años, soltero, licorero, oriental, domiciliado Rivera 3130 y MIRTA GONZALEZ, 24 años soltera, oriental, domiciliada Rivera 3130.
WALTER ALFREDO GARCIA, 30 años, soltero, militar, oriental, domiciliado 26 de Marzo 1266, apartamento 301 y ROSA MARY GIANI, 22 años, soltera, estudiante, brasileña, domiciliada 26 de Marzo 1266 apartamento 301.

19.a Sección

HECTOR HUGO PALOMEQUE, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Avenida Centenario 2845 y DIANA CIGANDA, 22 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Avenida Centenario 2845.
CARLOS ALEM ROCHA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 2761 B y ELIZABETH PEREZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada 8 de Octobre 2761 B.

20.a Sección

GUILLERMO DAMIAN SPINETTI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ruperto Pérez Martínez 676 y MIRTHA LILIAMS LAYES, 23 años, soltera, educacionista, oriental, domiciliada Laureles 468.
HECTOR JORGE MAS, 32 años, soltero, publicitario, argentino, domiciliado M. H. y Obes 4080 apartamento 2 y ANA MARIA YAVICOLI, 23 años, soltera, periodista, argentina, domiciliada Manuel H. y Obes 4080, apartamento 2.

21.a Sección

JULIO JOSE CARABALLO CONTE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ganaderos 4835 y MIRNA BETTIS LEMAS LUZARDO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ganaderos 4835.

23.a Sección

ALBERTO FRANCISCO RAMOS, 17 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado Cubo del Sur 3840 y CARMEN BEATRIZ DURAN, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Cubo del Sur 3840.

24.a Sección

ENRIQUE DANIEL DAGLIO, 19 años, soltero, electro-mecánico, oriental, domiciliado Francisco Bilbao 3778 y GRACIELA BRITOS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Chucarro 1070.
14) $ 130.00 1|pub. v.nov.30.

Montevideo, 25 de noviembre de 1970

1.a Sección

DAVID GAISTOT, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Mercedes 1819 y JUANA MARIA UMANSKY, 30 años divorciada, profesora, argentina domiciliada Mercedes 1819, Apto. 106.

2.a Sección

WASHINGTON LUIS TRUJILLO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Galicia 1332, Apto. 12 y SUSANA MARTINEZ, 27 años, divorciada empleada, oriental domiciliada Galicia 1332, Apto. 12.

4.a Sección

ROBERTO SOSA, 43 años divorciado, empleado, oriental, domiciliado Canelones 1147, Apto. 704, piso 7.o y DOLORES DIONISIA MABEL VALLES, 38 años divorciada, oriental, domiciliada Canelones 1147, Apto. 707 piso 7.o.

5.a Sección

CLEMENTE LECUNA, 37 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Tacuarembó 1080 y NORMA ISABEL GARCIA 27 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Tacuarembó 1080, Apto. 6.

8.a Sección

ALBERTO GABRIEL LEHMANN DOS SANTOS, 23 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Cuaró 3126 y MARIA DEL CARMEN BESADA TAPPIN, 19 años, soltera estudiante, oriental domiciliada Cuaró 3126.
RAMON BASILIO MARTINEZ ARAGON, 60 años viudo, empleado oriental domiciliado G. Palleja 2574 Apto. 1 y CARMEN TUCCE PADULA, 59 años, viuda oriental domiciliada G. Palleja 2574.
LUIS RAMON OLIVEIRA RODRIGUEZ, 23 años, soltero, carpintero oriental domiciliado Castillos 2576 bis Apto. 1 y MARIA ELVIRA de AVILA VENERELLO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Castillos 2576 bis, apartamento 1.

9.a Sección

LUIS ALBERTO COITO, 25 años, soltero soldado, oriental, domiciliado Oficial 1.o número 4874 y MARIA ANGELICA RODRIGUEZ 16 años, soltera oriental, domiciliada Oficial 1.o N.o 4874.
LUIS GROF 29 años, soltero, empleado oriental, domiciliado José Ma. Silva 4381 y GLADYS CATALINA RIVAS 20 años, soltera, oriental, domiciliada Garzón 1926.

10.a Sección

WALTER RUBÉNS CESAR, 36 años, soltero maquinista, oriental, domiciliado Oficial 2 número 4171 y MARIA del CARMEN da COSTA 20 años, soltera, oriental, domiciliada Mones Roses 6225.
EUGENIO RUIZ, 28 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Amazonas 1470 y MARIA CONCEPCION FERREIRA, 23 años soltera, portuguesa, domiciliada Orinoco 4932, Ap. 102.

11.a Sección

FREDDY VIANA, 29 años, divorciado, herrero, oriental, domiciliado Manuel Acuña 3263 y VINDA SECUNDINA ROCHA 31 años, soltera, oriental, domiciliada M. Acuña 3263.
PABLO FERRARI, 34 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Manuel Acuña 2973 y NORMA HAYDEE MALAN, 28 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Manuel Acuña
RODOLFO UHALDE, 20 años, soltero, carpintero oriental, domiciliado Marcos Salcedo 5618 y MARIA LUCY ZAMORA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Celiar 3133.
HECTOR OMAR ARDANS, 21 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Cno. Maldonado 6071 y FLORENCIA ALBA RAMA, 22 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Maldonado 6071.
HUGO BUENO, 26 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Puntas de Soto 5167 y SUSY MABEL CAJARAVILLA, 24 años, soltera, doméstica, oriental domiciliada Puntas de Soto 5167.

12.a Sección

RAUL ERNESTO MEDINA 22 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Hocquart 1627 y NORA CAMPOS, soltera, empleada, oriental domiciliada Larravide 3332.
MARIO PEREIRA, 36 años, divorciado, comercio oriental, domiciliado Consulado 3309 y ANA MARIA AÑON, 23 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Consulado 3309.
JORGE TORRADO, 34 años, divorciado empleado, argentino, domiciliado José L. Terra 3082 y HAYDEE RAMONA MARTINEZ, 25 años soltera, empleada argentina domiciliada Pando 2628.
PELLEGRINO SANTUCCI 32 años soltero, mecánico, italiano, domiciliado Timbúes 4084 y MILCA ANTONIA CLAVIJO, 31 años soltera empleada, oriental domiciliada Propios 3739.
RUBEN DARIO RODRIGUEZ, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Martínez 3627 y MIRTA ESTELA PEREIRA, 17 años, soltera, oriental domiciliada R. Márquez 3287.

13.a Sección

JUAN RAMON SOUZA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Grecia 3983 e HILDA ESTHER GOMEZ, 33 años soltera, oriental domiciliada Polonia 3932.

14.a Sección

ANTONIO PEDRO CRESPO, 56 años, soltero comercio, oriental, domiciliado Caiguá 1153 y NELIDA GARCIA 49 años soltera, oriental domiciliada Caiguá 1153.
ANGELMIRO BOYARO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Reyes 1319 Ap. 2. y NANCY ODA CASTRO 30 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Reyes 1319.
WILSON ILDEMARO QUINTERO 27 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Zapicán 3117 y MARTA BEATRIZ HERNANDEZ, 22 años soltera, oriental, domiciliada Zapicán 3117.
ARTURO BALTAZAR HELBLING 46 años divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Gil 912 y NORMA JOSEFINA GIOLITO, 46 años, viuda, empleada, oriental domiciliada Gil 912.

15.a Sección

DARCI RIVAS, 34 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado José Ellauri 744, Apto. 5 y NURYMAR MEDINA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José Ellauri 744, Apto. 5.
RAMON AARON RICCI, 37 años, viudo, hacendado, oriental, domiciliado 21 de Setiembre 2881 Ap. 603 y GRACIANA ISABEL GOMEZ, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 2881 Ap. 603.

16.a Sección

CARLOS JULIO MATTOS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Maldonado 6112 e IRIS HAYDEE BALEIRON, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Maldonado 6112.
WALTER OMAR MEDINA, 18 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Soledad 5136 e ISABEL RABOSTO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Sanday 3960.
MILTON ADHEMAR PEREZ, 21 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado José Shaw 5047 y MABEL SUSANA FERREIRA, 19 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada José Shaw 5043.
ALBERTO JORGE BERMUDEZ, 22 años, soltero, electromecánico, oriental, domiciliado Lacio 3715 y RUTH WALKIRIA GARCIA, 20 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Módena 3726.
AGUSTIN ALVAREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Alcor 4029 y BLANCA AZUCENA MATTOS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camino Alcor 4029.
ELBIO RAMON TEJERA, 32 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Carlos Lineo 3966 y MABEL PECHI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Lineo 4063.

17.a Sección

JORGE CARLOS ANDRADA, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado 17 Metros 4520 y ANA MARIA GARIN, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Osv. Rodríguez 4222.
TEOTIMO GUSTAVO GOMEZ, 24 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Guarapirú 3929 y MABEL NERON, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Guarapirú 3929.

18.a Sección

HUGO RUSSO, 33 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado Pereira 3220 y BEATRIZ GUARIGLIA, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pereira 3220.
ANGEL BELIO REMEDIOS, 56 años, viudo, comercio, oriental, domiciliado Marco Bruto 1387 y SARA OSTREICHER, 31 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Marco Bruto 1387.
ZOA BERNARDINO FERNANDEZ CHAVEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chaná 2750 y MARIA AMELIA MARCOS, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Chaná 2750.
MALAQUIAS WALTER BOTELLO, 33 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Soca 1266 y YENNI LEON, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Soca 1266.
JOSE ANTONIO OTTONELLO, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado 26 de Marzo 1367 e ISABEL MARGOT BRAVO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 26 de Marzo 1367.
ALFREDO MARCOS PEDRANA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 26 de Marzo 3349 y FANI CHMIELNICKI, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 26 de Marzo 3349.

19.a Sección

CARLOS RAUL FERREIRA, 19 años, soltero, empleado, argentino (C.N.), domiciliado Estero Bellaco 2619 Ap. 2 y DELCIA ESTHER CATALINA LUCCIA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Estero Bellaco 2619 Ap. 2.
JOAQUIN ETEL CORREA, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Famailla 3340 y PETRONA DELGADO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Famailla 3340.
HECTOR ALFREDO LEGUISAMO, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Lucas Piriz 2519 Ap. 2 y MARIA CRISTINA RODRIGUEZ, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Lucas Piriz 2519 Ap. 2.
PABLO CONSANI, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mateo Vidal 3232 y DORIS MARY BONE, 24 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Tomás Gomensoro 2986 Ap. 3.
JAIME ROTGER, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Susviela Guarch 2977 y SYLVIA HELENA GONZALEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Susviela Guarch 2977.

20.a Sección

WALTER FELIX BERNARDI, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Yapeyú 640 y ADELA LOPEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Yapeyú 640.
WILSON CESAR FELIPE, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado G. del Pino 3851 y LUISA RAFAELA CALCAÑO, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Del Cid 490 B.

21.a Sección

GERARDO TABARE SOULES, 21 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Raffo 465 y AURORA MARIA ELENA PUDIZA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Raffo 465.
ANTONIO MAGORNO, 42 años, viudo, comercio, oriental, domiciliado Domingo Torres 4265 y ELBA IRIS ROMERO, 43 años, soltera, oriental, domiciliada Domingo Torres 4540.
LUIS ALBERTO BARRERA, 50 años, divorciado, conductor, oriental, domiciliado Atanasildo Suárez 246 y GLADYS YOLANDA PIEDRABUENA, 43 años, soltera, oriental, domiciliada Atanasildo Suárez 243.
JESUS ANTONIO CIERI, 20 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Millán 4471 y CRISTINA ISABEL SUAREZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Eduardo Fondal 932.

23.a Sección

LAIGLES JORGE, 59 años, viudo, jornalero, oriental, domiciliado José A. Cabrera 3724 y DELFA CABRERA, 52 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada José A. Cabrera 3724.
ANIBAL SANABRIA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joanicó 3972 y TERESA MUNIZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Joanicó 3972.
PEDRO CELESTINO MARTINEZ, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Justo Maeso 3722 y MELBA BETERVIDE, 22 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Justo Maeso 3722.
PRUDENCIO DELGADO, 63 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Avellaneda 4278 y MARIA FABIANA MARTINEZ, 54 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Avellaneda 4278.
ANTONIO DENISMAR FACHELLI, 20 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Dalmiro Costa 4187 Ap. 1 y TELBA PETRONILA JUAREZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Dalmiro Costa 4187 Ap. 1.

24.a Sección

HUGO GARCIA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Defensa 2525 y JUANA ELSA MARRA, 40 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Llambí 1426 Bis.
CARLOS ALBERTO FALCO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gob. de Formosa 2381 y STELLA MARIS MICHEL, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Gob. de Formosa 2379 Ap. 1.
ROBERTO MENDEZ, 26 años, soltero, médico, oriental, domiciliado José L. Terra 2364 y NANCY LOPEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Comodoro Coé 3572.
WASHINGTON FEDERICO CAROZO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Lavalle 812 y ANABELL CASSANELLO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Marco Bruto 1530.
14) $ 130.00 3|pub. v.Nov.27.

16-Prescripciones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado PEDRO SCAVARELLI, solicitando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: propiedad inmueble ubicada en la calle Francisco Lavandeira Nº 3281, Decimosegunda Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Padrón Nº 82.244, con una superficie de 326 metros cuadrados.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos aquellos que se consideren con derecho al mencionado ien, y en especial a los linderos, para que comparezcan en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, octubre 27 de 1970. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
16) $ 5.400 60|pub. 22138 Nov.19.-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.1.o

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: STEINBERG, ABEL y Otra. "Prescripción adquisitiva" (C|2231|70), se cita, llama y emplaza, a todos aquellos que a título singular o universal se consideren con derechos el bien que se describirá y especialmente a los linderos del mismo señores sucesores de don José Otero; Manuel, Mercedes, Horacio Otero Bello; Tercila Gircimini Otero, María Olga Vecino de Otero, Olga Remedios y Enrique Otero Vecino; señor Salomón Fish y señor Josek Cajtak; a fin de que se presenten a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.
Inmueble: Solar de terreno con sus edificios y demás mejoras ubicado en la Decimanovena Sección Judicial de Montevideo, (hoy Séptima), empadronado con el N.o 18.070, con frente a la calle Benito Chain, señalado el edificio con el N.o 1916 con una superficie de 95 metros 3542 centímetros cuadrados, que según plano del agrimensor Julio César Horta, de junio de 1967, se deslinda así: 6 mts. 16 centímetros al norte de frente a la citada calle Benito Chain; al sur 6 metros 11 centímetros con padrón 18.085; 15 metros 53 centímetros al este con padrón N.o 18.071 e igual medida al oeste con padrón número 18.069.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 17 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
16) $ 10.800.00 30|pub. 22445 Nov.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber al público, que ante este Juzgado se presentaron ALBERTO, MARIA GREGORIA y ELBIO LUIS CORBETTO, iniciando acción de prescripción treintenaria (F. A. Nº 385, bis año 1968) sobre el bien inmueble que se relacionará más adelante. Posteriormente, al fallecimiento de don Alberto Corbetto, los herederos que pasaron a ser coparte en los autos iniciados, cedieron la totalidad de los derechos hereditarios, que pudieran corresponderles en la sucesión del citado causante, a los otros dos comparecientes. Bien objeto de la acción: Inmueble sito en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 40.092, el que según plano del agrimensor Mario Gigliotti, de setiembre de 1962, e inscripto en la Dirección General de Catastro en el mismo mes y año, con el Nº 44.402, tiene una superficie de 398 metros cuadrados, que se deslindan así: 10 metros 31 centímetros de frente al norte, a la calle Belveder, distando el punto medio de su frente, 69 metros 60 centímetros a la esquina con la Avenida Carlos María Ramírez por 38 metros 65 centímetros de fondo, lindando al este, con el padrón número 40.094, propiedad de don Luis Bordini, al oeste, con el padrón Nº 40.093 propiedad de la sucesión de Ramón Carlos; y al fondo, al sur, con igual medida que en el frente, lindando con el padrón Nº 40.105, propiedad de la sucesión de Juan Ignacio Tabachi.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que por cualquier concepto se consideren con algún derecho al mencionado inmueble, y especialmente al señor Luis Bordini, o a sus sucesores a cualquier título de don Ramón Carlos y de don Juan Ignacio Tabachi, fallecidos, para que comparezcan a deducirlos dentro del referido término, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, noviembre 3 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
16) $ 15.300 30|pub. 22005 Nov.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado LUCIA GONZALEZ VARELA, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno, con las construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en la 22.a sección judicial del Dep. de Montevideo, empadronado con el N.o 76.401 y que según plano del Agr. A. Enrique Alvarez de abril de 1969, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 61.375, el 9 de abril de 1969, tiene una superficie de 307 Ms. 1.999 Cems.c., con 10 Mts. 73 Cems. de frente al Noreste a la calle Santiago Sierra, por donde la puerta de entrada se señala con el N.o 3441, entre las de Juan Rosas y Manuel Meléndez.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el mencionado inmueble, especialmente a don Feliciano González o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos en el referido término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 10 de 1970. — José T. Pereira, Actuario.
16) $ 9.000.00 30|pub. 22744 Nov.25-v.dic.31. Feb.1o-v.feb.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por mandato verbal del señor Juez Letrado en lo Civil de Decimoctavo Turno, recaído en los autos caratulados: ARTIGAS A. OLMEDO REBOLLO. "Prescripción (Ficha C 925|970)" se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio a todos los que se consideren con el derecho y especialmente al señor Nicolás Añón y|o sus sucesores del siguiente bien:

Un solar de terreno y todas las mejoras que contiene y le acceden sito en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 25.585, con una superficie de 922 metros cuadrados y 35 decímetros, con frente a la calle Japón (ex Miró), y con frente a la calle Polonia (ex Italia), que con la anterior forma esquina.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 22 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
16) $ 7.200.00 30|pub. 19455 Oct.19-v.nv.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos CLUB SOLIS "Prescripción treintenaria" (Ficha C N.o 537|70), se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho, cualquier título sobre el inmueble que a continuación se describirá; para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio: Una fracción de terreno, ubicado en la 4.a Sección Judicial de Canelones, empadronado en mayor área con el N.o 586, señalado con la letra "B" en el plano del Agr. Federico G. Amonte de julio de 1955, inscripto el 29 del mismo mes y año con el N.o 8.920 en la Dirección Gral. de Catastro, compuesto de 916 metros 50 decímetros de superficie y que mide 21 metros 34 centímetros de frente al Norte a la calle José Batlle y Ordóñez entre Lavalleja y Rivera distando su punto medio 32 metros 53 centímetros de la intersección con ésta última, por 42 metros 95 centímetros de fondo lindando al Este con los padrones 587 y 588 al Sur con la fracción "A" del mismo plano y al Oeste con los padrones 593 y 585. — Las Piedras, 11 de noviembre de 1970. — Escribana Clementina D. Colombo, Actuaria.
16) $ 9.000.00 30|pub. 22832 Nv.26-v.dc.31. Feb.1.o-v.feb.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos W. Clavijo de Gargaglione Petrona, Petronila o Blanca c|. SUCESORES DE MANUEL CENDAN, BARTOLO COSTA, PILAR FERREIRA y CARLOS BACCINO "Presripción adquisitiva" (409|C|1970) se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó Petrona o Petronila o Blanca Clavijo de Gargaglione, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: dos solares de terreno y edificio señalados con las letras "F" e "T" de la manzana 16 de la Villa del Tala, 10.a sección judicial de Canelones, compuesto el solar "F" de una superficie de 885 metros 4.572 centímetros con el siguiente deslinde: al N. con el solar "J" de Manuel Cendan y el solar "I" que se describirá; al S. los solares "C" y "D" actualmente en parte de propiedad de Simón W. Costa y sucesión de Juan José Borbes hoy Rufino Morales; al E. de frente a la calle Canelones y al Oeste con el solar "E" de Bartolo Costa. El solar "I" se compone de una superficie de 700 metros 9.869 centímetros 50 milímetros y linda; al N. da frente a la calle 25 de agosto; al S. con el solar "F" antes descripto; al E. por formar esquina da frente a la calle Canelones y al O. linda con el solar "J" de Manuel Cendan. Se encuentran empadronados en conjunto con el N.o 239. Se confeccionó plano por el Agr. Sarandí Asuaga en setiembre de 1960 el que fue inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 10.984 el 29 de setiembre de 1960. — Pando, noviembre 4 de 1970. — Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
16) $ 12.600.00 30|pub. 22233 Nv.20-v.dc.31. Fb.1.o-v.fb.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber que se ha presentado JOSE PEDRO MERLI iniciando prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: inmueble ubicado en Colonia Arrúe, zona rural de la 6.a Sección Judicial del Departamento de Colonia, padrón N.o 4502, con una superficie de 5 hás. 1781 metros en un tramo de 343 metros 80 centímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos al bien descripto, para que comparezcan dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los trámites. — Carmelo, noviembre 5 de 1970. — Ricardo Garibotti, Actuario.
16) $ 5.400 30|pub. 22041 Nov.19-v.nov.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, doctor Milton H. Cairoli, dictada en autos: HIRSIGER ERRECARTE, IRMA. "Prescripción", (Ficha C N.o 286|970), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se detallará, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio: solar de terreno y mejoras, ubicado en la ciudad de Nueva Helvecia, (Primera Sección Judicial de Colonia), padrón urbano N.o 110, que según títulos, tiene una superficie de 275 metros, y según plano del Agr. Bismark Perera, de julio de 1969, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 6 de agosto de 1969, con el número 5856, tiene una superficie de 262 metros 57 decímetros, y se deslinda así: al Sur con frente a calle 25 de agosto; al Este con padrón N.o 111; al Norte con padrón 108 y al Oeste con el padrón N.o 109. — Rosario, 26 de octubre de 1970. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
16) $ 8.100.00 30|pub. 22506 Nv.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Durazno, dictado en autos: LUIS ROBERTO LUZARDO CAZENEUVE. "Prescripción adquisitiva treintenaria". (N.o 188, L.o 11, F.o 695), se hace saber que se ha presentado Luis Roberto Luzardo Cazeneuve iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, sobre el siguiente bien:

Una fracción de terreno baldío con todas sus accesiones y mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial de Durazno, manzana N.o 100, empadronado con el N.o 252, compuesto de una superficie de 950 metros 6.361 centímetros con frente a la calle Dr. Miguel Rubino sin. y Santiago Vázquez.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que tengan interés en el asunto para que comparezcan ante este Juzgado en especial a sucesión de Silverio Caggiano, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Durazno, setiembre 18 de 1970. — doctor Germán Iglesias López, Juez de Paz.
16) $ 7.200.00 30|pub. 20162 Oct.28-v.dic.10.

JUZGADO DE PAZ DE LA CUARTA SECCION DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Cuarta Sección del Departamento de Durazno en autos: EUSEBIO BERNARDO LIMA. "Prescripción Treintenaria". se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el inmueble ubicado en Pueblo Carmen, Padrón N.o 37 de la manzana 95 de esta sección, para que comparezcan a deducirlos dentro del término referido, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio. — Carmen, 25 de setiembre de 1970. — José A. Ríos, Juez de Paz.
16) $ 3.600.00 30|pub. 19521 Oct.20-v.dic.1.o

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, dictada en autos: PROSPER, CARLOS ERNESTO. "Prescripción treintenaria". (F.C. N.o 8|14|1970), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de una fracción de terreno, ubicada en la primera sección judicial de este Departamento, padrón N.o 3.078, con un área de 1.184 metros cuadrados, dentro del término de noventa días, a que comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de tenérsele por nombrado defensor de oficio con quien se seguirán estos trámites. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 1.o de octubre de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
16) $ 4.500.00 30|pub. 21516 Nov.13-v.dic.28.

JUZGADO DE PAZ DE SEGUNDA SECCION DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Segunda Sección de Florida, dictada en autos: GIAMBRUNO, CYRO. "Prescripción treintenaria". (L.o 7, F.o 26, N.o 96), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de una fracción de terreno, ubicada en la 2.a sección judicial de Florida, padrón N.o 41, con un área de 762 metros cuadrados, dentro del término de noventa días, a que comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de tenérsele por nombrado defensor de oficio con quien se le seguirán estos trámites. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, habiéndose habilitado la próxima Feria Judicial Mayor, a tal fin. — Fray Marcos, noviembre 9 de 1970. — Druibel Caími López, Juez de Paz.
16) $ 5.400.00 30|pub. 21587 Nov.13-v.dic.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado FELICIANA RIVERA de RICARDO (Ficha A 200|1970), iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto al siguiente bien:

Una fracción de campo ubicada en la Octava Sección de Rivera, empadronada con el N.o 2680, con una superficie de 39 Hás. 5283 metros cuadrados, la que según plano del agrimensor Tito V. Roland, inscripto en la Dirección General de Catastro el 5 de octubre de 1970, con el N.o 759, linda: al norte 678 metros 60 centímetros con antiguo camino a Vichadero; al sur 630 metros 50 centímetros, con Euclides Ricardo; al este 575 metros 90 centímetros con Italo Pereira y Eulalia Techera y al oeste 647 metros 80 centímetros con sucesión Benicio Mederos.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Felipe Contucci, sus herederos, causahabientes y a todos los que se consideren con derecho al bien descripto, para que comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzgado en el término de noventa

días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 12 de noviembre de 1970. — Amelia da Rosa. Actuaria.
16) $9.000.00 30|pub. 22473 Nov.23-v.dic.31. (Feb.1.o-v.feb.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: URTASUN de TENCA (ANASTASIA) "Prescripción treintenaria", (L.a A, F.a 464|70), se cita y emplaza por el término de noventa días a toda persona que se considere con derecho a cualquier título al siguiente bien: Un inmueble sito en la 1.a sección judicial del Depto. de Salto, empadronado con el N.o 5.854, de 1.355 M2 40 y con el siguiente deslinde: Por el Norte con Luis A. Rodríguez y otro, Padrón 5.864; José Luis Cesarino, padrón 7.734; y María Cazañas de Pérez, padrón 5.863. Por el Sur, calle Rivera, por el Este Fernando Antía, padrón N.o 5.855 y por el Oeste Anastasia Urtasún de Tenca, padrón 5.853. El citado inmueble tiene las siguientes medidas: Dividido en 2 fracciones: Fracción 1: Frente sobre calle Rivera; 9 M. 20. Al Norte: 9.40 largo (de Sur a Norte) por Este y Oeste: 61 M. 75. Norte: 9 M. 40. Superficie: 574 M2. 27. Fracción 2: Frente sobre calle Rivera: 12 M. 70. Norte: 12 M. 60 largo (Este y Oeste): 61 M. 75. Superficie: 781 M2 13. Manzana Catastral número 460, señalada con el N.o 2.169 de la calle Rivera, plano del Agr. Walter Margall, inscripto con el N.o 43 en el Registro correspondiente de la Dirección de Planificación y registrado en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 3.650, para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Salto, 8 de octubre de 1970. — Esc. Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
16) $ 11.700.00 30|pub. 22725 Nov.25-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dictada en los autos: ANGELA MACHADO. "Prescripción treintenaria". (Libro 22, F.o 4), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el terreno y sus mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto, zona urbana, manzana Catastral N.o 438, padrón número 5.397 de 610 metros cuadrados 8.498 centímetros cuadrados de superficie, según plano del agrimensor Wáshington E. Calvo, inscripto con el N.o 3.251, el 20 de noviembre de 1968, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, dentro del término señalado, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Salto, mayo 21 de 1970. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
16) $ 6.300.00 30|pub. 19636 Oct.21-v.dic.2.

JUZGADO PAZ DE LA SEXTA SECCION SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Sexta Sección del Departamento de San José, y en autos: EUGENIO DE LEON. "Prescripción" (N.o 154, L.o 5.o, F.o 83), se emplaza a los que se consideren con derechos sobre el bien que se especificará, para que comparezcan dentro del término de noventa días, ante Juzgado, bajo apercibimiento de nombrar defensor de oficio que los represente.

Descripción del bien: una fracción de terreno y mejoras, ubicada en Libertad, Sexta Sección Judicial del Departamento de San José, empadronada con el N.o 75, con un área de 317 metros 10 decímetros cuadrados que linda: Al Norte en 34 metros 60 centímetros con el Padrón N.o 76 y segregación de los padrones 76 y 63 al Este en 10 metros 72 centímetros con el Padrón N.o 64; al Sur con el Padrón N.o 74 en 34 metros 68 centímetros y al Oeste con la calle 25 de Agosto en 10 metros 72 centímetros. — Libertad, febrero 6 de 1970. — Ramón Barbot, Juez de Paz.
16) $8.100.00 30|pub. 21151 Nov.10-v.dic.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

En autos: JOSE BRAGA OLIVERA. "Prescripción treintenaria. (Ficha N.o 512, año 1970). se hace saber que por resolución de fecha 20 de setiembre de 1970 se mandó citar y emplazar por el término de noventa días a todos quienes se consideren con derecho de propiedad o posesión de los inmuebles que se detallarán bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos: a) Padrón número 4 220 con frente de 13 metros al Norte a calle Fregeiro de esta ciudad; b) Padrón N.o 4.219 con frente a calle Fregeiro de esta ciudad al Norte en 11 Mts. 95 Ctms.; y c) Padrón N.o 4.498 con frente al Oeste de 10 Mts. 95 Ctms. a calle Sarandí. Estos inmuebles tienen superficies de 565 Mts. 65 Ctms. 499 Mts. 79 Ctms. y 485 Mts. respectivamente. y todos ubicados en la 1.a sección judicial de Soriano zona urbana de Mercedes. — Mercedes, octubre 7 de 1970. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
16) $ 7.200.00 30|pub. 21870 Nov.18-v.dic.31.

En autos: SAUL ARGAÑARAZ. "Prescripción treintenaria". (Ficha N.o 487 año 1970), se hace saber que se mandó citar y emplazar a todos los que se consideren con derecho al bien que se describirá para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos: Terreno ubicado en la manzana 319 de esta ciudad empadronado con N.o 4.083 con superficie de 458 metros 2 con 13 metros 95 con la calle Buenos Aires por el lado Este; 33 metros por el Norte; 13,95 por el Oeste y Mts. 33 por el lado Sur. — Mercedes, octubre de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
16) $ 6.300.00 30|pub. 21869 Nov.18-v.dic.31.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEPTIMA SECCION JUDICIAL DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial de Treinta y Tres, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado don LUIS A. PELUFFO, solicitando acción de "Prescripción treintenaria adquisitiva" del inmueble que se detalla a continuación:

Una fracción de campo ubicado en esta Sección paraje Villa Passano, empadronado en mayor área con el N.o 3.879, compuesto de una superficie de 6 Hás. 0198 m. c. según plano del Agrimensor Juan A. Benia, inscripto con el N.o 3.422, el 29|VII|1970, en la Oficina Departamental de Catastro y que linda: al Norte, una línea de m. 184.20, sobre ruta 19 y mts. 229.45 con Almidro Becerra; al Este, m. 155 con Miguel Dellepiane Messa; al Sur, m. 495.70, con Suc. Angel Becerra, y al Oeste m. 119.80, con calle pública de 17 m.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Miguel Dellepiane Messa, Angel Becerra, Almidoro Becerra, y en su caso, a los herederos de estas personas, al titulo que fuere, y, en general a todas aquellas personas que por cualquier concepto se consideren con derecho a tal inmueble, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos. — Para este trámite, se concedió auxiliatoria de pobreza. — Olimar Grande, 23 de octubre de 1970. — Enrique Lacurda, Juez de Paz.
16) (R.20|4|55) 30|pub. 35104 Nv.17-v.dic.30

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

FRANCISCO HORACIO MANFREDI, solicita la inscripción de la obra titulada "Fiaccole" "Lamas" de la cual se declara autor. — Montevideo, 24 de noviembre de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director (S.O.A.).
17) $ 800.00 10|pub. 22789 Nv.26-v.dc.10.

ELBIO BARSO solicita la inscripción de las letras tituladas: "Danubio"; "Mentira"; Danubio Fútbol Club" y "Nuevo Mundo" de las cuales se declara autor. — Montevideo, 11 de noviembre de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director (S.O.A.).
17) $ 800.00 10|pub. 22616 Nov.25-v.dic.9.

SIMSA SOCIEDAD ANONIMA, solicita la inscripción del nuevo juguete "zumbo musical", del cual se declara autora. — Montevideo, 12 de noviembre de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director, (S.O.A.).
17) $ 800.00 10|pub. 22518 Nv.24-v.dic.7.

JOSE LUIS BRAGA REQUENA, solicita la inscripción de la composición musical titulada "El Aguila Blanca" de la cual se declara autor. — Montevideo 19 de noviembre de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director (S.O.A.).
17) $ 800.00 10|pub. 22355 Nov.23-v.dic.4.

CESAR MARIA CASTELLI SCHROEDER, solicita la inscripción de la obra titulada "Publicidad en centímetros", de la cual se declara autor. — Montevideo, 12 de noviembre de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director, (S.O.A.).
17) $ 800.00 10|pub. 22568 Nv.24-v.dic.7.

JOSE VILAR RODRIGUEZ, solicita la inscripción de la composición musical titulada "El Banquero" de la cual se declara autor. — Montevideo, 11 de noviembre de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director (S.O.A.).
17) $800.00 10|pub. 22332 Nov.23-v.dic.4.

LUIS ALBERTO CASTELLANOS MARTIGNONE y MARIA CARMEN VARELA VEIGA, solicitan la inscripción de la obra titulada "Química Experimental", primer curso de la cual se declaran autores. — Montevideo 17 de noviembre de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director. (S.O.A.).
17) $800.00 10|pub. 22156 Nov.19-v.dic.2.

BRENDA VARSI de LOPEZ solicita la inscripción de la obra titulada "En torno a Enrique Amorim" de la cual se declara autora. — Montevideo, 16 de octubre de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director (SOA).
17) $ 800.00 10|pub. 21740 Nov.16-v.nov.27.

OSCAR MACHADO COITINHO, solicita la inscripción de la revista titulada "Decretos e Informaciones de Leyes Laborales" de la cual se declara autor y propietario. — Montevideo, 5 de noviembre de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director. (S.O.A.).
17) $ 800.00 10|pub. 21145 Nov.16.-v.nov.27.

ANA GALMES OLAVE de ABDAITZ, solicita la inscripción de la obra titulada "Raíz de Silencio" de la cual se declara autora. — Montevideo, 11 de noviembre de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director, (S.O.A.).
17) $800.00 10|pub. 21814 Nov.17-v.nov.30.

CARLOS ENRIQUE FRASCHINI SILVERA solicita la inscripción de la revista "Centro" de la cual se declara autor y editor. — Montevideo, 18 de noviembre de 1970. — Dionisio Trillo Pays Director (S.O.A.).
17) $ 800.00 10|pub. 22211 Nv.20-v.dc.3.

19-Rectificaciones de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de AGUINEL CLARO y ATILIO DIOGRASIO ALONSO ALVEZ (V. 356|970), pues en las mismas donde figura el apellido materno como Almeida, debe decir; Alvez. Se hace constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo 16 de noviembre de 1970. — María Emilia Gleiss Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33151 Nov.19-v.dic.10

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) La de nacimiento de JOSE ATME YACOVERA, (V. 288|970), pues donde figura el apellido paterno como Amet, debe decir: Atme: y B) La de defunción de Alí Atme Salum pues donde figura el apellido como Atone, debe decir: Atme. — Montevideo, 15 de octubre de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adj.
19) $1.800.00 15|pub. 22169 Nov.19-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) La de nacimiento de IDA IRMA DE MARTINO (V|322|970), donde dice: "hija legítima del declarante y de su esposa Rafaela Sandoro" debe decir: "hija natural del declarante y de doña Rafaela Santoro" y B) La de defunción de Rafaela Santoro D'Onofrio pués donde dice "Santoro de De Martino, Rafaela y Rafaela Santoro de De Martino", debe decir "Santoro D'Onofrio, Rafaela y Rafaela Santoro D'Onofrio" y donde dice "viuda" debe decir "soltera". — Montevideo, noviembre 4 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) $2.700.00 15|pub. 21834 Nov.17-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber, que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de GRACIELA SALVA SPADARO ANTONUCCIO, (V|264|970), pués donde figura el apellido materno como "Antonaccio" debe decir: "Antonuccio". — Montevideo, octubre 15 de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) $1.350.00 15|pub. 21208 Nov.10-v.nov.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Matrimonio de ALEJANDRO BAGI y ELENA VAIDA (V|360|970), donde la contrayente figura como de nacionalidad "húngara" debe decir "yugoeslava" y donde figura como nacida el "2 de agosto" debe decir "10 de agosto". Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 30 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32976 Nov.9-v.nov.27

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este

Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:

1.o) De nacimiento de MARIA MAZZELLA D'ARCO, donde el nombre de la madre dice Elisa Betta Darogo, debe decir: Elizabeth D'Arco y donde dice que es nieta de José Darogo debe decir: Daniel D'Arco;

2.o) La partida de nacimiento de SILVERIA MAZZELLA D'ARCO estableciéndose que en donde el nombre de la madre figura como Elisabeta D'Arco, debe decir: Elizabeth D'Arco;

3.o) La partida de defunción de SILVERIO MACEDO, debe decir Silverio Mazzella y donde dice que era hijo de José Macedo y Francisca Feola, debe decir: José Mazzella y Francisca Feolla y donde dice casado con Isabel Darca, debe decir: Elizabeth D'Arco;

4.o) La partida de nacimiento de CARMELO Mazzella, estableciéndose que en donde el nombre de la madre figura como Lisabetta D'Arco, debe decir: Elizabeth D'Arco y donde dice nieto de Francisca Ferolla, debe decir: Francisca Feolla;

5.o) La partida de nacimiento de JOSE MAZZELLA estableciéndose que en donde el nombre de la madre dice Elisabetta Darchi debe decir: Elizabeth D'Arco y donde dice nieto de Francisca Feóla y Daniel Darchi, debe decir: Francisca Feolla y Daniel D'Arco;

6.o) La partida de nacimiento de FRANCISCO MAZZELLA, estableciéndose, que en donde el nombre de la madre dice Elisabeth Darchio, debe decir: Elizabeth D'Arco y donde dice nieto de Francisca Feóla y Daniel Darchio, debe decir: Francisca Feolla y Daniel D'Arco;

7.o) La partida de matrimonio de FRANCISCO MAZZELLA y DORINA CARMEN LOPEZ, estableciéndose que en donde el nombre de la madre figura como Elisabet Darchio, debe decir: Elizabeth D'Arco;

8.o) La partida de defunción de FRANCISCO MAZZELLA, donde el nombre de la madre dice Elizabeth D'Arcos, debe decir: Elizabeth D'Arco, donde el nombre de la esposa dice Dora, debe decir: Dorina y donde el nombre de la hija dice Elisabet, debe decir: Doris Diana;

9.o) La partida de nacimiento de DORIS DIANA MAZZELLA LOPEZ, donde dice Dori, debe decir: Doris;

10) La partida de matrimonio de JOSE MAZZELLA y OLGA DIVA PIRIZ, donde el nombre de la madre dice Elisabeth Darchi, debe decir: Elizabeth D'Arco;

11) La partida de defunción de JOSE MAZZELLA donde el nombre de la esposa dice Dina debe decir: Diva;

12) La partida de nacimiento de ELIZABETH MAZZELLA PIRIZ, donde dice nieta de Elisabeth Darchi, debe decir: Elizabeth D'Arco;

13) La partida de matrimonio de SILVERIA MAZZELLA, con PABLO FASANARO, donde dice hija de Elizabet D'Arco, debe decir: Elizabeth D'Arco;

14) La partida de defunción de MARIA MAZZELLA D'ARCO, donde dice D'Arcos, debe decir: D'Arco; y

15) La partida de defunción de SILVERIA MAZZELLA donde el nombre del esposo figura como Fasanello, debe decir: Fasanaro. — Montevideo, 17 de setiembre de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 10.800.00 15|pub. 22074 Nov.23-v.dic.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CARLOS ALBERTO VICTORIO BAUBETA PREDARI, estableciéndose que en donde en la misma aparece el apellido Praderi, debe decir: Predari. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 11 de noviembre de 1970. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33159 Nov.19-v.dic.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ESTANISLAO SKOWRONEK, estableciéndose que donde el apellido del inscripto figura como "Chmielowiec", debe decir "Skowronek". — Montevideo, noviembre 3 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 1.350.00 15|pub. 21447 Nv.12-v.dic.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado JUDKA KRAWCZYK y LUISA FRIDA SCHVARTZBERG, solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio y de nacimiento de sus hijas Celia y Ana, pues en todas ellas, donde el contrayente y padre respectivamente figura como "Jose Krawczyk", debe decir "Judka Krawczyk". — Montevideo, noviembre 10 de 1970. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.800.00 15|pub. 22739 Nov.25-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de la menor SUSANA SOFIA ATLASOVICH CALLEROS, pues en la misma donde el apellido paterno figura como "Altasovich", debe decir "Atlasovich", por así corresponder. — Montevideo, setiembre 11 de 1970. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.350.00 15|pub. 22737 Nov.25-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA ELENA CONDE de GARCIA, solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio con Orlando García, pues en la misma, donde su nombre figura como "María Delia" debe decir "María Elena", por así corresponder. Tramita Auxiliatoria. — Montevideo, octubre 20 de 1970. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33173 Nv.20-v.dc.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ROSA IDALIA CORTES DE KLAPPENBACH, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con don Héctor Klappenbach, en la siguiente forma: Donde dice Rosa Idalia Kelly, debe decir: Rosa Idalia Cortés; donde dice nacida el 4 de junio debe decir: 4 de julio y donde dice hija de Juan Kelly debe decir: hija de Antonio Cortés Ramos y donde dice de este que es de nacionalidad Australiano, debe decir: que es nacido en Puerto Rico. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de noviembre de 1970. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
19) $2.700.00 15|pub. 22135 Nov.19-v.dic.10.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de: CARMELA MONTANILE SAPIO, pués en la misma donde la inscripta aparece como del "sexo masculino" y nombre "Carmelo" debe decir: sexo femenino y nombre "Carmela" por ser como corresponde. — Montevideo, octubre de 1970. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
19) $1.800.00 15|pub. 21210 Nov.10-v.nov.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado TERESA MARIA GAMERO, (Ficha D|152|70), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido que donde la inscripta figura como nacida el "dos del corriente (setiembre), debe decir: "dos de agosto" que es como corresponde. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 12 de noviembre de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
19) $2.250.00 15|pub. 21751 Nov.17-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado ELIDA ACOSTA y RAMON DIAZ (Ficha D|146|70), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de la menor ESTELA MIRIAN ACOSTA, en el sentido que donde el apellido de su madre figura como "Mieres", debe decir "Acosta", que es como corresponde. — Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 3 de noviembre de 1970. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 33073 Nov.13-v.dic.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado DAMIAN PRIETO y ALICIA PAULA SERIS (Ficha D|278|70), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de la menor ALICIA SONIA PRIETO SERIS, en el sentido que donde el apellido materno de la menor aparece como "Sens" o "Seus" debe decir "Seris" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 29 de octubre de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
19) $ 2.250.00 15|pub. 20905 Nov.9-v.nov.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos ROBERTO DANIEL OLIVARE, "Rectificación de partida". (F. 626|70), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Roberto Daniel Olivare, pues donde figura como hijo de "Raúl Olivares" debe decir: "Raúl Olivare". — Montevideo, 17 de noviembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $1.350.00 15|pub. 22438 Nov.23-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos IRIS MABEL ROBAINA "Rectificación de partida" (F. 788|69), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Iris Mabel Robaina, puesto donde la madre figura como "María Delia Siriani" debe decir "Evarista Delia Siriani". — Montevideo, 19 de agosto de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $ 1.350.00 15|pub. 22304 Nv.20-v.dc.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: HUMBERTO CORATO y OTROS. "Rectificación de partida". (F. 220|70), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de HUMBERTO CORATO y MERCEDES PALACIOS pues donde el apellido del contrayente figura como "Coratto" debe decir "Corato"; b) De nacimiento de MARIA ESTHER y LUIS HUMBERTO CORATO PALACIOS, pues donde el apellido del padre figura como "Coratto" debe decir "Corato". — Montevideo, 6 de agosto de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $ 2.250.00 15|pub. 21624 Nov.13-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: MELIDE, ANGELA. "Rectificación de partida" (Ficha F 267|67), se hace saber que se ha solicitado las rectificaciones de las siguientes partidas: A) De nacimiento de Angela Melide, pués donde el apellido de su abuelo paterno, el de su padre y el suyo aparece como "Melía", debe decir "Melide"; B) De nacimiento de su hijo Carlos Alberto Melide, pués donde su apellido y el de su hijo aparece como "Mélides", debe decir "Melide". Se hace constar que se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, agosto 28 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33057 Nv.12-v.dic.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno en autos: "Dr. Luis A. Galagorry en autos: MARIA IVON ETCHAVARRIA SORENSEN de MILANTA. Rectificación de partida". (D. 251|970), se hace saber que se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente en el sentido que donde la insscripta figura como María Ivon Etchevarría Sorensen, hija legítima de Juan Etchevarría y Elena Sorensén, debe decir Etchavarría y en la de matrimonio donde figura como Ivonne Etchavarría Sorensén, debe decir: María Ivón Etchavarría Sorensén, por ser como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de octubre de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) $ 2.700.00 15|pub. 22133 Nov.24-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de DIOSA DECLAIR FABRO, pues donde figura su apellido "Fabreau", debe decir "Fabró" por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo noviembre 5 de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) $ 1.800.00 15|pub. 22309 Nv.20-v.dc.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "JOSE COTROFE GUTIERREZ y otros. Rectificación de partida" (D. 138|69), se hace saber que ante este Juzgado se gestionan las siguientes rectificaciones de partidas:

A) Matrimonio de José Cotrofe con Francisca Julia Pereyra, donde dice: Catrofa, debe decir: Cotrofe;

B) Nacimiento de Josefa Francisca y Juanita Hilda donde dice Catrofa debe decir: Cotrofe;

C) En la de matrimonio de Juanita Hilda con Juan José Rivero donde dice Catrofe, debe decir: Cotrofe; y

D) En la de nacimiento de su hija Mirta Nelly, donde dice Castrofe y Catrofrofe, debe decir: Cotrofe, todas ellas por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de noviembre de 1969. — Raúl A. Avondet, Act. Adj.
19) $3.150.00 15|pub. 22134 Nov.19-v.dic.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno doctor Juan J. Schiaffino en autos: "SEVERINO GRISPINO MILIONE. Rectificación de partida". (D. 122|970), se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento del menor Severino Grispino Milione, pues en la misma, donde el padre del inscripto figura con el apellido de Crispino, debe decir: Grispino, por así corresponder. — Y a los efectos lega-

les se hacen estas publicaciones. — Montevideo 20 de octubre de 1970. — Raúl Avondet Actuario Adjunto.
19) $2.250.00 15|pub. 22024 Nov.19-v.dic.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) La de matrimonio de JOSE PABLO VILLAVERDE y MARIA DOSINDA FERNANDEZ (V.13|970), pues donde figura el apellido del contrayente como (|Villaberde" debe decir "|Villaverde" y donde figura como nacido el "26 de junio de 1926" debe decir "10 de junio de 1926"; y b) La de nacimiento de MARIA ROSA VILLAVERDE FERNANDEZ pues donde figura el apellido del padre como "Villaberde" debe decir "Villaverde". — Montevideo, noviembre 17 de 1970. — María Emilia Gleiss Actuaria Adjunta.
19) $ 2.250.00 15|pub. 22297 Nv.20-v.dc.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de QUINTIN VALIENTE, (V 365|970), pués donde figura su nombre como "Mercedes Quintín", debe decir "Quintín". — Montevideo, ocubre 29 de 1970. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
19) $ 1.350.00 15|pub. 21450 Nv.12-v.dic.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: CARLOS URTARAN y MARIA ELENA PLACERES de URTARAN y MARIA DELIA URTARAN PLACERES. "Rectificación de partidas", (Ficha E 2.441|970), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de los comparecientes, en el sentido de que donde el contrayente figura como: "Carlos Angel Urtaran", debe decir: "Carlos Urtaran" y la fecha de su nacimiento que aparece como: "16 de diciembre de 1931", debe decir: "6 de marzo de 1932", y la de nacimiento de María Delia Urtaran Placeres, en el sentido de que donde su padre figura como "Carlos Angel Urtaran", debe decir: "Carlos Urtaran", por así corresponder. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 16 de noviembre de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $ 3.150.00 15|pub. 22559 Nv.24-v.dic.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas: Matrimonio de ROBERTO RODRIGUEZ y MARIA BICA, (V-51|970), donde la contrayente figura como "María Elisa Bica" debe decir "María Bica"; Nacimientos de ROBERTO JESUS, JOSE LUIS, CARLOS ALFREDO y MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ BICA donde la madre de los inscriptos figura como "María Elisa Bica", debe decir "María Bica". Obtuvo Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo noviembre 16 de 1970. — Alfredo L. Llugain Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33160 Nov.26-v.dic.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la siguiente rectificación de partida: Matrimonio de ALFREDO REYES LORENZO y VICENTA MEDICI (V. 663-bis|969), donde dice "Luis Reyes Lorenzo", debe decir "Luis Lorenzo". — Montevideo setiembre 29 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $1.350.00 15|pub. 20906 Nov.19-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de ALICIA RODRIGUEZ IVANCHENKO (V|271|970), que se redactó con el error de no poner la fecha de su nacimiento que fué el "12 de enero de 1959". Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, noviembre 6 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 33072 Nov.13-v.dic.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado LEONEL MARTIN REBECH VICENTE solicitando la rectificación de su partida de matrimonio y de nacimiento de sus menores hijos legítimos María Alejandra y Leonel Andrés, pues en todas ellas donde su apellido figura como Rebek, debe decir: Rebech. — Montevideo 11 de noviembre de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 1.800.00 15|pub. 22003 Nov.24-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: de nacimiento de SUSANA y PEDRO JUSTO, donde la madre de los inscriptos figura como "Rosa Justo Latorre", debe decir "Rosalina Justo Latorre", por así corresponder. Tramita auxiliatoria. — Montevideo, noviembre 4 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33056 Nv.12-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado HERMAN HECHT, solicitando la "rectificación de la partida de defunción" de su esposa, doña Basia Licht de Hecht, en el sentido de que donde dice: A) "Basia Licht de Hejt", debe decir: "Basia Licht de Hecht", B) donde dice: "era casada con Enrique Hejt", debe decir: "Herman Hecht"; y C) donde dice: "deja dos hijos, Gabriel y Adrian" debe decir: "Gabriel Fernardo y Adriana Fanny", por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 3 de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria Adjunta.
19) $2.700.00 15|pub. 21211 Nov.10-v.nov.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de HAYDEE ECHEVARRITO, estableciéndose que en donde en la misma, el nombre figura como "Petrona Regalado", debe decir "Haydee". Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, noviembre 18 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 34236 Nov.25-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de NESTOR SILVA y BRAULIA LOPEZ, estableciéndose que en donde la misma figura como "Braulia Jorge", debe decir "Braulia López"; y de nacimiento de MARIA CLARA SILVA LOPEZ, estableciéndose que donde el apellido materno figura como "Jorge", debe decir "López". Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, noviembre 11 de 1968. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 34210 Nv.24-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de DOMINGO WALDEMAR SAROBBI, estableciéndose que donde dice: "Domingo Sarubbi" debe decir: "Domingo Sarobbi". — Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 20 de noviembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33174 Nov.23-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de casamiento de CARLOS MARIA CHAVASSA ARRIOLA e IRMA SANABRIA, estableciéndose que en donde en la misma dice: Carlos María Arriola, debe decir: "Carlos María Chavassa Arriola" y en donde dice "hijo de padre desconocido", debe decir: "hijo legítimo de Francisco Chavassa y Juana Arriola". — Montevideo, noviembre 3 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario
19) $1.800.00 15|pub. 21832 Nov.17-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ANGELA LUISA ANDREA FOLCHI, estableciéndose que en donde en la misma su apellido paterno figura como "Fulchi" debe decir "Folchi". Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, noviembre 3 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (R|20|4|955) 15|pub. 33076 Nov.13-v.dic.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se gestionan las siguientes rectificaciones de partida: A) de matrimonio de FRANCISCO TORINO MANCINI y MARIA ELENA RODRIGUEZ SUAREZ, pués donde figura la fecha de nacimiento del compareciente como: "nacido el 9 de marzo de 1898 en Nápoles", debe decir: "nacido el 9 de marzo de 1895 en Italia, Municipio de Cassino, Provincia de Frosinone" y donde figura la fecha de nacimiento de la compareciente como: "nacida el 29 de diciembre de 1911", debe decir: "nacida el 29 de diciembre de 1905", por así corresponder. — Montevideo, octubre 26 de 1970. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
19) $2.700.00 15|pub. 21212 Nov.10-v.nov.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se han presentado ante este Juzgado EUCLIDES CORREA y GLADYS FERNANDEZ (Ficha D|165|70), solicitando la rectificación de las partidas siguientes: a) De matrimonio de Euclides Correa y Gladys Fernández donde el contrayente figura como "Miguel Angel Correa" debe decir "Euclides Correa"; y b) De nacimiento de MIGUEL ANGEL CORREA, donde el padre del inscripto figura como "Miguel Angel Correa", debe decir "Euclides Correa", por así corresponder. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 29 de setiembre de 1970. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 34229 Nov.25-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado SIMON KOZLOVIZ y ALICIA FANNY SONNENSCHEIN de KOZLOVIZ, (Ficha D 277|70), solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de los comparecientes en el sentido que donde el apellido del contrayente figura como "Kozlovich", debe decir "Kozloviz"; y b) De nacimiento de Gabriela y Sergio Diego Kozloviz Sonnenschein, donde en ambas partidas el apellido paterno de los inscriptos, figura como "Kozlovich", debe decir "Kozloviz", que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 9 de noviembre de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
19) $ 2.700.00 15|pub. 22576 Nv.24-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado CESAR COLOMBO y YOLANDA BATALLA, solicitando la "rectificación de la partida de nacimiento" de Raquel Irene Colombo Batalla, en el sentido que donde el apellido paterno de la inscripta figura como "Ramírez" debe decir: "Colombo" que es como corresponde. — Montevideo, 22 de octubre de 1970. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
19) $ 2.250.00 15|pub. 21752 Nov.20-v.dic.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: ELSA GARCIA de FRAQUIA. "Rectificación de partida" (F. 709|70), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Pablo Olivero Fraquia y Elsa García, pues donde la contrayente figura como "Elsa Nelly García" debe decir: "Elsa Nelis García" y donde la madre de la contrayente figura como "Joaquina Pereira" debe decir: "Joaquina González". — Montevideo, 17 de noviembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $ 1.800 15|pub. 22444 Nov.25.-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos: DIAKOW, VLADIMIR. "Rectificación de partida", (F|631|70), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Wladimir Diakow pues donde el fallecido figura como "Humberto Diakow" debe decir "Vladimir Diakow". — Montevideo, 21 de octubre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $ 1.350.00 15|pub. 21923 Nov.18-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: MANUEL SALOMON KIRCHHEIMER. "Rectificación de partida". (F|605|70), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Manuel Salomón Kirchheimer pues donde el padre figura como "León Kercheiman" debe decir "León Kirchheimer". — Montevideo, 27 de octubre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $ 1.350.00 15|pub. 21846 Nov.18-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: MARIA JOSEFA GONZALEZ. "Rectificación de partida" (F|609|70), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Josefa González Ervití pues donde el nombre de la madre figura como "María Josefa Erniti" debe decir "María Josefa Ervití" y donde figura como nieta de "Francisco Erniti" debe decir "Francisco Ervití". — Montevideo, 21 de octubre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $ 1.800.00 15|pub. 21672 Nov.16-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: VIERA, RENEE. "Rectificación de partida". (F. 501|68), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Renée Viera pues donde figura como de sexo "masculino" debe decir "femenino" por así corresponder. Se hace constar que se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 19 de octubre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 33075 Nov.13-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: MARIA BLANCA PAIZ. "Rectificación de partida" (F. 879|69), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Blanca del Rosario Paiz, pues donde figura como hija natural de "María Blanca Paez" debe decir: "María Blanca Paiz". — Se hace constar que se halla auxilido de pobreza. — Montevideo, 15 de setiembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33032 Nv.11-dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: WALTER HUGO AYALA GUILLEN. "Rectificación de partida" (F. 679|70), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Walter Hugo Ayala Guillén, pues donde el nombre del padre figura como hijo de "Ademar José" debe decir: hijo de "Ademar Ayala". — Montevideo, 27 de octubre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $ 1.800.00 15|pub. 20977 Nov.9-v.nov.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: ETHEL SILVINA SILVEIRA "Rectificación de Partida" (Ficha D|181|969), se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de "Ethel Silvina Silveira Carnicelli", en el sentido que donde el nombre de la contrayente figura como "Ethel Silveira Silveira", debe decir: "Ethel Silvina Silveira Carnicelli", por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 6 de agosto de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) $2.250.00 15|pub. 20724 Nov.11-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, Dr. Luis A. Galagorri, en autos NICASIO RODRIGUEZ y OTRA. "Rectificación de partida" (D|225|970), se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: a) De matrimonio de NICASIO RODRIGUEZ y ZORAIDA RODRIGUEZ, donde el contrayente figura como "Nicasio M. Rodríguez", debe decir "Nicasio Rodríguez"; b) De matrimonio de NICASIO HOMERO RODRIGUEZ y ROMA MARY CASTRO, donde el contrayente figura como "Nicasio Homero Nuñez Rodríguez" debe decir "Nicasio Homero Rodríguez"; y c) De nacimiento de ELSA MARY MYRIAM NAHIR y MARISA FANY RODRIGUEZ CASTRO donde el padre de las inscriptas figura como "Nicasio Homero Nuñez Rodríguez", debe decir "Nicasio Homero Rodríguez Rodríguez. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 21 de 1970. — Raúl Avondet, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32979 Nov.9-v.nov.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas: Matrimonio de FAUSTINO GUEVARA y MARIA TECHERA, que en su lugar debe decir "Fausto Eduardo Ramírez y María Techera"; Nacimientos de MARIA GREGORIA, FAUSTINO FELIX, WLADIR y CECILIO GUEVARA, donde el nombre del padre figura como "Faustino Guevara" debe decir "Fusto Eduardo Ramírez". — Las Piedras, noviembre 12 de 1970. — Clementina D. Colombo, Actuaria.
19) $ 1.800.00 15|pub. 22699 Nov.25-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras en los autos: "MALNATI BRITOS EINAR NILER". Rectificación de partida. (Ficha V-Nº 154, 1970), se hace saber que se ha presentado Einar Niler Malnati Fritos solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentdo, que donde dice: "femenino", "hija", "legítima" "nieta", debe decir: "masculino" "hijo", "legítimo", "nieto"; respectivamente. Y a los los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, noviembre 10 de 1970. — Clementina Colombo, Actuaria.
19) $1.800 15|pub. 21876. Nov.18-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado FERNANDO VITUREIRA, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento" de la siguiente forma: donde figura el apellido paterno como: Vitoreira, debe decir: "Vitureira" — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Las Piedras, octubre 20 de 1970. — Clementina D. Colombo, Actuaria.
19) $1.350.00 15|pub. 21809 Nov.17-v.dic.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos caratulados: RODRIGUEZ BENTANCOR MARTHA RAQUEL. "Rectificación de partida", (Letra V, año 1970, N.o 286), se hace saber que se solicita la rectificación de partida de nacimiento de Martha Raquel Rodríguez Bentancur, donde dice: "Bentancur" debe decir: "Bentancor". — Pando, octubre 8 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
19) $1.800.00 15|pub. 21760 Nov.17-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se solicitó esta rectificación de partida: a) De matrimonio de PEDRO ULISES CURUCHAGA, hijo de ALEJANDRO CURUCHAGA y de JUANA ALIVERTI, (V|248|1970) donde dice "Curuchaga" debe decir "Gurruchaga" y donde dice "Aliverti" debe decir "Aliberti"; b). De nacimiento de ALVARO GURUTCHAGA, donde dice "hijo legítimo de Mirtha Cañete de Gurutchaga y de Pedro U. Gurutchaga" debe decir en ambos casos "Gurruchaga". — Pando, 5 de octubre de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.800.00 15|pub 21490 Nov.13-v.dic.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos MIRZA PEREIRA BARRETO. "Rectificación de partidas y auxiliatoria de pobreza" (379|970) se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de Raúl Alfredo, Ramón Angel y Luis Enrique, en la parte donde dice: "que es hijo de doña Mirza Barreto" debe decir: "que es hijo de doña Mirza Pereira". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, noviembre de 1970. — Mario V. Ventimiglia, Actuario. (Se hace constar que se gestiona la auxiliatoria de pobreza). — Aramis G. Buonomo Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 34256 Nv.26-v.dc.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se ha presentado ROSA AIDEE QUINTANA, (201|C|70), solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su hijo Zelman Javier, en el sentido de que donde dice "Viola" como apellido, debe decir "Quintana". Se hace constar que obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, noviembre 4 de 1970. — Ricardo Garibotti, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33035 Nv.12-v.dic.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado JOSE PEDRO De LEON y MARYBEL CABRERA OLIVERA de De LEON (F. 1074|70), solicitando la rectificación de las partidas de nacimientos de sus hijos legítimos Luis Alberto y Jorge Luis de León Cabrera en razón de que donde la madre de los mismos figura como "Marybel Olivera", debe decir "Marybel Cabrera Olivera". — Maldonado 3 de noviembre de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
19) $ 1.800.00 15|pub. 22207 Nv.20-v.dc.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ESTEBAN PODSTAVKA, (L.o 17, F.o 257), por contener los siguientes errores: A) donde dice comparece, "Cosmo Pontako" debe decir: "Cosmo Podstavka"; B) donde dice: "que es nieto por línea paterna de Pablo Pontako" debe decir: "que es nieto por línea paterna de Pablo Podstavka; C) y donde dice: al final del acta "y los testigos Cosmo Pontako" debe decir: y los testigos "Cosmo Podstavka". — Paysandú, noviembre 4 de 1970 — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
19) $2.250.00 15|pub. 22370 Nov.23-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se ha presentado JOSE ALMADA, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento (L.o 17, F.o 311), por contener la misma los siguientes errores: A) Donde dice: "Ferrando Cármelo" debe decir: "Almada, José"; B) Donde dice: "y de padre desconocido" debe suprimirse de padre desconocido y agregarse de "Benito Almada", seguidamente a la palabra declarante; C) Donde dice: "Cármelo" debe decir" "José". — Paysandú, noviembre 4 de 1970. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
19) $2.250.00 15|pub. 22369 Nov.23-v.dic.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes actas del Estado Civil: Nacimiento de PEREYRA ALEMAN, ISAAC donde el nombrado figura como del "sexo femenino", debe decir "masculino" y de matrimonio del nombrado con JULIA LILIA MACHADO VELAZQUEZ, donde el nombre del padre del contrayente figura como "Viterbo", debe decir "Domingo", donde el apellido paterno de la madre del mismo dice "Vitabar", debe decir "Alemán" y donde la contrayente aparece con el nombre de "Juana", debe decir "Julia por ser todo ello lo que corresponde. — Rocha 14 de octubre de 1970. — José A. Ribot Llama, Act.
19) $2.700 15|pub. 31919 Nov.18-v.dic.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado TERESA SABARROS de MENDEZ, por sí; NEBER MENDEZ SABARROS de FERREIRA MENEZES, por sí; y LILIAM MENDEZ SABARROS de SEGOVIA DAVILA, por sí; promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de las partidas de nacimiento de: Teresa Sabarros, en que aparece el apellido co v. y terminado en zeta; y el apellido de la madre con los mismos dos errores debiendo rectificarse en el sentido de que el apellido de ambos es Sabarrós; rectificación de la partida de nacimiento de Neber Méndez Sabarrós, en que aparece la madre como Ema, debiendo decir Teresa, Rectificación de la partida de nacimiento de Liliam Méndez Sabarrós, en que aparece la madre como Ema, debiendo decir Teresa; y rectificación de la partida de matrimonio de Teresa Sabarrós, en que aparece Ema, cuando debe decir: Teresa; partida de matrimonio de Liliam Méndez Sabarrós en que aparece como Lilliam cuando debe decir Liliam. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
19) $ 4.050. 15|pub. 21940 Nov.18-v.dic.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber que han comparecido ADOLFO BLAS FERNANDEZ BORGUNDEZ y MARIA MERCEDES PEREZ, solicitando rectificación de su partida de matrimonio y de los nacimientos de los hijos de los nombrados ANA LUISA y JORGE ORLANDO, por cuanto en ellas figura como apellido del contrayente y del padre de los restantes, solamente el apellido de "Borgúndez", cuando en realidad debe decir en todos los casos "Fernández", que es el apellido del primer compareciente. — San José, setiembre 30 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
19) $ 2.250.00 15|pub. 22613 Nov.25-v.dic.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: Pedro ARTIGAS TAÑO. "Rectificación de partida" (Ficha N.o 515, año 1970), se hace saber: que se ha presentado ante este Juzgado, Pedro Artigas Taño, solicitando rectificación de su partida de nacimiento, pues en ella aparece el apellido paterno como "Caño" en lugar de "Taño", que es lo que corresponde. — Mercedes, noviembre 11 de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalas, Actuario.
19) $1.800.00 15|pub. 22485 Nov.23-v.dic.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos DA ROCHA, ELEAZAR. "Rectificación de Partida" se hace saber que compareció ante este Juzgado el nombrado, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde dice: "sexo femenino", debe decir: "sexo masculino" y donde dice: "hija", debe decir: "hijo", por ser el verdadero. — Tacuarembó, setiembre 28 de 1970. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) $1.800.00 15|pub. 22471 Nov.23-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: PARADA, JOSE CESAR. "Rectificación de partidas" se hace saber que compareció el nombrado ante este Juzgado, solicitando la rectificación de sus partidas de nacimiento y de matrimonio, en el sentido de que donde en el márgen y en el texto aparece con el apellido "Rivero" debe decir: "Parada Rivero" por ser los verdaderos. — El gestionante está auxiliado de pobreza. — Tacuarembó, octubre 21 de 1970. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) R.20|4|55) 15|pub. 33192 Nv.23-v.dc.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: DA SILVA, ELIO JAIME. "Rectificación de partida" se hace saber que compareció el nombrado ante este Juzgado, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde en el margen y en el texto dice: "Elio Jaime Amaranto" debe decir: "Elio Jaime" y donde dice que es hijo natural de: "Santín Sosa", debe decir: que es hijo de "padre desconocido", por ser como corresponde. — Tacuarembó, abril 3 de 1970. — Elio E. Bessonart, Actuario.

19) $2.250.00 15|pub 21294 Nv.11-v.dic.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado se hace saber que ante este Juzgado se presentó IDRIS GOAR FERNANDEZ solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde dice "del sexo femenino" debe decir "del sexo masculino", donde dice que "es hija legítima" debe decir que "es hijo legítimo", donde dice "nieta" debe decir "nieto". A los efectos legales se hace esta publicación. — Treinta y Tres, 29 de setiembre de 1970. — Escribana Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.

19) $ 1.800 15|pub. 21119 Nov.10.-v.nov.30.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia dictada en autos "SOSA EULALIO". Rectificación de partida, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de Eulalio Sosa, donde dice: "comparece Aniceto Chalá" debe decir "Aniceto Sosa" y en la partida de Reconocimiento y Legitimaciones, donde dice: se le dió el nombre de "Eulalia Chalá" del sexo femenino, debe decir "Eulalio" y del sexo masculino Se hace constar que se concedió al interesado auxiliatoria de pobreza a los efectos de la publicación y trámite. — Treinta y Tres octubre 29 de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.

19) R. 20|4|55 15|pub. 32990 Nov.10.-v.nov.30.

20—Remates

JUAN MARQUEZ
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, dictada en autos: "Caja de Asignaciones Familiares N.o 25 contra COMPAÑIA ARENERA URUGUAYA S. A." (P. 181|67), se hace saber que el día 18 de diciembre de 1970, a las 10 horas en el local del señor Rematador Cogna, calle 19 de Abril entre Buenos Aires y 25 de Mayo (Carmelo), se procederá a la venta en remate de los siguientes: 1 Camión "Thames Trader" modelo 1961, (Camión "Thames Trader" modelo 1957, 1 "Land Rovert" modelo 1955, y 1 "Land Rover" modelo 1955, con la base de $ 766.666.66, $ 596.666.66, $ 206.666.66 y $ 326.666.66, respectivamente dos terceras partes de la tasación por el martillero Juan Marquez. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, noviembre 12 de 1970. — Mas informes en San José 872. Montevideo. Teléfonos 9.50.40 y 9.71.77. — Seña 30 o|o — Comisión e Impuesto Departamental 13 o'o.

20) $3.150.00 15|pub. 22374 Nov.23.v.dic.14.

RUBEN BENECH

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado del Juzgado de Trabajo de Primer Turno, en autos: Olivera Dante contra GUERRA ANSELMO y Otro. (L.o 3, F.o 309), se hace saber que el 7 de diciembre a las 14 horas, en Miguelete 1977, rematará el martillero Ruben Benech, con la base de los 2|3 de la tasación, los bienes muebles embargados e inventariados en autos. — Seña 25 o|o efectivo. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de noviembre de 1970. — Emma Barceló de Quagliata, Actuaria.

20) $1.200.00 10|pub. 22427 Nov.23-v.dic.4.

LUIS HEBER SAMBUCETTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictado en autos: "José Pérez Fernández y otros contra SATURNINO RAMOS OLIVERA. Ejecución hipotecaria". (D 280|70), se hace saber que el día 17 de diciembre de 1970, a las 10 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores, sita en la calle Zabala 1328, se procederá por el martillero Luis Hober Sambucetti, asistido del señor Alguacil, a la venta en remate público y al mejor postor, de los siguientes bienes: A) Edificios, construcciones y demás mejoras emplazadas en el bien padrón N.o 178.201, de la Décima Sección Judicial de Montevideo, solar N.o 160, del plano del Agr. Alfredo Hareau, con una superficie de 577 metros cuadrados 05 decímetros cuadrados, teniendo 15 metros 10 con frente a la Rambla Costanera por 39 metros 66 de fondo;

B) Los derechos emergentes de la promesa de compraventa N.o 1.205 del Banco Comercial como apoderado de Horacio Sánchez Rogé y otros a favor de Julián Eusebio Rodríguez, quienes por sucesivas cesiones, es promitente comprador Saturnino Ramos Olivera. Dicha promesa está inscripta en el Registro General de Inhibiciones, Sección Promesas de Inmuebles a plazo, con el N.o 97, F.o 26, L.o 36, se hace constar que el precio de la mencionada promesa fue integrado totalmente.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor, deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, salvo que fueren los acreedores hipotecarios individualmente o en forma conjunta, el 20 o|o de la misma; 2.o) Que serán de cargo del comprador, los gastos, honorarios de la escritura de compraventa, certificados de los registros, el impuesto a las trasmisiones inmobiliarias y adicionales que le corresponde abonar al comprador; 3.o) Que los antecedentes del juicio, la promesa de compraventa agregada a autos, se encuentra de manifiesto y a disposición de los interesados, en esta Oficina Actuaria, (25 de Mayo 2.o piso). — Julio Maia, Actuario Adjunto.

20) $ 7.200.00 15|pub. 22562 Nv.24-v.dic.15.

ARIEL PINTADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "Moldes Ruibal Manuel contra ROMAY DE LAMONACA BLANCA ELSA". Juicio ejecutivo. (C-1436|69), el 3 de diciembre próximo, a las 15 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Ariel Pintado, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 14 mesas metálicas y 25 sillas metálicas. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de noviembre de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

20) $ 1.200 10|pub. 21970 Nov.18.-v.dic.1?.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Banco Aldave y Martínez contra S.A.U.M.A. S. A. y otros" Juicio ejecutivo. (C-474|967), se hace saber que el próximo 10 de diciembre a las 11 horas, en la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio del martillero don José Rodríguez Freire, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, con la base de $ 675.000 (2|3 de su tasación), del siguiente bien: fracción de terreno con construcciones y demás mejoras, sito en la 18.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 107.391, con una superficie de 146 metros 80 decímetros con frente a la calle Luis de la Torre N.o 536 entre Gregorio Suárez y José María Montero.

Se previene: I) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar el 20 o|o de la misma en efectivo, en su garantía y a cuenta del precio debiéndose continuar el remate si se negare a hacerlo. II) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador, así como los gastos de escritura, certificados e impuestos. III) Que los títulos de propiedad se hallan depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca Urbana Nº 525|B|1949); y que los autos en que se decretó esta venta se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, piso 3). — Montevideo, noviembre 6 de 1970. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $ 5.400.00 15|pub. 21979 Nov.20.v.dic.11.

JUAN OMAR MAUAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: Vallejo de Sampol, Juana N. c|ANTONIA M. SAGRISTA. "Ejecución de hipoteca". (Ficha C|490|70), se hace saber que el próximo 3 de diciembre de 1970 a las 15 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) por intermedio del martillero Juan Omar Mauad, asistido por el Oficial Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, el siguiente bien: Apartamento cuatrocientos dos con los derechos que le acceden ubicado en el cuarto piso del Edificio "El Mástil" construído en un terreno ubicado en la vigésima sección judicial de Montevideo, padrón matriz N.o 25.821, que tiene según título una superficie de 473 metros y según plano del Agrimensor Nelson Villagrán de enero de 1959, inscripto en la Dirección General de Catastro el 15 de diciembre de 1959, con el N.o 39.003, tiene una superficie de 473 Mts. 61 Dcm., teniendo la referida unidad 402 en N.o de padrón 12.145, y se ubica en el cuarto piso, a cota vertical más catorce metros diecisiete Cms., de frente al Sur Oeste a la conjunción de las Avenidas Italia y Centenario, lindando por el Oeste con ducto "Q-cuatro" y balcón "M-cuatro" frente a la Avenida Centenario, por el Nor Este con unidad cuatrocientos uno y palier "A-cuatro" y por el Sur Este con unidad cuatrocientos tres, y pozo de aire y luz, y tiene una superficie de 66 metros con 20 Dcms. 2, correspondiendo a la unidad la utilización del balcón "M-cuatro" (bien común).

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta al serle ésta aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, comisión de rematador e impuestos legalmente a su cargo; 3) Que los antecedentes se encuentran en esta Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523 P. 4, a disposición de los interesados. — Montevideo, 9 de noviembre de 1970. — Esc. Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $ 8.100.00 15|pub. 21612 Nov.13-v.dic.3.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "PABLO ACHE". Fallecimiento. (64|317), el 3 de diciembre de 1970 a las 15 horas, en Nueva York 1145, rematará, sin base y al mejor postor: pulseras, anillos, prendedores y demás bienes inventariados.

20) $900.00 10|pub. 21968 Nov.18-v.dic.1.o.

EDUARDO I. CORBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: Pizzo, María Elena c|MANUEL LENS. "Cesación de condominio" (C|220|67), se hace saber que el próximo 21 de diciembre a las 9 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), y por intermedio del martillero Eduardo I. Corbo, asistido de la señorita Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, con la base de las 2|3 partes de la tasación, del siguiente bien inmueble: Una finca sita en la calle Capitán Basedas 491 bis, empadronada con el N.o 161.242, compuesta de una superficie de 592 Mts. 97 Cms.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma; 2.o) Que los gastos de escritura, certificados y la comisión del rematador, serán de cargo del comprador; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, piso 6.o), a disposición de los interesados. — Montevideo, noviembre 20 de 1970. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.

20) $ 4.500.00 15|pub. 22745 Nov.25-v.dic.16.

ARTURO DIAZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: Kassabian, Abraham y otros c|MARIA ELENA FRANCISCA BACCINO REVERDITO de UHALDE y OTROS. "Ejecución de hipoteca" (C|580|70) se hace saber que el próximo 22 de diciembre a las 9 horas en Camino Maldonado 6159 se procederá por el martillero Arturo Díaz, asistido de la señorita Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor, sin base, del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno, sus edificios y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 11.a sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 177.114, señalado con el N.o 4, en el plano del Agr. Alberto de Arteaga de octubre de 1940, con una superficie de 564 Ms. y 60 Dcms.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados y demás adeudos que estuvieren pendientes, así como la comisión legal del rematador; 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, piso 6) a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 11 de 1970. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.

20) $ 5.400.00 15|pub. 21716 Nov.16.v.dic.4.

JUAN CARLOS BARROS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Juan R. Leites dictada en autos: FIESEL, DIONISIO contra ALBA CHIARA de PIEGAS y otros. "Posesión notoria y petición de herencia. Pieza sobre regulación de honorarios". (F. S. 14|967) se hace saber que el día 23 de diciembre de 1970 a las 10 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), por intermedio del martillero Juan Carlos Barros asistido de la señorita Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su valor real, de los siguientes bienes: Mitad indivisa del inmueble, Padrón N.o 1.043 sito en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Salto, con un área de 203 hás. 2.911 mts.; y Mitad indivisa del inmueble Padrón N.o 1.045 sito en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Salto con un área de 823 hás. 8.768 ms. Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo al

serie aceptada la misma; 2.o) Que serán de cargo del comprador la comisión legal del rematador, gastos de escritura, certificados e impuestos; 3.o) Que los títulos de los bienes a subastarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 6). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 15 de setiembre de 1970. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
20) $14.040.00 39|pub. 19528 Oct.22-v.dic.17.

DARIO MARCORA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dictada en los autos caratulados: "Juan Carlos Desalvo Schobloc y Enrique Carli Cía contra ONOFRE SAMPER MORENO. Ejecución de hipoteca", (Ficha C 820|70), se hace saber que el día 10 de diciembre de 1970, a las 10 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, se procederá por el martillero don Darío Marcora, asistido del señor Alguacil y señor Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público al mejor postor, sin base alguna y en un solo lote, el siguiente inmueble: Una fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en la Vigésimoprimera Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el número ciento setenta y seis mil cincuenta y ocho, que según plano del agrimensor Julio H. Cerviño, de mayo último y registrado en la Dirección General de Catastro con el número cincuenta y nueve mil trescientos veintinueve el nueve del mes citado, comprende una superficie de cinco mil ochocientos sesenta y siete metros setenta y cuatro decímetros y deslinda así: cuarenta y nueve metros treinta centímetros al Sur, de frente al Camino Ariel con puerta de entrada números 5168|72|74, ciento cincuenta y seis metros cuarenta y siete centímetros al Este lindando con el padrón cincuenta mil trescientos sesenta y seis, nueve metros noventa centímetros al Norte con el padrón ciento sesenta y tres mil setecientos ochenta, cincuenta y un metros treinta centímetros al Noroeste de frente a la vía férrea y ciento seis metros noventa y ocho centímetros al Oeste con el padrón ciento setenta y seis mil cincuenta y nueve.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo, en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que la comisión del señor martillero será abonada en el acto por el mejor ofertante; 3.o) Serán de cuenta del mejor postor los gastos y honorarios de la escritura, los certificados de los registros, los impuestos a la trasmisión (con excepción de los que la ley pone de cargo del enajenante) y demás de práctica; 4.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6.o piso. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, noviembre 3 de 1970. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
20) $ 9.450.00 15|pub. 21353 Nv.12-v.dic.2.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: Bouza M.a Angélica y otra contra LUIS A. ACOSTA CIGANDA y otro. "Ejecución Hipotecaria" (Ficha C.A.356|70), se hace saber que el día 14 de diciembre de 1970, a las 10 y 30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores —calle Zabala N.o 1328— y por intermedio del Martillero Ruben Benech, presidiendo la diligencia el Alguacil del Juzgado, se procederá a la subasta, sin base y al mejor postor del siguiente inmueble: Fracción de campo con sus poblaciones alambrados y todas las demás mejoras que contiene, ubicada en la Tercera Sección Judicial del departamento de Rivera, zona rural, empadronada con el N.o 5.427 (antes con los N.os 552 y 3.845, éste en mayor área), compuesta de una superficie de quinientas sesenta y seis hectáreas siete mil doscientos cuarenta y siete metros, mil novecientos setenta y cinco centímetros cuadrados (566 Hás. 7.247 metros 1.975 centímetros), según título y planos, integrada por las dos fracciones siguientes: A) La señalada con el No 1 en el plano del Agr. Osvaldo Cabrera Silva de junio de 1921, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Rivera el 23 de agosto del mismo año, padrón anterior número 552 con una área de 62 Hás. 8.374 metros 9375 centímetros, lindando al Noroeste con Celestino Bittencurt; al Sureste con fracción 2 del mismo plano; al suroeste confinando con parte del campo de Juan A. dos Reis, hoy con la fracción que se describirá; y al noroeste, Río Tacuarembó por medio, con sucesión Núñez y Zanja Honza, que separa de O. San Martín; y B) La señalada con el N.o 1 en el plano del Agr. Tito V. Roland de agosto de 1957, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera el 27 de enero de 1958 con el No 1.887, empadronada en mayor área con el N.o 3.845 con una superficie de 503 Hás. 8.872 metros 26 decímetros lindando: al Norte el Río Tacuarembó; al Noreste con los padrones N.os 552 anteriormente descripto, 2.105 y 555 y de la fracción N.o 2; al Este con parte de propiedad de Luisa Rodríguez; al Sur con los padrones N.os 2.080 y 749; y al Oeste, con los padrones N.os 3.634 y 566.

Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta, al serle ésta aceptada; 2) Serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, los certificados, gastos y honorarios de escrituración e impuestos legalmente a su cargo; 3) El título de propiedad y demás antecedentes respectivos se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo N.o 523, Piso 7.o — Montevideo 9 de octubre de 1970. — Héctor T. Lemez, Actuario.
20) $24.840.00 36|pub. 19412 Oct.20-v.dic.10.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en los autos: "Bassano Suárez, Rosa Angélica contra BORENSZTEIN ISAAC Y OTROS. Ejecutición de hipoteca". (Ficha A. 1.750|970), se hace saber que el día 14 de diciembre próximo a las 11 horas y en el hall de este Juzgado, el martillero Ruben Benech, asistido del señor Alguacil por ante un Actuario, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de un solar de terreno con todas sus construcciones y demás accesorios dominiales ubicado en la vigesimaprimer sección judicial de Montevideo, padrón N.o 160.504 (antes con los números 50.090 y 50.691), señalado con el número 19, manzana B en el plano del agrimensor Francisco Lafranconi del 19 de febrero de 1941 aprobado por la municipalidad el 20 de marzo de 1941, expediente N.o 2.873, inscrito en Avalúos el 24 de marzo de 1941 con el número 5.397, según el cual tiene una superficie de 244 metros 40 decímetros que se deslindan así: 8 metros 23 centímetros de frente al Noreste a calle Aranguá por donde el edificio se señala con el N.o 4651 en la puerta y 4653 contiguo; 21 metros 95 centímetros al Este en una línea curva que une las alineaciones de las calle Aranguá con la de Lafayette indicando el edificio con el número 1247; 23 metros 94 centímetros al Suroeste lindando con solar N.o 20, padrón N.o 170.503 y 11 metros 14 centímetros al Norte lindando con parte del solar N.o 18, padrón N.o 170.505.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el treinta por ciento de la misma en efectivo, en garantía del cumplimiento y a cuenta del precio; II) Que los títulos y antecedentes del inmueble ejecutado, se hallan depositados en la Oficina Actuaria; III) Que serán de cargo del comprador todos los gastos de escrituración, impuestos comisión del rematador e impuestos de éste. — Montevideo, 13 de noviembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
20) $7.650.00 15|pub. 22026 Nov.19-v.dic.10.

ILDEFONSO CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: Prieto Sergio y otros c|VICTOR H. MATEOS y OTRA. "Ejecución hipotecaria" (Ficha C|1.206|70), se hace saber que el día 3 de diciembre de 1970, a las 10 horas, en el hall del Juzgado, Cerrito 586, el martillero Ildefonso Corbo, asistido del Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta, en remate judicial, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Un solar de terreno, con edificio y demás mejoras que contiene, empadronado con el N.o 189.716, ubicado en la 21.a sección judicial de Montevideo, con una superficie de 645 Mts. 53 Dms., con 10 Mts. 93 Cms. de frente al NE al Camino Propios, estando señalada la puerta de los edificios con el número 5.793.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la misma, el 20 o|o de su oferta en efectivo; II) Que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, el impuesto a los remates, los certificados de registros, honorarios del Escribano autorizante y demás erogaciones que demanda la escritura de traslación definitiva de dominio, las tasas, impuestos y demás tributos aplicables, con la única excepción de aquellos que las normas legales vigentes, ponen expresamente a cargo del enajenante; III) Que los títulos de propiedad del inmueble, y los antecedentes del juicio se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria. — Montevideo, noviembre 4 de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
20) $ 5.850.00 15|pub. 20996 Nov.9-v.nov.27.

NESTOR ROSSI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Termenon de Carracedo Lucinda y otro contra SANCHEZ FLORES JORGE. Ejecución de hipoteca". (C 1.103|70), se hace saber que el próximo 10 de diciembre, a las 15 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores, (Zazala 1328), por intermedio del martillero don Néstor Rossi, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor, el inmueble individualizado a continuación: Unidad 101 ubicada en el anillo "I" de Arcobaleno, empadronada con el N.o 1.095|101, cota vertical más 21 metros 11 centímetros, que según plano de los agrimensores Hipólito Zás Recarey y Carlos Rodríguez, de octubre de 1966, aprobado por el Concejo Departamental de Maldonado, el 15 de noviembre siguiente, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el N.o 4.448, el 24 de dicho mes y año, tiene una superficie de 28 metros 67 decímetros, que linda: al Este, con cornisa F uno; al Norte, hall Palier A uno; al Oeste, con pasaje D uno; y al Sur, con departamento 102 y ducto AA uno. Le corresponde el uso exclusivo de un espacio para el estacionamiento de un automóvil. Esta unidad es parte del edificio construído bajo el régimen de la ley N.o 10.751, en el terreno sito en Punta del Este, Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, señalado con la letra A en el plano del agrimensor Hipólito Zás Recarey, de julio de 1962, aprobado por el Concejo Departamental de Maldonado, el 23 de noviembre de 1966, expediente N.o 136 de ese año, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el número 4.444, el 24 del mismo mes y año, empadronado con los N.os 1.095, 1.096 y parte del 1.097, compuesto de una superficie de 71.777 metros 26 decímetros.

Se previene: I) El mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo, el 20 o|o de la misma en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo; II) Que serán de cargo del comprador, los gastos de certificados, impuestos, tributos que correspondan, honorarios de escrituración, así como la comisión del rematador; III) Que los autos en que se decretó esta venta, así como los títulos de propiedad del bien relacionado, se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado, (25 de Mayo 523, piso 3). Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 28 de 1970. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
20) $ 14.490.00 21|pub. 20547 Nv.3-v.dic.1.o.

JUAN E. GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Ambrossoni Aquiles contra BONOMI SCAFFO, ENRIQUE Y OTROS. Juicio ejecutivo". (C. 1.325|969), se hace saber que el próximo 21 de diciembre, a las 14 y 30 horas, en el local de la calle Piedras 318, por intermedio del martillero Juan E. Gomensoro asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor con la base de $ 3:229.496.00 (dos terceras partes de su tasación), del siguiente bien:

Solar de terreno con sus construcciones y mejoras que le acceden sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo; calle Costa Rica, puerta de entrada N.o 1630 (Carrasco); empadronado con el N.o 64.020.

Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el veinte por ciento de la misma en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo; II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, certificados e impuestos, así como la comisión del martillero; III) Que los títulos de propiedad del bien que se vende se hallan de manifiesto en la Caja Nacional de Ahorro Postal, bajo la individualización de Enrique Gustavo Bonomi, (Carpeta 4.965|69); IV) Que los autos en que se decretó la venta se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523; tercer piso). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 12 de noviembre de 1970. — Aída Lipovetsky, Act. Adj.
20) $6.300.00 15|pub. 22072 Nov.19-v.dic.10

CARLOS VILLALBA ACOSTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Barrera Floro contra Sucesión de FRANCISCA VILLAMARIN de CAMAÑO", Sociedad de hecho. (Libro 2. Folio 387), se hace saber que el próximo 16 de diciembre a las 15 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio del martillero don Carlos Villalba Acosta, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, con la base de $ 1.400.000 (2|3 de su tasación), del siguiente bien: inmueble padrón N.o 86.327, solar N.o 12, manzana D; 12.a Sección Judicial de Montevideo Area total 373.10 metros cuadrados; frente 10 metros al Sud a Bella Vista; 37.31 metros hacia el fondo por cada uno de sus lados. Sito entre las calles Quijote y Br. General Artigas.

Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en efectivo, el 10 o|o de la misma en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuar el remate si se negare a hacerlo. II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, certificados e impuestos, así como la comisión del martillero. III) Que los títulos de propiedad del bien descripto, así como los autos en que se decretó su venta, se hallan de manifiesto a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 3). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 6 de 1970. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $ 6.300.00 15|pub. 21929 Nov.20-v.dic.11.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: Stasieniuk Edwin y Otros contra LANTERO BROTONS, ANGELA. "Intimación" (C.821|70), se hace saber que el próximo día 23 de diciembre a las 15 horas, en la Asociación de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por el Martillero Alberto Vanoli, con asistencia del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: un solar de terreno con el edificio que contiene y demás mejoras, ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones (Lagomar), padrón 10.541, señalado con el N.o 20 de la manzana 46 en el plano del Agrimensor José A. Richero, según el cual tiene una superficie de 714 metros cuadrados con 17 metros, al oeste de frente a Avenida 30 metros por 42 metros de fondo, lindando al norte con solar 21, al este con espacio libre y al sur con solar 19.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; B) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escrituración, los impuestos que la ley impone y la comisión del rematador; C) Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, (25 de Mayo 523, tercer piso). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de noviembre de 1970. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $ 6.630 17|pub. 22326 Nov.25-v.dic.18.

ALBERTO CANO LUJAN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: NIFISA S. A. "Liquidación Judicial" (Ficha S| 401|68), se hace saber que el día 22 de diciembre del corriente año, a las 11 horas, en el mismo lugar de su ubicación, por el Martillero señor Alberto Cano Luján, se sacarán a la venta en remate público sobre la base de $ 1:728.000.00 (un millón setecientos veintiocho mil pesos), y al mejor postor en conjunto, los siguientes bienes inmuebles: A) Unidad Cero Cero Tres. Padrón número doscientos diecisiete mil sesenta y uno. Se integra esta unidad con dependencias en subsuelo (sótano) y en planta baja (negocio). En el subsuelo: Cota vertical menos cero metro doce centímetros. Superficie: quince metros ocho mil setecientos seis centímetros. En planta baja: Cota vertical más dos metros treinta centímetros. Superficie: ochenta y cuatro metros nueve mil cuatrocientos ochenta y nueve centímetros de frente a la calle doctor Francisco Simón y por ser esquina, a la Avda. Italia. Superficie total de la Unidad Cero Cero Tres: cien metros ocho mil ciento noventa y cinco centímetros. Le corresponde la utilización de parte de la zona de retiro "Rb" en la longitud del frente de la unidad y en el ancho del retiro (bien común); y, B) Unidad Cero Cero Cuatro. Padrón número doscientos diecisiete mil sesenta y dos. Comprende esta unidad el negocio cero cero cuatro ubicado en planta baja a cota vertical más dos metros treinta centímetros. Superficie: sesenta y un metros siete mil cuatrocientos setenta y tres centímetros frente a la Avda. Italia. Le corresponde la utilización de parte de la zona de retiro "R b" en la longitud del frente de la unidad y en el ancho del retiro (bien común). El terreno en el cual fue construído el edificio del cual forman parte las unidades que se rematarán empadronado con el número noventa y cuatro mil seiscientos diez está ubicado en la vigésima cuarta sección Judicial de Montevideo; tiene, según título, un área de cuatrocientos noventa metros treinta y tres decímetros y según plano una superficie de 506 metros nueve mil ciento cuarenta y cinco cenímetros; con treinta y siete metros sesenta y nueve centímetros al S.O. de frente a la calle Francisco Simón y que por ser esquina da también frente al N.O. a la Avda. Italia en veintiún metros cuarenta y cinco centímetros. El edificio fue habilitado el siete de agosto de mil novecientos sesenta y dos por la autoridad municipal.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el veinte por ciento (20 o|o) de su oferta, en efectivo, en el momento de serle aceptada; II) Que será de cargo del comprador la comisión del rematador (3 o|o) la que igualmente se hará en efectivo, en el mismo acto; III) Plazo para la escrituración: 120 (ciento veinte) días a contar de la fecha del remate bajo pérdida de los derechos derivados la mejor postura y de las sumas entregadas en el momento del remate; IV) Que serán de cargo del comprador los gastos y certificados, impuestos, tributos que correspondan y honorarios de escrituración; V) Que los autos en que se decretó esta venta, así como los títulos de propiedad de los bienes relacionados se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523 piso 4). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 20 de 1970. — Escribana Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.

20) $ 13.500.00 15|pub. 22776 Nv.26-v.dc.17.

CARLOS DE ANDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "General Electric S. A. contra EUGENIO HERTZFELD" Reconocimiento de firma. (547|62), el 3 de diciembre de 1970 a las 15 horas, en Nueva York 1145, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: un refrigerador General Electric Serie GBI Nº 79.384.

20) $ 900.00 10|pub. 21969 Nov.20 v.dic.3.

MAURICIO DE SALTERAIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos "De Los Reyes, Augusto y otros contra MARTHA DE LOS REYES". Cesación de condominio. (Ficha 779|69), se hace saber que el próximo 11 de diciembre a las 10 y 30 horas y en el salón de la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por intermedio del rematador Mauricio de Salterain asistido del señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de $ 416.024 del siguiente bien: solar de terreno, edificio existente y demás mejoras ubicado en la 3.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 3.489 con frente a la calle Guaraní Nos. 1312|14|16 entre las de Sarandí y Buenos Aires, con una superficie según plano de 268 metros 61 decímetros y según títulos de 281 metros 5.277 centímetros 80 mms.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. II) Que serán de cargo del adquirente los gastos y honorarios de la escritura certificado e impuestos correspondientes, y la comisión al Rematador. III) Que los títulos y demás antecedentes del bien se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 4) a disposición de los interesados. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, noviembre 11 de 1970. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.

20) $ 5.850 15|pub. 21956 Nov.18-v.dic.9.

DANTE IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en los autos caratulados "Luis A. Rossi y otra contra LEONEL SOARES y OTRA. Ejecución de hipoteca" (F C 449|70), se hace saber al público, que el día 15 de diciembre de 1970, a las 10 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, por intermedio del martillero señor Dante Iocco, asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Un terreno con sus construcciones y demás mejoras, ubicado en la 20.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, padrón N.o 112.631, que se compone de una superficie de 343 metros 60 decímetros con 8 metros al Suroeste, de frente a la calle Camambú, cuyo número de puerta de entrada es el N.o 4.272, distando su punto medio 28 metros 21 centímetros a la esquina calle R. Pérez Martínez, por 42 metros 95 centímetros de fondo lindando: al N.O. padrón 36.876 y otros, por el N.E. con F. Piria y por el S.E. con padrón N.o 36.889.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor, deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) La comisión del rematador, será de cargo del comprador así como el importe de pago de los gastos y honorarios que legalmente le corresponden respecto de la escritura de traslación de dominio que deberá otorgarse en su favor; 3.o) Que los antecedentes del bien a subastarse, se encuentran en la caja fuerte del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, P. 5, a disposición de los interesados. — Montevideo noviembre 6 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

20) $ 6.750.00 15|pub. 21354 Nv.12-v.dic.2.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "Marengo, Juan Luciano y otros contra GOMEZ, WALTER DIONISIO Y OTROS. Ejecución de hipoteca". (C. 489|970), se hace saber que el próximo 18 de diciembre a las 9 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por el martillero Ruben Benech asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor sin base, del siguiente bien inmueble:

Edificio y demás mejoras existentes en el terreno, sito en la séptima sección judicial de Canelones, parajo denominado "Paso Carrasco", padrón N.o 19.235, señalado con el número 25 de la manzana "K" en el plano del agrimensor Julio Benincasa según el cual consta de una superficie de 525 metros, que se deslinda así: 15 metros de frente al Sureste a la calle Santa María, N.o 10, de 17 metros de ancho entre las calles 2 y 3 y por donde la puerta del edificio se señala con el N.o 25.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el quince por ciento de la misma en efectivo; 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados, impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión legal del rematador serán de cargo del comprador; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, sexto piso), a disposición de los interesados. — Montevideo, 13 de noviembre de 1970. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.

20) $6.630.00 17|pub. 22027 Nov.19-v.dic.14.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: ELISEO VIZOSO RIVAS. "Sucesión". (L.o 58, Folio 350), el 3 de diciembre de 1970, a las 17 horas, en Nueva York 1145, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 automóvil marca Mercedes Benz, Matrícula 350-062 y del aparato reloj-taxi instalado en el mismo.

20) $ 1.440.00 10|pub. 21308 Nov. 17-v.nov.30.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos Olaizola Sabas y otra contra JOSE DI MATTEO y Otra. "Ejecución de Hipoteca" (Ficha C|711|1970), se hace saber que el día 14 de diciembre de 1970 a las 10 horas, en el hall del Juzgado, Cerrito 586, el martillero Ruben Benech, asistido del Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta, en remate judicial y al mejor postor, del siguiente bien: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, empadronado con el N.o 93.859 ubicado en la 10.a sección judicial de Montevideo, con una superficie de 288 metros 11 decímetros, con 10 metros de frente al S.O. a la calle María Stagnero de Munar 2416, entre las de Timoteo Aparicio y José A. Cabrera.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la misma el 10 o|o de su oferta en efectivo; II) Que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, el impuesto a los remates, los certificados de Registros honorarios del escribano autorizante y demás erogaciones que demanda la escritura de traslación definitiva de dominio y las tasas impuestos y demás tributos aplicables, con la única excepción de aquellos que las normas legales vigentes ponen expresamente a cargo del enajenante; III) Que los títulos de propiedad del inmueble y los antecedentes del juicio se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Montevideo noviembre 17 de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

20) $ 5.850.00 15|pub. 22301 Nv.20-v.dc.11.

DAMIAN MELGAREJO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, doctor Luis A. Galagorri Paz, dictada en los autos caratulados: Vito Nicola Pascaretta y otro c|. LUIS MARIO POMMERENCK y Otro. "Ejecución de Hipoteca". (C|599|70), se hace saber al público, que el día 24 de diciembre del año en curso a las 9 y 30 horas en el hall del Juzgado calle Cerrito 586, y por intermedio del martillero señor Damián Melgarejo, asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor una fracción de chacra con sus construcciones y demás mejoras, situada en la 9.a sección judicial de Montevideo., empadronado con el N.o 141.437, señalada con el N.o 6 en el plano del agrimensor Raúl B. Conde, inscripto en la Dirección de Topografía el 29 de octubre de 1929 con una superficie de 9 Hectáreas 9.273 metros 33 decímetros teniendo 244 metros 25 centímetros de frente al S. a Cno. Dr. Francisco Azarola N.o 1.601; 381 metros 40 centímetros al O.

con la fracción 7; 252 metros 75 centímetros al N. con Sucesión Alfonso Seré y 432 metros al E. con la fracción 5, estando inscripto el gravámen en el Registro de Hipotecas de la Primera Sección con el N.o 364, al folio 158 del libro 275.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta y en efectivo el 10 o|o de la misma; 2.o) Que la comisión del martillero y el impuesto de este será abonado en el acto por el comprador; 3.o) Serán de cuenta del mejor postor, los gastos y honorarios de la escritura, los certificados de los Registros, los impuestos a la transmisión (con excepción de los que la ley pone de cargo del enajenante) y demás de práctica; 4.o) Que el título de propiedad del inmueble a rematarse y los demás antecedentes se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria, calle Cerrito N.o 586, 1er. piso. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 18 de noviembre de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $ 8.100 15|pub. 22300 Nov.25.-v.dic.16.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos: Josefa Rego Fernández y otra c|. OTTONELLO BIANCULLO EDUARDO y Otra. "Ejecución de Hipoteca". (Ficha C. 1269|70); se hace saber que el día 23 de diciembre próximo a las 10 y 30 horas, en el hall del Juzgado, calle Cerrito 586, se procederá por el martillero José Rodríguez Freire a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien: Una fracción de terreno y edificios contenidos en el bien, empadronado con el número 169.762, ubicado en la 11.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con una superficie de 6.836 metros noventa decímetros, al con un frente de 45 metros 69 centímetros, al Camino Paso del Andaluz, señalada su puerta de entrada con el N.o 4.812.

Se previene: 1.o) Que la venta se realiza con el solar edificio y demás mejoras en el estado actual en que se encuentran; 2.o) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma así como la comisión del rematador; 3.o) Serán de su cargo también los gastos y honorarios de la escritura certificados etc.; 4.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuetran en la Oficina Actuaria del Juzgado (calle Cerrito 586) a disposición de los interesados. — Montevideo, 20 de noviembre de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $ 5.400.00 15|pub. 22796 Nv.26-v.dc.17.

WELLINGTON EDGAR CORONEL QUINTANA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictado en autos "Curbelo, Gregorio O. y otra contra JOSE M. LOPEZ CAMIÑO y otra. Ejecución Hipotecaria" (Ficha C-1133|970), se hace saber que el próximo 30 de noviembre a las 15 horas en el hall del Juzgado se procederá por el martillero Wellington Edgar Coronel Quintana, con asistencia del señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: un solar de terreno con su edificio y demás mejoras empadronado con el número 186.692 ubicado en la 12.a Sección Judicial de Montevideo y con una superficie de 78 metros cuadrados 40 con un frente de 15 metros a la calle Bella Vista cuyos números de puerta son 1410 y 1412.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o en el momento de serle aceptada la oferta, en efectivo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, etc., como asimismo lo que adeudare por concepto de contribución por mejoras (pavimento, saneamiento, etc.) y la comisión del rematador. 3º) Que el título y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de octubre de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $ 5.400 15|pub. 21082 Nov.10.-v.nov.30.

ALBERTO DOLDAN AMARELLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos: "PERTUSO PEREZ, GUILLERMO ANTONIO, VITERBO DIONISIO y CELESTINO MIRTO". Cesación de condominio. (Ficha Civil 753|968), se hace saber que el día 17 de diciembre del año en curso a las 9 horas en las puertas de este Juzgado, calle Baltasar Brum Nº 583, el martillero don Alberto Doldán Amarelli, asistido del señor Actuario y del Alguacil, procederá a vender en remate público con la base de $ 505.708 (quinientos cinco mil setecientos ocho pesos) y al mejor postor del siguiente bien: una (1) fracción de campo y mejoras ubicada en la 6.a Sección Judicial de este Departamento, Paraje "Mata Siete", padrón Nº 1768, fracción N.o 1 en el plano del agrimensor Alberto Odizzio compuesto de una superficie de 41 hectáreas 2822 metros 70 decímetros.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 o|o de su oferta y la comisión del rematador. II) Que será de cargo del comprador los gastos de escritura certificados e impuestos; y III) Que los autos así como los títulos de propiedad se hallan en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Canelones, 6 de noviembre de 1970. — Jorge Walter Caillabet.

20) $ 4.950 15|pub. 21899 Noc.18.-v.dic.9.

JOSE LISTUR

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos: Alvez, Juan Carlos contra MARTHA SOSA ALAMO. "Medidas Preparatorias" (Ficha Civil 231|969); se hace saber que el día 15 de diciembre del año en curso, a las 10 horas, en las puertas de este Juzgado, calle Baltasar Brum N.o 583, el martillero José Listur, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, procederá a vender en remate público con la base de pesos 1.200.00 (un mil doscientos pesos) y al mejor postor, el siguiente bien: un solar de terreno con el edificio que contiene, ubicado en la Tercera Sección Judicial de este departamento, Aguas Corrientes, zona rural, empadronado con el N.o 41.438, señalada con el N.o 17, en el plano del Agrimensor Danilo Boggio y compuesto de una superficie de mil ciento cincuenta y tres metros sesenta y cuatro decímetros.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 o|o de su oferta; II) Que será de cargo del comprador la comisión del rematador, gastos de escritura, certificados e impuestos; y III) Que los autos así como los títulos de propiedad se hallan a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Canelones, 28 de octubre de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.

20) $4.500.00 15|pub. 21234 Nv.11-v.dic.1.o.

ERNESTO SUAREZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: "Clara Hernández Peña de Peyran contra LUIS ALBERTO RODRIGUEZ ALONSO y MIRIAM CARMEN BINGAZOLI de RODRIGUEZ. Ejecución de hipoteca", (Ficha C N.o 87|70), se hace saber que el próximo 22 de diciembre, en las puertas del Juzgado y a la hora 10, por intermedio del señor martillero Ernesto Suárez, asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en subasta pública sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con edificio y las mejoras que le acceden, ubicada en la manzana N.o 74 de la planta urbana de Villa del Sauce, 6.a Sección de Canelones, empadronado en mayor área con el N.o 1.557, (padrón anterior N.o 464 en m|á), señalado con el número 2 "A" en el plano del Agr. José Luis Celayeta, de junio de 1957, aprobado por el Consejo Departamental de Canelones, el 18 de abril de 1961 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 11.297, el 8 de noviembre de 1961 y según el cual tiene una superficie de 328 metros cuadrados 88 decímetros cuadrados, que deslindan así: al Noreste, 13 metros de frente a la calle Carmelo Rena González, (antes calle Florida); al Noroeste, 27 metros 32 centímetros con Herminia Príncipe de Perirán; al Suroeste, 11 metros 15 centímetros con sucesión de Eusebio Delleotti; y al Sureste, 27 metros 20 centímetros con el solar 2 "B" del mismo plano.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor, deberá consignar el 10 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escritura, certificados, impuestos, inscripción y comisión del rematador, sean de cuenta del comprador, salvo que éste resulte ser la parte ejecutante en cuyo caso, será de la parte ejecutante en cuyo caso, será de ejecución, y que si existieran otras cargas sobre la propiedad serán igualmente de cargo del comprador, el que en garantía del mantenimiento de su oferta, deberá consignar el 10 o|o de la misma en el acto de serle aceptada; consignación de que será eximida la parte ejecutante en caso de resultar la adquirente; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria. — Las Piedras, 10 de noviembre de 1970. — Escribana Clementina D. Colombo, Actuaria.

20) $ 8.550.00 15|pub. 22501 Nv.24-v.dic.15.

LUIS DELLA VENTURA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: Blas Miguel Tardeo y otros c|DOMINGO LEONEL RAPETTI y OTRO. "Ejecución hipotecaria" (F.C. 590|1970), se hace saber que el día 15 de diciembre de 1970 a las diez horas y en las puertas de este Juzgado, calle Garibaldi 546, se procederá por el martillero don Luis Della Ventura, asistido del señor Alguacil del Juzgado y por la señorita Actuaria, a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes: A) Una fracción de terreno, ubicada en la primera sección de Canelones, padrón N.o 19.436, segregado del padrón N.o 4.534, con una superficie de 13 hectáreas 9.924 metros según plano del Agrimensor Raúl B. Conde de diciembre de 1946 inscripto en la Dirección General de Catastro el 29 de marzo de 1947 con el N.o 3.775, señalado con el N.o de fracción 7 y se deslinda: 661 metros 50 centímetros al S.O. con las fracciones 5 y 6; 203 metros 56 centímetros al S.E. con el padrón N.o 16.248; 692 metros al N.E. con el solar 8; y B) Una fracción de terreno, ubicada en la cuarta sección de Canelones, paraje Canelón Chico, padrón N.o 5.210, que según plano del Agrimensor Jorge Cahpuis, inscripto en la Dirección de Topografía, el 14 de julio de 1933, se compone de dos fracciones señaladas con los números 2 y 3. Deslinde fracción N.o 2: Tiene forma triangular y mide: Al S.E. 150 metros al Camino Vecinal al Camino Mendoza, por medio con fracción N.o 3 del plano que se describirá: Al S.O. 435 metros 80 centímetros con Ambrosio Bossi y al N.E. 460 metros con 80 centímetros con la fracción N.o 1 de su hermano Luis Rapetti. Superficie: 3 hectáreas 2.694 metros 30 decímetros. Deslinde fracción número 3: mide al S.O., 255 metros 90 centímetros de frente a Camino Vecinal a Camino Mendoza por medio con las fracciones 1 y 2 del plano citado; al N., 31 metros 70 centímetros con Francisco Magnone; al S.E. 288 metros 6 centímetros con el señor Pío Rapetti y al S.O. 134 metros 70 centímetros al Camino Vecinal por medio con Juan Pizzorno. Superficie: 2 hectáreas 1.728 metros 10 decímetros.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; II) Que los gastos de escritura y certificados serán de cargo del comprador; III) Que los títulos de los inmuebles se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. — Las Piedras, 27 de octubre de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo, Actuaria.

20) $ 10.350.00 15|pub. 20925 Nov.9-v.nov.27.

DARIO JOSE GOMEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: "Burgues Nacelle Denis José contra NELSON ISAAC DAGNINO RODRIGUEZ. Ejecución de hipoteca", (Ficha C 143|970), se hace saber que el día 10 de diciembre de 1970, a las 10 horas, y en las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero señor Darío José Gómez, asistido por el señor Alguacil y el señor Actuario, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: Solar de terreno con el edificio, situado en la ciudad de Las Piedras, 4.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el N.o 15.052 señalado con el N.o 4 en el plano del Agr. Danilo Boggio, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 11 de setiembre de 1956, según el cual se compone de una superficie de metros 386.04 y da frente al Este en metros 12 a la calle Paraguay, por donde su puerta de entrada se señala con el N.o 642.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor, deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que son de su cargo la comisión del rematador, gastos de escritura, certificados etc.; 3.o) Que los títulos de propiedad, se encuentran en este Juzgado, a disposición de los interesados. — Las Piedras, 29 de octubre de 1970. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.

20) $ 4.500.00 15|pub. 21369 Nv.12-v.dic.2.

ABEL GONZALEZ BAZ

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: Core Vila Gladys Teresa con JACINTO OLIVERO, GRACIAN y JUANA ANTONIA BARBERTEGUY. "Ejecución de hipoteca" (Ficha 263|69), se hace saber que el día lunes 30 de noviembre próximo a las catorce horas, en la puerta del Juzgado de Paz de la 9.a sección del Departamento de Canelones (Miguez), por el rematador don Abel González Baz, asistido por el señor Juez de Paz, de dicha sección judicial, comisionado al efecto, se sacará a la venta en remate público, al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Dos fracciones de terreno y sus mejoras situadas en la manzana N.o 40 de la ciudad de Miguez, 9.a sección judicial del Departamento de Canelones, empadronadas en mayor área, con el N.o 63, individualizadas con los números 1 y 3 en el plano del Agrimensor Silva Mestre de enero de 1957 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 10.339, el 6 de abril de 1959, compuestas respectivamente de: Fracción uno: De una superficie de 37 metros cuadrados con 40 decímetros cuadrados, deslindados así: 12 metros de frente al Nord Oeste, sobre la calle N.o 7; 31 metros al Nord Este, con padrón N.o 57 de Román Aguilera; 12 metros al Sur Este con la fracción 2; 31 metros 40 Cm. al Sur Este, con las fracciones 3 y 4 todas del citado plano. Fracción tres: De una superficie de 403 Mts. 50 Dm2. deslindados así: 8 Mts. de frente al Sur Oeste, sobre la Ruta 81 camino al Tala; 7 Mts. 7 centímetros, al Oeste por formar ochava con

la fracción 5; 27 Mts. al Nord Oeste sobre la calle N.o 7, por formar esquina. 13 Mts. al Nord Este, con la fracción N.o 1; 32 Mts. al Sur Este, con la fracción N.o 4.

Se previene: a) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, en efectivo, en el acto de serle aceptada; b) Son de su cargo los gastos de escrituración, comisión legal del martillero, impuestos, timbres y certificados; c) Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados, en el Juzgado de Paz de la 9.a sección de Canelones (Miguez). — Miguez, 28 de setiembre de 1970 — Daniel Ciuffardi Ríos, Juez de Paz.

20) $ 8.550.00 15|pub. 20908 Nov.9.-v.nov.27.

ATILIO MARCHI BRUM
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos 'José Silvio González contra JUAN CALCAGNO". Remate de un bien en condominio. (215|969), se hace saber que en las puertas del Juzgado en fecha 10 de diciembre próximo a las 10 horas, se procederá por el señor rematador don Atilio Marchi Brum, asistido del señor Actuario y Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, del siguiente bien: una fracción de terreno con sus mejoras, ubicado en la manzana 245 (1ra. Sección Judicial) empadronado con el N.o 4964, compuesta de una superficie de 252 metros y con el siguiente deslinde: Norte Avenida Dr. Herrera; Sur Horacio Cuadrado; Este Paulina Martínez de Sar y al Oeste por ser esquina calle Pública.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada. Los títulos se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado. — Melo, noviembre de 1970. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

20) $ 4.050 15|pub. 21950 Nov.18.-v.dic.9.

EDUARDO PHILLIPPS TREBY
Juzgado de Paz de la Decimacuarta Sección del Departamento de Colonia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimacuarta Sección del Departamento de Colonia, (Juan L. Lacaze) y en autos caratulados: LEAL ALONSO y otro. "Hallazgo", (L.o 6, F.o 173, N.o 238), se hace saber al público que el día 22 de diciembre próximo, (1970), a las 18 horas y en el Puerto Local, el martillero Eduardo Phillipps Treby, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, asistido del Juez de Paz Seccional, de un bote de las siguientes características: eslora 4 metros; manga 1 metro con cincuenta y puntal 0.70 metros. Su construcción es de madera de cedro, con dos palas.

Se previene: Que el mejor postor, deberá consignar en el momento de serle aceptada la oferta, el 20 o|o de la misma. Los antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina del Juzgado de Paz de la Decimacuarta Sección, (Juan L. Lacaze), sita en calle Rivera N.o 230. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Juan L. Lacaze, 20 de noviembre de 1970. — Juan Carlos Fernández Sosa, Juez de Paz.

20) $ 3.000.00 10|pub. 22578 Nv.24-v.dic.7.

LUIS A. FERRIZO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Flores
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos "GALO o GALO MARTINIANO IBARBURIS o IBARGUREN o IBARBUREN, PETRONA JORGELINA ALARCON CANTERO, ALFREDO y JUAN FRANCISCO IBARBUREN o IBARGUREN o IBARBUREN ALARCON". Sucesiones, (Libro 18, Folio 631, Nº 96), se ha dispuesto realizar el remate judicial, al mejor postor, sobre la base de ($ 8.000) ocho mil pesos la hectárea del inmueble rural, sito en la 5.a Sección Judicial de Flores, padrón número 1.507, según plano del agrimensor J. M. Teijero de febrero de 1970 es la fracción Nº 2 y consta de un área de 86 hás. 2098 metros. Dicho remate lo realizará el martillero Luis A. Ferrizo en las puertas del Juzgado el día 14 de diciembre próximo a la hora 10.

Se previene que el mejor postor deberá depositar el 20 o|o de su oferta en el acto de ser aceptada. — Trinidad, noviembre 10 de 1970. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario Adjunto.

20) $ 3.600 15|pub. 21964 Nov.18.-v.dic.9.

ANIBAL ZARATE y|o JULIO LUIS GRAUERT
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, en autos "Irisarri Irisarri, Edmundo y otro contra LAVAGNA NIEVES, JUAN C. y otro. Ejecución de Hipoteca" (Ficha 992, año 1970) se hace público que el día 16 del próximo mes de diciembre a la hora 10 y en las puertas del Juzgado Letrado, se procederá con intervención de los martilleros Aníbal Zárate y|o Julio Grauert, asistidos del Oficial Aguacil del Juzgado, a la venta en remate público, por la base de $ 131.000 y al mejor postor, del siguiente inmueble: solar de terreno, su construcción y cuantas mejoras contenga, ubicado en el Departamento de Maldonado, Primera Sección Judicial, Balneario Las Delicias, manzana 165, padrón 1.883, señalado con el Nº 3 en el plano del agrimensor Alberto Raffo, inscripto en la Oficina de Catastro de Montevideo con el No 194, el 6 de diciembre de 1941 con una superficie de 441 metros, que linda: al N. O. 14 metros 70 a la calle de 17 Metros de ancho; al N. E., 30 metros con el solar 4; al S. E., 14 metros 70, con solar 5; y al S. O. 30 metros con el solar 2.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o del importe de la misma y abonar la comisión del martillero; 2º) Que los gastos de escrituración, impuestos y honorarios, serán de cuenta del comprador, salvo la parte que en la tasa a las trasmisiones inmobiliarias la ley pone a cargo del vendedor. 3º) Que la sola circunstancia de hacer postura, implica que los títulos han sido estudiados y aceptados y 4º) Que los antecedentes y títulos dominiales se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de dicho Juzgado. — Maldonado, noviembre 16 de 1970. — María J. R. de Gallado.

20) $ 6.750 15|pub. 22679 Nov.25.-v.dic.16.

JOSE ALBERTO MARSICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: Juan Salustiano Firpo c|ELSA ISABEL BACCARO BARNECHE. "Intimación". (L.o 26, F.o 352, número 57), se hace saber que el día 17 de diciembre de 1970 a las 10 horas, y en el vestíbulo de este Juzgado (calle Leandro Gómez 955, altos), se procederá por intermedio del rematador don José Alberto Marsico, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, con la base de $ 98.000.00 (noventa y ocho mil pesos m|n), suma que corresponde a las dos terceras partes de su tasación, del siguiente inmueble: Un solar de terreno con construcciones y demás mejoras, ubicado en la manzana número 117 de la 1.a sección judicial de Paysandú, empadronada con el N.o 4.233, compuesta de un área de 228 Mts. 80 Ctms. así deslindados: 8 metros de frente al Sur, sobre la calle Colón; igual medida al Norte lindando con el solar 16 del mismo plano; al Este y Oeste, 28 Mts. 60 Ctms. lindando con los solares 12, 15 y 10 respectivamente.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o|o en garantía de la misma, siendo de su cargo además los gastos de escritura, comisión del rematador y demás legales que correspondan. Los títulos del bien a subastarse, se encuentran depositados en la Oficina Actuaria donde podrán ser examinados por los interesados. — Paysandú, noviembre 6 de 1970. — Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.

20) $ 7.800.00 20|pub. 21710 Nov.16-v.dic.14.

JOSE ARTIGAS SOSA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "Antonio De Paula Damico, Dante Pelanda Menghi y otros contra PEDRO DEMETRIO BERMUDEZ y MARIA BACCARO de BERMUDEZ. Ejecución de hipoteca" (L.o 17, F.o 297), se hace saber al público, que el día 14 de diciembre próximo venidero, a la hora 10 y en el hall de este Juzgado, se procederá por el martillero José Artigas Sosa, asistido del Alguacil, a la venta en remate público sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes: Dos fracciones de chacra situadas en Colonia 19 de Abril, 2.a Sección Judicial de este Departamento, que según plano del Agr. Américo Pérez, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el N.o 176, el 11 de junio de 1945, tienen las siguientes características: a) Chacra N.o 45, empadronada con el N.o 2.021 consta de una superficie de 30 Hás., que se deslinda así: 483 metros 75 centímetros, al Sureste, de frente a Camino Vecinal; 478 metros 07 centímetros, al Noroeste, lindando con la fracción N.o 44; 657 metros 90 centímetros, Noreste limitando con la fracción 34; y 671 metros 28 centímetros al Suroeste, lindando con la fracción N.o 48; b) Chacra N.o 48 con su edificio y demás mejoras, empadronada con el N.o 2.024, que tiene una superficie de 30 Hás. que se deslinda así: 691 metros 10 centímetros al Suroeste, de frente a calle que la separa de la fracción N.o 56; 671 metros 28 centímetros al Noreste, lindando con la fracción 45; 468 metros 25 centímetros, al Noroeste, lindando con la fracción 47; y 473 metros 80 centímetros al Sureste de frente a calle que la separa de las fracciones 46 y 49.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor, deberá consignar en el acto, el 10 o|o de su oferta, así como el impuesto municipal y la comisión del rematador; 2.o) Que serán de su cargo los impuestos y honorarios que demanden la escrituración respectiva; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes, se encuentran depositados en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados. — Paysandú, noviembre 4 de 1970. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

20) $ 10.800.00 20|pub. 21411 Nv.12-v.dic.10.

LIBER A. GONZALEZ
Juzgado de Paz de la Quinta Sección de Río Negro

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Quinta Sección del Departamento de Río Negro, debidamente comisionado por el señor Juez Letrado de Primera Instancia del mismo Departamento en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra JUAN BOYCHUK IVAÑUK. Medidas Preparatorias". (Ficha C N.o 389|969), se hace saber que el día 17 de diciembre del corriente año de 1970, a las 9 y 30 horas, en el local de remates "La Vanguardia" a dos quilómetros de Young, Ruta 25, se sacará en remate público, en venta sin base y al mejor postor, por el señor martillero don Líber A. González, asistido por el Juez actuante, al cual se le han cometido las diligencias integrales del remate: La Cosecha de Sorgos graníferos resultante de la siembra de treinta hectáreas Padrones N.os 364, 365 y 1152, zafra 1968|696 Un tractor Minneapolis Moline modelo G. Serie N.o 01601783, con motor de cuatro cilindros a kerosene, número 02003098, rodado neumático 14 x 34 y 7.50 x 18, equipo eléctrico y polea: Un arado Oliver de cuatro discos, levante automático; Una rastra excéntrica Mc. Commick Internacional modelo F298 de 16 discos para levante mecánico; Una sembradora Minneapolis Moline de 24 discos, cajón metálico y rodado de goma; Un rastrillo Mc. Cormick Internacional de tiro con ruedas de hierro y Cuatro cuerpos de rastras de dientes livianos.

Se previene: Que el comprador deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y serán de su cargo la comisión del rematador e impuestos Municipales que deberán ser pagos en el acto. — Ciudad de Young, noviembre 3 de 1970. — Fraín M. Morales, Juez de Paz de la Quinta Sección de Río Negro.

20) $4.200.00 10|pub. 22353 Nov.23.-v.dic.4.

ELBIO FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Negro

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancal de Río Negro; y por comisión el señor Juez de Paz de la cuarta sección de Río Negro en autos caratulados: Olga Patscha de Hartwich c|HELMUT HARTWICH. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (L.o C N.o 126), se hace saber al público que el día 27 de noviembre de 1970 a las 14 horas y en el hall de este Juzgado de Paz, calle 25 de Agosto y 18 de Julio de la ciudad de Young, se procederá por intermedio del señor rematador Elbio Fernández, asistid odel suscrito a la venta en remate público, al mejor postor, y con la base de $ 428.268.00 del siguiente bien: Mitad indivisa del inmueble empadronado con el número 1.188 de la manzana 136 de la ciudad de Young, ubicado en la 4.a sección judicial de Río Negro, calle 18 de Julio y José Pedro Varela, con una superficie de 1.905 Mts. 5 Dcms.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o (diez por ciento) en garantía; B) Que los gastos de escrituración se pagarán de acuerdo con la ley; C) Que los autos se encuentran en este Juzgado, a disposición de los interesados. — Ciudad de Young, octubre 22 de 1970. — Apolonio Bodeant, Juez de Paz.

20) $ 4.950.00 15|pub. 20991 Nov.9-v.nov.27.

ARMINAK AINTABLIAN
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: Banco de Cobranzas contra MAXIMA GENOVEBA BALESTRA DE ACOSTA y MARIA TERESA RODRIGUEZ LAFFERRADERIE de GALEANO. "Juicio ejecutivo" (Ficha C|14|1969) se hace saber que el día 18 de diciembre de 1970 a las 10 horas, en las puertas de este Juzgado, Avda. Sarandí 528, se procederá por el martillero Arminak Aintablian, asistido del señor Alguacil a la venta en remate público al mejor postor y por un precio no inferior a las 2|3 partes de los valores asignados por la Dirección General de Catastro, de los siguientes bienes inmuebles: a) Fracción de campo ubicada en la 2.a sección judicial de Rivera, empadronada con el N.o 3.421 señalada con el N.o 2 en el plano del Agrimensor Antonio Rodríguez Leal, inscripto en la Oficina de Catastro de Rivera con el N.o 829 en febrero de 1956 con área de 978 hectáreas 2.199 metros, lindando: Norte y Noreste con sucesores de Juan J. Suasnabar y Rosa Lima de Leites; Sureste arroyo Valiente; Sur sucesores de Jacinto G. Brum y al Oeste fracción número 1 del mismo plano; b) Fracción de campo ubicada en la 2.a sección judicial de Rivera, empadronada con el N.o 497, señalada con el N.o 1 en el plano referido precedentemente, con áreas de 367 Hás. 7.846 metros lindando: Norte con sucesores de Juan J. Suasnabar, gajo del arroyo Valiente por medio; al Este con la fracción 2 del mismo plano; al Sur con sucesores de Jacinto G. Brum y al

Oeste con los mismos. Valores asignados por la Dirección General de Catastro; Padrón número 3421: $ 1.370.000 (un millón trescientos setenta mil pesos); padrón N.o 497: pesos 515.000 (quinientos quince mil pesos).
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y a cuenta del precio; 2º) Que serán de su cargo los gastos de escritura, certificados, impuestos, comisión del rematador, así como los que se origine y los que la ley pone a su cargo; 3º) Los títulos de propiedad de los inmuebles se encuentran depositados en la sucursal del Banco de la República Oriental del Uruguay y otros antecedentes en esta Oficina a disposición de los interesados. — Rivera, 10 de noviembre de 1970. — Amelia da Rosa, Actuaria.
20) $ 16.650 15|pub. 22261 Nov.25.-v.dic.16.

MIGUEL ANGEL CASANYES
JUDICIAL

EDICTO. — Por resolución del Juzgado Letrado de Rocha en autos Juan Fco. Birriel c|. OROSMAN PEREZ REYES "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 130), el día 28 de diciembre del corriente a las 17 horas remataré en el local de "Remates Unicos" en 25 de Agosto y Ficio. Sánchez: Una heladera "Siam", sello de oro de cuatro puertas (base $ 45.000.00); Una balanza marca "Precisa" de 20 kilos tipo reloj, base ($ 9.000.00) y otros útiles de carnicería. — Rocha 13 de noviembre|1970. — Miguel Angel Casanyes, Rematador.
20) $ 1.200.00 10|pub. 22223 Nv.20.-v.dc.3.

JUAN A. ERRANDONEA GUERRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos PORTUGAL ALVAREZ o DE OLIVERA u OLIVEIRA PORTUGAL, ANTONIA. "Sucesión, Venta de Bienes" (L.o 22, F.o 104), se hace saber que el día 23 de diciembre de 1970 a las 10 horas, en las puertas de este Juzgado Letrado —calle Treinta y Tres casi Artigas— el Martillero Juan A. Errandonea Guerra, asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público de los siguientes bienes inmuebles que a continuación se mencionan: 1.o) Un solar con las construcciones y demás mejoras que contenga, sito en la 1.a Sección Judicial de Salto empadronado con el N.o 7.611, de una superficie de 263 metros 5.864 decímetros, con 6 metros 6 centímetros de frente a calle Rivera cuya puerta de entrada se encuentra señalada con el N.o 716. Base $ 193.745.33; 2.o) Una fracción de chacra y sus mejoras empadronada con el N.o 1.865, compuesta de 14 hectáreas 2.498 metros 79 decímetros, sito en la 2.a Sección Judicial de Salto, lindando al Norte con Santiago O. Portugal, al Sur con calle Ojolmi, al Este con Celestina Portugal, y al Oeste sobre Avda. Blandengues (Ruta 3). Base $ 74.736.00; 3.o) Una fracción de campo y sus mejoras, sito en la 4.a Sección Judicial de Paysandú, empadronado con el N.o 1.905, y compuesto de una superficie de 429 hectáreas 320.298 decímetros. Base pesos 827.087.33.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración, certificados y comisión del rematador; 3.o) Que los impuestos y derechos se abonarán según legalmente corresponda; 4.o) Que los títulos de propiedad, planos y estos autos, se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. Y a los efectos se hace esta publicación. — Salto, noviembre 20 de 1970. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
20) $ 7.200.00 15|pub. 22805 Nv.26.-v.dc.17.

JUAN ANGEL MARTINEZ CASAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "ROMASSO (ALBERTO JOAQUIN) Incapacidad. Pieza mandada formar sobre remate judicial" (A Nº 746|970), se hace saber que en las puertas de este Juzgado calle Treinta y Tres N.o 643, el día 16 de diciembre del corriente año, a la hora 10, el martillero don Juan Angel Martínez Casas, procederá a la venta en pública subasta y al mejor postor de la fracción de campo y sus mejoras, padrón 10.967, antes en mayor área Nº 91.30, 6.a Sección Judicial de San José, con un área de 3 hás. 4158 metros lindando al Norte en dos líneas de 354 metros y 155 metros con Camino Vecinal de 17 metros de ancho y al Oeste en 62 metros 65 con Camino Nacional Ruta Nº Uno.
Se hace constar: a) Serán de cuenta del comprador la comisión legal del rematador e impuesto municipal. b) En el acto de serle aceptado deberá consignarse el 20 o|o de la oferta, así como comisión e impuesto aludido. c) Serán de cuenta del adquirente los gastos de escritura. d) Podrá integrarse un 30 o|o del precio dentro de los 60 días de efectuada la subasta y el 50 o|o restante dentro de los 120 días de la misma; se escriturará una vez cubierto el precio total. e) Los títulos se encuentran en esta Oficina a disposición de los interesados. Base $ 32.789.32. — San José, noviembre 13 de 1970. — Isabel G. Pedret, Actuaria Adjunta.
20) $ 6.750 15|pub. 22605 Nov.25.-vdic.16.

ROGELIO A. CAMY
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra POSEE PALOMEQUE (EUSTAQUIO LORENZO) Medidas Preparatorias" (A N.o 964.969), se hace saber que en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres N.o 643, el día 22 de diciembre del corriente año, a la hora 10, el martillero don Rogelio A. Camy, procederá a la venta en pública subasta al mejor postor, con la base de $ 30.522.66, de la fracción de campo Padrón 2710 ubicada en Rincón de la Torre, Segunda Sección Judicial de San José, área 5 Hás. 7810 metros lindando: al N. 596 metros 50 con Joaquín Daveri; al E. 98 metros 50 frente al camino a Rodríguez; al S. 534 metros 80 con José Julio Gil y Carlos Metzler y por el O. 97 metros 80 con Isaac Alvarez.
Se previene: A) el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; B) Serán de cargo del mismo, los gastos e impuestos de la escrituración, certificados e impuestos que le fueren pertinentes y la comisión legal del martillero; C) los títulos se encuentran en esta Oicina a disposición de los interesados. — San José, noviembre 16 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
20) $6.300.00 15|pub. 22425 Nov.23.-v.dic.14.

EDUARDO C. PEDUZZI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "FERNANDEZ AROCHA (MARIA VICENTA) y otros". Remate judicial. (A. Nº 873|970), se hace saber que en las puertas de este Juzgado calle Treinta y Tres Nº 643, el 10 de diciembre del año en curso a las 10 horas, el martillero don Eduardo C. Peduzzi, procederá a la venta en pública subasta y al mejor postor, con la base de pesos 190.633.52 de la fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras, empadronada con el Nº 2604 (antes Nº 3371), de la manzana catastral N.o 163 de la Primera Sección de San José, parte del solar 7 de la manzana 28 del Cuarto Cuartel, con una superficie, según plano de 274 metros 1 decímetro con un frente de 7 metros 64 al Sur, sobre calle Vidal.
Se previene: a) Los títulos y antecedentes se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. b) El mejor postor deberá consignar el 2 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. c) Serán de cuenta del comprador, los gastos de escritura, certificados e impuestos que le sean pertinentes y la comisión legal del martillero. d) El inmueble se encuentra disponible y para la toma de posesión deberá consignarse la totalidad del respectivo precio. — San José, noviembre 9 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
20) $ 6.300 15|pub. 21736 Nov.16.-v.dic.4.

VICENTE ALFONSO ZARDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

En autos: Banco Comercial c|. ESMERALDA UBILLOS de RODRIGUEZ. "Reconocimiento de firma" (L.o 37, F.o 386), se hace saber: Que el día 12 de diciembre próximo a la hora 10 y 30 en casa del depositario Judicial señor Gilberto Vanerio, el rematador señor Vicente Alfonso Zardo, asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado procederá al remate al mejor postor al contado, y con la base de las dosterceras partes de su tasación de un camión marca Austin, modelo 1962 mediano para 5.000 kilos empadronado en este Departamento con N.o 826 y matrícula K 94-826 tasado en la suma de $ 900.000.00.
Se hace constar que se han habilitado el día y hora señalado para el remate. — Mercedes noviembre 16 de 1970. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
20) $ 2.400.00 10|pub. 22841 Nv.26.-v.dc.10.

HUGO ENRIQUE OLIVET
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano
JUDICIAL

EDICTO. — En autos: Gonzalo Martínez Rondán contra FRANCISCO GUELL y SAUL ELUSTONDO. Juicio ejecutivo. (Ficha número 95, año 1970), se hace saber: que el día 10 de diciembre próximo a la hora 10 y en las puertas de este Juzgado, el martillero señor Hugo Enrique Olivet, asistido de los señores Actuario y Alguacil procederá al remate al mejor postor al contado y con la base de las dos terceras partes de su tasación, de una camioneta marca Willys modelo 1952, matrícula K. 94-617 tasada en $ 700.000.
Se previene: que será del 3 o|o para el comprador y del 3 o|o para el vendedor la comisión del rematador, debiendo el comprador consignar en el acto del remate, su comisión. — Mercedes, noviembre 10 de 1970. — Doctora Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
20) $2.100 10|pub. 21868 Nov.18-v.dic.1.o.

JULIO CESAR SALA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "Banco de Treinta y Tres contra LIBORIO MARTINEZ LETRA o LETTRA". Medidas preparatorias. (Libro 27, Folio 321, Nº 453, Ficha N.o 204, año 1966) se hace saber que el día 30 de noviembre de 1970, a las 15 horas en las puertas de este Juzgado Letrado, calle Manuel Oribe N.o 575 de esta ciudad, se procederá a la venta en subasta judicial, por el martillero Julio César Sala, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, asistido del señor Actuario, del siguiente bien inmueble: un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras, ubicado en la ciudad de Sarandí del Yí, Novena Sección Judicial del Departamento de Durazno, en la manzana Nº 85, Padrón N.o 571, señalado con la letra B en el plano del agrimensor Ariel Cabrera, aprobado por la Junta Departamental de Durazno por resolución del 9 de noviembre de 1954, e inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 1393 el 19 del mismo mes, compuesto de una superficie de 405 metros que mide y linda: 10 metros 35 centímetros al Suroeste, frente a la calle Garibaldi; 40 metros al Noroeste con el solar letra A, del mismo plano; 9 metros 90 centímetros al Sureste con Elvira B. de Sambucetti y 40 metros al Sureste con propiedad de Eduardo Vega.
Se previene: 1º) Que el inmueble saldrá a la venta con la base de $ 138.465.00. 2º) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, la comisión del rematador e impuesto municipal, en el acto de serle aceptada la misma. 3º) Son de cargo del comprador; los gastos de escrituración salvo aquellos que gravan a los enajenantes. 4º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Treinta y Tres, 29 de octubre de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
20) $ 7.200 15|pub. 21121 Nov.10.-v.nov.30.

21-Segundas Copias

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos RODOLFO, OLGA y RICARDO SICA REAL. Segunda copia" (Ficha E-1114|70) se hace saber que ante este Juzgado se presentaron los nombrados solicitando se les expida segunda copia de la escritura de compraventa otorgada ante el escribano Mario S. Durán Rubio, el 13 de enero de 1943, inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio, con el número 34 al folio 32 del libro 302, el 21 de enero de 1943.
Los gestionantes adquirieron por compraventa tradición por partes iguales en común y pro indiviso de don Natalio Michelizzi, un solar y mejoras sito en la 7a Sección Judicial de Canelones (Balneario Atlántida) empadronado con el N.o 417 en mayor área, señalado con el N.o 1, manzana (|B" del plano del agrimensor Juan P. Fabini, superficie 425 metros 39 decímetros con frente a la calle 2. Padrón actual N.o 246.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a aquellas personas que quieran oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Montevideo, 4 de noviembre de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
21) $ 3.900 10|pub. 22678 Nov.25.-v.dic.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: "JAROWSLASKY de ASLAN LUISA. Segundas copias". (Ficha C 482|970) se hace saber que por escrito del 2 de abril de 1970 se presentó ante esta oficina Luisa Jarowslasky de Aslan, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada en la ciudad de Punta del Este el 27 de julio de 1963 por el escribano Raúl Mantrana, que fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Maldonado; por la que "Vanguardia Sociedad Anónima", vendió a la señora Luisa Jarowslasky de Aslán la siguiente unidad y su cuota en los bienes comunes piso noveno, cota vertical más treinta y un metros diez centímetros.
Unidad y terraza novecientos dos padrón número cinco mil trescientos veinticinco novecientos dos, superficie conjunta 51 metros 40 decímetros lindando: al Norte con Departamento y terraza novecientos uno, ducto K9 y depósito L9. Este departamento forma parte del edificio Vanguardia Segundo Block, construído en un solar de terreno ubicado en la primera sección judicial de Maldonado Barrio La Pastora padrón en mayor área 663, que según plano del agrimensor Carlos A.

Rodríguez de agosto de 1936, es el solar 2 tiene una superficie de 2.203 metros 9.750 centímetros que linda: 21 metros 95 centímetros al Oeste, de frente a Carretera Costanera Las Delicias (Punta del Este).

De acuerdo a lo dispuesto, se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con derechos al bien descripto o tengan interés en oponerse a la expedición de la segunda copia solicitada, a que comparezcan por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, a deducirlos en autos dentro del termino de treinta días bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención y proceder a la expedición de la segunda copia solicitada. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 10 de junio de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

21) $ 5.100.00 10|pub. 22073 Nov.23-v.dic.4

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados LAVIERE VITACCA e HIJOS S. A. "Segundas Copias" (Ficha F|554|1970), se hace saber que el 23 de setiembre de 1970 se presentó ante este Juzgado el Dr. Helmut Holz, actuando en carácter de mandatario y en representación de "Laviere Vitacca e Hijos S. A." solicitando la expedición de Segunda Copia de la siguiente escritura: Autorizada el 20 de marzo de 1950 por el escribano José Curi Zagia en el protocolo del Juzgado de Civil Quinto, por la que Laviere Vitacca e Hijos S. A. adquirió en venta judicial de los señores Oscar José Pablo, Roberto, Elisa Francisca, José Justo, Margarita Héctor Nicolás Isabel Felicia, Rodolfo Sabino, Pilar, Francisco, Juana, María Ofelia del Alba, y Orestes Gasamán o Gasamans Lagos la propiedad y posesión del inmueble sito en el Depto. de Montevideo, 23.a Sección Judicial empadronado con el número 20.980, que según plano del Agrimensor M. Lerena de octubre de 1893 inscripto en la Dirección G. de Avalúos con el N.o 219 está señalado con el N'o 12 de la manzana 1.175 y tiene un área de 219 metros cuadrados, con 36 centímetros cuadrados, que se deslinda: 8 metros 59 centímetros al Norte de frente a la calle Manuel Fernández Luna, estando señalada la puerta de calle con el N.o 2290; 23 metros 75 centímetros al Este lindando con solar N.o 13; al Oeste 27 metros 30 centímetros lindando con el solar N.o 11, y al Sur lindando con el resto de la manzana número 1.175 del plano citado.

La primera copia de esta escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el N.o 196 al folio 121 del ligro 407. De acuredo con lo dispuesto en autos, se cita llama y emplaza a cuantos se consideren con derechos a oponerse a la expedición de la segunda copia solicitada, a fin de que comparezcan a deducirlos por sí o por medio de apoderado legalmente constituído dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 11 de . — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.

21) $ 5.700.00 10|pub. 22774 Nv.26-v.dc.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "LIGRONE CONTI, MYRIAM LISEL y NAHIR ADELA. Segundas copias de escritura" (V-385|970) se hace saber que se presentaron Myriam Lisel y Nahir Adela Ligrone Conti, solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura que autorizó la escribana Hilda Marina San Martín el día 20 de marzo de 1964, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando con el Nº 485 del libro 40 y que se refería al siguiente bien: un solar de terreno y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 7.a Sección Judicial de Canelones. Balneario Solymar, empadronado con el número 13.197, segregado del N.o 21.579, inscripto en Catastro el 8 de noviembre de 1957 con el número 9.631 y con un área de 601 metros 13 decímetros cuadrados, con 20 metros 60 centímetros de frente al N. E. a la calle 78 entre las calles 73 y 74.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 11 de 1970. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.

21) $ 3.300 10|pub. 22604 Nov.25-v.dic.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: ANA LISA FRIEDMANN SALINGER y Otros. "Segunda copia" (Ficha E|2661|70), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron: Ana Lisa Friedmann Salinger, Magdalena Schwarz, Celia Ross Bazan, Wáshington Maneiro, Aída Olga y Delia Gladys Gagliardi Priore Bernardo Brizowsky, Myriam Zander Hiller, Dina Marta Ureta Vega, Hermógenes Buschiazzo Malan, iniciando los trámites pertinentes, a fin de obtener segunda copia de la escritura que autorizó el escribano José G. Curi Bolaña con fecha 14 de octubre de 1964 por la que adquirieron de los esposos Omar Cardozo Fernández y Julia Ivonne Juambeltz, en condominio y proindiviso, la propiedad y posesión de las partes indivisas que les correspondían a los vendedores del siguiente bien inmueble: terreno y mejoras ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 194.072 con una superficie de 588 metros 30 decímetros, con frente a la calle Guaná 2577, según plano del Agrimensor Mario Bordabehere de junio de 1958, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 36.010 el 21 de junio de 1958.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de treinta días a aquellas personas que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse el trámite sin su intervención. — Montevideo, 12 de noviembre de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.

21) $ 3.600.00 10|pub. 22314 Nv.20-v.dc.3.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: LIVIA A. de CROTTOGINI. "Segunda copia". (Ficha E|2349), se hace saber que ante esté Juzgado se solicitó por la compareciente, expedición de segunda copia de la escritura pública autorizada por el escribano José G. Curi Bolaña con fecha 14 de octubre de 1964, por la que la gestionante adquirió de los esposos Omar Cardozo Fernández y Julia Ivonne Juanbeltz, en condominio y proindiviso, la propiedad y posesión de la parte indivisa que les correspondía a los vendedores del siguiente bien: solar y mejoras ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 194.072 con una superficie de 588 metros 30 decímetros, con frente a la calle Guaná 2577, según plano del Agr. Mario Bordabehere de junio de 1958, inscripto en Catastro con el N.o 36.010 el 21 de junio de 1958.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a aquellas personas que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse el trámite sin su intervención. — Montevideo, 12 de noviembre de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.

21) $ 3.000.00 10|pub. 22313 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: LAJOS ADLER SCHVARCZ y LILI BRENDA ARONHEIM. "Segunda copia". (Ficha E|2351|970), se hace saber que ante este Juzgado, se presentó por los peticionantes la solicitud de expedición de segunda copia de la escritura pública que autorizó el escribano José G. Curi Bolaña, con fecha 14 de octubre de 1964 por la que adquirieron de los esposos Enrique Camacho y María Celia López Castilla en condominio y proindiviso las tres con treinta y seis por ciento avas partes del siguiente bien inmueble: Un terreno y mejoras ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 194.072, con una superficie de 588 metros 30 decímetros, con frente a la calle Guaná 2577, según plano del Agrimensor Mario Bordabehere de junio de 1958, inscripto en Catastro con el N.o 36.010 el 21 de junio de 1958.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días a aquellas personas que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse el trámite sin su intervención. — Montevideo 12 de noviembre de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.

21) $ 3.000.00 10|pub. 22310 Nov.24-v.dic.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: BEWA S. A. "Expedición de segunda copia". (Ficha D 249|70), se han presentado los señores Elías y Boris Schutz, en representación de "Bewa S. A.", solicitando la expedición de segundas copias de la escritura de compraventa, autorizada por el Escribano Wolf Strawczynski Brajtman, con fecha 22 de diciembre de 1960, por la cual los comparecientes compraron a los cónyuges Alejo Rabow Demiczew y Verónica Kosmacz Anop, libre de obligaciones y gravámenes, la propiedad y posesión del siguiente inmueble: Un solar de terreno y demás mejoras que la acceden, ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, padrón treinta y dos mil quinientos setenta, con una superficie de doscientos setenta y ocho metros cuadrados, con ochenta y ocho decímetros, siendo inscripta ese mismo día en el Registro de Traslaciones de Dominio con el N.o 1.193 al Folio 514 del Libro 538.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes se consideren con derecho de oponerse, a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 6 de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

21) $ 3.300.00 10|pub. 22558 Nv.24-v.dic.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, doctora María Inés Varela de Motta Avellanal, dictada en autos: PEDRO ISILDO CLAVIJO GARCIA. "Segunda copia de escritura". (L.o 7, F.o 110, N.o 281), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado don Pedro Isildo Clavijo García, solicitando segunda copia de la siguiente escritura: la que en la villa de Los Cerrillos, autorizó el escribano Jaime Monestier, el 14 de agosto de 1958, por la cual el prenombrado adquirió por compraventa de los señores Luis Pérez García, María Julia Estevez Bologna, Angel Pío Bologna Dogliotti y Baldramina Peisino Sappa, el siguiente inmueble: Un solar sin mejoras situado en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Canelones, zona urbana suburbana de esta Villa, empadronado con el N.o 390, antes en más área con el N.o 258, 259 y 260 señalado con el N.o 28 en plano practicado por el agrimensor Amando Vezzese, el 14 de mayo de 1954, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 8.288, el 4 de junio siguiente, con superficie de 533 metros 75 decímetros y se deslinda: 14 metros 46 de frente al Nor-Noroeste a calle de 17 metros de ancho; ochava recta de 5 metros al Noroeste a la intersección de ésta con otra calle de 17 metros de ancho; 26 metros 46 centímetros al Oeste Suroeste dando frente a esta última, por ser esquina; 18 metros al Sur Sureste lindando con el solar 27; y 30 metros al Este Noreste con el solar 29.

En consecuencia, se cita y emplaza a cualquiera que se considere con derechos sobre el bien a que se refiere la precitada escritura de compraventa, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio que los represente. — Las Piedras, setiembre 17 de 1970. — Clementina D. Colombo, Actuaria.

21) $ 14.400.00 30|pub. 20550 Nv.3-v.dic.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, dictada en autos: GARCIA DE PEÑA, CARMEN SIMONA. "Segunda copia". (F. C. N.o 751|1970), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Carmen Simona García de Peña, solicitando expedición de segunda copia, que autorizó el Escribano Andrés de Grossi, el 1.o de mayo de 1925, del inmueble ubicado en la zona rural de la 1.a sección judicial de este Dpto. empadronada con el N.o 5.435, compuesto de una superficie de 2.500 Mts. cuadrados lindando en conjunto al Sur con solares N.os 5 y 6 de la manzana N.o 1 de la compradora y de don Juan José Soba; al Norte calle por medio con Juan Castro; al Este con propiedad también de la compradora y al Oeste con el referido Juan Soba.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho, a fin de que comparezcan dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de continuar el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 23 de octubre de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

21) $ 3.000.00 10|pub. 22414 Nov.23-v.dic.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: IGNACIA PIMENTEL DE RODRIGUEZ "Segunda Copia" (Ficha B|183|1970), se hace saber que se presentó Ignacia Pimentel de Rodríguez, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa que autorizó en Rivera el escribano Delibio Paiva Olivera el día 21 de agosto de 1959, por la cual Clavacio Alvez da Silva, Luisa Pereira da Silva y Pedro Nepomuceno Pereira Alves vendieron a Manuel Rodríguez Alvarez el solar ubicado en la Primera Sección de Rivera empadronado con el N.o 7.147, parte de los solares 8 y 9 de la manzana 70 de la planta urbana de la ciudad de Rivera que según plano del Agrimensor Zoé Tarocco de 16 de agosto de 1954 tiene superficie de 268 metros 4.275 centímetros cuadrados, con 12 metros de frente al Sur sobre la calle Ceballos.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Rivera, 12 de noviembre de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

21) $ 3.000.00 10|pub. 22260 Nv.20-v.dc.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos caratulados: "GELPI BERAZA (JORGE ISAAC, CARMEN TERESA, ALBERTO IGNASIO y CARLOS EUSTAQUIO. Segunda copia" (La. A Fa. 446|70) se hace saber que ha sido solicitada por Jorge Isaac, Carmen Teresa, Alberto Ignasio y Carlos Eustaquio Gelpi Beraza, la expedición de

Segunda Copia del siguiente bien: la mitad proindivisa que le corresponde en un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, sito en la Segunda Sección Judicial de Salto, manzana Catastral número 71, municipal 74, empadronado con el N.o 1014, señalado con el N.o 1 en el plano de mensura y División del agrimensor Héctor Herrán, inscripto con el N.o 62 el día 22 de setiembre de 1937 en la Oficina Técnica de Empadronamiento, compuesto de una superficie de 645 metros 3750 centímetros dentro de los siguientes límites: por el Norte: tiene 15 metros y linda con Juan Guarino, por el Este: tiene 43 metros 25 centímetros y linda con sucesión de Ignasio Martínez, por el Sur; hace frente a la calle 19 de Abril y tiene 15 metros, por el Oeste: linda con el solar N.o 2 de Julia Beráza de Biasetti.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de 30 días a todos los que tuvieren interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Salto, 13 de octubre de 1970. — Escribana Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.

21) $ 3.900 10|pub. 22724 Nov.25.-v.dic.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que ante este Juzgado se presentó doña ELVARINA CASTRO DE UMPIERREZ y otros, solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura pública de compraventa del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno situada en la manzana 82 de esta ciudad, Decima Sección del Departamento de Tacuarembó, empadronada en mayor área con el número 763, con frente a la calle Florida de la ciudad de Paso de los Toros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de prosecución del trámite sin su intervención. — Paso de los Toros, 23 de octubre de 1970. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.

21) $ 1.800 10|pub. 21718 Nov.16.-v.nov.27.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

MELLIE S. R. L.

El 19 de octubre de 1970, EVGHENI SOLOMONOFF BOBTCHEVA e ILIA MITRANI BOBTCHEVA, constituyeron la Sociedad.

Inscripta en Registro de Comercio, N.o 748, folio 2.872, libro 1 de Contratos.

Plazo: 2 años prorrogables automáticamente, (salvo aviso en contrario).

Domicilio: Llupes 4805, Montevideo.

Objeto: Confección ropa en general, lencería, venta por mayor y menor, actividades anexas.

Administración: Evgheni Solomonoff.

Razón social: "Mellie SRL".

Capital: $ 300.000.00, (trescientos mil pesos).

22) $ 3.200.00 10|pub. 22545 Nv.24.-v.dic.7.

PFORZHEIM LTDA.

Contrato privado de cinco de noviembre de 1970.

Registro Público de Comercio N.o 780, folio 2.988 libro 1, de Contratos el 6 de noviembre de 1970.

Socios: Lothar Menge, Luis Alberto Cattáneo, Marta Troncoso de Belén y Francisco Richiy.

Capital $ 1:000.000.00 por partes iguales.

Objeto: Joyería y Relojería.

Plazo: 100 años.

Administración: Lothar Menge conjuntamente con dos socios cualesquiera restante.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 2.400.00 10|pub. 22249 Nv.20.-v.dc.3.

METALES PRECIOSOS LTDA.

Contrato privado de 5 de noviembre de 1970.

Registro Público de Comercio N.o 779, F.o 2.982 vuelta, L.o N.o 1 de Contratos el 6 de noviembre de 1970.

Socios: 1.o LOTHAR MENGE y 2.o JUAN MANUEL FERNANDEZ AMY.

Capital: $ 1:000.000 1.o 10 o|o y 2.o 90 o|o.

Objeto: Venta y elaboración de metales preciosos. Importaciones.

Plazo: Cien años.

Administración: Indistintamente.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 2.400.00 10|pub. 22248 Nov.20.-v.dic.3.

ROBERTO CAPPELLI Y CIA. LTDA.

Por documento privado de 25 de agosto de 1970, inscripto en el Registro Público de Comercio de Paysandú. Nº 26. Folio 99|107 vuelta Libro XLI, se transformó la sociedad "Barla Hermanos S. A." en una sociedad limitada.

Socios: Roberto Luis Cappelli y Dolly Nivia Tourn de Cappelli.

Razón Social: Roberto L. Capelli y Compañía Limitada.

Denominación: Casa Barla Ltda.

Objeto: almacén en ramos generales, bazar, ferretería, barraca de materiales de construcción, etc.

Domicilio: "Estación Chapicuy" — Paysandú.

Plazo: 2 años prorrogables automáticamente hasta completar 30.

Capital: $ 900.000 aportados por partes iguales.

Administración: Roberto Luis Cappelli. — Estudio contador Bulanti Ríos.

22) $ 4.000 10|pub. 21708 Nov.16.-v.nov.27.

AVENIDA LIMITADA

Por documento privado de 7 de setiembre de 1970, inscripto en el Registro Público de Comercio de Paysandú. Nº 28. Folios 117|123. Libro XLI, se transformó la sociedad "Avenida S. A." en una sociedad limitada.

Socios: Carlos Ma. Fraschini, Julio Barbosa Núñez, Francisco Gervaz, César A. Franchini, Fernando J. Fraschini, Elías O. Casaretto Fraschini, Fernando J. Fraschini, Angel Ibarburu, arquitecto Oscar N. Vignola, Mario Camerota, Elbio Camerota, Julio F. Inella, Jorge Alonso, María Alonso de Gazzano, María C. Fraschini de Lescano y Estancias Fraschini sociedad colectiva.

Denominación: "Avenida Limitada".

Objeto: compraventa, administración de inmuebles y construcción de edificios y obras públicas; la comercialización de combustibles, lubricantes, detergentes, artículos de ferretería, bazar, material de construcción, etc.; representaciones, comisiones, etc. y negocios de exportación e importación.

Domicilio: Ciudad de Paysandú.

Plazo: 2 años prorrogables automáticamente hasta completar 30.

Capital: $ 10.000.000, totalmente suscrito e integrado.

Administración: César A. Fraschini, Juan José Sarlo y contador Aldo Bulanti Ríos.

Uso de la firma: a cargo de dos administradores. — Estudio contador Bulanti Ríos.

22) $ 7.200 10|pub. 21709 Nov.16.-v.nov.27.

ROMAN CHICO LIMITADA

Por documento privado de 3 de setiembre de 1970, inscripto en el Registro Público de Comercio de Paysandú. Nº 27. Folios 108|116. Libro XLI, se transformó la sociedad "(Román Chico S. A." en sociedad limitada.

Socios: Gilles Legris y Micrelle Nola de Legris.

Denominación: "Román Chico Limitada".

Objeto: Actividades agropecuarias.

Domicilio: ciudad de Paysandú.

Plazo: 10 años prorrogables hasta completar 30 años más.

Capital: $ 160.000 aportado en distintas proporciones.

Administración: Gilles Legris. — Estudio contador Bulanti Ríos.

22) $ 3.200 10|pub. 21707 Nov.16.-v.nov.27.

GOLBER LIMITADA

Constituída el 23 de setiembre de 1970, por Oskar Goldman Eisenberg y Ariel Bernasconi.

Objeto: Comercialización de artículos para el hogar.

Domicilio: en esta ciudad.

Duración: dos años, prorrogables.

Capital: $ 200.000.00 integrado por partes iguales.

Administrador: ambos socios conjuntamente.

Contrato inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 246 al folio 925 del libro N.o 2 de Contratos.

22) $2.400.00 10|pub. 21805 Nov.17.-nov.30.

DEPOSITO DOCE LIMITADA

Contrato privado del 3 de setiembre de 1970.

Registro de Comercio de Montevideo, N.o 687, F.o 2539, L.o 1.

Domicilio: Depósito 12 del Mercado Modelo.

Socios: Vicente Genaro Pucciarelli Romano y Juan Antonio Barthou.

Capital: $ 700.000.00 por partes iguales.

Objeto: Comercialización por mayor y menor, exportación, importación e industrialización de frutas, verduras, hortalizas, frutos del país y similares.

Plazo: 50 años.

Administración: Vicente Genaro Pucciarelli Romano.

22) $3.200.00 10|pub. 21797 Nov.17-v.nov.30.

ÑANDU LIMITADA

Contrato privado de 30 de setiembre de 1970 inscripto en el Registro Público y General de Comercio N.o 254, folio 955, libro 2. Socios: HUGO AICARDO DE BELLIS, CARLOS ALBERTO CASTELLA FERNANDEZ y MARIO ALBERTO RUSSO MARTINEZ; Domicilio: Montevideo; Objeto: Transporte en todas sus modalidades de mercaderías y personas dentro y fuera del país; Capital: $ 300.000.00, integrado por partes iguales; Razón social Ñandú Limitada; Plazo: Cincuenta años; Administración: Conjuntamente por dos cualquiera de los socios.

22) $ 3.200.00 10|pub. 22130 Nov.19.-v.dic.2.

CONTABIL LIMITADA

Contrato privado del 14 de setiembre de 1970.

Registro de Comercio de Montevideo, N.o 688, F.o 2544, L.o 1.

Domicilio: Misiones 1486, Esc. 11.

Socios: Hugo Raúl Podesta Parisi y Catalina Giordano Cestaro

Socios: $ 100.000.00 por partes iguales.

Objeto: Dirección y administración de todo tipo de sociedades, establecimientos y firmas comerciales, industriales, agropecuarias y similares, la formación y constitución de las mismas.

Plazo: 50 años.

Administración: a cargo de los dos socios actuando conjunta o indistintamente.

22) $3.200.00 10|pub. 21796 Nov.17.-v.nov.30.

PENINSULA LIMITADA

Barraca de materiales para la industria y la construcción importación y exportación.

Contrato privado de fecha 1.o de octubre de 1970.

Socios: Fernando León Buchbinder Zarenchanski.

Capital: $ 90.000.00, Nelson Orosmán Pereyra Tuvi; Capital $ 10.000.00; Aportes en efectivo.

Administración: Fernando Buchbinder Zarenchanski.

Plazo: 5 años con prórrogas automáticas por 2 años.

Domicilio: Montevideo.

Contrato inscripto: el 27 de octubre de 1970, con el N.o 726 al folio 2784 del libro 1.

22) $3.200.00 10|pub. 21804 Nov.17.-v.nov.30.

NICOLAS LIMITADA

Contrato privado del 8 de julio de 1970.

Registro de Comercio de Montevideo, N.o 590, F.o 2144, L.o 1.

Domicilio: Oficial 4.o T 21 (Depósito 21 del Mercado Modelo).

Socios: José Carlos Ardoino Dathaguy y Nicolás Crudo Adieca.

Capital: $ 800.000.00, corresponden pesos 750.000.00 a José C. Ardoino Dathaguy y pesos 50.000.00 de Nicolás Crudo Adieca.

Objeto: Comercialización por mayor y menor, exportación, importación e industrialización de frutas, verduras, hortalizas, frutos del país y sus similares.

Plazo: 50 años.

Administración: Nicolás Crudo Adieca.

22) $3.200.00 10|pub. 21793 Nov.17.-v.nov.30.

QUICHUAS LIMITADA

Contrato privado del 3 de setiembre de 1970.

Registro de Comercio N.o 686, F.o 2534 Libro 1.

Domicilio: Quichúas N.o 2964.

Socios: Ricardo Darío Navone Carballo y Hugo Raúl Podesta Parisi.

Capital $ 500.000.00, correspondiendo pesos 450.000.00 a Hugo Raúl Podestá Parisi y pesos 50.000.00 a Ricardo Darío Navone Carballo.

Objeto: Comercialización por mayor y menor exportación, importación e industrialización de frutas, verduras, hortalizas, frutos del país y similares.

Plazo: 50 años.

Administración: Ricardo Darío Navone Carballo.

22) $3.200.00 10 pub. 21799 Nov.17.-v.nov.30.

RADIO SAN CARLOS LIMITADA

Socios: FRANCISCA SANCHO BARCELO y ENRIQUE R. LAMAISON; Plazo: Dos años prorrogables; Objeto: Radio Difusión; Domicilio: San Carlos; Capital: $ 400.000.00 por partes iguales; Administración: Enrique R. Lamaison; Contrato privado de 18 setiembre de 1970; Registro de Comercio de Maldonado N.o 64 Fo. 240 Tomo 9 Contratos.

22) $2.400.00 10|pub. 22127 Nov.19.-v.dic.2.

INSTANT FRUT S. R. L.

Contrato privado inscripto el 22|7|70 con el N.o 542 al Fo. 1.960 del Lo. 1 de Contratos; Socios: ARIEL PORFILIO, JORGE NASSO, BRENDA O. de NASSO y RAUL RODRIGUEZ PIEDRAS; Capital: $ 200.000.00 por partes iguales; Objeto: Fabricación productos alimenticios; Administración: Jorge Nasso y Ariel Porfilio; Domicilio: Montevideo.

22) $2.400.00 10|pub. 22124 Nov.19.-v.dic.2.

ABASTO ROCHA LIMITADA

Contrato privado de 13 de noviembre de 1970 inscripto en el Registro de Comercio de Rocha con el N.o 9 del libro 2; Socios: ANDRES SOLARI PEREYRA, NESTOR BIRRIEL CAL y HECTOS GOMEZ; Objeto: Abasto de carne y derivados, compraventa e industrialización de cueros y demás frutos del país; Domicilio: Ciudad de Rocha; Capital: $ 1:500.000.00 por partes iguales; Plazo: Un año prorrogable por año automáticamente; Administrador: Andrés Solari Pereyra.

22) $2.400.00 10|pub. 22089 Nov.19.-v.dic.2.

EMPRESA CONSTRUCTORA LA ORIENTAL LIMITADA

Contrato del 25 de mayo de 1970. Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 241. Folio 907. Libro 2 de Contratos, el 3 de octubre de 1970.

Socios: Walter Omar Alvarez Blanco Luis Humberto Quintana Duglio.

Denominación y razón social: Empresa Constructora La Oriental Ltda.

Objeto: explotar dentro del territorio nacional la industria de la construcción, comprar, ven-

der permutar, hipotecar, prometer en venta, fraccionar administrar, arrendar o dar en arrendamiento, construir y explotar toda clase de bienes inmuebles comprar, vender, exportar, importar enajenar prendar y permutar mercaderías, materias primas, productos elaborados y semi elaborados en el ramo de barraca y artículos de construcción. La sociedad podrá cumplir sus fines ya sea por su cuenta propia o de terceros o de ambos a la vez.

Plazo: 3 años prorrogables.

Domicilio: Montevideo, Julián Laguna 5462.

Capital: $ 80.000.

Administración: los dos socios conjuntamente.

22) $5.600.00 10|pub. 21715 Nov.19-v.dic.2.

MOLINOS REBOULAZ LIMITADA

Contrato privado del 22 de diciembre de 1969; Registro Público de Comercio N.o 2, Folio 6, Tomo VI Contratos (Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José); Socios: FRANCISCO LUIS REBOULAZ MALLADA, MARIO EDUARDO REBOULAZ AGUIRRE y EDGARDO FRANCISCO REBOULAZ AGUIRRE; Capital: $ 120.000.00; Objeto: Molino; Plazo: Cinco años; Administración: Indistintamente los tres socios; Domicilio: Ecilda Paullier, Departamento de San osé.

22) $3.200.00 10|pub. 22028 Nov.19-v.dic.2.

VIDAL y MEISELES LIMITADA

Contrato privado de 3 de junio de 1969; Registro Público y General de Comercio N.o 148 Fo. 540, Lo. 2 de Contratos, el 17 de junio de 1969; Socios: ANTONIO VIDAL GARCIA y LEON MEISELES ROSMAN; Capital: $200.000, por partes iguales; Objeto: Explotación de carpintería en general y fabricación de instalaciones comerciales; Duración: Dos años, prorrogable; Administración: Ambos socios; Domicilio: Montevideo.

22) $3.200.00 10|pub. 22055 Nov.19-v.dic.2.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA GINO Y CRIADO LIMITADA

Constituída el 30 de octubre de 1970 e inscripta ese día en Registro Público y General de Comercio con N.o 742, F.o 2.848, L.o 1 de Contratos.

Socios: RICARDO CRIADO CAMPANELA y GINO PUCCIARELLI FANTONI; administran ambos conjuntamente.

Capital: $ 2.000.000.00 integrados ya en efectivo por mitades.

Plazo: 5 años con prórrogas automáticas de 2 años.

Domicilio actual: Av. Rivera 4266.

Objeto: Importación, exportación, fabricación, representaciones, consignaciones, comisiones, compra, venta, permutas, arriendos, depósitos, de bicicletas, motonetas, motos, triciclos, automóviles, camionetas, camiones, furgones y vehículos de transporte de personas o cosas y parte de los mismos y|o los accesorios, repuestos, lubricantes, cubiertas y pinturas, pudiendo adquirir, enajenar a título oneroso, gravar, arrendar toda clase de bienes, derechos y servicios, otorgar representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones por cuenta propia o de terceros.

22) $5.000.00 10|pub. 21484 Nov.19-v.dic.2.

DARDO SISMONDI LIMITADA

Por contrato privado de 30 de octubre de 1970, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 787, Fo. 3.012, Lo. 1 Contratos; JULIO L. SISMONDI y AMNERIS CHIAPELLA cedieron sus cuotas a Dardo Sismondi y Walter Riestra.

22) $ 1.600.00 10|pub. 22126 Nov.19-v.dic.2.

SUPROTEX S.R.L.

Modificación de contrato y cesión de cuota.

Contrato privado del 6 de octubre de 1970, inscripto Registro Público y General de Comercio al 29 de octubre de 1970, N.o 737, F.o 2829, L.o 1 de Contratos. I) Administración: Luis Antonio García Domínguez. II) Representación legal: dos socios cualesquiera conjuntamente. III) JORGE TANS SELUJA cede a LUIS Antonio García Domínguez y Carlos Fernando Ottieri Defelice, sus cincuenta cuotas sociales por un importe total de doscientos cincuenta mil pesos, correspondiendo a ambos cesionarios, por partes iguales.

22) $ 2.800.00 10|pub. 22461 Nv.23-v.dc.4.

CODE LIMITADA

Contrato privado del 9 de octubre de 1970. Registro de Comercio de Montevideo con el N.o 729, Fo. 2.805, Lo. 1; Domicilio: Montevideo; Socios: LUIS FERNANDEZ AGUERO, EGIDIO NICOLAS FREITAS JOSE BREA GODON, RAUL RODRIGUEZ BURGES, ANTONIO MARTINEZ NOUCHE, JACINTO RODRIGUEZ RAMALLO; Capital: noventa mil pesos Por partes iguales; Objeto: Explotación comercial en el ramo de instalaciones eléctricas en general, pararrayos, calefacción eléctrica, alarmas, automáticos, reparaciones de instalaciones y artículos eléctricos en general, servicio de mantenimiento y repuestos para los mismos e importación y exportación de bienes en general; Plazo: Cuarenta años; Administración: Antonio Martínez Nouche y Jacinto Rodríguez Ramallo.

22) $4.000.00 10|pub. 22462 Nov.23-v.dic.4.

SOSA HERMANOS LIMITADA

Contrato 10 de noviembre de 1970. Inscripto: Registro Público de Comercio de Montevideo con el N.o 790 del libro 1 al folio 3.022; Socios: MILTON RODOLFO SOSA FERRO y NESTOR RAUL SOSA FERRO; Capital: Un millón de pesos ($ 1:000.000.00); Plazo: Dos años, prorrogables; Administración: A cargo de los dos socios, indistintamente; Domicilio: Montevideo.

22) $2.400.00 10|pub. 22467 Nov.23-v.dic.4.

MOPER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 29 de octubre de 1970; Socios: MARIO LUIS y JORGE JUAN SANCHEZ RODRIGUEZ, HECTOR GRACIA ROSSI, CARLOS SERE GOBERNA y TOMAS IBERICO GUTIERREZ MOSCOSO; Objeto: Importación, exportación, comercialización y atención técnico mecánica parcial y|o total de automotores y maquinaria de uso agrícolo-ganadero; Duración: Veinticinco años; Capital: $ 2:000.000.00; Administración: Héctor Gracia Rossi; Domicilio: Montevideo; Inscripción Registro Público y General de Comercio; N.o 775, Fo. 2.966 vta., Lo. 1 de Contratos, el 6 de noviembre de 1970.

22) $3.200.00 10|pub. 22464 Nov.23-v.dic.4.

ORGANIZACION VELOX S. R. L.

Contrato privado firmado el 23|1|970, inscripto el 9|3|970 en el Registro Público de Comercio de Maldonado con el N.o 29, del folio 112 al 115 del Lo. 9 de Contratos; Capital: $ 1:000.000.00; Socios: MANUEL CARRACEDO, $ 250.000.00 NORBERTO LUIS GIACCHINO, $ 250.000.00, MARIO ELBIO BELGERI CASTIGLIONI, $ 200.000.00, MARIO BELGERI GATTO, $ 200.000.00, ANGEL DI BENEDETTO, $ 50.000.00 y JULIO SCHENINI, pesos 50.000.00; Plazo: Dos años a partir de la fecha, prorrogándose automáticamente por períodos de dos años; Objeto: Todas las actividades concernientes al turismo en general negocios inmobiliarios casa de cambio y representaciones en general; Domicilio: Punta del Este, Departamento de Maldonado; Administradores: Manuel Carracedo y Norberto Luis Giacchino conjuntamente.

22) $ 4.800.00 10|pub. 22417 Nov.23-v.dic.4.

VALDEZ Y CANCLINI LIMITADA

Constituída el 1.o de setiembre de 1970 e inscripta en el Registro de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida con el N.o 20 al Fo. 110 del Lo. 6 de Contratos; Socios: HUMBERTO JOSE CANCLINI y HERIBERTO VALDEZ; Capital: pesos 200.000.00, aportado por partes iguales; Plazo: Dos años con prórrogas automáticas por igual período; Objeto: Laboratorio de Análisis Clínicos, Bromatológicos e Industriales; Domicilio: Ciudad de Florida; Administración: Ambos socios indistintamente.

22) $3.200.00 10|pub. 22413 Nov.23-v.dic.4.

RODRIGUEZ y COMPAÑIA LIMITADA

Contrato inscripto el 9|11|70 con el N.o 783 al Fo. 3.000 del libro 1 de Contratos en el Registro Público de Comercio; Socios: GERARDO UBERFIL RODRIGUEZ y ALBERTO BAZZI; Objeto: Compra, venta, distribución, depósito y almacenamiento de toda clase de bebidas con o sin alcohol; Administración: Gerardo Uberfil Rodríguez; Capital: $ 60.000.00, aportado por mitades; Plazo: Dos años prorrogables.

22) $2.400.00 10|pub. 22372 Nov.23-v.dic.4.

INDUSTRIAS ALIMENTICIAS SERRANAS S. R. L.

Contrato privado del 29 de setiembre de 1970, inscripto con el N.o 722 al Fo. 2.768 del libro 1 de Contratos el 16 de octubre de 1970; Socios: OVIDIO WALTER ZEBALLOS GUERRERO y LEONCIO ADAMIS PRESA BONILLA; Capital: $ 100.000.00, aportados así: Zeballos, $ 60.000.00; Presa, $ 40.000.00; Objeto: Fabricación, importación, exportación, distribución y venta de artículos alimenticios en general; Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente por períodos de un año; Domicilio: Montevideo; Administración: Ambos socios conjunta o separadamente.

22) $3.200.00 10|pub. 22348 Nov.23-v.dic.4.

PASTORINI y GARCIA LTDA.

Con fecha 22 de octubre de 1970. Los señores LUIS ANTONIO GARCIA DOMINGUEZ y CARLOS ALBERTO PASTORINI CAETANO constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada con la denominación de "Pastorini y García Limitada" con un capital de pesos 100.000.00, aportado por partes iguales, para explotar principalmente, los negocios de comercialización y venta de frutos del país, lanas, hilados, tops y subproductos, negocios de importación y exportación, con domicilio principal en la ciudad de Montevideo; Plazo: Dos años, prorrogables automáticamente por períodos de dos años la representación y uso de la razón social la tienen los dos socios actuando conjuntamente, las pérdidas y ganancias serán soportadas y repartidas por partes iguales.

22) $4.000.00 10|pub. 22356 Nov.23-v.dic.4.

TAXIMAC URUGUAY LIMITADA

Contrato: 17 de setiembre de 1970, inscripto en el Registro Público de Comercio con el número 691 al folio 2554 v. libro 1.

Socios: Enrique Heriberto Knull; Osvaldo Bianchetti y Valentín Aníbal Oberlin.

Objeto: distribución, venta, importación, exportación, comercialización en general e industrialización de aparatos medidores para taxímetros y aparatos de control en general.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.

Capital: $ 300.000.

Administración: los socios en forma conjunta.

22) $ 3.200 10|pub. 22743 Nov.25.-v.dic.9.

JUAN HAMBECK E HIJOS S.R.L.

Contrato del 10 de noviembre de 1970.

Inscripto en el Registro Público de Comercio con el número 810 del libro 1 al folio 3.095.

Socios: Juan Hambeck Petri, Juan Hambeck Trzebinski, Ricardo Hambeck Trzebinski y Luis Alberto Hambeck Trzebinski.

Capital: un millón de pesos.

Plazo: 2 años prorrogables.

Administración: 2 socios en forma conjunta.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 2.400 10|pub. 22769 Nov.25.-v.dic.9.

ESP.-VISION LTDA.

Contrato privado del 28 de setiembre de 1970 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el número 774, folio 2963 vuelto libro 1 de Contratos.

Socios: Carmelo Bonavena, Jorge A. Baleirón, Juan Moro, Francisco Moreno, Mario U. Labella.

Objeto: fabricación y comercialización del "Espejo Mágico".

Domicilio: Montevideo.

Denominación: "Esp-Visión Ltda.".

Capital: $ 100.000.

Aportes: Carmelo Bonavena, $ 25.000; Jorge A. Baleirón, $ 25.000, Juan Moro, $ 20.000; Francisco Moreno, $ 20.000; Mario U. Labella, pesos 10.000.

Administración: Carmelo Bonavena, Jorge A. Baleirón, Francisco Moreno.

Plazo: 3 años prorrogables automáticamente por períodos de 3 años.

22) $ 4.000 10|pub. 22696 Nov.25.-v.dic.9.

LES AMIS SPORT S. R. L.

Contrato privado del 21 de octubre de 1970. Socios: VICENTE CRAI VENTRE, MIGUEL ANGEL SANTALLA PLATAS, JULIO CESAR RODRIGUEZ SORRONDEGUI y HECTOR SAUL RODRIGUEZ GOMEZ; Domicilio: Montevideo; Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías; Plazo: Diez años, con prórrogas automáticas; Capital: $ 560.000.00, aportados: Rodríguez Sorrondegui, $ 150.000.00, Rodríguez Gómez, $ 150.000.00, Santallá, pesos 110.000.00 y Crai, $ 150.000.00; Administración: Rodríguez Gómez y Santallá, conjuntamente; Registro Público y General de Comercio: N.o 782, Fo. 2.996, Lo. 1 de Contratos.

22) $ 3.200 10|pub. 22460 Nov.25.-v.dic.9.

BARROS EXPORTADORES, IMPORTADORES S. R. L.

Contrato privado de 7 de octubre de 1970.

Registro Público de Comercio N.o 231, folio 868, libro 2 de Contratos, el 8 de octubre de 1970.

Socios: Luis Alberto Barros Matos y Walter Barros Matos.

Capital: $ 50.000.00 por partes iguales.

Objeto: Exportaciones e importaciones.

Plazo: 100 años.

Administración: indistintamente.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 2.400 10|pub. 22250 Nov25.-v.dic.9.

FABRICA NACIONAL DE PASTILLAJE. OSVALDO CHILOIRO, S.R.L.

Contrato del 10 de noviembre de 1970.

Inscripto en el Registro Público de Comercio con el número 811 del libro 1, al folio 3.100.

Socios: don Osvaldo Chiloiro y don Emilio Tobía.

Capital: doscientos mil pesos.

Plazo: 2 años prorrogables

Administración: conjunta.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 2.400 10|pub. 22708 Nov.25.-v.dic.9.

IMPORTADORA RIO YI LTDA.

Inscripción Registro Público de Comercio, noviembre 15 de 1970 con el N.o 799 folio 3.060 vuelta libro 1 de Contratos.

Otorgamiento: noviembre 6 de 1970.

Socios: V F. Bolúmburu y R. Berardo.

Domicilio: 4 de Julio 3233, Montevideo.

Iniciación: noviembre 19 de 1970.

Plazo: dos años prorrogables.

Objeto: importaciones y exportaciones en general.

Capital: $ 500.000.

Administración: V. F. Bolúmburu.

Ejercicio: octubre 31.

22) $ 2.400 10|pub. 22672 Nov.25.-v.dic.9.

PROVEEDORA METALURGICA S. R. LTDA. CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

El socio Moisés Werba Chait, cedió la totalidad de sus cuotas sociales: 90 cuotas de mil pesos cada una, al socio Federico Hinze Schoroeder o Schoröder y 10 cuotas de mil pesos cada una, al señor Gerardo Andrés Rebosio Peluffo, en documento privado suscrito en Montevideo, el día 24 de agosto de 1970, cuyas firmas fueron certificadas por el escribano Andrés Barreira Figueroa en la misma

fecha, el que fue inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 16 de noviembre de 1970 con el N.o 804 al F.o 3.075 vuelto del L.o 1 de Contratos.
Por el mismo contrato se modificó el artículo 7.o del Contrato de sociedad, designando Administrador al señor Federico Hinze Schroeder, sin perjuicio de poderes generales o especiales que puedan otorgarse.
22) $ 6.400.00 10|pub. 22758 Nv.26-v.dc.10.

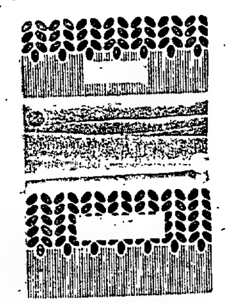
FILGUEIRAS Y SANCHEZ LTDA.
Contrato privado: 29 octubre 1970, inscripto en Registro Público y General de Comercio, con N.o 768, folio 2.932v. L. 1 de contratos.
Socios: Leonel Hugo Sánchez Rojas y Carlos Enrique Filgueiras Calderón.
Objeto: Construcción de cajones y envases de madera.
Administración: ambos socios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente por períodos de 1 año.
Capital: $ 240.000 aportado por mitades.
22) $ 2.400.00 10|pub. 22751 Nv.26-v.dc.10.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 130.908. — Montevideo, noviembre 23 de 1970. — Ruben Arrolli por Foradol, Lda. (Montevideo), solicita marca BIOTALC, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 22828 Nv.26-v.dc.10.

ACTAS Nos. 130.911, 130.912 y 130.913. — Montevideo, noviembre 23 de 970. — Rodolfo Molles de Jones y Cía. S. A., por Molinos Peirano S. A. de Montevideo, solicita la marca



clases 1, 3 y 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.600.00 10|pub. 22778 Nv.26-v.dc.10.

ACTAS N.os 1.222 y 1.223. — Montevideo, noviembre 19 de 1970. — Jones y Cía. S. A., por The Royal Bank of Canadá, de Montreal, Quebec, Canadá, solicita la marca



clases 26 y 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.800.00 10|pub. 22515 Nv.26-v.dc.10

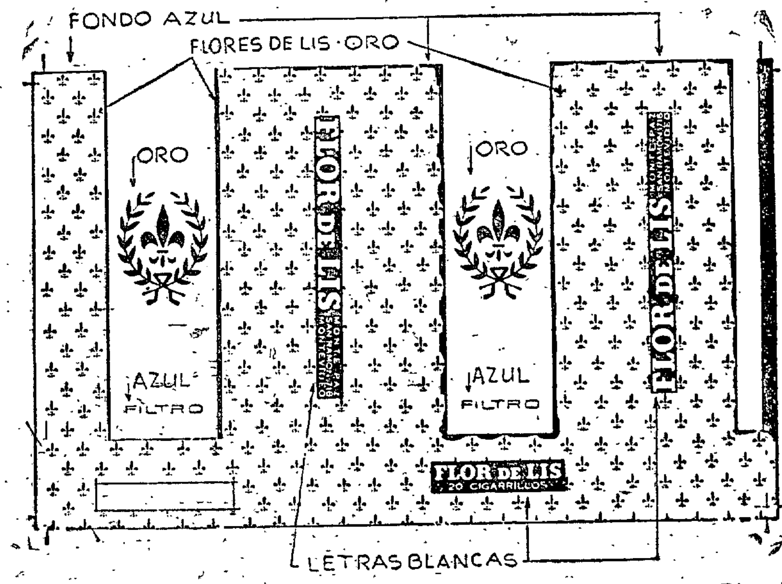
ACTA N.o 130.848. — Montevideo, noviembre 17 de 1970. — Manfredo Cikato, por María Fülgraff de Monné, (Montevideo), solicita marca SATURNO, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 22495 Nv.24-v.dic.7.

ACTA N.o 130.909. — Montevideo, noviembre 23 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Piyupi S. A. (Montevideo) solicita registrar marca MAR Y SOL, para clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 22799 Nv.26-v.dc.10.

ACTA N.o 130.905. — Montevideo, noviembre 23 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Cycles Motors S. A. (Montevideo) solicita registrar marca ELITE, para clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 22798 Nv.26-v.dc.10.

ACTA N.o 130.910. — Montevideo, noviembre 23 de 1970. — Jones y Cía. S. A., por Santa Lucía Cristal Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera, de Buenos Aires Rep. Argentina solicita la marca BLINPLAC clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 22780 Nv.26-v.dc.10.

ACTA N.o 130.861. — Montevideo 18 de noviembre de 1970. — Oscar J. Bacot, por Monte Paz S. A. (Montevideo), solicita marca.



clase 22 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $14.400.00 10|pub. 22375 Nov.23-v.dic.4.

ACTA N.o 130.825. — Montevideo 11 de noviembre de 1970. — Guzmán González Ruiz, por Firma Peter Eckes, Alemania, solicita marca.



clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $6.000.00 10|pub. 22396 Nov.23-v.dic.4.

ACTA N.o 130.840. — Montevideo, noviembre 16 de 1970. — Oscar Bacot por Instituto Tropical de Bioquímica S. A. (Argentina), solicita la marca "TILLA SILVESTRE TROP" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 22117 Nov.23-v.dic.4.

ACTA N.o 130.865. — Montevideo, 18 de noviembre de 1970. — Erna Siegmund integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Roussel Uclaf S. A. (Francia) solicita registrar marca "SURALGON" para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 22400 Nov.23-v.dic.4

ACTAS N.os 130.837 y 130.838. — Montevideo, 13 de noviembre de 1970. — Guzmán González Ruiz por María Teresita De Paula Montevideo, solicita marca "PILOTIN" clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 22395 Nov.23-v.dic.4

ACTA N.o 130.824. — Montevideo, 11 de noviembre de 1970. — Guzmán González Ruiz por Simsa S. A., Montevideo, solicita marca, "ZUMBOMUSICAL" clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $800.00 10|pub. 22394 Nov.23-v.dic.4.

ACTA N.o 130.826. — Montevideo 11 de noviembre de 1970. — Guzmán González Ruiz por Niedecher-Verschlusstechnik GmbH, Alemania, solicita marca, "POLY—CLIP" clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $800.00 10|pub. 22393 Nov.23-v.dic.4.

ACTAS N.os 130.882 y 130.883. — Montevideo, noviembre 18 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Jesús Rama Castro, (Montevideo), solicita registrar marca EL EMIGRANTE, para clases 1 y 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 22566 Nv.24-v.dic.7.

ACTA N.o 130.822. — Montevideo, 11 de noviembre de 1970. — Guzmán González Ruiz, por Cósme De Los Santos, Montevideo, solicita marca, "HIPOTEN" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $800.00 10|pub. 22391 Nov.23-v.dic.4.

ACTA N.o 130.823. — Montevideo, 11 de noviembre de 1970. — Guzmán González Ruiz por Cósme De Los Santos, Uruguay, solicita marca, "NITRIDUAL" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $800.00 10|pub. 22390 Nov.23-v.dic.4.

ACTA N.o 130.868. — Montevideo, 18 de noviembre de 1970. — Billy Fox por Merck y Co. Inc. (USA), solicita marca, "RUVAX" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $800.00 10|pub. 22378 Nov.23-v.dic.4.

ACTAS N.os 130.859 y 130.860. — Montevideo, 18 de noviembre de 1970. — Oscar Bacot por Colgate-Palmolive Inc. (Montevideo), solicita marca, "SPREE" clases 10 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $800.00 10|pub. 22377 Nov.23-v.dic.4.

ACTA N.o 130.847. — Montevideo, 17 de noviembre de 1970. — Oscar Bacot por Nelly Lodeiro de Riviere (Montevideo), solicita marca, "SORPRESAS FOTORAMA" clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $800.00 10|pub. 22376 Nov.23-v.dic.4.

ACTA N.o 130.864. — Montevideo, 18 de noviembre de 1970. — Erna Siegmund integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Richardson-Merrell Inc. (EUA), solicita registrar marca "CLEARASIL" para clase 10 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 22396 Nov.23-v.dic.4.

ACTA N.o 130.786. — Montevideo, noviembre 9 de 1970. — Guzmán González Ruiz por Alfredo Sommerer comerciando como Tormat, (Uruguay), solicita la marca



ULTRA

clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.800.00 10|pub. 22029 Nov.19-v.dic.2

ACTA N.o 130.836. — Montevideo, noviembre 13 de 1970. — Billy Fox por Nicholas Brechei (USA) solicita la marca "LADY BREVONI" clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 22118 Nov.19-v.dic.2.

ACTA N.o 130.811. — Montevideo, noviembre 11 de 1970. — Billy Fox por Canadian Hoechst Limited (Canadá), solicita marca: DAOPAR clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $800.00 10|pub. 21783 Nov.17-v.nov.30.

ACTAS Nos. 130.849 y 130.850. — Montevideo noviembre 17 de 1970. — Eduardo Medina por Mario R. Benaderet (Montevideo), solicita la marca "BENNI - L'UOMO ELEGANTE" clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 22119 Nov.19-v.dic.2.

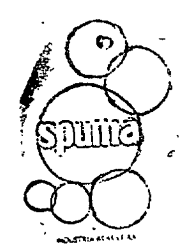
ACTA N.o 130.787. — Montevideo, noviembre 9 de 1970. — Guzmán González Ruiz por Taller de Iluminación Limitada, (Montevideo) solicita la marcha "LIMPITO", clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 22030 Nov.19-v.dic.2.

ACTAS Nos. 130.855 y 130.856. — Montevideo, 17 de noviembre de 1970. — Con esta fecha, P. Dubourg por Anselmo Roldán (Montevideo); solicita marca: "ROLCUER", clases 6 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 22291 Nov.20-v.dic.3.

ACTA Nº 130.902. — Montevideo, noviembre 20 de 1970. — Billy Fox por Roche International Ltd. (Bermuda). solicita marca "ANEXAT". clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10.pub. 22651 Nov.25.-v.dic.9.

ACTAS Nos. 130.813 y 130.814. — Montevideo, noviembre 11 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Polytex Ltda. (Montevideo) solicita registrar marca "CRICKET" para clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600 10;pub. 21686 Nov.16.-v.nov.27.

ACTAS Nos. 130.772, 130.773 y 130.774. — Montevideo, noviembre 6 de 1970. — Enrique Tato por Spuma Industria Química Ltda. (Brasil), solicita marca



Clases 1. 6 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.200 10|pub. 21912 Nov.18.-v.dic.19

ACTA N.o 130.810. — Montevideo, noviembre 11 de 1970. — Billy Fox, por Mediterranean Importing Co. Inc. (USA) solicita marca: CIAO clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $800.00 10|pub. 21784 Nov.17-v.nov.30.

ACTAS Nos. 130.852 y 130.853. — Montevideo, 17 de noviembre de 1970. — Rodolfo Molles de Jones y Cía S .A., por Frigorífico Buenos Aires S. A. Industrial, Comercial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera, de Buenos Aires, (República Argentina), solicita la marca: "TORGELON". clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 22218 Nov.20.v.dic.3.

ACTA N.o 130.759. — Montevideo, noviembre 5 de 1970. — Billy Fox por The Procter y Gamble Comuany (USA) solicita marca: DON MAXIMO, clase 1 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 21205 Nov.17-v.nov.30

ACTAS Nos. 130.827 y 1.215. — Montevideo, noviembre 12 de 1970. — Enrique Tato por Yaffé S. A. (Montevideo), solicita marca: HELP. clases 19 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $800.00 10|pub. 21846 Nov.17.v.nov.30.

ACTA N.o 1.216. — Montevideo, noviembre 12 de 1970. — Rodolfo Molles de Jones y Cía. S. A. por Alur Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita la marca: ALUR clase 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 21808 Nov.17.v.nov.30.

ACTA N.o 130.830. — Montevideo, 12 de noviembre de 1970. — Rodolfo Molles de Jones y Cía. S. A. por Metalúrgica Uruguaya Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita marca: MUSA clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 21807 Nov.17.-v.nov.30

ACTA N.o 130.829. — Montevideo, noviembre 12 de 1970. — Rodolfo Molles de Jones y Cía. S. A. por Juan José Azcune, de Montevideo, solicita la marca: BICENTRICA AZCUNE clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 21806 Nov.17-v.nov.30.

ACTAS N.os 130.862 y 130.863. — Montevideo, noviembre 18 de 1970. — Barbat y Cikato, por American Products S. A., (Montevideo), solicitan marca TOGO, para las clases 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 22496 Nv.24-v.dic.7.

ACTA N.o 130.888. — Montevideo, noviembre 19 de 1970. — Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A., por Benvenuto Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, de Buenos Aires, Rep. Argentina, solicita la marca LA CAMPAGNOLA, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 22515 Nv.24-v.dic.7.

ACTA N.o 130.875. — Montevideo, noviembre 19 de 1970. — Enrique Tato, por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita marca BESUNTOL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 22541 Nv.24-v.dic.7.

ACTAS N.os 130.880 y 130.881. — Montevideo, noviembre 18 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Jesús Rama Castro, (Montevideo), solicita registrar marca DISTRIBUIDORA RESIDENCIAL, para clases 1 y 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 22565 Nv.24-v.dic.7.

ACTAS N.os 130.876 y 130.877. — Montevideo, noviembre 19 de 1970. — Enrique Tato, por Manuel Gómez, (Uruguay), solicita marca QUICO, clases 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 22542 Nv.24-v.dic.7.

ACTAS N.os 130.878 y 130.879. — Montevideo, noviembre 19 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Carrau y Cía S. A., 50 o|o e Industrial Serrana S. A., 50 o|o. (Montevideo), solicita registrar marca



para clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.000.00 10|pub. 22564 Nv.24-v.dic.7.

ACTA N.o 130.854. — Montevideo, 17 de noviembre de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Weld Tooling Corporation (EUA), solicita registrar marca:

BUGO

para clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.200 10|pub. 22293 Nov.24.-v.dic.7.

ACTA N.o 130.762. — Montevideo, noviembre 5 de 1970. — Billy Fox por The Procter y Gamble Company (USA) solicita marca: MOTIV clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $800.00 10|pub. 21268 Nov.13-v.nov.26.

ACTA N.o 130.851. — Montevideo, 17 de noviembre de 1970. — Rodolfo Molles de Jones y Cía. S. A., por Cancela Hnos. S. A. de Montevideo, solicita la marca: "CARBOSIDRAL", clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 22217 Nov.20.v.dic.3.

ACTA Nº 1.224. — Montevideo, noviembre 20 de 1970. — Oscar Bacot por Aerolíneas Argentinas (Montevideo), solicita marca



clase 30 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.400 10|pub. 22653 Nov.25.-v.dic.9.

ACTA Nº 130.897. — Montevideo, noviembre 20 de 1970. — Billy Fox por Canadian Hoechst Limited (Canadá), solicita marca: "OCTASOLIGEN", clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 22652 Nov.25.-v.dic.9.

ACTA Nº 130.896. — Montevideo, noviembre 20 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Castle y Cooke Inc. (EUA), solicita registrar marca

Dole

para clase 1 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3200 10|pub. 22689 Nov.25.-v.dic.9.

ACTAS Nos. 130.894, 130.895. — Montevideo, noviembre 20 de 1970. — Erna Siegmund integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Montevideo) solicita registrar marca "GLENSPUN", para clases 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600 10|pub. 22688 Nov.25.-v.dic.9.

ACTAS Nos. 130.890. 130.891, 130.992 y 130.893. — Montevideo, noviembre 20 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Montevideo), solicita registrar marca "ALPACRIL". para clases 4. 5. 14. 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600 10|pub. 22687 Nov.25.-v.dic.9.

ACTA N.o 130.802. — Montevideo, 11 de noviembre de 1970. — Guzmán González Ruiz por Reemtsma Cigarettenfabriken GmbH, Alemania, solicita marca, "DANIEL WALKER" clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 22392 Nov.25.-v.dic.9.

ACTA Nº 130.821. — Montevideo, 11 de noviembre de 1970. — Con esta fecha Prili S. A. (Uruguay), ha solicitado la marca "BOURGET" para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600 10|pub. 22684 Nov.25.-v.dic.9.

ACTA Nº 130.817. — Montevideo, 11 de noviembre de 1970. — Con esta fecha Prili S. A. (Uruguay) ha solicitado la marca "BLOCH", para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600 10|pub. 22683 Nov.25.-v.dic.9.

ACTAS Nos. 130.818, 130.819 130.820. — Montevideo, 11 de noviembre de 1970. — Con esta fecha Prili S. A. (Uruguay) ha solicitado la marca "PRILI", para distinguir artículos de las clases 4. 5 y 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600 10|pub. 22682 Nov.25.-v.dic.9.

ACTAS Nos. 130.870, 130.871 y 130.872. — Montevideo, noviembre 19 de 1970. — Billy Fox, por Klopman Mills, Inc. (USA) solicita marca



clases 4, 5 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.800 10|pub. 22655 Nov.25.-v.dic.9.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 18.343. — Montevideo, noviembre 12 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Ing. Achille Talenti (Italia), solicita patente para: "Perfeccionamiento en los dispositivos de carga de material a granel en depósitos fijos o rotativos" de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $2.400.00 10|pub. 21765 Nov.17-v.nov.30.

ACTA Nº 18.337. — Montevideo, noviembre 5 de 1970. — Con esta fecha Pedro Severino y Samuel Schonberger (Uruguay) solicitan patente de invención para "Distribuidor pluripersonal de sonido aplicable a televisores", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600 10|pub. 21730 Nov.16.-v.nov.27.

ACTA N.o 18.346. — Montevideo noviembre 16 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft Vormals Meister Lucius y Bruning (Alemania), solicita patente para: "Procedimiento para la preparación de biguanidas" de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.400.00 10|pub. 22167 Nov.19-v.dic.2

ACTA N.o 18.345. — Montevideo noviembre 16 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Terni Ltda (Montevideo) solicita patente para: "Dispositivo de iluminación para insertar en tapones u otros elementos, vertedero de envases" de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.400.00 10|pub. 22166 Nov.19-v.dic.2.

ACTA N.o 18.344. — Montevideo, noviembre 13 de 1970. — Oscar Bacot, por Berel Szeiman Zak, León Isidro Clavijo Fossatti y Peisach Samuel Cirlinas Levin (Montevideo) solicita patente para: "Nuevo dispositivo de agarre o grampa para instalar hebillas o similar en cualquier clase de cinturón correa o similar" de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.400.00 10|pub. 22116 Nov.19-v.dic.2.

ACTA N.o 18.081. — Montevideo mayo 21 de 1970. — Con esta fecha, señor Jones y Cía. Sociedad Anónima, por Cassella Farbwerke Mainkur Aktiengesellschaft, de Frankfurt, (Alemania), solicita patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la obtención de derivados básicamente sustituídos de la 1, 2, 3-Benzotriazina-4 (3H)-Ona" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — La Dirección.
24) $ 3.200.00 10|pub. 22046 Nov.19-v.dic.2.

ACTA N.o 18.100. — Montevideo, 9 de junio de 1970. — Billy Fox por National Patent Development Corporation (USA), solicita patente para: "Revestimiento de resinas acrílicas hidrófilas para estructuras sumergidas", de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $1.600.00 10|pub. 22380 Nov.23-v.dic.4.

ACTA N.o 18.349. — Montevideo, noviembre 18 de 1970. — Oscar Bacot por Aldao Limitada (Montevideo), solicita patente para: "Nueva valija transformable en mesa", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 22379 Nov.23-v.dci.4

ACTA N.o 18.352. — Montevideo, noviembre 19 de 1970. — Con esta fecha, L. y L. Limitada, (Uruguay), solicita patente de invención para "Nuevo broche o cierre de presión para ropa o similar", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 22579 Nv.24-v.dic.7.

ACTA N.o 18.281. — Montevideo, setiembre 25 de 1970. — Enrique Tato, por Leonel Isabella Paciello y Ademar Bosch Contardi, (Uruguay), solicita patente de invención para "Una percha plegable", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 22540 Nv.24-v.dic.7.

ACTA N.o 18.312. — Montevideo, octubre 19 de 1970. — Enrique Tato, por Manufactura de Artículos para el Hogar "Aurora", S.A.I.C.I. y F., (Argentina), solicita patente de invención para "Un encendedor eléctrico para gas", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 22539 Nv.24-v.dic.7.

ACTA N.o 18.351. — Montevideo, noviembre 19 de 1970. — Con esta fecha, Manfredo Cikato, (Barbat y Cikato), por Ariel T. Monne, (Montevideo), solicita patente de invención para "Nueva antena para recepción de televisión y frecuencia modulada", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 22494 Nv.24-v.dic.7.

ACTA N.o 18.318. — Montevideo, octubre 22 de 1970. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Gilberto Lima Leao, Uruguay, solicita patente de invención para: "Un nuevo bastidor para soportar carrocerías y motores de ubicación trasera y dispositivos sostenedores de amortiguadores, vinculados al mismo". Y de acuerdo a la ley N.o 10 089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.400.00 10|pub. 22818 Nv.26-v.dc.10.

ACTA N.o 18.355. — Montevideo, noviembre 23 de 1970. — Con esta fecha, señor Rodolfo Molles de Jones y Cía. S. A. por Zaidan Hojin Biseibutsu Kagaku Kunkyu Kai, de Tokio, Japón, solicita patente de invención por el término de quince años para "Proceso para la producción de un compuesto hipotensivo", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — La Dirección.
24) $ 3.200.00 10|pub. 22779 Nv.26-v.dc.10.

25-Ventas de Comercio

Interviniendo "Núñez, Cabezas y Cía.", vendimos a José Ríos Alvarez, el comercio de Bar y Almacén en la calle Comercio N.o 1600. Acreedores (ley 26 de setiembre de 1904), San José 1280, escritorio N.o 20. — Montevideo, 1.o de abril de 1970. — MANUEL MARTINEZ LOPEZ. — MANUEL MARTINEZ MERA.
25) $ 2.800.00 20|pub. 22284 Nov.20 dic.18.

DORA CONZI y RICARDO y MARIA CRISTINA JURI, prometieron vender a "Viajes Victoria Limitada", el Cambio Victoria. Acreedores en Buenos Aires 484, escritorio 1.
25) $ 1.400.00 20|pub. 20707 Nv.5-v.dic.2.

Ley 26|9|1904. Prometí en venta a Jesusa Lago, Panadería "Cantegril" Ramón Anador 3842.
Acreedores en el mismo. — Noviembre 1.o de 1970. — ALEJANDRO MARIÑO.
25) $ 1.400.00 20|pub. 21321 Nv.11-v.dc.9.

Ley 26|9|1904. Prometimos vender a Héctor Parrella, la Estación de Servicio ubicada en Avda. Uruguay 1207.
Acreedores en el mismo. — MAXIMINO BUSTO. — ABELARDO ROMERO.
25) $ 1.400.00 20|pub. 21292 Nv.11-v.dc.9.

Ley 26|IX|904. — Prometimos vender a Eduardo Hernández Moreno, nuestra parte en la estación de servicio "El Ceibo", de Avda. Gral. Flores 5101. Acreedores: al mismo. — ROMAN FRANCISCO ROCHA NUÑEZ. — ELSA MARTINEZ LORENZO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 22397 Nov.23 v.dic.21

Al Comercio: La Esquina del Revendedor S. R. L., integrada por Josefina Avellino de Rubio y Nicolás Alejandro Rubio, han prometido en venta sus respectivas cuotas sociales. Acreedores, Bartolomé Mitre 1387, Montevideo.
25) $ 2.800.00 20|pub. 22389 Nov.23-v.dic.21.

Ley 26 de setiembre de 1904. — RENEE C. de OREIRO y NELIDA REVELLO, prometieron vender a María y Margarita Ohanian, la boutique "Brujitas" (Galería Central, local 23). — Acreedores: Sarandí 356, Esc. 13.
25) $ 2.800.00 20|pub. 22463 Nov.23-v.dic.21

Prometimos vender a don José Capeluto Mañeiro, el comercio que en el ramo de Servicio Automotriz gira en Mercedes 1105 bajo el nombre de Indianápolis Soc. de Capital e Industria. Acreedores en el mismo. Ley 16 de setiembre de 1904. — NELSON PRANDI. — LEON PEREIRA DAGUERRE.
25) $ 2.800 20|pub. 22741 Nov.25-v.dic.23.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a los señores Raúl Doassans, Agustín Bonilla y Luis Melognio, las existencias de la cantina Club Social y de Pesca Independiente, sita en la calle Rivera Nº 3270. Acreedores presentarse en la misma — HECTOR RUBEN MACIEL y JUAN QUERUBIN CASANOVA.
25) $ 2.800 20|pub. 22685 Nov.25.-v.dic.23.

CARLOS ALBERTO DELITTI LEVA, DONATA PICERNO de DELITI, prometen vender Juan de la Cruz Pereira, local de peluquería y boutique, sita en Santiago Gadea 3162, ley 26|9|904.
Acreedores en la misma.
25) $ 2.800.00 20|pub. 22790-Nv.25-v.dc.24.

Prometí vender a Alejandro Castro Suárez panadería "Armonía" sita en Pedro Giralt N.o 4376, de esta ciudad. Acreedores presentarse en Ituzaingó 1393 escritorio 301. — JESUS FRAGA OTERO.
25) $1.400.00 20|pub. 21636 Nov.13-v.dic.11

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Norma Míguez Cabalero de Vernassa, el Almacén ubicado en Joaquín Requena 1248. Acreedores: al mismo. — CLAUDIO RAYMUNDO GARRIDO AZNAREZ. — MARIA MARGARITA BONILLA FEOLA de GARRIDO. — HEBER ENRIQUE PEREZ TOMAS. — ROSA NELLY GARRIDO AZNAREZ de PEREZ.
25) $ 2.800.00 20|pub. 20549 Nv.3-v.nv.30.

Prometimos vender a Carlos E. Portela Rocha, Almacén de Pérez Galdós 4101. Acreedores: 8 de Octubre 3866 (Esc. Decia Cantón). — GUILLERMO A. GIUSSI. — ELIDA SILVEIRA de GIUSSI.
25) $ 1.400.00 20|pub. 20441 Oct.30-v.nv.27.

Prometí vender Almacén, Bustamante 1596. Ley de 1904. Acreedores: presentarse en el mismo. — DOMINGO OLIVERA.
25) $ 1.400.00 20|pub. 20408 Oct.30-v.nv.27.

Interviniendo A. Sanjurjo y Compañía de Uruguay 1023; prometí vender mi mitad parte del negocio de "Café y Bar", sito en Orinoco 4851, al señor Eleazar Pedragosa Larre. Acreedores en el comercio. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 4 de noviembre de 1970. — ARTIGAS CORREA CORBO. — MARIA LUISA DO SANTOS.
25) $ 2.800 20|pub. 21425 Nov.12.-v.dic.10.

Interviniendo A. Sanjurjo y Compañía de Uruguay 1023; prometí vender mi negocio de "Almacén" sito en Santa Lucía 5126, al señor Nelson Molina Cal. Acreedores en oficinas. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 6 de noviembre de 1970. — JULIA REDONDO VAZQUEZ. — ALFREDO PIÑEYRUA.
25) $ 2.800 20|pub. 21424 Nov.12.-v.dic.10.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender a Nicolás Peña el Almacén sito en Tomás Gomensoro 3000, ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, noviembre 4 de 1970. — WALTER MACHADO LAGES MARTINEZ. — GERARDO GAMBA MARQUEZ.
25) $ 2.800 20|pub. 21363 Nov.12.-v.dic.10.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender a Juan Carlos López el Almacén sito en Hipólito Irigoyen 1898 Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, noviembre 9 de 1970. — WALTER HUGO BRITOS. — HAYDEE COTIHNO DE BRITOS.
25) $2.800.00 20|pub. 21362 Nov.12-v.dic.10.

Ley setiembre 26 de 1904. Juan Carlos Alfonso cedió a Luis Alberto Moreno el compromiso de compraventa que tenía del Almacén de Comestibles, Frutas, Verduras y Bebidas Fermentadas Embotelladas, sito en Juan Acosta 3902. Acreedores Treinta y Tres 1334, Ap. 8. — JUAN CARLOS ALFONSO.
25) $ 2.800 20|pub. 21392 Nov.12.-v.dic.10.

En Montevideo el 30 de octubre de 1970 los cónyuges JOSE LOIS BAÑA y GLORIA PINO GALLEGO, prometieron vender a los señores Manuel, Jesús y José Pérez Martínez la Casa de Comercio que gira en el ramo de Panadería denominada "La Fuerza del Destino" sita en calle Canelones Nº 1251, esquina Yí, de Montevideo. Los promitentes compradores toman posesión el día 1.o de noviembre de 1970 y no se hacen cargo del pasivo. Ley 26 de setiembre de 1904.
25) $ 5.600 20|pub. 21448 Nov.12.-v.dic.10.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Camilo Carvalho, comercio ramo Salón de Quinielas y Anexo, calle Guadalupe Nº 1420. Acreedores en el mismo. Montevideo, 6 de noviembre de 1970. — ESMERALDA CORDOBA. — MARIO GARBARINO BAZZI.
25) $ 2.800 20|pub. 21332 Nov.12.-v.dic.10.

Prometido venta activo comercial, Fábrica Carteras, Manuel Pagola 3168, a Humberto León. Acreedores: Estudio Umpiérrez, Paraguay 1547|109. — TILDE LEON BORDAGORRY.
25) $ 1.400.00 20|pub. 20563 Nv.3-v.nv.30.

Prometimos vender a José Ramón Bouso Alvarez y José Miguel Formadela Fernández, la Panadería "Trouville" de Roque Graseras 817. Acreedores: Ramos 4416. — ANDRES HOMAR MUNTANER. — VICTORINA GONZALEZ. — JUAN HOMAR MUNTANER.
25) $ 2.800.00 20|pub. 20321 Nov.3- v. nov.30

Prometí vender a Nemesio Vázquez la Tintorería ubicada Gobernador Viana 2592 con fecha 31 mayo 1969. — Ley 26|9|64. — YOHN MALCOM SMITH. — HILDA MEDEIRO de SMITH.
25) $ 1.400.00 20|pub. 21291 Nv.11-v.dic.9.

Prometí vender a Juan Carlos Suárez Griecco, Café y Bar, ubicado en Larrañaga 3665. Acreedores: Estudio Contable, Uruguay 872, Esc. 202. — MARCELINO LADRA CASTELO. — MARIA HERVELLA RODRIGUEZ.
25) $ 1.400.00 20|pub. 20575 Nv.3-v.nv.30.

Prometimos vender a José Ríos Figueira y Florentino Villaverde Rodríguez la Panadería del Prado de Molinos de Raffo 315 Acreedores Ramos 4416. — JOSE MANUEL BLANCO AMEAL. — MARIA ESTHER TEIJEIRO. — EDUARDO RODRIGUEZ LADRA. — MARIA PALMIRA VAZQUEZ OROSA.
25) $ 2.800.00 20|pub. 20323 Nov.3-v.nov.30

Prometí vender a los señores Angel María Menchaca y Ramón Oris Allende, la Panadería de mi propiedad sita en Barrio Estación de esta ciudad. Minas.
Acreedores: ley 26|9|904, calle 18 de Julio 686. — Minas, 5 noviembre de 1970. — RUBEN JESUS CABRERA TORT y ESPOSA.
25) $ 2.800.00 20|pub. 21747 Nv.17-v.dc.15.

Prometí vender Tienda "Brasil" en Peñarol, calle Camoens 1645. (Ley 26|set.|1904).
Acreedores: en Misiones 1475, 2.o piso, Esc. 12 y 13. — JOSE KOSOSKY.
25) $ 1.400.00 20|pub. 21249 Nv.11-v.dc.9.

O.A.S.I.C. Fco. Panzera interviene, Soriano 1222 bis. Prometió vender el comercio de Almacén sito en el N.o 2233 de la calle Comercio. Acreedores: presentarse al comercio. Ley 26|9|1904. — ANGEL TORRES ESCOLAS. — CESAREO DIEGO DIEGO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 20485 Oct.30-v.nv.27.

Ley 26 de setiembre de 1904. De acuerdo al compromiso suscripto el 26 de agosto de 1970, vendimos taller de electromecánica e importaciones, su activo y pasivo a Motores Eléctricos FKC S.A. (en formación).
Acreedores: Justicia 2069. — FRANCISCO K. CIZMICH. — HELENA SIRAN de CIZMICH.
25) $ 2.800.00 20|pub. 20940 Nov.9-v.dic.4.

CESION DE PROMESA
Interviene Oficina "Marcelino Martínez", Alzáibar 1358 cedidos los derechos de su cuota social del comercio sito en calle Avda. Italia 3902 a Nelson Trigo Facal. Ley 26 de setiembre de 1904.
Acreedores a la oficina. Cedente: ESTEBAN BUSQUE RIOS.
25) $ 2.800.00 20|pub. 20988 Nov.9-v.dic.4.

Prometí vender a Benita Obdulia González Almacén de comestibles y bebidas fermentadas, Paysandú 1815. Acreedores ley 26 setiembre 1904 en el mismo. — ROSA CABRERA CORRALES.
25) $1.400.00 20|pub. 21013 Nov.10-v.dic.7.

Antonio Canedo, prometió comprar el comercio en el ramo de Almacén minorista, sito en esta ciudad, calle Gonzalo Ramírez 2008 en virtud de compromiso compraventa de fecha 13 de octubre de 1970, otorgó EUSTAQUIO PEREYRA. Acreedores: Cerrito 507, Esc. 44, Escribanía Devales.
25) $ 2.800.00 20|pub. 20743 Nv.5-v.dic.2.

Ley 29|6|1904. La Empresa "Rodríguez y Mi jalovich". Contratistas de Obras con el Estado, han transferido a Luis A. Rodríguez Mercaupide, su activo y pasivo. Acreedores a Gral. Prim 3383.
25) $2.800.00 20|pub. 21948 Nov.18-v.dic.16.

RUBEN EMILIO SOLARI y ZULMA FERNANDEZ de SOLARI prometieron vender a Ramiro Noya, la casa de Peinados Zulma de Br. España 2822. Acreedores en Reconquista N.o 519 escritorio 103, de 17 a 19 horas.
25) $ 2.800 20|pub. 21660 Nov.16.-v.dic.14.

Efectos ley 26|9|904 comunicamos: el 31|3|968 JOSE RAESZYTKOWSKI y SONIA GOLDMAN, prometieron vender a Aída Píriz, el "almacén, frutas, leche, venta pan y fermentadas" de calle Sitio Grande 1351.
El 11|11|970 Aída Píriz, prometió vender a Aldo Noel Martínez Delgado.
Acreedores al mismo.
25) $ 4.200.00 20|pub. 21771 Nv.17-v.dc.15.

Ley 26|9|904. Prometí vender a Carlos Emilio Garbuyo, comercio denominado "García Sport" ramo: tienda y artículos para hombres. Ubicación: calle Tomás Berreta esquina Florencio Sánchez, ciudad de Canelones. Acreedores: Escribanía Ochoteco Batlle y Ordóñez N.o 674 ciudad de Canelones. — ARMANDO GARCIA RUSSI.
25) $2.800.00 20|pub. 21459 Nov.13-v.dic.11.

Ley 26|9|904. Prometí vender a Teresa Liria Rebellato y Raquel Luisa Zunino de Rebellato comercio ubicado en la calle José Batlle y Ordóñez 793-bis, ciudad de Canelones ramo: librería y juguetería. Acreedores en el mismo. — ANGELICA SANTOS HERNANDEZ de MARQUEZ CASTRO.
25) $2.800.00 20|pub. 21458 Nov.13-v.dic.11.

27-Varios

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS
REGISTRO GENERAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES
Emplazamiento

En cumplimiento del decreto N.o 27 de 20 de enero de 1966, se ha presentado a este Registro, el señor GREGORIO ASADOURIAN KAZAULLIAN, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo "Fiat", año 1962, motor N.o 065.600, matrícula N.o 510.260, empadronado en Montevideo, N.o 189.121, por haberse extraviado el original. Se emplaza por el término de veinte días, desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro. — Carlos A. Bove, Je'e Adm. del Registro. — Interventor Administrativo Registro General de Vehículos Automotores, Juan Antonio Bellomo, Director de Departamento.
27) $ 4.00.00 10|pub. 22497 Nv.24-v.dic.7.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA-OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS
REGISTRO GENERAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES
Emplazamiento
En cumplimiento del decreto N.o 27 de 20 de enero de 1966, se ha presentado a este Registro los señores ELSA e IRMA DALLDORF JOURDAN y ERNESTO DALLFORD, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo marca B.M.W., motor N.o 90.997, matrícula N.o 130.492, empadronado en Montevideo, N.o 82.392, por haberse extraviado el original. Se emplaza por el término de veinte días, desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro.
27) $ 4.000.00 10|pub. 22303 Nov.20.v.dic.3.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA-OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS
REGISTRO GENERAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES
Emplazamiento
En cumplimiento del Decreto Nº 27 de 20 de enero de 1966, se ha presentado a este Registro el señor MAURICIO DYMINSTEIN, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Peugeot Motor Nº 3.251.710, Matrícula N.o 506.285, empadronado en Montevideo, N.o 180.072, por haberse extraviado el original.
Se emplaza por el término de 20 días, desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro.
27) $ 4.000 10|pub. 22087 Nov.19.-v.dic.2.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS
Registro General de Vehículos Automotores
Emplazamiento
En cumplimiento del decreto N.o 27 de 20 de enero de 1966, se ha presentado a este Registro CURTIEMBRE DEL BONO Y PENA S.A., solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Chevrolet, modelo Impala Motor N.o F.o 119 AI: 143193, Matrícula N.o 508.126, empadronado en Montevideo, N.o 172.563, por haberse extraviado el original. Se emplaza por el término de 20 días, desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro. — Interventor Administrativo Registro Gral. de Vehículos Automotores, Juan Antonio Bellomo, Director de Departamento. — Carlos A. Bove, Jefe Adm. del Registro. — Interventor Registro Gral. de Vehículos Automotores, Obdulio M. Federico, Escribano.
27) $ 4.000.00 10|pub. 22639 Nov.25.v.dic.9

MINISTERIO DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y TURISMO
DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE
Audiencia Pública
Se pone en conocimiento de los interesados que el día 23 de diciembre de 1970, a la hora 9 se realizará en el local del Ministerio de Transporte Comunicaciones y Turismo — Colonia 1013, 5o piso— una Audiencia Pública, según procedimiento establecido en el Decreto N.o 598|967.
A solicitud de la Cooperativa Obreros Transporte Urbano Artigas (C.O.T.U.A.), se procederá a considerar el petitorio, para efectuar el servicio regular de transporte por ómnibus entre la ciudad de Artigas (Uruguay) y la ciudad de Quaraí (Brasil).
Información en la Dirección Gral. de Transporte Carretero, Avda. Agraciada 1409, 1er. piso, días hábiles de 8 a 11 horas a disposición de quien acredite derecho de acuerdo a lo establecido en los artículos 7.o y 8.o del citado decreto. — La Secretaría del Tribunal de Audiencia Pública.
27) (C.C.) 3|pub. 34242 Nv.26-v.nv.30.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Aduana
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana doctor Eduardo Brito del Pino, dictada en los autos caratulados: "Fisco y Etchandy, Esteban y otro contra ZACCO DE PULCINI, BEATRIZ CARMEN". Contrabando. (Ficha Nº 565|69), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a Beatriz Carmen Zacco de Pulcini: para que comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. Montevideo, siete de agosto de mil novecientos setenta. — Félix Irureta Dubois.
En fe de ello, expido el presente, que signo, sello y firmo en Montevideo a los siete días del mes de agosto de mil novecientos setenta. — Félix M. Irureta Dubois, Actuario.
27) $ 1.500 10|pub. 22071 Nov.19.-v.dic.2.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Aduana
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana, dictada en autos: "Fisco contra CHEI JUAN". Imputación de infracción aduanera. (Ficha 93|70) se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a Juan Chei, para que comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. — Montevideo, octubre 30 de 1970. — Raúl Llorens, Actuario.
En fe de ello, expido el presente, que signo, sello y firmo en Montevideo a los treinta días de octubre de mil novecientos setenta. — Esc. Raúl Llorens, Actuario.
27) $ 1.200 10|pub. 22067 Nov.19.-v.dic.2.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Aduana de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana de Primer Turno, doctor Eduardo Brito del Pino, dictada en los autos: "Fisco contra DANIEL MARTIN". Contrabando. (Ficha Nº 100|69), se cota, llama y emplaza por el término de treinta días a "Daniel Martín" para que comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. — Montevideo, veintiocho de agosto de mil novecientos sesenta y nueve.
En fe de ello, expido el presente, que signo, sello y firmo en Montevideo, a veintiocho de agosto de mil novecientos sesenta y nueve. — Raúl Llorens, Actuario.
27) $ 1.500 10|pub. 22068 Nov.19.-v.dic.2.

DECLARACION DE AUSENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno (Libro 42, Folio 764), se hace saber que ante este Juzgado, se promovieron los procedimientos solicitados por MANUEL JAIME PEREZ AREU para que se declare ausente a su tío JOSE AREU o EREU o EREO BORGES, de acuerdo a lo preceptuado por el artículo 59 del Código Civil. — Montevideo, 15 de setiembre de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
27) $2.250.00 30|pub. 18205 Set.22-v.oct.3. Nov.18-v.dic.1.o.

ESCRITURACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, dictada en autos caratulados "MYRIAM VERDE". Escrituración. (F. C. 301|70) se cita, y emplaza a doña Eugenia Legrand, Luis Gastón, Enriqueta Luciana, Luciano, Juana María Margarita, Amelia y Eugenia Lasserre Legrand, Amelia Juana Celina de Freitas Lasserre, Enrique, Adolfo, María Elena y Eugenia María Ruete Legrand, Gastón Víctor, Mario Luciano, María Julio, María Celina, Carlos Enrique y Luis Alberto Lasserre Florenza y Julia Florenza de Lasserre, Blanca Eugenia y Dora Rosina Ruete Ancel y Blanca Ancel de Ruete, Carlos Julio y Alfredo Héctor García De Freitas, y Luis Rodolfo Leonhard, Sofía Bayón y los sucesores de Ernesto Ruete Legrand, o de cualquier otro sucesor de Celina Legrand de Lasserre Brisson, Amelia Lasserre Legrand de De Freitas, Eugenia Legrand Carriquiry de Tissamenos o Tissamendos, Gastón Luis Lasserre Legrand, Francisco Ruete Legrand, Alfredo García Moyano, Eugenia Lasserre Legrand, Julia Margarita Ruete Legrand de Leonhard y Ernesto Ruete Legrand, así como también a los sucesores a cualquier título de las personas y sucesiones nombradas o de las que tengan interés en el bien que se describirá, para que concurran ante este Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 523, piso 5, dentro del término de 90 días, a otorgar la escritura de traslación de dominio a favor de doña Myriam Verde de Bidondo, de una fracción de terreno empadronado actualmente con el Nº 110.884, situada en la 22.a Sección Judicial de Montevideo y que según plano inscripto del agrimensor Juan J. Gambini, de enero de 1970, se compone de una superficie de 419 metros 16 decímetros linderos 9 metros 96 centímetros de frente al N. O. a la Avenida General San Martín, 10 metros al S. E. por 42 metros de fondo, bajo apercibimiento de que si no concurren se otorgará de oficio la escritura ley N.o 8.733 de 17 de junio de 1931. Artículo 31). — Montevideo, noviembre 9 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
27) $ 15.300 30|pub. 22006 Nov.19.-v.dic.31, Feb.1.o-v.feb.1.o.

ESCRITURA DE CANCELACION DE HIPOTECA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado RENE ANTONIO ARRELLAGA, solicitando ordenar de oficio la escritura de cancelación de hipoteca y carta de pago del siguiente bien: apartamento Nº 7, Padrón N.o 201.970 (Propiedad horizontal) padrón matriz N.o 185.422, con una superficie de 66 metros 4508 centímetros, con frente a la calle Pereyra de la Luz, N.o 1240, tercer piso, 24.a Sección Judicial de Montevideo.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Lucio Macaluso Manganaro o a sus sucesores a cualquier título, a presentarse en estos autos caratulados: Rene Antonio Arrellaga contra Lucio Macaluso Manganaro. Escrituración de oficio. (Ficha C.

A-477|970. bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, noviembre 4 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
27) $ 6.300 30|pub. 21385 Nov.16.-v.dic.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, Dr. Luis A. Galagorri en autos: Rafael Gabriele contra ESTABLECIMIENTO VITIVINICOLA SAN IGNACIO S. A., Esc. de Oficio (D|235|70), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado Rafael Gabriele, solicitando la escrituración de oficio de los siguientes inmuebles: Dos solares de terreno, ubicados en la Novena Sección Judicial de Montevideo, padrones números 157.125 y 157.126, cuya superficie es la siguientes: solar N.o 9, área 7.551 metros 45 decímetros, con 35 m. al Oeste de frente al Camino Peirano hoy Camino Fortet número 2364 y Solar N.o 10, área 5.625 m. 60 centímetros, con 32 m. de frente al Oeste al Camino Peirano hoy Camino Fortet.

Las promesas de compraventa de los terrenos fueron inscriptas en el Registro General de Inhibiciones, correspondiendole al solar N.o 9, el N.o 72, al F.o 19, del L.o 40 y al solar N.o 10, el N.o 73, al Fo 19, del L.o 40.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de otorgarse sin su intervensión. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 20 de 1970. — Raúl Avondet, Actuario Adjunto.
27) $10.800.00 30|pub. 20955 Nov.9-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno Dr. Manuel Fernández Rey, dictada en los autos caratulados: Añón Héctor Juan y Lacuesta, Brunilda c|. MEDINA, TOMAS y MARTINEZ ELIDA. "Pérdida Patria Potestad" (C|1.093), se cita, llama y emplaza a don Tomás Medina y a doña Elida Martínez, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, noviembre 6 de 1970. — Escribano Ernesto Roland Actuario.
27) (R.20.4.55) 30|pub. 34251 Nv.26.-v.dc.31. Fb.1.o-v.fb.8.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno doctor Manuel Fernández Rey, dictada en los autos caratulados: "Reta, Adela por el menor Milán Rodríguez, José Antonio contra MILAN, ANDRES SAUL y RODRIGUEZ, EUSTAQUIA. Pérdida Patria Potestad", (C. 1.073), se cita, llama y emplaza a don Andrés Saúl Milán y a doña Eustaquia Rodríguez, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita. Ley del 17 de diciembre de 1963 No 12.309). — Montevideo, 29 de octubre de 1970. — Lisandro Fontans, Act. Adj.
27) (L.12.309) 10|pub. 33145 Nov.18-v.dic.1.o.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Manuel Fernández Rey, dictada en los autos caratulados: "Techera, Esteban Doroteo y Casas de Techera, Irma contra TECHERA, RAQUEL DAISY y RAMBAO, ORLANDO EFRAIN. Pérdida Patria Potestad". (C. 275) se cita, llama y emplaza a don Orlando Efraín Rambao o a doña Raquel Daisy Techera para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita. Ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 13.209). — Montevideo, 18 de setiembre de 1970. — Lisandro Fontans, Actuario Adjunto.
27) (L.13.209) 30|pub. 33142 Nov.18-v.dic.31.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Manuel Fernández Rey, dictada en los autos caratulados: "Domínguez Moris, Israel Quirino y Durante Calero, María Elena contra SARTORI EDUARDO y SOSA BEATRIZ MANUELA. Pérdida de la Patria Potestad". (C. 1.103). se cita, llama y emplaza a don Eduardo Sartori y a Beatriz Manuela Sosa, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo 29 de octubre de 1970 — Lisandro Fontán, Actuario Adjunto.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 32974 Nov.6-v.dic.18

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Manuel Fernández Rey, dictada en los autos caratulados: "Mari, Julio y Viñole de Mari, Esther contra MARTINEZ, ARAMIS. Pérdida Patria Potestad". (O 1.062), se cita, llama y emplaza a don Aramis Martínez, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — (Publicación gratuita), ley número 13.209, del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, octubre 21 de 1970. — Lisandro Fontán, Actuario Adjunto.
27) ley 13.209 30|pub. 32899 Nv.3-v.dc.15.

GUARDA
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Raúl Nelson Oliveri, se cita, llama y emplaza a doña MARIA MACABEL GONZALEZ para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Silvera Ademar y Araújo Julia contra González María Macabel" Guarda (Ficha B Nº 2162), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, mayo 20 de 1969. — Hugo F. Farú, Actuario.
27) $ 3.600 30|pub. 21080 Nov.10.-v.dic.22.

PODER JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la 14a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, dictada en autos: "Alfredo Pittamiglio contra OLVIDO YOLANDA VELAZQUEZ ACEVEDO; Desalojo. Prueba actor, L.o 10, F.o 561, N.o 1103", se cita por treinta días al señor Julio César Bareño conforme a lo previsto en el artículo 32 de la ley 13.355. — Montevideo, octubre 22 de 1970. — Nela Daguerre, Actuaria.
27) $ 900.00 10|pub. 22479 Nov.23-v.dic.4

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos: "Hernández Enrique con tra ALEJANDRO DOS SANTOS e IRMA SARAVIA. Pérdida de la patria potestad (Ficha Civil 567|970) se emplaza por el término de noventa días, para que comparezcan ante este Juzgado (calle B. Brum Nº 583) a don Alejandro Dos Santos e Irma Saravia, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Canelones, 16 de octubre de 1970. — Marta Elichiribehety Pelfort Actuaria Adjunta.
27) $ 3.600 30|pub. 19974 Oct.26.-v.dic.7.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, doctor Julio C. Panizza en los autos: "Dr. Carlos Omar Delfrate en presentación de Juan Evangelio Benitez Gadea y otros contra ANA MARIA JULIA SCAGLIA: solicita escrituración judicial". (Ficha C. N.o 399. Año 1970). se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el doctor Carlos Omar Delfrate en representación de: Juan Evangelio Benítez Gadea, Máxima Gulpio Duro, Romualdo Siri Asti, Ramón Raimundo Asti, Blanca Nieves Lateguí Never Gladys Lemos Lateguí Arturo Ariel Bonilla Camejo, Artigas Benítez Iglesias y Luis Alberto Macchi Aguiar, solicitando la escrituración de oficio de los siguientes bienes inmuebles:

a) Solar de terreno señalado con el N.o 14 prometido en venta a Blanca Iglesia el 7 de junio de 1945, con una superficie de quinientos quince metros con cuarenta decímetros cuadrados, con doce metros de frente a calle San Ramón (hoy Javier de Viana);

b) Solar de terreno señalado con el número 15, prometido en venta a Máxima Gulpio Duro el 6 de octubre de 1947, con una superficie de cuatrocientos cuatro metros cuadrados siete mil doce centímetros cuadrados, con 19.355 metros de frente a calle San Ramón (hoy Javier de Viana) una ochava de tres metros y 16.83 metros de frente al Oeste por ser esquina;

c) Solar de terreno señalado con el N.o 3 prometido en venta a Romualdo Siri Asti con una superficie de quinientos quince metros con cuarenta decímetros cuadrados, teniendo 12 metros de frente al Sur a calle Juan Zorrilla de San Martín, el 14 de febrero de 1945;

d) Solar de terreno N.o 7, prometido en venta el 9 de febrero de 1945 a Adrián Lemos con una superficie de 341 metros 10 decímetros cuadrados, teniendo 12 metros de frente al Este a calle Gutiérrez;

e) Solar de terreno señalado con el N.o 8, prometido en venta a Ramón Raimundo Asti Merenda, el 14 de febrero de 1945, con una superficie de 341 metros 10 decímetros cuadrados teniendo de frente 12 metros al Este a calle Gutiérrez;

f) Solar de terreno señalado con el N.o 1 prometido en venta el 30 de noviembre de 1945 a Artigas Benítez Iglesias y Luis Alberto Macchi Aguiar con una superficie de 515 metros 40 decímetros cuadrados, de frente al Sur a calle Juan Zorrilla de San Martín en 12 metros;

g) Solar de terreno señalado con el N.o 16, prometido en venta el 23 de julio de 1947 a don Alejandro Juvenal Barreto Ferreira, con una superficie de 257 metros 70 decímetros cuadrados y con 12 metros de frente al Oeste a calle Ortiz.

Todos los solares corresponden inmueble empadronado en mayor área con el N.o 1.399 de la quinta sección judicial del Departamento de Canelones, según plano del agrimensor Raúl B. Conde de octubre de 1944, aprobado por la Intendencia Municipal de Canelones el 22 de noviembre de 1944 e inscrito en Dirección General de Avalúos con el N.o 2.498 el 23 de diciembre de 1944. — Las Piedras, 4 de setiembre de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo, Actuaria.
27) $21.600.00 30|pub. 21878 Nov.18-v.dic.31

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en los autos: "Fernández David Francisco y otra contra CARLOS BURGOS y otra. Pérdida de la patria potestad". (Ficha M. número 132|970), se cita, llama y emplaza a Carlos Burgos y Nelly Perazza, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro de los noventa días en los mencionados autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Las Piedras, octubre 9 de 1970. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
27) $3.600 30|pub. 19927 Oct.26-v.dic.7.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJOS NATURALES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Negro

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro dictada en autos: MAXIMIANO AREVALO, RUPERTA AREVALO de MARQUEZ, ALEJANDRINA AREVALO, LILIA NATALIA AREVALO de ALVAREZ y ANGELICA PERACA de AREVALO. Posesión Notoria de Estado Civil de hijos naturales de Pedro Arévalo. (Ficha C. Nº 300|970), se cita, llama y emplaza a todos los interesados, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Tramita auxiliatoria de pobreza. — Fray Bentos, octubre 21 de 1970. — Carmelo M. Salaberry, Actuario Adjunto.
27) R. 20|4|55 30|pub. 33036 Nov.12.-v.dic.24.

DECLARACION DE AUSENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia Tacuarembó

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: "RODRIGUEZ PEDRO. Declaración de ausencia", se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, don Amelio Rodríguez Ramírez, solicitando la declaración de ausencia de don Pedro Rodríguez, padre legítimo del compareciente. — Tacuarembó 25 de noviembre de 1969. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
27) $5.400.00 60|pub. 21295 Nov.11-v.dic.9. Feb.11-v.mz.12. Ab.12-v.my.10.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: "Quintana, Dominga contra sucesores de NATALIA QUINTANA. Posesión Notoria de Estado Civil". (Ficha 561. Año 1970) se cita, llama y emplaza a los sucesores de doña Natalia Quintana y a todos los que se consideren interesados en esta gestión a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de proceder a la designación de defensor de oficio y de seguirles el juicio por los estrados. Se concedió auxiliatoria de pobreza para esta gestión. — Treinta y Tres, 26 de octubre de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado, Act. Adj.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 32938 Nov.5-v.dic.17.

SESION DE CUOTAS

Por contrato celebrado el 4 de noviembre de 1970, EDUARDO DICK BEATHYATE cedió la totalidad de sus cuotas en "Esfera Limitada" a Samsón Zakalik, modificándose además el contrato social siendo único administrador Isidoro Kac.
27) $ 1.600 10|pub. 22025 Nov.19.-v.dic.2.

Interviniendo: A. Sanjurjo y Compañía, de Uruguay 1023; comunico que en la fecha cedí to-

dos mis derechos y obligaciones relacionadas con la compraventa del comercio de "Almacén" sito en Venancio Benavídez 3316, a los señores Andrés Portillo Hernández y Ricardo Rodríguez Dobal. Acreedores en oficinas. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 30 de setiembre de 1970. — ROSA KORCHIAK MIROWSKY. — BELEN BERTONI.
27) $ 4.200 20|pub. 21422 Nov.12.-v.dic.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Clausuré mi comercio almacén. Guardia Oriental 3151. Acreedores: Ley 26 setiembre 1904 en Ituzaingó 1316. — SANTIAGO FRANCISCO SCALLY.
27) $ 1.400 20|pub. 21269 Nov.11.-v.dic.9.

Interviniendo A. Sanjurjo y Compañía, de Uruguay 1023; comunico que en la fecha ha quedado sin efecto la Cesión de Derechos otorgada a favor del señor Amadeo Humberto Curti Sanguinetti, con fecha 30 de setiembre de 1970, del comercio de "Almacén" sito en Venancio Benavídez 3316. — Montevideo, 30 de setiembre de 1970.
27) $ 4.200 20|pub. 21423 Nov.12.-v.dic.10.

El ocho de octubre corriente DANILO HURTADO cedió a Osmar Hurtado su cuota en la sociedad Hurtado Hermanos.
Domicilio: Agraciada 338. — Rivera, octubre nueve de mil novecientos setenta.
27) $ 2.800.00 20|pub. 20012 Nov.9.v.dic.4.

DISOLUCION DE SOCIEDAD COMERCIAL

Sociedad Civil Ganadera "Días Hermanos", hacemos saber que hemos clausurado nuestras actividades a partir del 1.o de junio de 1970. Acreedores persentarse a Dinceu Días, 25 de Mayo 62, Tacuarembó.
27) $ 2.800.00 20|pub. 22468 Nov.23.v.dic.21

GASTON JUSTET
CONTADOR PUBLICO

OVIDIO ALFREDO ENGELHARDT y GASTON JUSTET, cedimos nuestras cuotas sociales en la firma Nelson González Repetto y Cía. de Tarariras, Departamento Colonia a Nelson González Repetto.
Acreedores: Cr. Gastón Justet. Tarariras.
27) $ 2.800.00 20|pub. 22834 Nv.26.v.dc.24.

27-Varios (Competitivo Nacional)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: Alcan Aluminio del Uruguay. — Carpeta N.o 865|1970|anexo 85. Solicita declaración de competitivo nacional fijando los recargos máximos para la importación de: "Laminados de papel polietileno y aluminio para envoltura de especialidades farmacéuticas".
En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25|10|1960 se expide el presente en Montevideo para su publicación en el "Diario Oficial" a los 24 días del mes de noviembre de 1970.
27) (C.C.) 2|pub. 34257 Nv.28.v.nv.27.

AVISOS DEL DIA

1—Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANASTASIA BASIL o BASILIO de TRELLES (Ficha E|2646|970), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 3 de 1970. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22986 Nv.27-v.dc.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SANDE de VEIRA o VIERA (Ficha 390|1970), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de noviembre de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22973 Nv.27.v.dc.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA SANCHEZ o SANCHEZ RIQUELME (Ficha 484|1970) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de noviembre de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22975 Nv.27.v.dc.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MATTIAUDA (Ficha 522|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de noviembre de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22976 Nv.27-v.dc.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ZULMA LAGOMARSINO ZUGARRAMURDI y HAYDEE LUCIA LAGORMARSINO ZUGARRAMURDI (S|83|67), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 23 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 22970 Nv.27-v.dc.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORINDA PONTE QUIEJO o DORINDA PONTE QUEIJO de VIERA, (S|290|70), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 20 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 22972 Nv 27.v.dc.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIO BERRUETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 17 de 1970. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 23022 Nv.27-v.dc.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO MAESO HERNANDEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, noviembre 19 de 1970. — José Tomás Pereira Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 23010 Nv.27-v.dc.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ARTURO BACIGALUPI (A| 434|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 12 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 22957 Nv.27-v.dc.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA RODRIGUEZ GROLERO o JUAN MARIA RODRIGUEZ, (A|388| 70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 27|1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 22969 Nv.27.v.dc.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL VIDAL o VIDAL VAZQUEZ, (A|460|70), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo noviembre 20 de 1970. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 22968 Nv.27-v.dc.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BERNABELA o BERNABELA REYES ARISPE (F. 648|70), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de noviembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22921 Nv.27-v.dc.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VIRGINIA CERA de LAZZERINI (F. 270), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de junio de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22987 Nv.27-v.dc.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO RODRIGUEZ (F. 618|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22988 Nv.27-v.dc.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NATIVIDAD o ELADIO o ELADIO NATIVIDAD RONDAN o RONDAN MARTINEZ (S|305|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 19 de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 23013 Nv.27-v.dc.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO MARTINEZ ALVAREZ (S|299|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo noviembre 19 de 1970. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 900.00 10pub. 23020 Nv.27-v.dc.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA RAMOS ORDOÑEZ de ABASCAL (S|363|967) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 19 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 23019 Nv.27-v.dc.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de BERTHA ANNA o BERTA ANA HAMMETTNER de WARMBOLD o BERTA HAMETTNER PAPKE de WARMBOLD citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1970. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 22889 Nv.27-v.dc.31. Fb.1.o-v.fb.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR PEREZ FALOPA (Ficha E|2|365|970), citándose a herederos, acreedores y demás in-

teresados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 3 de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 23021 Nv.27-v.dc.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA GRONDONA de GRANATO (Ficha 421|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de noviembre de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22974 Nv.27-v.dc.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALFONSO BARTASIUNAS ZALYTE (419|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Art. 1125 C. P. Civil. Habilitándose la próxima Feria. — Montevideo, 24 de noviembre de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 22077 Nv.27-v.dc.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MANUEL MERA SUAREZ (S|397|70), citndosé a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 22971 Nv.27-vdc.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de HOMERO AGUIRRE SELLANES (S|299|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 23 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 22909 Nv.27-v.dc.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de las sucesiones de JOSE CERDAN y de PEDRO CERDAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 18 de 1970. — Luis A. Mira Rivas, Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 23009 Nv.27-v.dc.31.
F.1.o-v.fb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de AUGUSTO FEUERSTEIN WEBER o AUGUSTO WEBER FEUERSTEIN o FINERSTEIN, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 18|970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 23023 Nv.27-v.dc.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTA FARIAS de BERRY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, noviembre 19 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 23011 Nv.27-v.dc.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAURA FULD ROSENBERG de FRANK (F. 575|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22922 Nv.27-v.dc.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ANTONIO SEBASTIAN SINIGAGLIA (Ficha V|353|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 19 de 1970. — Escribana Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 23015 Nv.27-v.dc.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de MICAELA PEREZ de SCASSO, (Ficha V N.o 51|70) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, abril 8 de 1970. — Escribana Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 23017 Nv.27-v.dc.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO DIOTTI (Ficha V, N.o 368|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 23 de 1970. — Escribana Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 23016 Nv.27-v.dc.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALDO TOSSI PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 16 de noviembre de 1970. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 9.00.00 10|pu.b. 22826 Nov.27-v.dic.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instanacl de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO o ALBERTO ESTEBAN MELATTI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 17 de noviembre de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22862 Nv.27-v.dc.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancal de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CARLOS YEMINI CONTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 16 de noviembre de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22863 Nv.27-v.dc.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO o EUGENIO ROBERTO PINEDA MENDIVIL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia 16 de noviembre de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22864 Nv.27-v.dc.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ESPERANZA ELISEO SARACHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de noviembre de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 22883 Nv.27-v.dc.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de SALUSTIANA GONZALEZ de CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 13 de noviembre de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 22882 Nv.27-v.dc.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO AMARO MOLINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 18 de noviembre de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 22881 Nv.27-v.dc.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL o ISABEL MAMERTA LEMBO RODRIGUEZ de ESTEVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 16 de marzo de 1970. —Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 22880 Nv.27-v.dc.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO o ANTONIO MARTIRIO CAMBIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 13 de noviembre de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 22879 Nv.27-v.dc.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIA DORILA o DORILA FABRA de FABRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 16 de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 22878 Nv.27-v.dc.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de BIENVENIDO o BIENVENIDO PAULINO ORTIZ GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 16 de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 22877 Nv.27-v.dc.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Doctor Don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA COLMAN GARCIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 21 de mayo de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 22876 Nv.27-v.dc.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITA LAURNAGA de LARRACOQ o LARRASCO o LARRASCQ o LARRASCQ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 11 de febrero de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 22875 Nv.27-v.dc.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de las sucesiones de FLORA ALCANTARA MOREIRA CORREA de CORTES o CORTEZ y de MARIO JULIO CORTES o CORTEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 16 de noviembre de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 22851 Nv.27-v.dc.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA GERTRUDIS o ANGELA FONTANA FARINA de BIENERES o BIENERE o VIENERE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 12 de noviembre de 1970. — Héctor Raúl Vernengo Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22852 Nv.27-v.dc.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIO ZEBALLOS ZEBALLOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 16 de noviembre de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22853 Nv.27-v.dc.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO COSTA BERZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que

comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 16 de noviembre de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
7) $ 900.00 10|pub. 22854 Nov.27-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de GUMERSINDO CABRERA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 10 de noviembre de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22855 Nov.27-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA MOREIRA de FALERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 10 de noviembre de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22856 Nov.27-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de DERMIDIA o DELMIDIA AVIAGA de MARICHAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 10 de noviembre de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22857 Nov.27-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de AMBROSIO MENDEZ BEANTE o BAUTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 10 de noviembre de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22858 Nov.27-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de IRINEO GUILLERMO o GUILLERMO IRINEO o FELIX INZAURRALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 10 de noviembre de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22859 Nov.27-v.dic.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la aperura de la sucesión de CARLOS ALBERTO TOCHETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás inaeresados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, noviembre 17 de 1970. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 22891 Nov.27-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO MARCOS ALVIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, noviembre 17 de 1970. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 22892 Nov.27-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA ESTHER RICCI (PEREZ) de GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, noviembre de 1970. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 22893 Nov.27-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA PLADA GUTIERREZ de CURBELO RIJO y MAXIMO BERNABE CURBELO RIJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, noviembre 6 de 1970. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 22894 Nov.27-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de SABINO ALEGRE ROMERO y ALMIRA FLORA GONZALEZ PEREZ de ALEGRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, noviembre 4 de 1970. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 22895 Nov.27-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de SOLEDAD PRIETO de BITANCURT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, noviembre 16 de 1970. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 22896 Nov.27-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de YADWIGA LUBIAK POKROWSKA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, noviembre 16 de 1970. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 2.700.00 30|pub. 22898 Nov.27-v.dic.31. Feb.1o-v.feb.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN SANTIAGO BARIZONI GIORELLO (L.o 26, F.o 578, N.o 1.094), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de noviembre de 1970. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 22915 Nov.27v.dic.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANICETO PEDRO de CASTRO (L.o 17, F.o 322), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante eset Juzgado. — Paysandú, 17 de noviembre de 1970. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 22912 Nov.27-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO ALEJANDRO PINTOS (L.o 17, F.o 144), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 17 de noviembre de 1970. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 22911 Nov.27-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de ANDRES SALVADOR BIANCO MELE (Lo 17, F.o 328), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 17 de noviembre de 1970. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 22910 Nov.27-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO GREGORIO VERA TOGNI (Lo 17, F.o 329), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 19 de noviembre de 1970. Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22913 Nov.27-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTO CANDIDO UCHA BESADA (L.o 17, F.o 323), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 17 de noviembre de 1970. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 22914 Nov.27-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de HERIBERTO RAMON AYALA (L.o 17, F.o 314), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de noviembre de 1970. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 22917 Nov.27-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLINO DELLA MEA PIUSSI (L.o 17, F.o 319), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 19 de noviembre de 1970. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22916 Nov.27-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA BARBIERI VASALLO (L.o 17, F.o 330), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 19 de noviembre de 1970. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22918 Nov.27-v.dic.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña DIADEMA SINFOROSA BALESTRA de GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, noviembre 20 de 1970. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 23008 Nov.27-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don EMILIO EDUARDO KUSTER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, noviembre 19 de 1970. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 23007 Nov.27-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don IVO FERREIRA BUENO, citándose a los hereedros, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. —Tacuarembó, noviembre 19 de 1970. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 23006 Nov.27-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ESPERANZA AMERICO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, setiembre 28 de 1970. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 23003 Nov.27-v.dic.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ARTURO JULIO MOLLO, citándose y emplazándose a los interesados a comparecer ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, dentro del término legal. — Paso de los Toros, 9 de noviembre de 1970. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 22004 Nov.27-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don GABINO ISMAEL LOPEZ DA CUNHA, citándose y emplazándose a los interesados a comparecer ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, durante el término legal. — Paso de los Toros, 28 de octubre de 1970. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 23002 Nov.27-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura de la sucesión de don RAMON ALAMENDY, citándose y emplazándose a los interesados a comparecer

ante este Juzgado dentro del término legal, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 9 de noviembre de 1970. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 22850 Nov.27-v.dic.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO BATISTA ARRUTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de noviembre de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 22991 Nv.27-v.dc.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de LORETO ACOSTA y AMELIA MUNIZ de ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 26 de octubre de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 22990 Nov.27-v.dic.11.

2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

De acuerdo con lo establecido en el artículo diez de la ley No 9.099 del 20 de setiembre de 1933, se comunica al señor KURT LEWY y/o sus sucesores, la caducidad de la promesa de venta del siguiente solar ubicado en la manzana N.o 69 de la ciudad de Paso de los Toros. Padrón en mayor área N.o 649 señalado con el N.o 27, en el plano de Gerardo Fernández, inscripto en Catastro local el 2 de julio de 1970. Transcurridos quince días de la publicación de este aviso habrán caducado los derechos del promitente comprador o sus sucesores. —
2) $ 5.250.00 15|pub. 23905 Nv.27-v.dc.18.

ADALBERTO ROSEMBERG Y OTROS

De acuerdo con el artículo 10 de la ley número 9.099, se hace saber a los promitentes compradores nombrados más abajo o a sus sucesores, que habiendo transcurrido el término previsto por dicha ley, han caducado las promesas de compraventa de los siguientes solares:
Ubicación de los solares: 16.a Sección Judicial de Canelones, padrón 706 m|á.
Manzana T, solar 17, nombre: Faustino Ibarrola.
Manzana T, solar 9, nombre: Faustino Ibarrola.
Manzana T, solar 16, nombre: Faustino Ibarrola.
Manzana L, solar 10, nombre: Amabilia Martínez de González.
Manzana B, solar 10, nombre: Antonio Torñaco Cassani.
2) $ 5.250.00 15|pub. 23029 Nv.27-v.dic.18.

3—Convocatorias Comerciales

ARTISAN S. A.
ASAMBLEA ORDINARIA

En cumplimiento del artículo 10 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea ordinaria, que se realizará el 7 de diciembre de 1970, a la hora 11, en La Paz 1268, para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Considerar memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y déficit del ejercicio; 2.o) Nombrar nuevo Directorio.
El registro de accionistas, se abrirá con ocho días de anticipación, debiendo cerrarse en el acto de iniciarse la asamblea, según establece el artículo 13 de los estatutos. — Montevideo, noviembre 25 de 1970. — El Directorio.
3) $ 400.00 1|pub. 22978 Nv.27-v.nv.27.

CALZADOS SASSI S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 21 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se efectuará el próximo 12 de diciembre, a las 12 horas, en nuestro local de la Avda. Gral. Flores 3295, para considerar el siguiente orden del día:
A) Memoria anual, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de julio de 1970; B) Informe del Síndico; C) Elección de Presidente por el período 1970|1973 y tres suplentes por el período 1970|1971; D) Elección de Síndico titular y suplente para el período 1970|1971; E) Designación de dos accionistas para suscribir el libro de actas.
Nota. — Para poder tomar parte en la asamblea, deberán los accionistas, con tres días hábiles de anticipación al fijado para la celebración de la misma, depositar en las oficinas de la Sociedad, las acciones o el recibo de depósito de las mismas, en algún establecimiento bancario del país. — Montevideo, noviembre de 1970. — El Directorio.
3) $ 720.00 1|pub. 22943 Nv.27-v.nv.27.

TALLERES GRAFICOS "33" S. A.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 46 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad, para la asamblea general extraordinaria que se celebrará en el local de la calle Piedras 522, el día 15 de diciembre próximo, a las 19 horas, para considerar la siguiente orden del día:
Renovación de autoridades.
Nota. — Se previene a los señores accionistas, que para concurrir válidamente a la asamblea, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 50 de los estatutos sociales, deberán depositar en la Caja de la Sociedad o presentar certificados bancarios de depósitos de sus acciones antes de tres días de la fecha fijada para la realización de la asamblea. — El Directorio.
3) $ 960.00 2|pub. 22964 Nv.27-v.nv.30.

CALZADOS SASSI S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 22 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria que se efectuará el próximo 12 de diciembre, a las 13 horas, en nuestro local de la Avda. Gral. Flores 3295, para considerar el siguiente orden del día:
A) Reforma de estatutos; B) Designación de dos accionistas para suscribir el libro de actas.
Nota. — Para poder tomar parte en la asamblea, deberán los accionistas, con tres días hábiles de anticipación al fijado para la celebración de la misma, depositar en las oficinas de la Sociedad, las acciones o el recibo de depósito de las mismas, en algún establecimiento bancario del país. — Montevideo, noviembre de 1970. — El Directorio.
3) $ 480.00 1|pub. 22944 Nv.27-v.nv.27.

MANUEL REYNO S. A.

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 14 de diciembre de 1970, a las 12 horas en L. Melián Lafinur 1781, para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1970; 2.o) Designación de un accionista para firmar el acta.
De los estatutos. — Artículo 22. — Para poder asistir a la asamblea de accionistas, tendrán que depositar las acciones o recibos de su depósito bancario, en la Secretaría de la Sociedad, por lo menos tres días antes de la fecha de la convocatoria. — El Directorio.
3) $ 960.00 2|pub. 22874 Nv.27-v.nv.30.

MANUEL REYNO S. A.

De acuerdo con el artículo 21 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 14 de diciembre de 1970, a las 12.30 horas en Luis Melián Lafinur 1781, para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Nombramiento de nuevo Síndico; 2.o) Designación de un accionista para firmar el acta.
De los estatutos. — Artículo 22. — Para poder asistir a la asamblea de accionistas, tendrán que depositar las acciones o recibos de su depósito bancario, en la Secretaría de la Sociedad, por lo menos tres días antes de la fecha de la convocatoria. — El Directorio.
3) $ 800.00 2|pub. 22873 Nv.27-v.nv.30.

LUCIANO ALONSO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 32 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 15 de diciembre de 1970, a las 9.30 horas, en la sede social, calle 18 de Julio 652, de la ciudad de Minas, para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1970, (artículos 32, 45 y 46); 2.o) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea, (artículo 34 de los estatutos sociales).
Nota. — Se previene a los señores accionistas, que deberán depositar sus acciones, o el recibo de su depósito bancario, en la Secretaría de la Sociedad, por lo menos tres días antes de la realización de la asamblea, (artículo 36 de los estatutos sociales). — Minas, noviembre de 1970. — El Directorio.
3) $ 3.600.00 5|pub. 22848 Nv.27-v.dic.3.

LUCIANO ALONSO S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Primera convocatoria

De acuerdo con lo preceptuado por los artículos 32 y 41 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria que se realizará el día 15 de diciembre de 1970, a las 11.30 horas, en la sede social, calle 18 de Julio 652, de esta ciudad, para considerar la siguiente orden del día:
1.o) Reforma de estatutos, (Aumento de Capital); 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea, (artículo 34).
Nota. — Se previene a los señores accionistas, que deberán depositar sus acciones, o el recibo de su depósito bancario, en la Secretaría de la Sociedad, por lo menos tres días antes de la realización de la asamblea, (artículo 36). — Minas, noviembre de 1970. — El Directorio.
3) $ 2.800.00 5|pub. 22849 Nv.27-v.dic.3.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ILDEFONSO MARIA RODRIGUEZ TECHERA y NORMA IRIS CISIGLIANO o CIRIGLIANO VAZQUEZ, (V 346|70), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, noviembre 19 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 22995 Nv.27-v.dic.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTA JUSTINA ITUARTE y JUSTO ECHEVERRIA, (Ficha 228|V|1970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de noviembre de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 23028 Nv.27-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SELVA VARSI y RUBEN RAMOS MONTAÑEZ, (Ficha 178|V|1970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 6 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 23036 Nv.27-v.dic.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AMILCAR ARNOLDO BIA y AURELIA SEMPERENA, (Ficha E 334|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 15 de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 22923 Nv.27-v.dic.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JUAN PRANDO y NIEVES MARMO, (V 297|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 27 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 22989 Nv.27-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ANGEL JULIO MINOLI y RENEE BERENGUER, (V 253|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, setiembre 22 de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 23037 Nv.27-v.dic.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se

decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FEDERICO MARTINEZ VIDAL y MARIA ESTHER BARCELONA JUAREZ, (Ficha 449|1970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 12 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 23027 Nv.27-v.dic.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL MANZI y DORA GENOVEVA SANTOS, (Ficha E 367), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de octubre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 22996 Nv.27-v.dic.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FREDDIE VICTOR CANABEZ y RENEE MARIA BERTHET, (Ficha E 621|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Monetvideo, 12 de noviembre de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 22939 Nv.27-v.dic.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre don WALTER ECHEVERRY y doña OLGA SENDHY ROMITTI, (Ficha 546|970), debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren, sólo tendrán acción contra el cónyuge deudor. — Artigas, noviembre 6 de 1970. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 22887 Nv.27-v.dic.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada Brena, se hace saber que con fecha 22 de abril de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por los esposos RUBEN J. SILVERA y NELIA CUADRADO, citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, de 18 de setiembre de 1946. — Maldonado, 15 de junio de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 22897 Nv.27-v.dic.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por resolución de fecha 28 de setiembre de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre WALTER MIERES y NIRA ESTELLA MIER, emplazándose por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 13 de noviembre de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.200.00 20|pub. 22993 Nv.27-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, en autos: MOSEGUI LUIS ALBERTO con CLAUDINA SIMONA RODRIGUEZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha N.o 562, año 1970), se cita, llama y emplaza a doña Claudina Simona Rodríguez, por el término de noventa días, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Treinta y Tres, 9 de noviembre de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.600.00 20|pub. 22994 Nv.27-v.dic.28.

6—Disoluciones de Sociedades

FABREGAT ESTUDIO PUBLICITARIO LIMITADA

Fue disuelta a partir del 31 de julio de 1970, (artículo 492, Código de Comercio). Domicilio anterior: Ejido 1370. Actual: Yaguarón 1237, Ap. 302.
6) $ 80.00 1|pub. 22962 Nv.27-v.nv.27.

7—Divorcios

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: Susana Esther Corral contra ANGEL OMAR GRECO PURIFICATTI. "Divorcio por causal". (D 206|70), se cita y emplaza por el término de noventa días, a Angel Omar Greco Purificatti, a fin de que comparezca en autos por sí o por medio de apoderado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, noviembre 3 de 1970. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
7) $ 3.600.00 30|pub. 23030 Nv.27-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que en autos: Ruiz, Justo Angel contra ELSA ESTHER SISURQUI. "Divorcio por causal", se cita, llama y emplaza a Elsa Esther Sisurqui, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, noviembre 17 de 1970. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
7) $ 3.600.00 30|pub. 23035 Nv.27-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.9.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "CARLOS TABASSO CAMMI, domiciliado en Constituyente 1772, Ap. 6, digo: Que optando al título de Procurador, solicito se interrogue a Tomás Corbo y Adán García, sobre mi honrandez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. — C. Tabasso. — José Pedro Marín Durán, Abogado". — Montevideo, noviembre 11 de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
11) $ 1.200.00 10|pub. 22942 Nv.27-v.dic.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. — EDITH MARGOT ORCOYEN PEDROZO, (V 349|970), domiciliada en la calle Cuareim 1515, solicita para obtener el título de Procurador Universitario, se sirve recibir información de vida y costumbres, de Emilia Hodara y Susana Biggio de Magnani, quienes concurrirán el día y hora que se les indique. — Edith Margot Orcoyen Pedrozo". Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 18 de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
11) $ 1.500.00 10|pub. 22869 Nv.27-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. — SUSANA BIGGIO de MAGNANI, (V 347|970), domiciliada en la calle Río Negro 1157, solicita para obtener el título de Procurador Universitario, se sirva recibir información de vida y costumbres, de Emilia Hodara y Margot Orcoyen, quienes concurrirán el día y hora que se les indique. — Susana Biggio de Magnani". Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 18 de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
11) $ 1.500.00 10|pub. 22868 Nv.27-v.dic.11.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLE, ALCOHOL Y PORTLAND

6998. — Segundo llamado. — Equipos de soldadura eléctrica.
Apertura: 5|1|71, hora 17.
7009. — Segundo llamado. — Transportes varios.
Apertura: 22|12|70 hora 18.
7040. — Segundo llamado. — Frascos de vidrio.
Apertura: 7|1|71, hora 14.
7070. — Material de Laboratorio.
Apertura: 14|1|71, hora 15.
7071. — Material refractario.
Apertura: 8|1|71, hora 14.
7072. — Microscopio de investigación.
Apertura: 14|1|71, hora 17.
7073. — Nafta de aviación.
Apertura: 14|1|71, hora 16.
Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas, los interesados pueden dirigirse en días hábiles a las oficinas del Sector Compras, ubicadas en el primer piso, del Edificio Ancap (Paysandú y Avenida Agraciada), donde tendrá lugar la apertura de las ofertas.
12) (C.C.) 3|pub. 34274 Nov.27-v.dic.1.o.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA N.o 920

Equipos de bombeo para habilitar 31 perforaciones bombas, motores y accesorios.
Suministro financiado con la cooperación del Banco Interamericano de Desarrollo, que se realiza dentro de los propósitos generales de la Alianza para el Progreso.

Prórroga

Se pone en conocimiento de los interesados que la fecha de apertura de dicha Licitación fue prorrogada, para el día 29 de diciembre del corriente año, a la hora 9 y 30.
El acto de recepción de propuestas, junto con la documentación se llevará a cabo hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
El acto de apertura se llevará a cabo cualquiera sea el número de asitentes a dicho acto.
Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo 417, segundo piso, al precio de $ 790.00. — Sector Licitaciones.
12) (C.C.) 5|pub. 34271 Nov.27-v.dic.1.o

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
Licitación N.o 31|70

Hierro fundido en lingotes.
Fecha de apertura: 14 de enero de 1971, hora 9.00.
Precio del pliego de condiciones $ 50.00 (cincuenta pesos).
La apertura de propuestas se efectuará en la Oficina de Secretaría de la Gerencia General (Licitaciones) calle La Paz N.o 1095, primer piso, (Oficina N.o 36), el día y hora señalada, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 8 a 12.00 horas.
Por más información por el Teléfono 9.09.42. — Gerencia General
12) (C.C.) 10|pub. 34272 Nov.27-v.dic.11.

CONSEJO DEL NIÑO
DIVISION ADMINISTRATIVA
Departamento de Compras

Licitación Pública N.o 299.
Legumbres secas y granos.
Apertura: Primer y Segundo llamado, 22|12|70, hora 8 y 8 y 1|2.
Licitación Pública N.o 300.
Aceite grasa y conserva.
Apertura: Primer y Segundo llamado: 22|12|70, hora 9 y 1|2 — 10 h.
Licitación Pública N.o 301.
Fideos.
Apertura: Primer y Segundo llamado: 23|12|70, hora 9 y 9 1|2.
Licitación Pública N.o 302.
Víveres, artículos de molinos.
Apertura: Primer y Segundo llamado: 23|12|70, hora 11 y 11 y 1|2.
Licitación Pública N.o 303.
Cebada malteada, cocoa, y dulce de membrillo.
Apertura: Primer y Segundo llamado: 28|12|70, hora 11 y 11 y 1|2.
Licitación Pública N.o 304.
Higiene y limpieza
Apertura: Primer y Segundo llamado: 28|12|70, hora 9 y 9 y 1|2.
Licitación Pública N.o 305.
Telas.
Apertura: Primer y Segundo llamado: 29|12|70, hora 9 y 9 y 1|2.
Licitación Pública N.o 306.
Calzado.
Apertura: Primer y Segundo llamado: 29|12|70 hora 10 y 30 y 11 H.
Los pliegos pueden retirarse en Piedras 482, primer piso.
12) (C.C.) 2|pub. 34273 Nov.27-v.nov.30.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
HOTELES CASINOS MUNICIPALES

N.o 18. — Reparación equipos de aire acondicionado.
Segundo llamado. — Hora 10. — Pliegos $ 41.00.
Apertura: día 10 de diciembre de 1970, adquisiciones y suministros, Parque Hotel.
12) (C.C.) 3|pub. 34260 Nov.27-v.dic.1.o.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

El Ministerio de Salud Pública, llama a licitación pública, para el suministro de los siguientes artículos:
Martes 29 de diciembre de 1970.
Hora 8. — Licitación N.o 126. — Albúmina humana. — Cif y Plaza. — Primer llamado.
Aclaración. En caso de que a dicho acto no se presentaran proponentes tres por lo menos para cada renglón el mismo será declarado desierto fijándose como apertura del segundo

llamado la misma fecha a la siguiente hora.
Hora 8 y 15. Licitación N.o 126.
— Pedido de precios del día miércoles. 16 de diciembre de 1970.
Hora 8. — P. P. N.o 513. — Suministro e instalación de una caldera completa. — Plaza. — Primer llamado.
Hora 8 y 30. — P. P. N.o 514. — Nylon opaco. — Plaza. — Primer llamado.
Pedido de precios del día miércoles 23 de diciembre de 1970.
Hora 8 y 30. — P. P. N.o 515. — Frascos de vidrio, tapa rosca, tapa baquelita y contra tapa. — Plaza. — Primer llamado.
Hora 9. — P. P. No 516. — Envases y artículos de vidrio Periódica. Plaza. Prrimer llamado de rayos X Portátil. — Plaza. Primer llamado. Segundo llamado. — Hora 10. — Pliegos Hora 9 y 30. — P. P. N.o 517. — Equipo de Rayos X Portátil. — Plaza. — Primer llamado.
Advertencia: El Ministerio de Salud Pública, publica sus avisos de licitaciones públicas en por lo menos 5 diarios de la Capital: los días jueves y viernes de cada semana.
Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras, Avenida 18 de Julio N.o 1892, Tercer piso. — Montevideo, 24 de noviembre de 1970.
12) (C.C.) 2|pub. 34259 Nov.27 v.nov.30.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 1
Primer y único llamado

Artículos: 1.320.000 kilos de harina de trigo para cubrir necesidades durante el ejercicio 1971.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas, en la Sección Adquisiciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: 21 de diciembre de 1970. a las 10.00 horas.
12) (C.C.) 10|pub. 34261 Nov.27 v.dic.11.

Licitación Pública N.o 2
Primer y único llamado

Artículos: 20.000 paquetes de 1|2 kilo de levadura, para atender necesidades durante el ejercicio 1971.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones. de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: 21 de diciembre de 1970, a las 10.30 horas.
12) (C.C.) 10|pub. 34262 Nov.27 v.dic.11.

Licitación Pública N.o 3
Primer y único llamado

Artículos: 22.022 litros de aceite; 253.000 kgs. de arroz; 154.000 kgs. de azúcar; 28.000 kg. de café; 18.000 kgs. de dulce de membrillo; 9.500 kgs. de duraznos en almíbar; 178.000 kgs. de fariña; 5.500 kgs. de garbanzos; 53.000 kgs. de grasa; 154.000 kgs. de harina de maíz; 4.500 gs. de lentejas; 660.000 kgs. de papas; 330 kgs. de pasas de uva; 47.500 kgs. de pasta de tomates; 198.000 kgs. de porotos; 27.500 kgs. de queso duro; 5.500 kgs. de queso fresco; 160.000 kgs. de sal gruesa; 660 kgs. de sal fina; 1.500 kgs. de té; 50.000 kgs. de tocino; 6.600 lts. de vinagre; 99.000 kgs. de yerba mate; 3.300 kgs. de orejones.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 8 a 12 horas, en la Sección Adquisiciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: 21 de diciembre de 1970, a las 11.00 horas.
12) (C.C.)10|pub. 34263 Nov.27 v.dic.11.

Licitación Pública N.o 4
Primer y único llamado

Artículos: 4.950 kilos de fiambres; 352.000 kilos de verduras; 44.000 kilos de cebollas; 12.100 kilos de cebollas; 24.200 kilos de lechugas; 28.600 kilos de ensaladas (componentes varios); 36.300 kilos de frutas; 33.000 kilos de boniatos; 550 kilos de ajos perejil, etc.; 2.310 kilos de acelgas; 26.400 unidades de limones; 364.000 unidades de huevos.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 8 a 12 horas, en la Sección Adquisiciones, de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: 22 de diciembre de 1970, a las 10.00 horas.
12) (C.C.) 10|pub. 34264 Nov.27 v.dic.11.

Licitación Pública N. 5
Primer y único llamado

Artículos: 3.800.000 kilos de leña para atender necesidades de unidades de Guarnición en Capital durante el ejercicio 1971.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones, de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: 22 de diciembre de 1970, a las 10.30 horas.
12) (C.C.) 10|pub. 34265 Nov.27 v.dic.11.

Licitación Pública N.o 6
Primer y único llamado

Artículos: 300 litros de karoten para atender necesidades durante el ejercicio 1971.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas, en la Sección Adquisiciones de este Servicio calle Guaraní 1599.
Apertura: 22 de diciembre de 1970. a las 11.00 horas.
12) (C.C.) 10|pub. 34266 Nov.27 v.dic.11.

Licitación Pública N.o 7
Primer y único llamado

Artículos: 1.500 docenas de huevos para atender necesidades durante el ejercicio 1971.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 11 horas, en la Sección Adquisiciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: 23 de diciembre de 1970 a las 10.00 horas.
12) (C.C.) 10|pub. 34267 Nov.27 v.dic.11.

Licitación Pública N.o 8
Primer y único llamado

Artículos: 30.000 kilos de sal gruesa, para atender necesidades durante el ejercicio 1971.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la Sección Adquisiciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: 23 de diciembre de 1970, a las 10.30 horas.
12) (C.C.) 10|pub. 34268 Nov.27 v.dic.11.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE AGRONOMIA
Administración Delegada

Llámase a licitación pública, para la adquisición en plaza de: "Pinturas y pinceles", (Expediente N.o 46|970).
Los pliegos de condiciones se podrán retirar en la Administración de la Facultad de Agronomía, (Avda. Gral. E. Garzón 780), de lunes a viernes, en el horario de 8 a 12 horas.
La apertura de propuestas, se realizará en la misma Administración, el día 17 de diciembre de 1970, a la hora 9, con el número de ofertas que concurran al acto. — Montevideo, 24 de noviembre de 1970.
12) (C.C.) 3|pub. 34270 Nv.27 v.dic.1.o.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, noviembre 27 de 1970

Cumplimiento de la disposición del artículo 30, de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual íntimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley". (Espacio limitado a tres días, por la ley N.o 9.906).

1.a Sección

CELIAR HEBER ISASA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Charrúa 1882 y AMALIA ESTHER MOREIRA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Charrúa 1882.

2.a Sección

EDUARDO JOSE BALIÑAS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paysandú 1216 y MIRTA FERNANDEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Paysandú 1206.
MAXIMO WALERICO VIRGILIO LARGHI, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguay 1242 y GRACIELA DUARTE, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Uruguay 1242.

3.a Sección

ANTONIO WASHINGTON CORBEZOLA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maciel 1377 y MERCEDES ELENA RIGUETTI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Maciel 1377.
JUAN LUIS LUGO, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Sarandí 207 y SOFIA TERESA REBOLLO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Buenos Aires 272, apartamento 9.

6.a Sección

ADOLFO BARRETO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Brandzen 1966 y MARIA TERESA AGUIRRE, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Brandzen 1966.

8.a Sección

DANIEL MILTON SUGO OLIVERA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Fé 1138 y MARY RENEE IPARRAGUIRRE SOSA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada General Aguilar 1106, apartamento 9.
WALTER GUILLERMO DE LOS SANTOS SAVIO, 42 años, viudo, comercio, oriental, domiciliado Zapicán 2237 y DORA RENEE FERRER LARROSA, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Zapicán 2237.
WALTER ALBERTO AGUIRRE ERCILA, 32 años divorciado, profesor, oriental, domiciliado Agraciada 2313 y GRISELDA TOJA JURI, 20 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Agraciada 2313.
JOSE ANTONIO BODO MASSI, 22 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Clemente César 1136 Apto. 6 y GRACIELA SARA GRANJA DEFFEULLER, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Clemente César 1136, Apto. 6.

9.a Sección

JUAN CARLOS SORIA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Galileo 1767 y RAQUEL GLORIA ACEVEDO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Galileo 1767.

10.a Sección

ANAURELINO COSTA, 19 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado J. M. Charry 5891 y MARIA BEATRIZ GONZALEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada J. M. Charry 5891.
ARTIGAS da COSTA, 36 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado Requemada 4683 Apto. 3 y NELLI JUDITH ALVEZ, 36 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Requemada 4683, Apto. 3.

11.a Sección

FERMIN ODON RIANO, 61 años, divorciado, industrial, español, domiciliado 8 de Octubre 4824 y MARIA de las ANGUSTIAS RODRIGUEZ, 42 años, soltera, española, domiciliada 8 de Octubre 4824.

12.a Sección

JULIO CESAR OLIVERA, 72 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Propios 3425 y CIPRIANA de OLIVEIRA, 69 años, viuda, oriental, domiciliada Porongos 3425.
JUAN PEDRO ANDION, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Flores 4438 y ANA MARIA PREFUMO, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada José L. Terra 3070.
JULIO CESAR VAZQUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 3472 y WALKIRIA TECHERA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Regimiento 9, número 1684.
WINSTON ELIAS FRANCISCO COSAL, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marincho 1072 y MARGARITA ROCHA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 2604.
LUCAS TOMAS MORENO, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cabur 3181 e HILDA CELESTE BRAZEIRO, 36 años, soltera, nurse, oriental, domiciliada Rivadavia 1690.
ANGEL NERSES CALCERRADA, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado S. Rivas 1648 q NELVA VALENTINA GONZALEZ, 38 años, soltera, oriental, domiciliada E. Brotos 1715.
PRANAS RIMKEVICIUS, 64 años, soltero, jubilado, lituano, domiciliado Pando 2423 y MARCELA PETKEVICIUS, 68 años, lituana, domiciliada Pando 2423.

14.a Sección

JUAN PEDRO PEREIRA, 26 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Coraceros 3799 y LUZ DEL ALBA OTERO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Coraceros 3799.
RUBEN JESUS PERDOMO, 27 años, soltero, curtidor, oriental, domiciliado Arechavaleta 3661 Ap. 3 y MARIA SUSANA CLARO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Arechavaleta 3661 Apto. 3.
CARLOS ANTONIO SALA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Solís Grande 942 Ap. 7 y NELBA MIREYA TORRES, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Solís Grande 942.
RAMON CESAR CABRERA, 24 años, soltero dibujante oriental, domiciliado Román García 1092 y ALICIA BOQUE, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Román García 1092.

15.a Sección

HERBERT ADOLFO WARE, 24 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado 21 de Setiembre 2471 Ap. 10 y ANA MARIA CORDOBA, 22 años soltera, profesora, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 2471 Ap. 10.

16.a Sección

HUMBERTO ARIEL TAPIA, 21 años, soltero, mecánico tornero, oriental, domiciliado Turín 5962 y MARLENE TERESITA CABRERA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Turín 5962.

ORIOL DAVILA, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Congreve 6820 y ALICIA YOLANDA GUIMARAENS, 18 años, soltera, oriental domiciliada Camino Maldonado 7153.

17.a Sección

HUMBERTO RAIMUNDO SOSA, 46 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 3221 y MARIA ESTHER BAUZA, 51 años, divorciada, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 3221.

ORLANDO NERIS MOLINAS, 30 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Paso de la Española 4867 y MIRTA LILIAN ALBARENGA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Paso de la Española 4865.

RAUL ARTIGAS SUGO, 21 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado 1.o de Marzo 4062 y NANCY GLADYS NUÑEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Casavalle 3088 bis.

18.a Sección

LUIS EDUARDO BONFIGLIO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. Berro 1220 y MARIA SUSANA XIMENEZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada P. Berro 1220.

HECTOR MARIO KREMER, 31 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado Chaná 2830 y VIVIANA INES LIUHITCH, 23 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Chaná 2830.

HECTOR CESAR CANESSA, 41 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado P. Berro 1225 y GLORIA BEATRIZ YLLA, 30 años, soltera, dietista, oriental, domiciliada P. Berro 1225.

ENVER MARTINELLO, 29 años, soltero, médico, italiano (C.L.), domiciliado Buxareo 1189 y REGINA SUSANA LABRUNA, 30 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Buxareo 1189.

19.a Sección

HERIBERTO PEDRO GADEA, 31 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Agustín Abreu 2438 y CRISTINA ELISA GARCIA, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Agustín Abreu 2411.

ABELARDO COITIÑO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Leandro Gómez 2431 y SILVIA PURA RIAL, 22 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Leandro Gómez 2431.

MARIO ALBERTO FERREIRA LEITES, 26 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Vilardebó 2123 y RAFAELA ANA ANELLA CICCARINO, 21 años, soltera, maestra, italiana, domiciliada Vilardebó 2123.

RAUL ERNESTO RODRIGUEZ, 22 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Cornelio Canteras 2860|2 y SUSANA MABEL ALCOBA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Simón 2233. Apto. 6.

20.a Sección

JOSE ANTONIO GHIORSI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado C. M. Ramírez 1087 y MARCILIA MARIA PEREZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Concordia 4371.

JUAN FELIPE FRANCISCO LECCHIO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Julián Alvarez 44 y LIVIA ILIAN BALDIZONI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Julián Alvarez 44.

HUGO ALBERTO COTELO por poder de RODEN JORGE COTELO, 24 años, soltero, tornero-mecánico, oriental, domiciliado Hamburgo, Alemania y MARTA NELLY ISAMAT, 22 años, soltera, modista, oriental, domiciliada José Llupes 4430.

OSCAR DZIEKONSKI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado C. de las Huérfanas 4243 y MARIA del CARMEN KUCHAN, 27 años, soltera, oriental, domiciliada C. de las Huérfanas 4243.

21.a Sección

CARLOS MARIA MELLO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ariel 4924 y JUDITH FERNANDEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ariel 4924.

22.a Sección

CARLOS BOLZ, 67 años, soltero, carpintero, alemán, domiciliado Francisco Romero 3977 y ROSA YLLENSEER, 68 años, soltera, alemana, domiciliada Francisco Romero 3977.

23.a Sección

JOSE LUIS RODRIGUEZ, 18 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Gobernador Viana 2289 y GRACIELA ALBANESE, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Gobernador Viana 2289.

WALTER MARIO GIANRE, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Leopardi 1636 y ROSA NILDA VALDIVIA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Leopardi 1636.

JUAN GUALBERTO GUISANDE, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Tabobá 3965 y MIRIAM SUSANA MENGUAL, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Tabobá 3965.

24.a Sección

SILVERIO DARWIN ABADIE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan B. Blanco 1121 y MARIA ALICIA MENDEZ, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Tiburcio Gómez 1714 Apto. 4.

HECTO WALTER PUGLIESE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carumbé 4536 Apto. 1 y CONCEPCION SANSO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dolores Pereira de Rossell 1430 bis|1.

14) $ 130.00 1|pub. Nov.27.-v.nov.27.

16—Prescripciones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos "JUAN KRYSYNA". Prescripción. (F. 54|969), dispuso el emplazamiento, por el término de noventa días, de Luis Di Diego; publicación complementaria de la realizada en "Diario Oficial" y "Gaceta Comercial" del 2 de abril al 14 de mayo de 1970, respectivamente. — Montevideo, noviembre 24 de 1970. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

16) $ 2.700 30|pub. 22956 Nov.27.-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.9.

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Tercera Sección del Departamento de Colonia, doctora Otilia C. Prat de Collazzi, dictada en autos "MORANTE, ENRIQUE". Prescripción, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título, sobre el siguiente inmueble: un solar de terreno ubicado en la zona de Huertos de esta ciudad, compuesto de una superficie de 1.500 metros, empadronada con el número 1494. Y a los efectos de ley, se hace la presente publicación. — Rosario, setiembre 25 de 1970. — Doctora Otilia Prat de Collazzi, Juez de Paz.

16) $ 4.500 30|pub. 22865 Nov.27.-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, dictada en autos: "SOSA, MARIA ESTHER". Prescripción treintenaria. (F. C. Nº 795|970) se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a una fracción de terreno Padrón Nº 381 ubicada en la 12.a Sección Judicial de este departamento de una superficie de 949 metros dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se les seguirán estas actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 22 de octubre de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

16) $ 4.500 30|pub. 22883 Nov.27.-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada Brena, dictada en autos: "LOPEZ CABO, JUAN PEDRO". Prescripción treintenaria. (Ficha Nº 977|70), se cita, llama y emplaza a todos los que a cualquier título y especialmente a los herederos y|o sucesores de Abbelina García, se consideren con derechos sobre el bien empadronado con el Nº 670 de la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, manzana 133, con una superficie de 389 metros de terreno, poseyendo 22 metros edificados y linda; 32 metros 40 centímetros al sur sobre calle Claudio Williman; 24 metros al oeste sobre padrón 669 y al norte con parte de padrón 2588 en 40 metros 50 centímetros, los cuales deberán comparecer ante este Juzgado dentro del término de 90 días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 16 de octubre de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

16) $ 8.100 30|pub. 22867 Nov.27.-v.en.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "FELICIANA ZORAIDA GARCIA DE PEREIRA". Prescripción adquisitiva treintenaria. (Libro 17, Folio 308) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho a cualquier título, sobre el inmueble que se referirá para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en forma legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Inmueble padrón 2753, ubicado en la manzana 406, Primera Sección Judicial de este Departamento, que consta de una superficie de 756 metros 4404 centímetros según plano del agrimensor Rafael A. Thevenet, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú, con el número 3195 el 3 de octubre de 1966 y que se deslinda así: Norte, 12 metros 15 centímetros lindando con propiedad de Francisco Torrelli; Oeste, una recta de 59 metros 12 centímetros lindando con propiedad de Alejandro Echart; Sur, 15 metros 44 centímetros con la calle N.o 16 Sur, Río Negro; Este, una recta que corre en dirección Sur-Noroeste de 59 metros 25 centímetros sobre la calle Nº 17, Carlos Albo. — Paysandú, noviembre 18 de 1970. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

16) $ 9.000 30|pub. 22920 Nov.27.-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.9.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

AGADU registra obras de sus asociados:

ARIEL EROS NICOLA y WALNER GIORGETTI: "Los parranderos", cumbia y "Me voy de la ciudá", plena danza.

RICARDO CABRAL: "Mi chachacha", cha, cha chaá y "Carnaval 70", marcha.

PEDRO RODRIGUEZ: "No pasa nada", cha cha chá y "Tiene que ver", plena.

NELSON W. CURBELO: "Estrella fugaz", balada.

NELSON W. CURBELO y RAUL MENDOZA: "Cortafierro", tango y "Cinco por diez", tango.

ADOLFO BERTA: "Reencuentro en fa", tango.

MARGARITA ROMEU: "Sonata", sonata para guitarra.

ANTONIO CETI y ANTONIO M. PERNAS: "Que tiempo loco", shake.

WILSON N. GORGA y RAMON G. LEMOS: "Endulzando la Patria", litoraleña.

HUGO ALBERTO BALLE, AGUSTIN PUCCIANO y OVIDIO ESCALADA: "Cariñosa", sambachongo.

JUAN C. CROCCIA y RAUL MAIDANA: "Tiene que ver", candombe.

JORGE SCHECK, LEANDRO MENDARO y JULIO GUGLIELMI: "Tu jolgorio", tango; "El supermercado", tango y "Quiero, quiero, quiero", beat.

HECTOR NUMA MORAES y MARIO BENEDETTI: "Cielo del 69", cielito.

VICTOR Q. PERALTA: "Pero lo mismo me da...", tango; "Adiós mi amor", tango, y "Y... fue por tu ausencia", zamba.

ROBERTO OLAVE y ANGELICAL BELMONTE: "A mi cachila", marcha candombe.

ANGEL M. JARDIN: "Ahora sabes", balada.

RAQUEL GROSBERG de LIBERMAN: "Shalom", canción y "Cántame una canción", canción.

HUGO ALBERTO BALLE, RAFAEL DADINO y JULIAN CARDOZO: "Luna de mi soledad", vals.

LUIS AMENGUAL: "Cumbiando", cumbia.

LALO ETCHEGONCELHAY: "Choro en sol mayor", choro.

ALBERTO S. ANDRADE: "Los dos criollos", huella.

ESTHER HERNANDEZ: "Golilla al viento", galopa.

JUAN C. CROCCIA y FELIX RODRIGUEZ: "Sólo un recuerdo", tango.

J. FONTENLA y ANA ROHRDANZ: "Dos ratones ciegos", beat.

RUBEN ROCHA: "Pobre ayer", rock lento.

MARIA CECILIA GARAYALDE: "Tu te vas", melódico, "La playa tú y yo", melódico y "Mira", melódico.

HECTOR A. DIAZ: "Galponero", canción; y "De surco y luna", triste.

ANTONIO ANDRADE: "Mi viejo saxofón", canción rítmica.

MANUEL CAPELLA: "Hojas del viento", milonga canción y "Muralla del Fraile Muerto", canción serrana.

VENER BRASIL LARA: "Don Brianza", tango.

JUAN CARLOS MALLARINI: "Amor en colores", beat.

PRUDENCIO LAZCANO y FRANCISCO PLA: "Novieci ta eterna", tango.

JUAN FARALDO: "Querido candombe", candombe y "Juventud candombe", candombe.

VALENTIN F. ORIGUELA: "Japonesita te haré feliz", tango.

EDUARDO PERILLO: "Lecherito", milonga y "Gauchos del once", gato.

HECTOR DIAZ: "Hermano agricultor", estudio y soneto.

ATILIO GOMEZ OLIVA: "No se", shake y "Maestro, maestro", shake.
MARIA SPERONI de CONSTE: "Nuestro Uruguay", marcha y "A mi madre", melodía.
ROMULO MACHIN: "El reposo de los días", bolero, "Juntos", bolero y "Todos los años", bolero.
NERYS MARIA CABRERA: "Cielito al Uruguay", cielito, "Zamba para mamá", zamba y "Vamos pastorcitos", canción.
DANTE MAGGI: "De piedra", cuaderno de versos.
JUAN BOVEDA: "Manos fuertes", álbum musical.
PEDRO ZALKIND: "Río ámbar", letra.
RAMON HERNANDEZ: "Aquel verano", álbum musical.
VALENTIN ORIGUELA: "Era un año nuevo", álbum musical.
JORGE SCHEK, LEANDRO MENDARO y JULIO GUGLIELMI: "Cuidado, pandillas jugando", música para la obra de teatro del mismo nombre.
RAQUEL GROSBERG de LIBERMAN y ABRAHAM ZAK: "Shalom", álbum musical.
DONATO RACCIATTI: "Nenina", álbum musical.
WALDEMAR RODRIGUEZ: "Tu Rivera", álbum de versos.
MARIA ELENA PEIXOTO de VENTURA: "Soledad", seudónimo y "Pesares", versos.
RENEE REY, CARMEN SPERANZA y PEDRO ZALKIND: "Jardín de ensueño", canciones y letras para la obra de teatro del mismo nombre.
NELLY BARRETO SANCHEZ: "Ivón", seudónimo y "Júpiter", álbum musical.
FELIX WOLF: "Mi primera inspiración", álbum musical.
ANTONIO CETI: "Risas y sonrisas con Antonio Ceti" y "La sonrisa nuestra de cada día", programas de radio y televisión.
DINO ARMAS: "Cuidado, pandillas jugando", obra de teatro.
RAMON RIVADAVIA: "Tangohistoria", glosa.
NAFTALI GERSON: "Antes del shabat", libro.
JUAN FARALDO: "Alegre Carnaval", álbum musical.
OVIDIO ESCALADA y HUGO ALBERTO BALLE: "Serenata 70", álbum musical.
ANGELICA BELMONTE: "Antes y después", versos.
HUGO W. DI YORIO: "El circo de Cebollita y Firulete", "Un caso de asesinato" y "Una pasión arrabalera", músicas escénicas para las obras de teatro del mismo nombre.
VENER BRASIL LARA: "Lisarb", seudónimo.
PEDRO F. CONTRERAS: "La noche y tú", álbum musical.
EUSEBIO J. GOMEZ: "Sueño de pescador", álbum musical.
FRANCISCO TRELLES y MANUEL CAPELLA: "Luces malas", álbum musical.
MANUEL CAPELLA: "Poema Santo", poema.
MARA BENHAYON: "Que sabes mar", álbum musical; y "La alfombra mágica", y "La torre de Babel", libretos radiales.
ROBERTO LAGARMILLA: "Músicos uruguayos", libro.
MARIA LIA SCHAUER IRIGOYEN: "Marcela Irigoyen", seudónimo.
PANCHO CORREA: "Napoleón Bonaparte", drama histórico en cuatro actos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Dirección (S.O.A.).
17) $ 14.000.00 10|pub. 22634 Nov.27-v.dic.11.

19—Rectificaciones de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno (Libro 59, Folio 124) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ROOSEVELT PINTOS VILLAGRAN, pues donde figura el nombre como "Rusbel" debe decir "Roosevelt". Se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, noviembre 23 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) R. 20|4|55 15|pub. 34277 Nov.27.-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno (V-334|970) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de LUCAS MOREYRA y LUCIA CARDOZO pues donde figura el contrayente como Lucas Lavecchia debe decir "Lucas Moreyra", y donde figura la contrayente como "María Cardozo" debe decir "Lucía Cardozo". — Se hace constar que está auxiliado de pobreza. — Montevideo, noviembre 17 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) R. 20|4|55 15|pub. 34276 Nov.27.-v.dic.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de CEFERINO CIFREO PERCIANTE, pues en la misma donde dice: "Sigifredo C." debe decir: Ceferino Cifreo; por ser como corresponde. — Montevideo, octubre 20 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 1.350 15|pub. 23025 Nov.27.-v.dic.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ANA MARIA GRACIELA FONTANA PANZIRONI, estableciéndose que en donde en la misma el apellido materno figura como Panseroni, debe decir: Panzironi; y en donde el abuelo por vía materna figura como Victorio Panseroni, debe decir: Vittorio Panzioni. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, noviembre 23 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 34275 Nov.27.-v.dic.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado AIDA AMBROSI DE PICARDO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma, donde el apellido de su padre, aparece como Ambrogi, debe decir Ambrosi por así corresponder. — Montevideo, noviembre 11 de 1970. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.350 15|pub. 23024 Nov.27.-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado GREGORIO RIOS, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo natural Jorge Washington, pues en la misma, donde el padre del inscripto figura como Grégorio Díaz, debe decir Gregorio Ríos. — Montevideo, noviembre 10 de 1970. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.800 15|pub. 23000 Nov.27.-v.dic.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ENRIQUE MARIO NAUMCHUK IVANCHENKO, por contener los siguientes errores: a) Donde dice "Enrique María", debe decir Enrique Mario; b) Donde dice "Naunchuck" debe ser Naumchuk, que es el verdadero nombre del padre; c) Donde dice "Simón Naunchuck" debe decir Simón Naumchuk, que es el verdadero apellido de su abuelo por línea paterna; d) Donde dice "Viera Ivanchenco", debe decir Viera Ivanchenko, por ser el verdadero apellido de su madre. — Paysandú, noviembre 13 de 1970. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
19) $ 2.700 15|pub. 22919 Nov.27.-v.dic.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento se hace saber que los esposos JOSE MARIA BENITO FLEITAS y LIDIA IRMA AGRIELA DE FLEITAS, se han presentado solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo legítimo Roberto Carlos Fleitas Agriela, en el sentido de que donde aparece como "hijo de padres desconocidos" debe decir: "Hijo legítimo del declarante y de su esposa Lidia Irma Agriela" y que es nieto por línea paterna de Constancio Andrés Fleitas y de Ubelina Trifona Alvarez, y por línea materna de Máximo Eduviges Agriela y de Presentación González" por ser los verdaderos. A los efectos legales se hace esta publicación. — Treinta y Tres, 9 de noviembre de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
19) $ 2.700 15|pub. 22992 Nov.27.-v.dic.18.

20—Remates

DANTE IOCCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "Casal Elida y otros contra DANIS GUMPERT y otra. Ejecución de hipoteca". (C. 644|70), se hace saber que el día 29 de diciembre de 1970, a las 9.30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, se procederá por el martillero Dante Iocco, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, de los siguientes bienes: a) Solar con edificio de apartamentos con trámite de Propiedad Horizontal, empadronado con el número 110.299, sito en la 22.a Sección Judicial de Montevideo, señalado con el N.o 67 de la manzana "C" en plano del Agr. Pedro S. Munard e Ing. Raúl Regules, registrado en la Dirección de Topografía, el 16 de abril de 1923; tiene una superficie de 295 metros 65 decímetros con 10 metros de frente al Noreste a la calle Roberto Koch 3707 y 3709 b) Dos fracciones de campo y sus mejoras ubicadas en "Tapia", 14.a Sección Judicial de Canelones, padrón conjunto N.o 8.781, señaladas con los N.os "1" y "2" en el plano del agrimensor Juan Carlos Peluffo, inscripto el 31 de diciembre de 1964 en la Oficina de Catastro de Pando; tiene una superficie de 22 hectáreas, 305 metros, 54 decímetros con 340 metros al Norte con padrón 2.238.

Se previene: 1.o). Que el postor, deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que serán de cargo del comprador, los gastos y honorarios de la escritura de compraventa, los certificados y los impuestos que por ley le corresponda, así como la comisión de remate y lo que se adeude por pavimento, cordón y colector; 3.o) Que los antecedentes y títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, (calle 25 de Mayo 523, piso 6.o). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de noviembre de 1970. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
20) $ 8.670.00 17|pub. 22561 Nov|27-v.dic.22.

RAUL IRURETA GOYENA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: "PEREZ DE SCARONE, PETRONILA". Sucesión. (Ficha S-145|968); se hace saber que el próximo 30 de diciembre a las 14 y 30 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores. (Zabala 1328) por intermedio del martillero Raúl Irureta Goyena, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, con la base determinada a continuación, de los siguientes bienes inmuebles: I) Con la base de $ 862.500 (2|3 de su tasación) un solar de terreno y mejoras, padrón Nº 22.267, ubicado en el Cordón de esta ciudad, 18.a Sección Judicial de Montevideo, compuesto de una superficie de 350 metros cuadrados, con 10 metros de frente al Norte a la calle Lavalleja casi esquina Salsipuedes por 35 metros de frente al Sur, donde linda con el solar 13 por el Este, con el solar Nº 15 y por el Oeste con el solar N.o 17. Señalado con el número 16 del plano respectivo. (II) Con la base de $ 1.050.000 (2|3 partes de su tasación) de un solar de terreno y sus accesorios, sito en la 18.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 27.180 señalado con el N.o 16 de la manzana letra B en el plano trazado por el agrimensor don Guillermo P. Rodríguez en febrero de 1910, con una superficie de 188 metros 5 decímetros cuadrados; con 9 metros de frente al Este a la calle Oficial entre las de Carapé y Palmar; 9 metros 14 centímetros al Oeste, lindando con el solar 21; 20 metros 9 centímetros de fondo en el costado Norte, donde confina con el solar 17 y 21 metros setenta centímetros de fondo en el lado Sur, lindando con el solar Nº 15

Se previene: I) El mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 20 o|o de la misma, en su garantía y a cuenta del precio. II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura certificados e impuestos, así como la comisión del martillero. III) Que los títulos de propiedad de los bienes descriptos, así como los autos en que se decretó la venta, se hallan de manifiesto a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 3). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 23 de 1970. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
20) $ 9.450 15|pub. 23012 Nov.27.-v.dic.18.

OMAR H. TAROCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "Páez García, Omar Elbio contra DOMINGO LEONEL y ADOLFO MARIO RAPETTI CORBO". Ejecución de hipoteca. (C-393|69), se hace saber que el próximo 23 de diciembre a las 15 horas, y en la Asociación Nacional de Rematadores sita en la calle Zabala Nº 1328, se procederá por el martillero Omar H. Taroco, asistido del señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: un solar con el edificio y demás mejoras que contiene ubicado en el Reducto, 12.a Sección Judicial de Montevideo, padrón número 83.720, señalado con el número 9 de la fracción letra I del plano respectivo, compuesto de una superficie de 221 metros 36 decímetros que se deslinda: 8 metros 59 centímetros de frente al Este a la calle Rocha donde la puerta del edificio está señalado con el número 2745.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo y en el acto de aceptarle la misma. 2º) Que los honorarios, comisiones, impuestos, gastos de escritura y comisión del rematador, serán de cargo del comprador. 3º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 6) a disposición de los interesados. — Montevideo, noviembre 20 de 1970. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
20) $ 5.400.00 15|pub. 23031 Nov.27-v.dic.18.

HAROLDO GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos "Repetto Hernández, Edorico contra BODEGA DE LA SUCESION DE DOMINGO RAPETTI o de RAPETTI CORBO HERMANOS (de Domingo y Adolfo Rapetti Corbo), Juicio Ejecutivo", (Ficha C. N.o 97, del año 1968), se hace saber que se procederá a la venta en remate público el día 17 de diciembre de 1970, a las 10 horas en las puertas de este Juzgado por intermedio del señor martillero don Haroldo Gomensoro, al mejor postor por dos tercios de su tasación en autos $ 800.000.00 (fs. 97) de un camión marca "Leyland", matrícula N.o 47.766, padrón N.o 3.438, motor N.o 350|106, N.o 215. Se hace constar que los gastos y honorarios de la transferencia y título de propiedad del vehículo serán de cargo del comprador y el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. El vehículo se encuentra en el taller "Tourreilles y Cía.", sito en la calle Pando 2664. — Las Piedras, 19 de noviembre de 1970 .— Esc. Clementina D. Colombo, Actuaria.
20 $ 2.700.00 10|pub. 23014 Nov.27-v.dic.11.

LUIS A. FERRIZO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Flores
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en los autos: "Banco de Crédito contra GASTON MATIAS GONZALEZ ZARZA. Medidas Preparatorias", (Ficha N.o 119|969), el día 12 de noviembre de 1970, se dispuso que por intermedio del martillero Luis A. Ferrizo, se remate el Camión marca "Ford" modelo 1936, a nafta, 8 cilindros motor N.o 18 F.4080755, empadronado en Flores con el N.o 1.449 y matriculad con el N.o 4.463, por las 2|3 partes de la base o sea la suma de $ 100.000.00 (cien mil pesos) al mejor postor, cuyo remate se realizará en las puertas del Juzgado, el día 18 de diciembre próximo, a las 10 horas. El comprador deberá depositar en el momento de aceptarle la oferta la suma equivalente al 20 por ciento. — Trinidad, 20 de noviembre de 1970. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario Adjunto.
20) $ 2.100.00 10|pub. 22934 Nov.27-v.dic.11.

OMAR H. TAROCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó
PUBLICO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos "Pereira Asconavieta Adán y Marta Elena Fros González contra PEDRO AQUILINO FERRER y JUAN ANTONIO MONTES DE OCA. Venta en remate público". El 22 de diciembre de 1970 a las 15 horas en el Depósito Judicial de Bienes Muebles, (Pablo de María N.o 1575), el martillero Omar H. Taroco rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación ($ 1:200.000.00) automóvil marca "Wolksvagen" modelo 1958, Sedán Sport", dos puertas, padrón N.o 166.410, matrícula número 500.160 de Montevideo, motor N.o 2.250.836. Se previene: que el comprador deberá consignar el 30 o|o del precio de venta en el momento de aceptársele, como seña; que los gastos de transferencia y escrituración son a cargo del comprador. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Dra. A. Alba Del Prete, Actuaria.
20) $ 2.100.00 10|pub. 23026 Nov.27-v.dic.11.

GENARO FLEITAS

Juzgado de Paz de la Octava Sección de Treinta y Tres

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, y lo decretado por éste Juzgado, en los autos "ANABO S. A." Liquidación Judicial. (Ficha S-491|68), se hace saber al público que el día 18 de diciembre del corriente año a la hora 11 en el lugar de ubicación del inmueble, calle 25 de Agosto s|n, de ésta Villa y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación siendo ésta en la cantidad de ($ 2.168.000) dos millones ciento sesenta y ocho mil pesos por intermedio del señor martillero don Genaro Fleitas, asistido del suscrito Juez de Paz y del Actuario ad-hoc escribano don Jorge N. Iza Cardozo, se procederá a rematar el siguiente bien inmueble: un solar de terreno y sus mejoras, empadronado con el número 115, ubicado en esta Villa en manzana N.o 13, que consta de una superficie de setecientos sesenta y cuatro metros cuadrados con trece decímetros cuadrados.
Se previene que: 1.o) Que no se admitirá oferta que no cubra las bases de venta. 2.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta, en garantía en el acto de serle aceptada. 3.o) Que serán de cargo del comprador la comisión legal del rematador, certificados, honorarios y gastos que por ley le correspondan en la escrituración definitiva. — Olimar, noviembre 6 de 1970. — Juez de Paz Jorge N. Iza Cardozo, Actuari ad-hoc.
20) $ 5.400 15|pub. 22951 Nov.27.-v.dic.18.

21—Segundas Copias

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ha sido solicitada por don ANTONIO ZUCCOLILLO y don RODOLFO ZUCCOLILLO, (Ficha D 72|70), en nombre y representación, en sus caracteres de Presidente y Secretario de Refugio del Este Sociedad Anónima, la expedición de una segunda copia de la escritura que el 5 de enero de 1962, autorizó el escribano José R. Aneiros, en esta ciudad, y por la cual, Refugio del Este Sociedad Anónima, compró a Giorgio o Jorge Moroni Giorg Gaspar o Andrea María Rosalía Edith Lorg Gaspar, dos solares de terreno, sitos en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrones números 63.944 y 63.945, señalados con las letras S. y T. de la manzana 47 en el plano de los agrimensores Luis M. de Mula y Horacio Terra Arocena de febrero de 1913, y que se describen así: Padrón 63.944, superficie: 862 metros 10 decímetros con 17 metros al S. O. frente a la Avenida Arocena y cuyas puertas están señaladas con los números 1658 y 1660; y Padrón 63.945, superficie: 994 metros 57 decímetros con 15 metros al S. O., frente a la Avenida Arocena.
En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de mayo de 1970. — Manuela Faliache, Actuaria Adjunta.
21) $ 3.900.00 10|pub. 22328 Nov.27-v.dic.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber que se ha presentado doña FLORINDA ALMEIDA (Ficha 275), solicitando expedición de Segunda Copia de la escritura de compraventa que autorizó el escribano Gonçalvez, el 14 de enero de 1931 y por la que adquirió de Licinio Ramos, casado con Leopoldina Fontoura de Ramos, una fracción de terreno que da frente a la calle General Rivera. En consecuencia, se emplaza por por treinta días a todos los que tengan interés en oponerse a dicha expedición, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Artigas, 28 de setiembre de 1970. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
21) $ 1.500.00 10|pub. 22888 Nov.27-v.dic.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, dictada en autos: "SACCO MARTINEZ, MAXIMO ISAAC Y OTROS. Segunda Copia", (F. C. N.o 1.028|1970) se hace saber que se ha presentado ante éste Juzgado Carlos E. Prosper en representación de Máximo Isaac, María Blanca, Israel Efraín, Noel Adolfo, Aura Violeta y María Ercilia Sacco Martínez, solicitando la expedición de Segunda Copia de una fracción de terreno, con edificios y demás mejoras, ubicado en la manzana N.o 107 de esta ciudad, padrón N.o 1.643, (anterior N.o 793), con una superficie de 41 metros 62 decímetros cuadrados y que según plano del agrimensor Carlos Ma. González está señalado con el N.o 2 y limita así: por el Norte, en una línea quebrada en tres partes, las cuales miden 15 metros 35 centímetros; 9 ms. 92 cms. y 18 ms. con RAafael Albarenga y Máximo Sacco; por el Sur, forma esquina con las calles Ursino Barreiro y José Batlle y Ordóñez; por el Este en 8 metros, 31 centímetros, con Domingo Pérez y al Oeste, en 10 metros 78 centímetros con la calle Ursino Barreiro, escritura que autorizó el escribano Ramiro Más y Pardo el 12 de junio de 1920. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 17 de noviembre de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
21) $ 3.600.00 10|pub. 22884 Nov.27-v.dic.11.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

LAVALLEJA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato social de fecha 16 de febrero de 1970, se constituye una sociedad de responsabilidad limitada, bajo la razón social de "LAVALLEJA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", integrada por los señores Rosendo López Vigo, Vicenta López Vigo, Isabel López Vigo y Ricardo Lamas Abelenda.
Capital: $ 500.000.00.
Objeto: La explotación en todos sus aspectos de los negocios de Panadería, Confitería, Galletería, Heladería y afines.
Plazo: 10 años, prorrogables por períodos de dos años.
No teniendo Gerente ni factor. Cierre de ejercicio: 30 de noviembre de cada año.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 147 al F.o 531 vuelta del Libro N.o de Contratos el día 13 de marzo de 1970.
22) $ 4.800.00 10|pub. 22998 Nov.27-v.dic.11.

LA PROVEEDORA S.R.L.

El 1.o de octubre de 1969, Enzo González Iglesias y Alberto Sebastián Cánepa, constituyeron "LA PROVEEDORA S.R.L.".
Inscripción: Registro Público y General de Comercio con el N.o 731, F.o 2.811, L.o N.o 1 de Contratos.
Objeto: Venta al por menor de bebidas, comestibles y artículos de tocador.
Plazo: Dos años prorrogables.
Capital: $ 1:000.000.00 integrados por mitades.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ambos socios.
22) $ 3.200.00 10|pub. 22997 Nov.27-v.dic.11.

VOLT BOBINADOS LIMITADA

Contrato privado: 26 de octubre de 1970.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio con el N.o 747 al F.o 2.868 del L.o 1 de Contratos.
Socios: Américo Angel Ferraro, Juan Kaplán y José Rzeszytkowski.
Objeto: Taller Electromecánico, Ventas, etc.
Capital: $ 600.000.00.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Plazo: Dos años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 2.400.00 10|pub. 22963 Nov.27-v.dic.11.

KAST LIMITADA

Contrato privado: 30 de octubre de 1970, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 767, F.o 2.930, L.o N.o 1.
Socios: Horacio Martín Olague Carzoglio, Jaime José Bardanca Cotelo, Jorge Ubaldo Sapriza Seré y Daniel Crespín González.
Capital: $ 1:200.000.00 aportado por partes iguales.
Objeto: Fabricación y comercialización de pastas frescas y secas, comercialización de productos lácteos, conservas envasadas, fiambres, productos de granja, bebidas y comestibles.
Plazo: Cincuenta año.
Administración: Jaime José Bardanca Cotelo y Jorge Ubaldo Sapriza Seré, indistintamente.
Domicilio: Comercio Nos. 2102|06 (Montevideo).
22) $ 3.200.00 10|pub. 22959 Nov.27-v.dic.11.

YESUR LIMITADA

Contrato: 8 de abril de 1970.
Registro de Comercio N.o 798, F.o 3.055, L.o N.o 1 de Contratos.
Socios y Capital: Rober Saracco, $ 150.000.00 y Raúl Canedo, $ 150.000.00.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Distribución de ganancias y pérdidas: Por mitades.
Plazo: Tres años prorrogables cada 3 años.
Objeto: Explotación del comercio de venta, distribución, representación, importación, exportación y fabricación de cualquier clase o tipo de mercadería o producto.
22) $ 2.400.00 10|pub. 22945 Nov.27-v.dic.11.

COMAS VALCARCE LIMITADA

Contrato privado: 13 de noviembre de 1970.
Registro Público de Comercio N.o 802, F.o 3.070 vuelta, L.o N.o 1 de Contratos el 13 de noviembre de 1970.
Socios: Chace Taub Vainer e Indiana Comás de Taub.
Capital: $ 50.000.00 por partes iguales.
Objeto: Venta de envases de polietileno e Importación.
Plazo: Cien años.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 2.400.00 10|pub. 22933 Nov.27-v.dic.11.

FABRICA DE PASTAS LAS DELICIAS LTDA.

Instrumento privado de 30 de junio de 1970, inscripto en el Registro de Comercio de Maldonado el 31 de julio de 1970 con el N.o 52 del F.o 193 al 195 del tomo N.o 9 de Contratos.

Socios: Juan Carlos Patrón Sosa y Oscar Natalio Paoli Cattáneo.
Objeto: Explotación de la industria y comercio en los ramos de fábrica re pastas, fiambrería, panadería y afines, elaboración y venta al por mayor o al público de los productos referidos.
Capital: $ 500.000.00 (moneda nacional), representado por cincuenta cuotas de pesos 10.000.00 (moneda nacional) integrado por partes iguales.
Plazo: Cinco años con prórrogas automáticas de 5 años.
Administración: Ambos socios en forma conjunta.
Domicilio: Balneario "Las Delicias". (Maldonado).
22) $ 4.800.00 10|pub. 22866 Nov.27-v.dic.11.

YAMARO LIMITADA

Contrato privado del 4 de agosto de 1970, inscripto el 3 de setiembre de 1970 con el número 675; F.o 2.479 del libro de Contratos.
Socios: Bernardo Davidovich y Marión Jastrow de Davidovich.
Objeto: Tienda y Mercería.
Domicilio: Montevideo.
Administrador: Indistintamente.
Plazo: Dos años prorrogables.
Capital: $ 200.000.00.
22) $ 1.600.00 10|pub. 22870 Nov.27-v.dic.11.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTAS Nos. 130.885 y 130.886. — Montevideo, Noviembre 19 de 1970. — Rómulo Marne Aurucci por Mateo Brunet S. A. C. (Montevideo), solicita marca "EMEFLON" en clases 6 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 22940 Nov.27-v.dic.11.

ACTAS Nos. 130.915 y 130.916. — Montevideo, noviembre 24 de 1970. — Oscar Bacot por Bazar del Japón y de la China P. Carbalho y Cía. S. A., (Montevideo), solicita marca:



respectivamente para las clases 1 y 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.200.00 10|pub. 22983 Nov.27-v.dic.11.

ACTA N.o 130.869. — Montevideo, noviembre 18 de 1970. — P. Dubourg por Luis Vidal Feijóo (Montevideo), solicita marca: "CASA BRISTOL", clase 5a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 22979 Nov.27-v.dic.11.

ACTA Nº 1.225. — Montevideo, noviembre 20 de 1970. — Oscar Bacot por Aerolíneas Argentinas (Montevideo), solicita marca

AEROLINEAS ARGENTINAS

clase 30 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 22654 Nov.27-v.dic.11.

ACTA N.o 130.884. — Montevideo, 19 de noviembre de 1970. — Con esta fecha Rosa Estela Yuane de Fiorella (Uruguay) ha solicitado la marca "FIORELLA", para distinguir artículos de la clase 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 22681 Nov.27-v.dic.11.

ACTA Nº 17.859. — Montevideo, noviembre 26 de 1969. — Oscar J. Bacot por Sandoz Patents Limited (Canadá), solicita patente para: "Procedimiento para la preparación de esteroides substituídos", de acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 22650 Nov.27-v.dic.11.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 18.354. — Montevideo, noviembre 23 de 1970. — Billy Fox, por Rómulo Vila Machado (Montevideo), solicita patente para: "Nuevo motor de combustión interna", de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 22984 Nov.27-v.dic.11.

ACTA N.o 18.356. — Montevideo, Noviembre 24 de 1970. — Oscar Bacot por Aldao Limitada, (Montevideo), solicita patente para: "Nuevo sofá transformable de múltiple aplicación", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 22985 Nov.27-v.dic.11

25—Ventas de Comercio

Prometimos vender a "Kast Limitada" (en formación), Fábrica de Pastas "La Primera", Comercio 2102. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904 en el mismo. — JAIME NADLER. — ZULMA OFELIA COZZO.
25) $ 1.400.00 20|pub. 22958 Nov.27-v.dic.28.

Prometí vender al ingeniero Raúl Alberto Asuaga Viera, la mitad indivisa del Taller de Herrería de Obra, de mi propiedad, ubicado en Manuel Meléndez 3938, de esta ciudad. Presentar justificativos de créditos en el domicilio indicado. — Montevideo, 25 de noviembre de 1970. — ROBERTO TAMBASCO.
25) $ 2.800.00 20|pu.b 22947 Nov.27-v.dic.28.

EMILIO NELSON CABRERA, prometió vender a los señores Ernesto Achkar y Juan Silvera, Estación Servicentro ESSO, Dr. Fergalli esquina Santa Teresa. Acreedores presentarse en Sarandí 776 con duplicados a los efectos Ley 26 de Setiembre de 1904. — Maldonado, noviembre 25 de 1970.
25) $ 2.800.00 20|pub. 22927 Nov.27-vdic.28.

27—Varios

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Juan José Schiaffino, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "HILARIO U. BENTOS. Escrituración de Oficio", (Ficha D|70|70), se ha presentado Hilario Ursulo Bentos Cabrera, solicitando la escrituración de oficio, del siguiente bien: Un solar de terreno, ubicado en la 12.a Sección Judicial de Montevideo, Padrón N.o 77.728, señalado con el N.o 2 en el plano del agrimensor Eduardo Pietracaprina, inscripto en Catastro con el N.o 5.680, con una superficie de 318 metros 88 centímetros, con 10 milímetros, 31 centímetros de frente al Norte a la calle Santa Ana. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, al Banco Continental en representación de María Foglia Poncini de Vilariño; Florencio Foglia Poncini; José Foglia Méndez; Luis Eduardo Foglia Méndez; María Angélica Foglia Méndez de Rossi; y Mario Gualberto Foglia Méndez y a todos aquellos que se consideren con derecho a cualquier título sobre el inmueble descripto, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 19 de 1970. — Raúl Avondet, Actuario Adjunto.
27) $ 9.000.00 30|pub. 22936 Nov.27-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.9.

RESCISION DE CONTRATO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosegundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Carrau Ochoa, Carlos y otros, contra SCHECK, CARLOS E. Y OTROS. Rescisión de Contrato. Daños y perjuicios" (C-259|70), se cita, llama y emplaza al señor Ignacio De María, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos por sío o por medio de apoderado legalmente constituído dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, noviembre 5 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
27) $ 4.500.00 30|pub. 22955 Nov.27-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.9.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosegundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosegundo Turno, dictada en autos: "SANTOME DUPONT, HECTOR. Escrituración de Oficio" (C|1979|70). Se cita, llama y emplaza a los sucesores de Blanca Píriz Urrutia de Santomé, así como a cuantos se consideren con derecho al bien que se describe a continuación, a fin de que comparezcan a deducir los en autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio y continuar los trámites de escrituración de oficio sin su intervención. El inmueble citado es el siguiente: Inmueble y mejoras ubicado en la 5.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado, empadronado con el N.o 78, compuesto de una superficie de 719 metros 38 decímetros según plano del agrimensor don Julio H. Cerviño de fecha noviembre de 1944, inscripto con el N.o 557 el 1.o de diciembre de 1944 en la Oficina Dirección General de Catastro. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de noviembre de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
27) $ 8.100.00 30|pub. 22954 Nov.27-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.9.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

RELIANCE S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

Reforma del estatuto

EDICTO. — Por disposición del señor Juez L. de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, doctor Ricardo Félix Basso, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado RELIANCE S. A., solicitando la aprobación e inscripción de su reforma estatutaria que se trascribe:

Testimonio. — RELIANCE S. A. — Asamblea extraordinaria 28 de diciembre de 1967. — Acta N.o 7. — En Montevideo, a los veintiocho días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y siete, se reúne la asamblea general extraordinaria de accionistas de RELIANCE S. A. con asistencia de los siguientes accionistas: señora María Angélica Chevalier de Victorica Roca representada por el señor José Rocha con dos mil cuatrocientas acciones de cien pesos cada una que representan un capital de doscientos cuarenta mil pesos y derecho a seis votos, señor José Rocha por sí con seiscientas acciones de cien pesos cada una que representan un capital de sesenta mil pesos y otorgan derecho a seis votos. En total asisten dos accionistas, uno de ellos representado, con un capital de trescientos mil pesos, la totalidad del integrado a la fecha, con derecho a doce votos. En representación de la Inspección General de Hacienda no concurre delegado. Preside la asamblea el Presidente de la sociedad, señor Héctor Tisocco quien declara abierta la sesión siendo las 11,40 horas. Se deja constancia, que de acuerdo con la facultad a que se refiere el artículo 14 de los estatutos sociales y en mérito a estar inscripto y representado el total de capital accionario, se prescindió de hacer las publicaciones por la prensa, habiéndose efectuado, con la antelación reglamentaria, las comunicaciones pertinentes. Acto seguido se lee el orden del día que dice: 1) Resolver sobre el destino de la sociedad a efectos de dar cumplimiento con lo establecido en los artículos 9, 10 y 11 de la ley N.o 13.608 de 8 de setiembre de 1967. Firma del acta. Se pone a consideración el primer punto del ordn del día y el señor Presidente estableció que la titularidad del dominio que es sabido que la ley 13.318 dice que la tierra conste a nombre de personas físicas o sociedades de personas, con exclusión de las empresas por acciones. La citada ley fue ratificada por la ley 13.608 y agregó que las so-

ciedades anónimas, podrían poseer o explotar inmuebles rurales, cuando la totalidad del capital accionario estuviera representado por acciones nominativas. El señor José Rocha, expresa su opinión en el sentido de que es conveniente para la empresa y sus accionistas convertir en nominativas las acciones actualmente en circulación. Acto seguido con el voto del 100 o|o del capital se resuelve convertir en nominativas las acciones de la sociedad y se aprueba la nueva redacción de los siguientes artículos del estatuto social, modificados como consecuencia de lo resuelto. Artículo quinto (Capital). El capital autorizado queda establecido en la cantidad de trescientos mil pesos (pesos 300.000.00) moneda nacional, formado por acciones ordinarias nominativas de cien pesos ($ 100.00) cada una. Por resolución del Directorio se podrá aumentar el capital autorizado hasta la suma de quinientos mil pesos (pesos 500.000.00), con autorización del Poder Ejecutivo. Artículo séptimo. (Títulos y certificados). Podrán emitirse títulos representativos de una o más acciones que se extenderán en forma nominativa y mientras no hayan sido impresos o pagado totalmente su importe se entregarán certificados nominativos provisorios. Esos títulos y certificados serán extraídos de libros talonarios y llevarán número de orden correlativo, el sello de la sociedad y la firma de sus representantes. Asimismo en forma unánime se resuelve encomendar al Directorio para que a la mayor brevedad realice todos los trámites pertinentes a los efectos de finiquitar lo precedentemente resuelto. Al considerarse el segundo y último punto del orden del día, se designa a los dos accionistas presentes para firmar el acta conjuntamente con el Presidente. No siendo para más, se levanta la sesión siendo las doce horas. — H. Tisocco. — José Rocha. — p. p. M. A. Chevalier de Victorica Roca. — José Rocha.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con el original de su mismo tenor que luce a fojas: diecisiete a dieciocho del libro Copiador Actas de asamblea de RELIANCE S. A., certificado por el Registro de Comercio el 20 de agosto de 1954, dejando expresa constancia de que la accionista que concurre representada, lo hace por persona que cumpliendo con el decreto de 16 de julio de 1943, no ocupaba a la fecha de la asamblea cargo alguno en la sociedad. En fe de ello, signo y firmo la presente. — Montevideo, 27 de junio de 1968. — Esther Reitzes, Escribana.

5140. — Montevideo, 17 de setiembre de 1969. — Vistos: atento a lo que resulta de autos y a lo preceptuado por los artículos 206 y siguientes de la ley N.o 13.318 del 18 de diciembre de 1964, apruébanse las reformas de los estatutos de RELIANCE S. A., a que se refiere el testimonio notarial de fs. 15-16 vuelta. En consecuencia, decrétanse la inscripción y publicación solicitadas. Expídase testimonio, háganse los desgloses y archívense. — Honorarios fiscales: $ 5.000.00. — Basso. — José Tomas Pereira.

La resolución fue notificada con fecha 22 de octubre de 1970. — Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 4 de noviembre de 1970 con el N.o 184 al Fo. 940 del Libro número 2 de Estatutos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1970.

$ 4.448.00. — 1|pub. — 22784.

INMOBILIARIA CASTILLO S. A.

(Inscripción N.o 34.580)

General Urquiza 2549

Estado de Situación al 30 de junio de 1965

Activo —

Caja	$	1.098.15
Edificio Guadalupe	"	110.000.00
Edificio Lidicé	"	144.450.71
Banco Español y Territorial	"	941.17
Depósitos de materiales	"	38.748.74
Herramientas	"	2.213.60
Maquinarias	"	7.200.00
Muebles y útiles	"	3.406.00
Banco del Este	"	24.38
Juan A. Gazzano, Cta. Cte.	"	17.934.68
José Combol, Cta. Cte.	"	20.259.87
Pérdidas y ganancias	"	25.279.85
	$	371.557.15

Pasivo —

Caja de Jubilaciones	$	29.931.00
Chamsec	"	2.346.45
Hipotecas a pagar	"	20.197.29
Acreedores varios	"	19.153.00
El Alamo S. A.	"	191.507.73
Capital integrado	"	80.000.00
María Ethel Cristiani de Gazzano	"	28.421.68
	$	371.557.15

Cuentas de Pérdidas y Ganancias Correspondiente al período 1.o de julio de 1964 al 30 de junio de 1965

Pérdidas —

Amortización herramientas	"	276.70
Amortización maquinarias	"	900.00
Amortización muebles y útiles	"	140.00
Intereses bancarios	"	87.02
Intereses y comisiones	"	3.745.00
Ventas Guadalupe	"	376.19
Agua, impuestos y varios	"	2.809.28
Arrendamiento escritorio	"	10.200.00
Gastos generales	"	13.341.76
Locomoción	"	477.00
Impuestos	"	4.095.00
Honorarios	"	5.900.00
Intereses hipotecarios	"	1.673.29
	$	44.021.62

Ganancias —

Alquileres	$	11.178.00
Pérdidas del Ej. 1964|65	"	32.843.62
	$	44.021.62

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 16 de noviembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador, a fojas 21 y 22, certificado el 19 setiembre de 1956.

$ 4.860.00 — 1|pub. — 21971

INMOBILIARIA CASTILLO S. A.

(Inscripción N.o 34.580)

General Urquiza 2549

Estado de Situación al 30 de junio de 1966

Activo —

Caja	$	501.40
Edificio Guadalupe	"	110.000.00
Banco Español y Territorial	"	19.89
Depósito de materiales	"	38.748.74
Herramientas	"	1.936.90
Maquinarias	"	6.300.00
Muebles y útiles	"	3.012.00
Banco del Este	"	8.96
Juan A. Gazzano, Cta. Cte.	"	30.356.47
José Combol, Cta. Cte.	"	20.447.61
Pérdidas y ganancias	"	44.904.15
	$	401.507.45

Pasivo —

Caja de Jubilaciones	$	23.608.00
Chamsec	"	55.20
Hipotecas a pagar	"	20.014.31
Acreedores varios	"	16.753.00
El Alamo S. A.	"	229.718.94
Capital integrado	"	80.000.00
Ma. Ethel Cristiani de Gazzano	"	28.421.68
Bco. Hipotecario (Adm. Propiedades)	"	2.936.32
	$	401.507.45

Cuentas de Pérdidas y Ganancias Correspondiente al período 1.o de julio de 1965 al 30 de junio de 1966

Pérdidas —

Amortizaciones herramientas	$	276.70
Amortizaciones maquinarias	"	900.00
Amortizaciones muebles y útiles	"	394.00
Agua, impuestos y varios	"	3.439.77
Honorarios profesionales	"	3.500.00
Gastos generales	"	4.934.19
Arrendamiento escritorio	"	9.020.00
Locomoción	"	450.00
Intereses y comisiones	"	169.17
Intereses bancarios	"	15.92
Intereses hipotecarios	"	725.20
	$	23.824.95

Ganancias —

Ventas Guadalupe	$	943.85
Alquileres	"	3.256.80
	$	4.200.65
Pérdidas del ejercicio	"	19.624.30
	$	23.824.95

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 16 de noviembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador, a fojas 23 y 24, certificado el 19 setiembre de 1956.

$ 4.920.00 — 1|pub. — 21972

WALTER HUGO S. A.

(Inscripción N.o 53.037)

25 de Mayo 677

Estado de situación al 30 de abril de 1970

Activo —

	$
Caja y Bancos	152.609.99
Valores	60.665.45
Deudores varios	4.097.403.50
Mercaderías generales .	5.683.356.40
Muebles y útiles	198.037.88
Representaciones	19.707.75
Intereses a vencer	158.268.85
	10.370.049.82

Pasivo —

	$
Acreedores varios	1:797.278.08
Acreedores a largo plazo	3.879.435.38
Capital realizado	2.000.000.00
Reservas	1.419.248.94
Utilidades a distribuir .	1.274.087.42
	10.370.049.82

Resultados del Ejercicio
Del 1.o de mayo de 1969 al 30 de abril de 1970

Ganancias —

	$
Mercaderías generales ..	10.013.195.81
Alquiler de máq., bonificaciones, etc. ..	676.791.18
	10.689.986.99

Pérdidas —

	$
Sueldos, comisiones y seguros	3.939.380.71
Cargas sociales, impuestos fiscales	2.060.017.56
Publicidad, promociones y bonificaciones ..	731.503.48
Intereses, gastos bancarios y donaciones ...	495.607.94
Gastos generales y de transporte representación	1.653.041.08
Conservación y reparación de máquinas ...	508.584.80
Amortización de activo fijo	27.764.00
	9.415.899.57
Utilidad del ejercicio ..	1.274.087.42
	10.689.986.99

Proyecto de Distribución de Utilidades

	$
Utilidad Ej. 1969|1970	1.274.087.00
	1.274.087.00

	$
Reserva para capitalización	1.200.000.00
A cuenta nueva	74.087.00
	1.274.087.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 3 de octubre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados, según consta en el acta N.o 45 de Folios 70 a 72 del Libro de Actas de Directorio, certificado el 17 de diciembre de 1962 y copiados a folios 1|19 del Libro de Inventario, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 4 de enero de 1968 con el N.o 146 al Fo. 138 del Libro N.o 18.

$ 3.900.00. — 1|pub. — 21973.

IMPESA

(Inscripción N.o 17.550)

12 de Diciembre 891

Balance General al 30 de junio de 1970

Activo —

Caja y bancos	$ 7:239.504
Deudores varios	" 14:107.989
Inventarios	" 8:012.642
Máquinas, muebles y enseres	" 17:303.128
Inmuebles	" 5:113.104
	$ 51:776.367

Pasivo —

Capital y reservas	$ 43:857.908
Acreedores varios	" 3:778.049
Utilidades del ejercicio .	" 4:140.410
	$ 51:776.367

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Sueldos, jornales y cargas sociales	$ 25:474.625
Impuestos	" 2:235.619
Consumos	" 1:413.219
Amortizaciones	" 1:483.935
Gastos varios	" 1:329.987
Utilidades del ejercicio .	" 4:140.410
	$ 36:077.795

Ganancias —

Mercaderías	$ 35:073.264
Intereses y descuentos ..	" 1:004.531
	$ 36:077.795

Distribución de utilidades

Reserva estatutaria	$ 207.020
Reserva reinversiones ..	" 24.850
Retribución al Directorio	" 30.000
Reserva especial	" 3:878.540
	$ 4:140.410

Aprobadas por la asamblea de accionistas del 22 de octubre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 186 del libro Copiador, certificado el 6 de mayo de 1949.

$ 3.180.00. — 1|pub. — 21975.

KIEL S. A.

Estado de situación al 31 de julio de 1970

Activo —

Caja y bancos	$ 1:106.278.89
Mercaderías Art. varios	" 291.18
Mercaderías Hell - Klischograph	" 1:059.867.75
Mercad. en trámite .	" 721.737.52
Mercaderías fotomecánicas	" 3:472.317.92
Efectos a cobrar	" 1:033.000.00
Deudores varios	" 564.422.32
Muebles y útiles	" 178.305.30
Acciones a emitir	" 550.000.00
	$ 8:686.220.88

Pasivo —

Varios acreedores	$ 390.000.00
Dividendos a pagar ...	" 17:057.10
Asignaciones familiares	" 14.988.10
Efectos a pagar	" 3:151.850.00
Intereses a pagar	" 187.290.00
Caja de jubilaciones ..	" 71.902.33
O.I.R. (Ajuste 31|7|70)	" 322.749.00
Capital autorizado	" 550.000.00
Capital integrado	" 450.000.00
Fondo de reservas ...	" 648.584.77
Reservas p.|aguinaldo .	" 51.190.94
Reserva p|deudores ..	" 25.000.00
Reservas Tasac. Alq. D.A.T.A.	" 145.050.00
Reservas juicio alquiler razonable	115.605.00
Reservas amortización de muebles y útiles .	" 38.875.62
Resultado ejercicio anterior	" 627.922.25
Ganancias Ej. 1969|70	" 1:878.155.77
	$ 8:686.220.88

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de julio de 1970

Pérdidas —

Impuestos	$ 171.813.00
Impuestos a las ventas	" 1:305.108.00
Seguros	" 14.280.00
Intereses y descuentos	" 1:260.176.86
Gastos de explotación .	" 762.258.27
Sueldos y jornales	" 1:349.624.34
Leyes sociales	" 455.211.89
Ganancias	" 1:878.155.77
	$ 7:196.628.13

Ganancias —

Venta Hell - Klischograph	$ 581.115.95
Venta fotomecánica ..	" 6:615.512.18
	$ 7:196.628.13

No se distribuyen utilidades, son llevadas a Cuenta Nueva.

Aprobado por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 29 de setiembre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 42 y 43 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y

General de Comercio, el 23 de setiembre de 1955 y anotado con el N.o 4003 al folio 260 del libro N.o 3.

$ 4.500.00. — 1|pub. — 21977.

LE VISON S A.

(Inscripción N.o 66.700)

San José 1056

Balance de situación al 31 de marzo de 1970

Activo —

Caja y bancos	$	14.510.70
Deudores varios	"	30.000.60
Mercaderías	"	2:151.987.00
Maquinaria	"	772.440.00
Cámara frigorífica	"	1:019.250.00
Muebles y útiles	"	1:208.244.00
Vehículos	"	655.000.00
Cuentas a cobrar	"	322.055.19
Títulos	"	1.181.50
Marcos Hendler C. C.	"	650.000.00
Gastos de Constitución	"	7.420.00
	$	6:832.088.99

Pasivo —

Acreedores varios	$	43.765.00
Cuentas a pagar	"	43.009.10
Acreedores fiscales	"	52.594.87
Amortizaciones	"	1:149.319.00
Préstamos	"	350.000.00
M. Hendler C. C.	"	7.895.93
Capital integrado	"	1:000.000.00
Fondo de reserva	"	1:064.844.60
Revalúo activo fijo	"	2:260.173.00
Utilidades a distribuir	"	860.487.49
	$	6:832.088.99

Balance de resultados al 31 de marzo de 1970

Ganancias —

Mercaderías	$	3:946.731.93
Bonificaciones	"	48.767.00
Utilidades venta vehículos	"	314.200.00
	$	4:309.698.93

Pérdidas —

Sueldos y jornales	$	1:043.490.56
Gravámenes legales	"	546.765.14
Gastos generales	"	942.091.75
Seguros	"	472.338.70
Propaganda	"	215.350.00
Amortizaciones	"	217.351.00
Intereses	"	11.824.29
	$	3:449.211.44
Utilidad líquida	"	860.487.49
	$	4:309.698.93

Proyecto de distribución de utilidades

No se distribuyen, pasan a fondo de Reserva $ 860.487.49.

Aprobados por la asamblea realizada el 25 de setiembre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 14 y 15 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29 de diciembre de 1964 y anotado con el N.o 8560 al F.o 329 del libro 15.

$ 4.080.00. — 1|pub. — 21982.

LORD S. A.

(Inscripción N.o 28.338)

Buenos Aires 484 (P. 2, Esc. 10)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Banco Comercial	$	1.806.15
Aviones	"	55.060.80
Construcción hangar	"	80.314.40
Pérdidas a amortizar	"	42.360.67
	$	179.542.02

Pasivo —

Cuentas corrientes	$	60.623.22
Fondo de reserva	"	2.159.20
Capital integrado	"	20.000.00
Reserva revaluación	"	95.452.29
Utilidad del ejercicio	"	1.307.31
	$	179.542.02

Cuenta de pérdidas y ganancias del 1.o de enero al 31 de diciembre de 1969

Debe —

Gastos generales	$	13.741.75
Impuestos	"	49.286.00
Utilidades del ejercicio	"	1.307.31
	$	64.335.06

Habe —

Donaciones directores	$	64.335.06
	$	64.335.06

La utilidad del ejercicio se compensa con el rubro de "Pérdidas a Amortizar".

Aprobados por la asamblea del 27 de agosto de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 83 del libro Copiador Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de julio de 1954 y anotado con el N.o 3178 a Fs. 426 del libro 1.

$ 2.520.00. — 1|pub. — 21984.

FORT VALLEY S. A.

(Inscripción N.o 164.806)

Buenos Aires 484 (P. 2)

Estado de situación al 31 de mayo de 1970

Activo —

Caja	U$S	15.046.36
Accionistas	"	30.000.00
Pérdidas del ejercicio 68|69	"	11.363.58
Pérdidas del ejercicio 69|70	"	67.46
Pérdidas a amortizar	"	7.390.00
Acciones a emitir	"	240.000.00
	U$S	303.867.40

Pasivo —

Capital suscrito	U$S	30.000.00
Capital integrado	"	30.000.00
Cuenta nueva	"	3.867.40
Capital autorizado	"	240.000.00
	U$S	303.867.40

Cuenta de pérdidas y ganancias del 1.o de junio de 1969 al 31 de junio de 1970

Debe —

Impuestos	U$S	45.00
Gastos generales	"	22.46
	U$S	67.46

Haber —

Pérdida del ejercicio	U$S	67.46
	U$S	67.46

Aprobados por asamblea realizada el 7 de octubre de 1970.

La pérdida del ejercicio pasa al rubro Pérdidas a amortizar.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 25 del libro Copiador Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10 de diciembre de 1964 y anotado con el N.o 8189 a Fs. 342 del L.o 14.

$ 2.520.00. — 1|pub. — 21998.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Los avisos llevan su importe indicado al pie, a excepción de los que no se pagaron por haber una gestión fiscal que realizan las oficinas, al igual que los que usan su cuenta corriente.

El plazo para presentar correcciones sólo alcanza al tiempo necesario para que los interesados puedan revisar los textos y avisar a la Administración. Pasado este plazo deberá pagarse el aviso nuevamente.

La Administración no se responsabiliza por extravíos de grabados que no se retiren 48 horas después de repartido el diario.

Los avisadores de la capital tienen un plazo hasta de 15 días y los del interior hasta de 30 días para retirar los números correspondientes a la primera y última publicaciones. Pasado ese plazo todo ejemplar solicitado deberá pagarse.